Presupuesto de Egresos Municipal

Ejercicio Fiscal 2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO

Exposición de Motivos

Que en aras de cumplir con las obligaciones impuestas en Legislaciones de carácter Local y Federal, se ha elaborado el presente documento adoptando criterios y estructuras para la integración de la información Financiera - Presupuestal de carácter anual, que cada Organismo Público está obligado a adoptar e implementar, así como registrar y publicar en sus respectivas páginas de internet.

Que el Presupuesto de Egresos tiene la finalidad de reorientar el rumbo de la Administración Pública Municipal, en un contexto de contracción del gasto público a nivel nacional. Este proyecto apunta a una mejor y más eficiente distribución de los recursos disponibles, que asegure el logro de los objetivos que se plasman en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Programa Operativo Anual.

Considerando que cada Municipio tiene sus propias caracteristicas geográficas, económicas, políticas, sociales y culturales; asi como sus necesidades, la distribución de los recursos públicos ha sido asignada atendiendo las necesidades imperiosas del Ente.

Con el nuevo marco normativo en materia presupuestaria, los recursos públicos deben orientarse a resultados efectivos y medibles, que se traduzcan en beneficios para la sociedad y que permitan avanzar en el mejoramiento del nivel de bienestar de las personas y sus familias. Que las dependencias del gobierno municipal y los servidores públicos responsables del ejercicio de recursos presupuestales, actúen bajo principios de eficiencia, eficacia, racionalidad, autoridad, honradez, transparencia y rendición de cuentas.

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 se ha diseñado sobre una base de crecimiento moderado del Ingreso, lo cual conlleva la definición de lineamiento estrictos de austeridad y contención del gasto para su aplicación generalizada por todas las unidades de la administración pública municipal.

1. En el Capítulo 1000 de Gasto por Servicios Personales, se considera un presupuesto razonable para prestar los servicios públicos necesarios, sin embargo

se pretende implementar un Programa de Regularización y Evaluación del personal, que permita determinar la existencia de personal innecesario.

2. En los capítulos 2000 Materiales y Suministros; y 3000 Servicios generales, se presentará un crecimiento especifico en programas justificados; resultado de los análisis de las problemáticas presentadas en la Administración por las unidades administrativas del Ayuntamiento y la prestación de servicios públicos.

3. En el capitulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se consideran programas y proyectos de Apoyos y Ayudas que mejoren la calidad de Vida de los Tixtlecos.

4. En el capitulo 5000, Bienes muebles, inmuebles e intangibles, se registra la adquisición de equipos necesarios para la optimización de las tareas administrativas de las unidades administrativas del Ayuntamiento.

5. En el capitulo 6000, Inversión pública, se consideran programas y proyectos que impliquen asignación de recursos estatales y federales y los cuales conllevan sus propias reglas de operación como en el caso de Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal, el cual se norma bajo los lineamiento emitidos por la Secretaria de Bienestar por lo que su aplicación está orientada a sectores de la población con alto nivel de rezago social y pobreza extrema.

6. En el capitulo 7000 Inversión Financiera y otras provisiones, así como en el Capítulo 900 no existen asignaciones presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2024.

7. El Capítulo 8000 Participaciones y aportaciones; corresponde a las asignaciones que el Municipio destina para el cumplimiento de claúsulas establecidas en Convenios con el Gobierno Estatal.

Para el Presupuesto 2024 se analizaron todos los rubros específicos del gasto público, identificando la flexibilidad de cada uno en términos de las obligaciones jurídicas del gobierno municipal; y se realizó un análisis detallado de los programas y de las unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades con base en su desempeño.

Esto permite establecer criterios adicionales para la prelación de programas y proyectos de inversión con base en la mayor rentabilidad social y económica, a la vez de promover una mayor participación de la sociedad en los esquemas de vigilancia respecto a la forma de ejercer el gasto público.

En este presupuesto se consideran medidas preventivas de ajuste para el gasto del año 2024, así como una adecuada implementación de la agenda que se derive del Plan de Desarrollo Municipal, lo que permitirá una evolución adecuada de las finanzas públicas, manteniendo la responsabilidad fiscal; así como estableciendo bases sólidas de programación y presupuesto de los recursos públicos en el mediano y largo plazo.

No obstante, el reto de lograr un presupuesto balanceado resulta para la administración municipal, un ejercicio complejo de resolver por la difícil situación de las finanzas públicas municipales que se enfrenta al cierre del ejercicio fiscal 2023 y en el horizonte de 2024.

Para el cierre de 2023 se transita por una situación de fuerte presión financiera principalmente en el rubro de servicios personales por las gestiones que pretenden satisfacer las Organizaciones sindicales, así como gastos que por motivo de disposiciones legales que no se han podido cumplir oportuna y suficientemente, como las referentes a las obligaciones laborales.

El erario municipal tiene una pesada carga financiera por insuficientes recursos disponibles para hacer frente a los grandes retos que tiene ante sí la administración municipal para lograr impulsar el desarrollo y cumplir adecuadamente las funciones esenciales del gobierno; sin embargo, se pretende que, al término de la administración municipal, se visualice un Municipio con mejor calidad de vida y un gorbierno transparente y cercano a la gente.

Panorama Económico

Contexto Económico del País

Según lo estabecido en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2024. En la primera mitad de 2023,

la actividad económica global mantuvo un ritmo de crecimiento por encima de lo esperado a inicios de año, aunque más moderado en el segundo trimestre con respecto al primero. A su vez, la divergencia en el crecimiento económico fue más evidente entre las principales economías y los sectores económicos.

Un riesgo para el resto del año seguirá siendo los precios de alimentos y energéticos debido a factores climatológicos, como sequías en América del Sur y conflictos geopolíticos. En particular, el precio de los energéticos como el petróleo continuará siendo influido por los recortes de producción anunciados por la OPEP+.
Si bien la inflación general presentó una trayectoria descendente, su componente subyacente mantuvo cierta resistencia a la baja, lo cual llevó a varias economías a establecer una postura monetaria restrictiva y a reafirmar el mensaje de que el ritmo de su política monetaria estará determinado por la evolución de los datos económicos. Para el cierre de 2023, se espera un crecimiento moderado sin una recesión global, pero no se descartan episodios de volatilidad en mercados financieros asociados con un menor desempeño económico respecto del primer semestre, así como por ajustes en el marco de política fiscal y monetaria.

En la primera mitad de 2023, la actividad económica creció 1.6% respecto al semestre previo, con lo que el nivel del PIB se ubicó 2.3% por arriba del nivel del tercer trimestre de 2022, alcanzando un nuevo máximo histórico. El aumento de la inversión en el país también contribuyó al crecimiento de la economía durante el primer semestre de 2023. Las inversiones en maquinaria y equipo se posicionaron como el rubro más dinámico, así como la inversión en construcción no residencial, la cual junto con la infraestructura pública serán factores importantes para el crecimiento de mediano plazo.

En este contexto, en el primer semestre del año, el sector externo aportó al crecimiento económico cerca del 40% del total mediante el flujo de remesas y exportaciones manufactureras y agropecuarias, siendo que éstas últimas registraron niveles récord. Asimismo, los ingresos por turismo acumularon en el primer semestre del año un crecimiento de 12.8% anual con el respectivo beneficio para las actividades económicas nacionales relacionadas.

Durante el primer semestre de 2023, las actividades primarias disminuyeron 1.6% respecto al semestre anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad, derivado de la poca precipitación y las altas temperaturas en las regiones agrícolas, principalmente del norte del país.

En cuanto a la producción industrial, con el crecimiento de 1.7% del primer semestre de 2023 con cifras desestacionalizadas, se acumularon seis semestres de crecimiento consecutivo. En particular, la construcción creció 8.9% semestral por los avances en las obras de infraestructura pública y la alta demanda por espacios

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
COORDINACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PRESIDENCIA

industriales, lo que impactó positivamente a los componentes de obras de ingeniería civil y la edificación.

Adicionalmente, la minería aumentó 2.2% respecto al semestre previo derivado del fuerte desempeño en los servicios relacionados, en los que están considerados la perforación de pozos petroleros, y las industrias de extracción de petróleo y gas.

Por su parte, el sector eléctrico creció 1.3% respecto al semestre anterior, con lo que superó su promedio histórico de 0.7%. Las manufacturas disminuyeron 0.3% semestral debido a la caída registrada en el primer trimestre, la cual no logró ser compensada por el alza del segundo trimestre. Al interior, las industrias que limitaron su incremento fueron las relacionadas con la producción hacia el mercado doméstico, como la de alimentos (- 1.6%), bebidas y tabaco (- 4.8%), la industria de la madera (- 8.6%) y la fabricación de prendas de vestir (- 7.8%). En contraparte, los crecimientos en las industrias de exportación como los de fabricación de equipo de transporte (2.5%) y la fabricación de maquinaria de equipo (1.8%), compensaron el desempeño de las manufacturas.

En lo que resta del 2023, el mayor impulso de las actividades secundarias vendrá de la construcción por la finalización de la mayoría de los proyectos de infraestructura de la administración, junto con el proceso de relocalización de empresas. Adicionalmente, el sector minero continuará creciendo derivado de la exploración y producción de petróleo de algunas empresas privadas. Por su parte, las manufacturas continuarán con el desempeño mixto observado en la primera mitad de 2023.

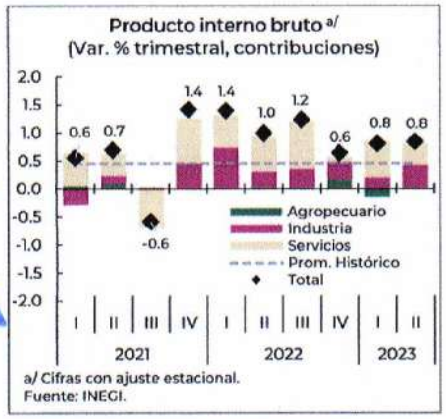
Respecto a las actividades terciarias, éstas alcanzaron niveles máximos al crecer 1.5% en el primer semestre, con cifras ajustadas por estacionalidad. En particular, el mayor dinamismo se observó en los servicios de esparcimiento (10.4%), de información de medios masivos (9.4%), profesionales (8.2%), el comercio al por menor (4.3%) y los financieros (3.3%), los cuales contribuyeron en 1.3 pp al total.

Al mismo tiempo se registró una moderación en el crecimiento semestral de subsectores como los servicios inmobiliarios (0.3%), los educativos (0.6%) y los de alojamiento temporal (2.3%), donde este último tiene una base de comparación alta por sus fuertes aumentos inmediatamente después de la pandemia.

Finalmente, algunos subsectores disminuyeron su crecimiento, como es el caso del comercio al por mayor (- 0.5%) y de los servicios de apoyo a negocios (- 2.9%), pero su contribución negativa fue de apenas 0.1 pp. Para el segundo semestre del 2023 se prevé que las actividades terciarias continuarán con su tendencia al alza, de tal manera que seguirán siendo el principal motor de la actividad económica. En particular, algunos subsectores rezagados de su nivel previo a la pandemia como la preparación de alimentos y bebidas y los servicios culturales podrían completar su

recuperación derivado de los mayores ingresos laborales de la población, junto con los menores niveles de inflación, la apreciación del tipo de cambio y el reciente impulso histórico en laconfianza de los consumidores.

Adicionalmente, otros subsectores que han tendido un alto dinamismo como el alojamiento temporal y el entretenimiento en instalaciones recreativas podrían moderarse, pero seguirán contribuyendo positivamente al crecimiento económico.





Proyecciones para el ejercicio fiscal 2024

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2024 buscará preservar la fortaleza de los ingresos públicos mediante acciones que simplificarán el marco tributario y garantizarán el cumplimiento del pago de impuestos existentes. Para el siguiente año, se prevé que los ingresos presupuestarios se ubiquen en 21.3% del PIB, nivel que contempla un nivel de 14.4% de la recaudación tributaria, el más alto desde que se tiene registro. En la comparación anual, los ingresos tributarios registrarán un incremento de 2.1% real anual respecto a lo aprobado para 2023, desempeño que se verá complementado por aumentos de 5.2 y 8.5% real en los ingresos no tributarios y los ingresos conjuntos de la CFE, el IMSS y el ISSSTE, respectivamente.

En este marco, el Proyecto de Presupuesto de la Federación (PPEF) para 2024 propone recursos por 26.2% del PIB, 1.2 veces mayor con respecto a 2018, en términos reales. Dichos recursos serán enfocados en proyectos y programas capaces de potenciar el desarrollo económico y el bienestar de la población, tales como infraestructura, salud, educación, protección social, entre otros.

De este modo, hacia el cierre de la administración el Paquete Económico 2024 plantea metas fiscales consistentes con una trayectoria de las finanzas públicas

sanas. Se estiman niveles del déficit presupuestario de 3.3 y 4.9% del PIB para 2023 y 2024, respectivamente. Además, se anticipa un superávit del balance primario presupuestario de 0.1% del PIB para 2023, y para 2024 se estima un déficit primario presupuestario de 1.2% del PIB. Con respecto a los RFSP, se prevé que estos se ubiquen en 3.9 y 5.4% del PIB para 2023 y 2024 respectivamente.

Se estima que el saldo de la deuda se ubique en 46.5 y 48.8% del PIB, en 2023 y 2024, respectivamente, con lo cual se mantendrá en un nivel sostenible hacia el mediano plazo. Lo anterior implicará un crecimiento de 5.2 pp del PIB respecto al nivel observado al cierre de 2018, mismo que se compara favorablemente con los incrementos de 7.4 y 8.0 puntos porcentuales registrados al sexto año de las dos administraciones previas.

El Paquete Económico para el ejercicio 2024 da continuidad a las políticas públicas que han llevado a esta administración a obtener los buenos resultados económicos. Al cierre de la administración, el país continuará con finanzas públicas sanas y una economía sólida. Además, se dispondrá de una política económica más incluyente, con menor pobreza y desigualdad tanto entre regiones como entre sectores de la población.

Estimación de las finanzas públicas, 2023-2024

	% del PIB		
	2023		2024
	Aprob. 1/	Estim.	
Balance presupuestario	-3.5	-3.3	-4.9
Ingresos presupuestarios	22.3	21.7	21.3
Petroleros	4.1	3.5	3.0
No petroleros	18.2	18.2	18.3
Gasto neto pagado	25.8	25.0	26.2
Programable pagado	18.5	17.9	18.8
No programable	7.3	7.1	7.5
Balance presupuestario primario	-0.2	0.1	-1.2
RFSP	-4.0	-3.9	-5.4
SHRFSP	48.5	46.5	48.8
Partidas informativas			
Crecimiento % real del PIB (rango)	[1.2, 3.0] 2/	[2.5, 3.5]	[2.5, 3.5]
Tasa de interés (fin de periodo)	8.5	11.3	9.5
Precio del petróleo (promedio en dls. / barril)	68.7	67.0	56.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
1/ Las cifras se actualizaron considerando el cambio de año base del PIB nominal de 2013 a 2018.
2/ Estimación publicada en los Criterios Generales de Política Económica 2023.

Panorama Económico del Estado

Los ingresos que se recaudaron en el ejercicio fiscal 2022, fueron de 79,291.5 millones de pesos. Mientras que para el ejercicio fiscal 2021, fueron de 71,173.5 millones de pesos, lo que representó 8,118 millones de pesos más. Dicho

incremento se debió a la reactivación económica derivada de la reducción de medidas sanitarias por el COVID – 19.

El gasto total del ejercicio fiscal 2022, conformado por las erogaciones efectuadas por los tres Poderes, los Órganos Autónomos y el Sector Paraestatal, representó un devengado de 78,010.8 millones de pesos.

Para 2023, las finanzas estatales presentan insuficiencias financieras al cierre del ejercicio, ya que los ingresos estimados del Ramo 28 han sido menores a los recaudados, aunado a los descuentos realizados por adeudos con el SAT, ISSSTE e IMSS; limitando seriamente la capacidad para financiar los diversos programas gubernamentales.

La existencia de presiones financieras inherentes al cierre del ejercicio fiscal en lo referente al pago de prestaciones laborales, así como las múltiples demandas sociales.

En el ámbito de la deuda pública, hasta septiembre de la actual administración el monto total asciende a mil 188 millones 680 mil pesos. De esta cifra, 938 millones 680 mil pesos se atribuyen a líneas de crédito de largo plazo, mientras que los restantes 250 millones de pesos se deben a obligaciones de corto plazo. Se prevé que, al concluir el ejercicio 2023, el saldo de la deuda directa alcance los 879 millones 879 mil pesos.

En caso de que ocurra un desastre o contingencia natural el estado utilizará de forma prioritaria los recursos del Fideicomiso de Reconstrucción de Infraestructura de la Entidad y el Fondo de Ahorro de Contingencias de los Municipios (FONSOL), para realizar las acciones de auxilio a la población.

Panorama Económico Municipal

Al cierre del ejercicio fiscal 2022 el Municipio de Tixtla de Guerrero, recaudó en términos generales un 5% mas de lo establecido en la Ley de Ingresos; para el ejercicio fiscal 2023 este porcentaje aumentó a 20%, destacando el aumento en las participaciones y aportaciones federales; así como la recaudación de impuestos y derechos por prestación de servicios, como respuesta a las campañas de regularización hacendaria, a las que los contribuyentes acudieron.

Para el 2024, se prevee un crecimiento anual aproximado del 3%, siempre que el panorama económico nacional no se vea afectado por los constantes cambios económicos, climáticos y de salud pública.

Sin embargo, el ejercicio del gasto público se ha visto mermado por la ejecución de constantes fallos laborales, juicios mercantiles y créditos fiscales que

administraciones municipales antecesoras omitieron pagar; y a los que la presente administración ha tenido que hacer frente, destinando presupuesto importante que bien hubieran permitido la inversión en obra pública o servicios públicos para la comunidad.

Posterior a la pandemia de Covid-19 el Municipio se ha destacada por su pronta respuesta y sus acciones para reactivar la economía; depositando en sus pequeños productores el apoyo y acompañamiento para su crecimiento y el crecimiento económico local.

Conclusiones

El Honorable Cabildo Municipal, considerando las disposiciones legales aplicables en la materia, constató que el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Tixtla de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024 se presentó con las formalidades técnicas y normativas vigentes para su estudio, análisis y aprobación en su caso.

Que verificó el cumplimiento de legalidad y la aplicación de los criterios normativos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que la Ley número 518 de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2024 que asciende a $230,841,648.00 (Doscientos treinta millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), guarda un equilibrio presupuestal con el Presupuesto de Egresos para el mismo ejercicio fiscal.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 178 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 62 fracción VI, 65, 139, 147, 148 y 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Honorable Cabildo Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero en nombre del pueblo que representa, se ha permitido aprobar y expedir el siguiente:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PRESIDENCIA
de hombres y mujeres ilustres

Artículo 1. El presente Presupuesto Municipal tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2024 de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266 y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo en el ámbito de sus respectivas competencias y en los programas de gobierno que de éstos se deriven, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidas en los mismos.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y del Órgano de Control Interno Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente instrumento, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

Artículo 2. Para los efectos de este documento se entenderá por:

I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas por el Gobierno Municipal a través de la Tesorería, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo del Ayuntamiento Municipal.

II. ADEFAS: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extingue la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.

IV. Asignaciones Presupuestales: La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo Municipal mediante el Presupuesto de Egresos, se realiza a través de la Tesorería Municipal a las Unidades Administrativas.

V. Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

VI. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

VII. Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el Gobierno Municipal. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios municipales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

VIII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que se realizan para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

IX. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

X. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

XI. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones realizadas a las dependencias, Áreas Administrativas, Departamentos y Direcciones del Ayuntamiento Municipal.

SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS
PRESIDENCIA

XII. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.

XIII. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero o en el Manual de la Organización Pública Municipal o su equivalente, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.

XIV. Economías o Ahorros Presupuestarios: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.

XV. Entes públicos: Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los entes autónomos, los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean estatales o municipales.

XVI. Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Ejecutivo Estatal o alguna de las demás entidades paraestatales constituyen con el objeto de auxiliar al Estado en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias de desarrollo.

XVII. Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.

XVIII. Gasto Federalizado: El gasto federalizado se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.

XIX. Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.

XX. Ingresos Excedentes: Recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos vigente.

XXI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos

XXII. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

XXIII. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.

XXIV. Transferencias: Los recursos públicos destinados para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de las Dependencias, Organismos Autónomos y Entidades.

XXV. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos, direcciones o departamentos de la Administración Municipal que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.

XXVI. Unidad Responsable: Cada una de las áreas administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

XXVII. Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario público, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.

II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.

III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.

IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.

V. Promover la austeridad y disciplina presupuestaria con un enfoque de Presupuesto basado en Resultados.

VI. Garantizar el acceso a la educación y promover el alcance de calidad en la educación virtual.

VII. Impulsar la participación y el desarrollo de la juventud del Municipio de Tixtla de Guerrero.

VIII. Garantizar la cobertura y calidad de la salud para todas las familias de Tixtla de Guerrero y todas sus comunidades.

IX. Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las mujeres.

X. Garantizar el orden y la seguridad, la gobernabilidad y la paz social, así como promulgar una justicia pronta, expedita y transparente.

XI. Garantizar un Gobierno de Unidad y Respetuoso de los Derechos Humanos y/o ciudadanos, fundamentales.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios o su equivalente, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto de Egresos y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

CAPÍTULO II
De las Erogaciones

Artículo 7. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto del Municipio de Tixtla de Guerrero, importa la cantidad de $230,841,648.00 (Doscientos treinta millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley número 518 de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Artículo 8. La forma en que se integran los ingresos municipales, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

NO.	Categorías	Monto
1	Recursos fiscales	$16,812,587.00
2	Financiamientos internos	$0.00
3	Financiamientos externos	$0.00
4	Ingresos propios	$0.00
5	Recursos federales	$207,488,740.00
6	Recursos estatales	$6,540,321.00
7	Otros recursos	$0.00
Total		**$230,841,648.00**

La desagregación de los ingresos se integra en los **Anexos del 1 al 8** del presente documento.

SINDICATURA MUNICIPAL
PRESIDENCIA

Artículo 9. De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el presupuesto de egresos se distribuye de la siguiente forma **(Anexo 12):**

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

No.	Categorías	Monto
1	Gasto Corriente	$137,060,683.67
2	Gasto de Capital	$93,729,074.33
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	$0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	$0.00
5	Participaciones	$51,890.00
Total		$230,841,648.00

Artículo 10. El gasto municipal de operación se destina principalmente al pago de sueldos y salario, materiales, servicios y ayudas sociales; para el ejercicio fiscal 2024 su asignación presupuestal asciende a $137,060,683.67 (Ciento treinta y siete millones sesenta mil seiscientos ochenta y tres pesos 67/100 M.N.); los cuales se desagregan según los capítulos del clasificador por Objeto del Gasto, de la siguiente forma:

Capítulo	Presupuesto Aprobado
1000 Servicios Personales	**95,505,389.61**
2000 Materiales y Suministros	**17,957,634.70**
3000 Servicios Generales	**19,930,427.86**
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**3,667,231.50**
Total	137,060,683.67

SINDICATURA MUNICIPAL
PRESIDENCIA

Los Gastos de Comunicación Social representan el 12% del Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024 y se desglosa de la siguiente manera:

Capítulo-Concepto-Partida Genérica-Partida Específica	Presupuesto Aprobado
3000 Servicios Generales	**276,067.50**
3.6. Servicios de Comunicación Social y Publicidad	276,067.50
3.6.1. Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	27,100.00
3.6.1.1. Periódico	0
3.6.1.2. Radio	0
3.6.1.3. Televisión	0
3.6.1.4. Casa por Casa (A Pie)	0
3.6.1.5. Otros Medios	27,100.00
3.6.2. Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	0
3.6.3. Servicios de Creatividad, Pre - Producción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	0
3.6.4. Servicios de Revelado de Fotografías	0
3.6.5. Servicios de Industria Fílmica, del Sonido y del Video	0
3.6.6. Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	206,300.00
3.6.7. Suscripciones y Cuotas	0
3.6.9. Otros Servicios de Comunicación Social y Publicidad	42,667.50

Las unidades administrativas que requieran difundir sus actividades, lo podrán realizar a través de la Dirección de Comunicación Social y, en ningún caso, podrán utilizarse recursos presupuestarios con fines de promoción de la imagen personal de las servidoras y servidores públicos.

Artículo 11. Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a la siguiente tabla:

4400 Ayudas Sociales			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
4-4-1-1-	Diversos ciudadanos o personas que solicitan ayuda para estudios o servicios médicos y medicamentos.	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.	$ 223,000.00
4-4-1-2-	Diversos ciudadanos o personas que solicitan ayuda para servicios fúnebres.	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.	$ 135,200.00
4-4-1-3-	Diversos ciudadanos o personas que solicitan ayuda para el sustento de los hogares.	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.	$ 461,902.00
4-4-1-4-	Diversos ciudadanos o personas que solicitan ayuda para el transporte a sus lugares de origen, realización de trámites o acudir en representación del Municipio.	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.	$ 20,000.00

4-4-1-5-	Ciudadanos, personas o Instituciones que solicitan ayuda en especie para la realización de remodelaciones o eventos sociales.	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas o instituciones para propósitos sociales.	$ 523,000.00
4-4-1-6-	Ciudadanos que solicitan apoyo para trasladar a personas del Municipio a Instituciones especializadas o viceversa.	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.	$ 1,508.00
4-4-1-7-	Ciudadanos, personas o Instituciones que solicitan ayuda para participar en eventos culturrales y deportivos en representación del Municipio.	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan al fomento cultural y deportivo local.	$ 510,000.00
4-4-1-9-	Diversos ciudadanos o personas que solicitan ayuda para otro tipo de servicios no incluidos en los conceptos anteriores.	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.	$1,735,467.50
4-4-3-	Instituciones de enseñanza que solicitan ayudas.	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.	$ 57,154.00

Artículo 12. El gasto neto total previsto en este presupuesto se integra, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, conforme al **Anexo 13**.

Artículo 13. Las erogaciones previstas en este Presupuesto de acuerdo con la clasificación administrativa se distribuyen conforme a los siguientes Anexos:

I. **Anexo 15** Clasificación Administrativa por Sector Público.
II. **Anexo 14** Clasificación por Dependencia o Unidad Administrativa.

Artículo 14. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos municipal para el ejercicio fiscal 2024 se distribuye conforme al **Anexo 16**.

Artículo 15. La clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios del presupuesto de egresos incorpora los programas públicos desglosados de acuerdo con el **Anexo 17.**

Artículo 16. Los programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales y municipales se distribuyen según el **Anexo 18** de este Presupuesto.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al calendario descrito en el **Anexo 19,** de conformidad con lo establecido en el artículo 66 párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Artículo 18. Para el ejercicio fiscal 2024, el Municipio de Tixtla de Guerrero no destinó transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos:

PARTIDA	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
No Aplica	No Aplica	$00.00
TOTAL		

Artículo 19. Las obligaciones presupuestarias de los proyectos de asociación público-privada para el ejercicio fiscal 2024, no cuentan con asignaciones presupuestarias aprobadas.

Artículo 20. El apartado que incorpora los proyectos de inversión en infraestructura que cuentan con aprobación, se incluye en el **Anexo 20.**

Artículo 21. Para el ejercicio fiscal 2024, el Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero no cuenta con autorización presupuestaria para las erogaciones correspondientes a los compromisos plurianuales de este ejercicio fiscal.

Artículo 22. Las erogaciones imprevistas por resoluciones jurisdiccionales que se cuantifiquen y se requiera su pago, y no se cuente con suficiencia presupuestaria, podrán ser atendidas mediante transferencias presupuestarias para dar la

SINDICATURA MUNICIPAL
PRESIDENCIA
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

suficiencia requerida o en su caso se deberán presupuestar para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 23. Las cuentas bancarias productivas se especifican en el **Anexo 21.**

Artículo 24. Será causa de responsabilidad para los titulares o directores de las unidades administrativas del Municipio contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto de Egresos y en general acordar erogaciones en forma que no permitan, dentro de los montos autorizados en sus programas respectivos, la atención de los servicios públicos durante el ejercicio fiscal.

CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

Artículo 25. Para el ejercicio fiscal 2024, el Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, ha asignado un presupuesto de $95,505,389.61 (Noventa y cinco millones quinientos cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos 61/100 M.N.), al rubro de Servicios Personales, conformado de la siguiente manera:

Capítulo- Concepto- Partida Genérica - Partida Específica	Concepto	Asignación Presupuestaria
1000	Servicios Personales	$95,505,389.61
113	Sueldo Base al Personal Permanente	$35,252,910.00
131	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados (Prima por Antigüedad)	$3,833,203.90
1321	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	$6,064,469.20
1322	Prima Vacacional	$844,693.06
1341	Compensación Ordinaria	$17,123,223.60
1342	Compensación Extraordinaria	$6,281,326.63
1412	Aportaciones de Seguridad Social (Estatal)	$2,031,268.10
152	Indemnizaciones – Liquidaciones	$18,000,000.00
1541	Despensas	$459,551.30
15432	Becas Primaria	$24,000.00
15433	Becas Secundaria	$84,000.00
15434	Becas Media-Superior	$54,000.00
15435	Becas Superior	$192,000.00
15452	Bonos	$2,186,935.39

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 PRESIDENCIA

15461	Cuotas Sindicales SUSPEG	$40,800.00
159	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$449,289.56
161	Previsiones de Carácter Laboral, Económico y Seguridad Social	$142,856.71
171	Estímulos	$2,440,862.16

Artículo 26. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de Plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
				Otras Prestaciones	$142,856.71

Artículo 27. En el ejercicio fiscal 2024, la administración pública municipal contará con 525 plazas de conformidad con el **Anexo 22** de este documento.

Artículo 28. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en el **Aneo 23**; sin que el total de erogaciones por servicios exceda de los montos aprobados en este Presupuesto, salvo las modificaciones presupuestarias que autorice el Cabildo Municipal o lo previsto en la Ley 454 de Presupuesto y disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.

Artículo 29. El Gobierno Municipal y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo deberán ser consultadas con la Tesorería Municipal y/o la Oficialía Mayor del Municipio.

El presupuesto de remuneraciones no tendrá características de techo financiero autorizado, ya que estará en función a la plantilla de personal autorizada y las consideraciones que prevea el Cabildo Municipal.

Artículo 30. No se considera para el ejercicio fiscal 2024, asignaciones presupuestarias para los rubros de pensiones y jubilaciones, puesto que el

Ayuntamiento Municipal no cuenta con este tipo de plaza.

CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública

Artículo 31. El saldo neto de los pasivos del Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero asciende a $15,181,851.92 (Quince millones ciento ochenta y un mil ochocientos cincuenta y un pesos 92/100 M.N.); conformada por $14,292,855.36 (Catorce millones doscientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 36/100 M.N.) de Pasivos Circulantes y $888,996.56 (Ochocientos ochenta y ocho mil novecientos noventa y seis pesos 56/100 M.N.) de Pasivos No Circulantes, desglosados de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Pasivo Circulante	**14,292,855.36**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,966,222.69
Documentos por Pagar a Corto Plazo	309,181.37
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	12,678.18
Otros Pasivos a Corto Plazo	4,773.12
Pasivo No Circulante	**888,996.56**
Documentos por Pagar a Largo Plazo	673,733.93
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	215,262.63

Pasivos que se desglosan de manera detallada en el **Anexo 34** de este documento.

Artículo 32. Los Pasivos contingentes con los que cuenta en Ayuntamiento Municipal ascienden a $160,331,705.53 (Ciento sesenta millones trescientos treinta y un mil setecientos cinco pesos 53/100 M.N.) por concepto de Juicios Mercantiles y Laborales, para los cuales; del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, se ha destinado una asignación de $ 20,781,582.92 (Veinte millones setecientos ochenta y un mil quinientos ochenta y dos pesos 92/100 M.N.), desglosados según los siguientes clasificadores.

Clasificador	Concepto	Asignación
152	Indemnizaciones-Liquidaciones	$18,000,000.00
394	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	$ 2,781,582.92

Artículo 33. Las Unidades Presupuestarias deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados por el Cabildo Municipal.

Artículo 34. La Tesorería Municipal no realizará ningún pago que no esté amparado mediante comprobante cuyo original esté debidamente requisitado y cuya procedencia se haya justificado y respaldado por orden de pago que autorice la erogación.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al municipio

Artículo 35. El Presupuesto de Egresos de Tixtla de Guerrero se conforma por $16,812,587.00 (Dieciséis millones ochocientos doce mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) de gasto propio, gasto estatal por $6,540,321.00 (Seis millones quinientos cuarenta mil trescientos veintiún pesos 00/100 M.N.) y $207,488,740.00 (Doscientos siete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) proveniente de gasto federalizado.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 36. Las dependencias y entidades federales sólo podrán transferir recursos federales al Estado y al Municipio, a través de la Tesorería Municipal, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Estado o Municipios que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de

Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 37. Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de $88,483,071.00 (Ochenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y tres mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), las cuales se destinan a cubrir los siguientes capítulos del gasto.

Capítulo del Gasto	Concepto	Asignación
1000	Servicios Personales	$73,877,859.27
2000	Materiales y Suministros	$4,581,267.51
3000	Servicios Generales	$6,360,137.72
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$1,510,721.50
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$142,756.80
6000	Inversión Publica	$2,010,328.20
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	$0.00
9000	Deuda Pública	$0.00
	Total	**$88,483,071.00**

Artículo 38. Las Aportaciones que conforman el Ramo 33, que estima recibir el Municipio de Tixtla de Guerrero, tendrán la siguiente distribución de acuerdo a los conceptos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)
$87,209,686.00	$38,336,304.00
TOTAL APORTACIONES	$125,545,990.00

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosan a continuación por capítulo del gasto:

Capítulo del Gasto	Concepto	Asignación	
		FORTAMUN	FAISMUN
1000	Servicios Personales	$18,627,530.34	$0.00
2000	Materiales y Suministros	$7,461,124.81	$0.00
3000	Servicios Generales	$7,797,425.72	$0.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$600,000.00	$0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$3,850,223.13	$0.00
6000	Inversión Publica	$0.00	$87,209,686.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00	$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00
9000	Deuda Pública	$0.00	$0.00
Total		$38,336,304.00	$87,209,686.00

TÍTULO TERCERO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 39. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, y las demás disposiciones que se emitan en la materia.

Artículo 40. En materia de Disciplina Financiera para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;

II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;

III. El responsable del Gasto no podrá realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;

IV. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;

V. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;

VI. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;

VII. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PRESIDENCIA

VIII. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

IX. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;

X. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

XI. Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto.

CAPÍTULO II
De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

Artículo 41. El Gobierno Municipal de Tixtla de Guerrero, presenta su estructura orgánica y laboral aprobada para el ejercicio fiscal 2024 en el **Anexo 25**, la cual sólo podrá modificar previa autorización del Honorable Cabildo Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuente con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 42. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Unidades Administrativas deberán ser autorizados por la Tesorería Municipal, previa revisión del Secretario General del Ayuntamiento para valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por el Cabildo Municipal para este ejercicio fiscal. **(Anexo 26)**

Por lo anterior, se presenta el desglose de los viáticos y gastos de traslados, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto del CONAC:

Capítulo-Concepto-Partida Genérica-Partida Específica		Presupuesto Aprobado
3000	Servicios Generales	
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	$1,096,607.91
371	Pasajes Aéreos	$0.00
372	Pasajes Terrestres	$240,282.28
373	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	$0.00
374	Autotransporte	$0.00
375	Viáticos en el País	$676,425.63
376	Viáticos en el Extranjero	$0.00
377	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	$0.00
378	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	$0.00
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	$179,900.00
Total		$1,096,607.91

Artículo 43. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 44. El Gobierno Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en la Ley.

Artículo 45. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 46. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las unidades administrativas, y a las necesidades de planeación y administración financiera del Municipio, apegándose además a los siguientes criterios:

I. Se requerirá la autorización previa del Cabildo Municipal para otorgar

transferencias y subsidios.

II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios educativos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 47. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el titular del Gobierno municipal podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Municipio, así como para el saneamiento financiero.
Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 48. El Honorable Cabildo Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del Ejercicio Fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos del Municipio, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación del Cabildo Municipal y se refieren, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública.

Artículo 49. Las Unidades Administrativas deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Presupuesto y de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 50. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley número 518 de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, el titular del Gobierno Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos Municipal, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que estos últimos tengan un

destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas se cuente con autorización del Cabildo Municipal para utilizarse en un fin específico.

II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o esta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Unidades Administrativas, conforme el orden siguiente:

a) Los gastos de comunicación social;
b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias; y

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Artículo 51. En apego a lo previsto en el artículo 39 de la de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266, las unidades administrativas municipales, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

I. Licitación pública;
II. Invitación a cuando menos tres personas; o
III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

La Dirección de Obras Públicas determinará el carácter nacional o local de los procedimientos de contratación. Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los mencionados en el **Anexo 27** de este documento.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 52. En apego a lo estipulado en la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, el Ayuntamiento Municipal podrá convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte del Cabildo Municipal, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

El Ayuntamiento Municipal, bajo su responsabilidad, podrá contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, de acuerdo con lo que establezca la Ley.

Artículo 53. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realice el Ayuntamiento Municipal, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III
Sanciones

Artículo 54. Los titulares de las Direcciones Municipales, Departamentos y Áreas Administrativas en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 55. Los programas presupuestarios que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad de $230,841,648.00 (Doscientos treinta millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y son ejercidos por las unidades administrativas municipales. Su distribución por dependencia se señala en el **Anexo 28.**

En el **Anexo 30** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del Gobierno Municipal que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor el día 1º de enero de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno Municipal instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto de Egresos así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios de internet oficiales.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Cabildo Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero; a los 22 días del mes de diciembre del año 2023.

PRESIDENCIA

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Fecha: 01/01/2024

Presupuesto de Egresos General Anual

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2024)

Total: **$230,841,648.00**

Descipción	Ejercicio Fiscal 2023	Ejercicio Fiscal 2024	Variación
Presupuesto General Anual	$202,683,500.00	$230,841,648.00	$28,158,148.00
Total	**$202,683,500.00**	**$230,841,648.00**	**$28,158,148.00**

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Fecha: 01/01/2024

Presupuesto de Egresos por Fondo

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2024)

Total: **$230,841,648.00**

Fondo	Ejercicio Fiscal 2023	Ejercicio Fiscal 2024	Variación
Fondo General de Participaciones	$70,915,200.00	$81,942,750.00	$11,027,550.00
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	$6,287,800.00	$6,540,321.00	$252,521.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	$32,842,100.00	$38,336,304.00	$5,494,204.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	$76,315,500.00	$87,209,686.00	$10,894,186.00
Ingresos Propios (H)	$16,322,900.00	$16,812,587.00	$489,687.00
Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género	$0.00	$0.00	$0.00
Total	**$202,683,500.00**	**$230,841,648.00**	**$28,158,148.00**

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
...URÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Fecha: 01/01/2024

Presupuesto de Egresos por Programa

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2024)

Total: $230,841,648.00

Programa	Ejercicio Fiscal 2023	Ejercicio Fiscal 2024	Variación
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	$76,315,500.00	$87,209,686.00	$10,894,186.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	$32,842,100.00	$38,336,304.00	$5,494,204.00
Gasto Corriente	$70,915,200.00	$81,942,750.00	$11,027,550.00
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	$6,287,800.00	$6,540,321.00	$252,521.00
Ingresos Propios	$16,322,900.00	$16,812,587.00	$489,687.00
Total	**$202,683,500.00**	**$230,841,648.00**	**$26,158,148.00**

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
...ÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Fecha: 01/01/2024

Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2024)

Total: $230,841,648.00

Tipo de Gasto	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
Gasto Corriente	$117,162,955.00	57.81%	$137,060,683.67	59.37%
Gasto de Capital	$85,520,545.00	42.19%	$93,729,074.33	40.60%
Participaciones	$0.00	0.00%	$51,890.00	0.02%
Total	**$202,683,500.00**	**100.00%**	**$230,841,648.00**	**100.00%**

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Fecha: 01/01/2024

Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2024)

Total: $230,841,648.00

Clave	Clasificación Administrativa	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
3	Sector Publico Municipal	$202,683,500.00	100.00%	$230,841,648.00	100.00%
3-1-	Sector Publico No Financiero	$202,683,500.00	100.00%	$230,841,648.00	100.00%
3-1-1-	Gobierno General Municipal	$202,683,500.00	100.00%	$230,841,648.00	100.00%
3-1-1-1-	Gobierno Municipal	$202,683,500.00	100.00%	$230,841,648.00	100.00%
3-1-1-1-1-	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	$202,683,500.00	100.00%	$230,841,648.00	100.00%
	Total	**$202,683,500.00**	**100.00%**	**$230,841,648.00**	**100.00%**

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Fecha: 01/01/2024

Presupuesto de Egresos por Area Administrativa

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2024)

Total: $230,841,648.00

Area Administrativa	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
Archivo General	$421,223.73	0.21%	$0.00	0.00%
Área Centro Cultural "Vicente Guerrero"	$0.00	0.00%	$937,323.19	0.41%
Área de Administración del Mercado	$0.00	0.00%	$285,216.03	0.12%
Área de Administración del Panteón	$0.00	0.00%	$85,273.47	0.04%
Área de Alumbrado Público	$0.00	0.00%	$2,902,384.60	1.26%
Área de Archivo General	$0.00	0.00%	$351,834.04	0.15%
Área de Ingresos	$0.00	0.00%	$337,653.39	0.15%
Área de Limpia	$0.00	0.00%	$2,115,263.01	0.92%
Área de Parques y Jardines	$0.00	0.00%	$1,272,485.40	0.55%
Área de Programación y Presupuesto	$0.00	0.00%	$318,963.46	0.14%
Órgano de Control Interno	$871,542.20	0.43%	$538,018.82	0.23%
Coordinación de Prevención de Riesgos Hidrometeorológicos	$2,105,789.23	1.04%	$0.00	0.00%
Coordinación de Protección Civil	$6,112,555.48	3.02%	$0.00	0.00%
Coordinación de Proyectos Estratégicos	$1,943,374.72	0.96%	$0.00	0.00%
Cronista Municipal	$80,695.57	0.04%	$82,516.92	0.04%
Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	$827,023.24	0.41%	$781,986.04	0.34%
Departamento de Informática	$618,265.12	0.31%	$228,358.73	0.10%
Departamento de Ingresos	$522,011.72	0.26%	$0.00	0.00%
Departamento de Recursos Humanos	$540,483.96	0.27%	$271,628.29	0.12%
Departamento de Servicios Generales	$2,919,620.37	1.44%	$0.00	0.00%
DIF Municipal	$2,313,300.00	1.14%	$300,000.00	0.13%
Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	$1,546,849.86	0.76%	$1,661,911.56	0.72%
Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades	$179,700.00	0.09%	$0.00	0.00%
Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	$496,951.12	0.25%	$361,506.66	0.16%
Dirección de Asuntos Jurídicos	$2,526,234.01	1.25%	$6,543,423.70	2.83%
Dirección de Bienestar	$645,076.68	0.32%	$0.00	0.00%

Area Administrativa	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	$2,700,442.54	1.33%	$2,558,349.60	1.11%
Dirección de Comunicación Social	$1,464,602.01	0.72%	$1,085,869.76	0.47%
Dirección de Cultura Física y Deporte	$2,994,485.04	1.48%	$2,506,827.66	1.09%
Dirección de Desarrollo Ambiental	$867,306.29	0.43%	$0.00	0.00%
Dirección de Desarrollo Rural	$911,279.55	0.45%	$693,536.32	0.30%
Dirección de Desarrollo Social	$55,146.99	0.03%	$0.00	0.00%
Dirección de Desarrollo Urbano	$0.00	0.00%	$893,310.48	0.39%
Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental	$0.00	0.00%	$515,358.06	0.22%
Dirección de Educación	$755,903.72	0.37%	$769,553.50	0.33%
Dirección de Gobernación Municipal	$426,723.12	0.21%	$584,172.02	0.25%
Dirección de Juventud	$0.00	0.00%	$178,001.14	0.08%
Dirección de la Atención a la Diversidad Sexual	$0.00	0.00%	$361,238.21	0.16%
Dirección de la Juventud	$234,602.10	0.12%	$0.00	0.00%
Dirección de Obras Públicas	$78,835,307.56	38.90%	$90,502,922.67	39.21%
Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	$0.00	0.00%	$276,200.13	0.12%
Dirección de Planeación y Evaluación al Desempeño	$502,337.53	0.25%	$0.00	0.00%
Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	$0.00	0.00%	$2,165,336.02	0.94%
Dirección de Protección Civil	$0.00	0.00%	$6,934,744.72	3.00%
Dirección de Salud	$2,325,594.66	1.15%	$2,134,397.50	0.92%
Dirección de Seguridad Publica	$21,643,440.84	10.68%	$25,106,482.83	10.88%
Dirección de Servicios Generales	$0.00	0.00%	$3,176,206.03	1.38%
Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	$0.00	0.00%	$7,692,550.71	3.33%
Dirección de Servicios Públicos	$6,805,413.16	3.36%	$6,178,981.84	2.68%
Dirección de Transito	$0.00	0.00%	$4,179,740.43	1.81%
Dirección de Turismo	$2,586,742.55	1.28%	$891,760.80	0.39%
Dirección del Bienestar	$0.00	0.00%	$592,134.92	0.26%
Dirección del Centro Turístico y Cultural "General Vicente Guerrero"	$656,296.10	0.32%	$0.00	0.00%
Dirección del DIF Municipal	$2,223,505.37	1.10%	$3,851,795.12	1.67%
Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	$7,079,004.58	3.49%	$0.00	0.00%
Dirección de Catastro	$1,720,231.35	0.85%	$1,879,163.78	0.81%
H. Cabildo	$7,681,523.64	3.79%	$7,367,650.31	3.19%
Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	$0.00	0.00%	$422,572.34	0.18%
Oficialía del Registro Civil	$1,126,661.96	0.56%	$1,054,526.66	0.46%
Oficialía Mayor	$1,978,599.15	0.98%	$13,252,495.44	5.74%

Area Administrativa	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
Presidencia Municipal	$5,193,622.08	2.56%	$7,394,124.99	3.20%
Procuraduría para la Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	$113,867.39	0.06%	$116,846.81	0.05%
Regiduría de Asuntos Indígenas, Atención y Participación Social del Migrante	$513,345.53	0.25%	$387,658.11	0.17%
Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	$544,928.73	0.27%	$397,168.87	0.17%
Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio	$119,751.93	0.06%	$335,573.87	0.15%
Regiduría de Equidad y Género	$489,830.00	0.24%	$480,506.77	0.21%
Regiduría de Fomento al Empleo	$605,233.06	0.30%	$677,113.74	0.29%
Regiduría de Salud Pública y Cultura	$578,020.82	0.29%	$490,582.42	0.21%
Regiduría de Educación y Juventud	$315,428.73	0.16%	$331,672.41	0.14%
Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	$366,310.67	0.18%	$373,977.75	0.16%
Secretaría General	$1,677,342.45	0.83%	$1,891,028.26	0.82%
Sindicatura Municipal	$1,864,899.50	0.92%	$1,476,258.43	0.64%
Sub dirección de Alumbrado Público	$742,977.69	0.37%	$0.00	0.00%
Sub Dirección de Desarrollo Urbano	$636,672.07	0.31%	$0.00	0.00%
Sub dirección de Parques y Jardines	$1,036,693.83	0.51%	$0.00	0.00%
Sub Dirección de Servicio de Limpia	$1,822,365.96	0.90%	$0.00	0.00%
Subdirección de la Atención a la Diversidad Sexual	$335,764.55	0.17%	$0.00	0.00%
Subdirección de Mercados	$278,473.69	0.14%	$0.00	0.00%
Subdirección de Panteones	$72,865.91	0.04%	$0.00	0.00%
Subdirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	$470,274.77	0.23%	$0.00	0.00%
Subdirección de Prevención Social del Delito	$1,827,555.24	0.90%	$0.00	0.00%
Subdirección de Transito Municipal	$3,296,810.44	1.63%	$0.00	0.00%
Tesorería Municipal	$5,628,403.84	2.78%	$6,536,157.92	2.83%
Unidad Básica de Rehabilitación	$2,699,913.42	1.33%	$1,570,288.43	0.68%
Unidad de Ahorro de Energía	$89,056.14	0.04%	$0.00	0.00%
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	$214,891.78	0.11%	$336,954.04	0.15%
Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	$902,352.96	0.45%	$864,108.87	0.37%
Total	$202,683,500.00	100.00%	$230,841,648.00	100.00%

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Fecha: 01/01/2024

Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2024)

Total: $230,841,648.00

Clave	Clasificación Funcional	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
1-	Gobierno	$71,534,200.00	35.29%	$80,063,430.87	34.68%
1-2-	Justicia	$1,225,770.97	0.60%	$1,711,638.90	0.74%
1-2-4-	Derechos Humanos	$1,225,770.97	0.60%	$1,711,638.90	0.74%
1-3-	Coordinación de la Política de Gobierno	$25,236,172.73	12.45%	$26,526,502.96	11.49%
1-3-1-	Presidencia / Gubernatura	$10,100,877.07	4.98%	$14,761,775.30	6.39%
1-3-2-	Política Interior	$1,301,667.45	0.64%	$3,025,686.69	1.31%
1-3-3-	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	$2,286,123.23	1.13%	$3,488,040.07	1.51%
1-3-4-	Función Pública	$5,466,084.73	2.70%	$960,591.16	0.42%
1-3-5-	Asuntos Jurídicos	$2,526,234.01	1.25%	$3,543,423.70	1.54%
1-3-9-	Otros	$3,555,186.24	1.75%	$746,986.04	0.32%
1-5-	Asuntos Financieros y Hacendarios	$7,831,382.56	3.86%	$7,267,774.77	3.15%
1-5-1-	Asuntos Financieros	$154,657.00	0.08%	$393,963.46	0.17%
1-5-2-	Asuntos Hacendarios	$7,676,725.56	3.79%	$6,873,811.31	2.98%
1-7-	Asuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior	$32,424,486.64	16.00%	$37,144,000.00	16.09%
1-7-1-	Policía	$21,079,490.48	10.40%	$23,522,578.83	10.19%
1-7-2-	Protección Civil	$7,862,735.48	3.88%	$6,934,744.72	3.00%
1-7-3-	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	$3,482,260.68	1.72%	$6,686,676.45	2.90%
1-8-	Otros Servicios Generales	$4,816,387.10	2.38%	$7,413,514.24	3.21%
1-8-1-	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	$2,846,893.31	1.40%	$2,933,690.44	1.27%
1-8-3-	Servicios de Comunicación y Medios	$1,464,602.01	0.72%	$1,085,869.76	0.47%
1-8-4-	Acceso a la Información Pública Gubernamental	$214,891.78	0.11%	$336,954.04	0.15%
1-8-5-	Otros	$290,000.00	0.14%	$3,057,000.00	1.32%
2-	Desarrollo Social	$122,472,458.64	60.43%	$134,695,171.19	58.35%
2-1-	Protección Ambiental	$10,600,913.30	5.23%	$13,956,919.79	6.05%
2-1-1-	Ordenación de Desechos	$3,045,195.00	1.50%	$4,359,529.35	1.89%
2-1-2-	Administración del Agua	$2,872,586.23	1.42%	$4,958,054.63	2.15%

Clave	Clasificación Funcional	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
2-1-3-	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	$3,093,905.86	1.53%	$3,750,000.00	1.62%
2-1-4-	Reducción de la Contaminación	$684,649.23	0.34%	$127,630.00	0.06%
2-1-6-	Otros de Protección Ambiental	$904,576.96	0.45%	$761,705.81	0.33%
2-2-	Vivienda y Servicios a la Comunidad	$82,838,502.32	40.87%	$97,658,017.60	42.31%
2-2-1-	Urbanización	$40,710,431.39	20.09%	$65,498,951.15	28.37%
2-2-2-	Desarrollo Comunitario	$12,663,929.69	6.25%	$812,996.66	0.35%
2-2-3-	Abastecimiento de Agua	$11,934,512.83	5.89%	$11,517,446.08	4.99%
2-2-4-	Alumbrado Público	$9,539,917.39	4.71%	$10,223,338.60	4.43%
2-2-6-	Servicios Comunales	$7,815,976.12	3.86%	$8,136,040.00	3.52%
2-2-7-	Desarrollo Regional	$173,734.90	0.09%	$1,469,245.11	0.64%
2-3-	Salud	$2,593,615.48	1.28%	$3,424,979.92	1.48%
2-3-1-	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	$2,325,594.66	1.15%	$3,424,979.92	1.48%
2-3-2-	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	$268,020.82	0.13%	$0.00	0.00%
2-4-	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	$13,579,829.53	6.70%	$8,177,345.55	3.54%
2-4-1-	Deportes y Recreación	$11,376,683.57	5.61%	$5,578,110.80	2.42%
2-4-2-	Cultura	$2,203,145.96	1.09%	$2,599,234.75	1.13%
2-5-	Educación	$2,982,088.32	1.47%	$4,441,225.91	1.92%
2-5-1-	Educación Básica	$1,700,000.00	0.84%	$1,181,925.00	0.51%
2-5-2-	Educación Media Superior	$407,255.87	0.20%	$2,240,000.00	0.97%
2-5-6-	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	$874,832.45	0.43%	$1,019,300.91	0.44%
2-6-	Protección Social	$9,877,509.69	4.87%	$7,036,682.42	3.05%
2-6-1-	Familia e Hijos	$751,269.96	0.37%	$800,591.22	0.35%
2-6-2-	Indígenas	$574,940.00	0.28%	$315,510.00	0.14%
2-6-5-	Otros Grupos Vulnerables	$8,551,299.73	4.22%	$5,920,581.20	2.56%
3-	Desarrollo Económico	$8,676,841.36	4.28%	$16,083,045.94	6.97%
3-1-	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	$4,803,934.38	2.37%	$14,375,755.67	6.23%
3-1-1-	Asuntos Económicos y Comerciales en General	$2,284,851.27	1.13%	$219,218.20	0.09%
3-1-2-	Asuntos Laborales Generales	$2,519,083.11	1.24%	$14,156,537.47	6.13%
3-3-	Combustibles y Energía	$89,056.14	0.04%	$0.00	0.00%
3-3-5-	Electricidad	$89,056.14	0.04%	$0.00	0.00%
3-6-	Comunicaciones	$408,960.69	0.20%	$253,875.65	0.11%
3-6-1-	Comunicaciones	$408,960.69	0.20%	$253,875.65	0.11%
3-7-	Turismo	$2,981,167.03	1.47%	$891,760.80	0.39%
3-7-1-	Turismo	$2,981,167.03	1.47%	$891,760.80	0.39%

Clave	Clasificación Funcional	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
3-9-	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	$393,723.12	0.19%	$561,653.82	0.24%
3-9-3-	Otros Asuntos Económicos	$393,723.12	0.19%	$561,653.82	0.24%
	Total	$202,683,500.00	100.00%	$230,841,648.00	100.00%

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Fecha: 01/01/2024

Presupuesto de Egresos por Clasificación Programática

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2024)

Total: $230,841,648.00

Clave	Clasificación Programática	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
1	Programas	$202,683,500.00	100.002%	$230,841,648.00	100.00%
1-2	Desempeño de las Funciones	$90,675,758.65	44.742%	$84,672,163.11	36.68%
1-2-1	(E) Prestación de Servicios Públicos	$39,299,273.19	19.392%	$35,969,526.80	15.58%
1-2-2	(B) Provisión de Bienes Públicos	$738,946.79	0.362%	$0.00	0.00%
1-2-3	(P) Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	$23,844,536.26	11.762%	$19,534,355.01	8.46%
1-2-4	(F) Promoción y Fomento	$15,382,979.65	7.592%	$12,543,065.99	5.43%
1-2-5	(G) Regulación y Supervisión	$10,991,642.09	5.422%	$12,465,051.24	5.40%
1-2-7-	(R) Específicos	$418,380.67	0.212%	$4,160,164.07	1.80%
1-3-	Administrativos y de Apoyo	$2,850,141.35	1.412%	$14,484,714.89	6.27%
1-3-1-	(M) Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	$1,978,599.15	0.982%	$13,524,123.73	5.86%
1-3-2-	(O) Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	$871,542.20	0.432%	$960,591.16	0.42%
1-4-	Compromisos	$0.00	0.002%	$6,138,780.00	2.66%
1-4-1-	(L) Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	$0.00	0.002%	$6,138,780.00	2.66%
1-6-	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	$109,157,600.00	53.862%	$125,545,990.00	54.39%
1-6-1-	(I) Gasto Federalizado	$109,157,600.00	53.862%	$125,545,990.00	54.39%
	Total	**$202,683,500.00**	**100.00%**	**$230,841,648.00**	**100.00%**

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Fecha: 01/01/2024

Presupuesto de Egresos por Proyecto

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2024)

Total: $230,841,648.00

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
14665	Administración del Derecho de Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público Municipal	Dirección de Seguridad Publica	$1,000,954.00	0.43%
14664	Administración del Derecho de Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público Municipal	Área de Alumbrado Público	$2,066,191.42	0.90%
14795	Administración y Conservación de los Archivos Históricos del Municipio	Área de Archivo General	$40,000.00	0.02%
14672	AmpliaciÓn de red de agua entubada y drenaje sanitario de la calle benito juÁrez y leona vicario, colonia valle de hÉroes, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,600,000.00	0.69%
14674	AmpliaciÓn de red de agua entubada y drenaje sanitario de la calle carlos vargas basilio, colonia tlapochinalapa, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$700,000.00	0.30%
14675	AmpliaciÓn de red de agua entubada y drenaje sanitario de la calle idelfonso lÓpez parra, colonia eucalipto, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$900,000.00	0.39%
14673	AmpliaciÓn de red de agua entubada y drenaje sanitario del andador apetlanca y calle 15 de mayo, colonia santa cruz, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,400,000.00	0.61%
14683	AmpliaciÓn de red de electrificaciÓn en av. universidad de la localidad de ojitos de agua, municipio de tixtla de guerrero, gro. ojitos de agua	Dirección de Obras Públicas	$3,450,000.00	1.49%
14682	AmpliaciÓn de red de electrificaciÓn en calle narciso mendoza, fraccionamiento tezahuapa, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$600,000.00	0.26%
14684	AmpliaciÓn de red de electrificaciÓn en calle prolongaciÓn hÉctor silvestre, colonia casahuatal, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$650,000.00	0.28%
14685	AmpliaciÓn de red de electrificaciÓn en calle rutila cienfuegos, colonia refugio guerrero, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,620,000.00	0.70%
14690	AmpliaciÓn del hospital del bienestar en la localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$800,000.00	0.34%
14612	Asistencia jurídica, atención ciudadana y resguardo del patrimonio municipal	Sindicatura Municipal	$181,200.00	0.08%
14769	Asistencia Jurídica, Atención Ciudadana y Resguardo del Patrimonio Municipal	Sindicatura Municipal	$160,400.00	0.07%
14670	Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social para la Comunidad LGBTTIQ+	Dirección de la Atención a la Diversidad Sexual	$61,280.00	0.03%
14601	Campaña y Promoción de Salud Municipal	Dirección de Salud	$82,900.00	0.04%
14768	Cobertura de Eventos Municipales	Dirección de Comunicación Social	$82,462.00	0.04%
14605	Cobertura de Eventos Municipales	Dirección de Comunicación Social	$82,462.00	0.04%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
14687	ConstrucciÓn de barda perimetral en esc. prim. independencia, localidad de el troncon, municipio de tixtla de guerrero, gro. el troncón	Dirección de Obras Públicas	$500,000.00	0.22%
14686	ConstrucciÓn de barda perimetral en preescolar adolfo cienfuegos y camus, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$600,000.00	0.26%
14699	ConstrucciÓn de camino sacacosechas en el paraje ajacayan, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$650,000.00	0.28%
14695	ConstrucciÓn de camino sacacosechas en el paraje la joya, localidad de ojitos de agua, municipio de tixtla de guerrero, gro. ojitos de agua	Dirección de Obras Públicas	$650,000.00	0.28%
14691	ConstrucciÓn de camino sacacosechas en el paraje la mecita, localidad de zacatzonapa, municipio de tixtla de guerrero, gro. zacatzonapa	Dirección de Obras Públicas	$950,001.00	0.41%
14688	ConstrucciÓn de dos aulas regionales en preparatoria popular, localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro. atliaca	Dirección de Obras Públicas	$1,550,000.00	0.67%
14707	ConstrucciÓn de muro de contenciÓn en barranca tezahuapa, colonia los amates, localidad tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,950,000.00	0.84%
14708	ConstrucciÓn de muro de contenciÓn en calle miguel hidalgo, localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro. atliaca	Dirección de Obras Públicas	$550,000.00	0.24%
14706	ConstrucciÓn de muro de contenciÓn en calle paricutin, colonia palito verde, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,690,000.00	0.73%
14705	ConstrucciÓn de muro de contenciÓn en calle texcalcin, barrio san antonio, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$600,000.00	0.26%
14718	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de andador prolongaciÓn galeana, barrio san lucas, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$700,000.00	0.30%
14717	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle 15 de mayo, colonia santa cruz, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,980,000.00	0.86%
14731	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle ahuihuiyuco, localidad de ojitos de agua, municipio de tixtla de guerrero, gro. ojitos de agua	Dirección de Obras Públicas	$650,000.00	0.28%
14728	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle Álvaro obregÓn, localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro. atliaca	Dirección de Obras Públicas	$1,380,000.00	0.60%
14715	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle benito juÁrez, colonia valle de hÉroes, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,300,000.00	0.56%
14730	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle cantarranas, localidad de plan de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. plan de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,250,000.00	0.54%
14719	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle carlos vargas basilio, colonia tlapochinalapa, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,900,000.00	0.82%
14712	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle cuatro, colonia sedatu, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero. gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$955,000.00	
14732	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle hacia el panteÓn segunda etapa, localidad de chilacachapa, municipio de tixtla de guerrero, gro. chilacachapa	Dirección de Obras Públicas	$1,550,000.00	67%
14725	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle idelfonso lÓpez parra, colonia eucalipto, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,980,000.00	

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
14722	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle jesÚs leÓn delgado, colonia coxtlapa, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,950,000.00	0.84%
14726	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle juan n. Álvarez, localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro. atliaca	Dirección de Obras Públicas	$1,980,000.00	0.86%
14710	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle juquilita, colonia juquilita, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$2,035,200.00	0.88%
14727	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle miguel hidalgo, localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro. atliaca	Dirección de Obras Públicas	$1,750,000.00	0.76%
14713	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle paricutin, colonia palito verde, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,250,000.00	0.54%
14709	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle pedro vega, colonia juquilita, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,587,200.00	0.69%
14735	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle principal segunda etapa, barrio tepec, localidad de el durazno, municipio de tixtla de guerrero, gro. el durazno	Dirección de Obras Públicas	$1,995,000.00	0.86%
14734	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle principal, localidad de el ahuejote, municipio de tixtla de guerrero, gro. el ahuejote	Dirección de Obras Públicas	$950,000.00	0.41%
14736	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle principal, localidad de la estacada, municipio de tixtla de guerrero, gro. la estacada	Dirección de Obras Públicas	$1,150,000.00	0.50%
14714	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle prolongaciÓn hÉctor silvestre, colonia casahuatal, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,500,000.00	0.65%
14724	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle prolongaciÓn lÁzaro cÁrdenas, colonia antonia nava de catalÁn, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,850,000.00	0.80%
14733	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle que conduce a la iglesia, localidad de zoquiapa, municipio de tixtla de guerrero, gro. zoquiapa	Dirección de Obras Públicas	$1,990,000.00	0.86%
14721	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle siervo de la nación, colonia apetlanca, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,850,000.00	0.80%
14723	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle tapayola, colonia jardines, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$900,000.00	0.39%
14711	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle texcalcin, barrio san antonio, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,990,000.00	0.86%
14720	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle unidad deportiva santa cruz, colonia 20 de noviembre, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,800,000.00	
14737	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle uno, barrio el calvario segunda etapa, localidad de acatempa, municipio de tixtla de guerrero, gro. acatempa	Dirección de Obras Públicas	$1,900,000.00	.82%
14729	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico de la calle venustiano carranza tramo c. juan n. Álvarez a c. francisco i. madero, localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro. atliaca	Dirección de Obras Públicas	$1,680,000.00	.73%
14716	ConstrucciÓn de pavimentaciÓn con concreto hidrÁulico del andador apetlanca, colonia santa cruz, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,100,000.00	0.48%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
14700	ConstrucciÓn de puente vehicular en la calle tlaloc con interseccIÓn a barranca jaltipan, colonia jardines, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,420,000.00	0.62%
14678	ConstrucciÓn de red de agua entubada potable, localidad de el potrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. el potrero	Dirección de Obras Públicas	$1,850,000.00	0.80%
14679	ConstrucciÓn de red de distribuciÓn de agua potable, localidad de los terreros, municipio de tixtla de guerrero, gro. los terreros (colonia general eusebio gonzález s.)	Dirección de Obras Públicas	$1,350,000.00	0.58%
14689	ConstrucciÓn de sanitarios en telebachillerato comunitario num. 238, localidad de almolonga, municipio de tixtla de guerrero, gro. almolonga	Dirección de Obras Públicas	$690,000.00	0.30%
14676	ConstrucciÓn de tanque pÚblico de agua entubada en el barrio de santiago, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$350,000.00	0.15%
14677	ConstrucciÓn de tanque pÚblico de agua entubada, localidad de zacatzonapa, municipio de tixtla de guerrero, gro. zacatzonapa	Dirección de Obras Públicas	$650,000.00	0.28%
14794	Contención y Defensa de los Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero	Dirección de Asuntos Jurídicos	$3,000,000.00	1.30%
14546	Contención y Defensa de los Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero.	Dirección de Asuntos Jurídicos	$78,780.00	0.03%
14773	Contención y Defensa de los Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero.	Dirección de Asuntos Jurídicos	$60,000.00	0.03%
14755	Difusión del tema de la discapacidad para su prevención, detección temprana, atención y aceptación social y familiar	Unidad Básica de Rehabilitación	$26,958.00	0.01%
14797	Ejecución de Sentencias dictaminadas por Autoridades Competentes	Dirección de Asuntos Jurídicos	$3,000,000.00	1.30%
14550	Fomento de la preservación cultural de las diferentes etnias del Municipio	Regiduría de Asuntos Indígenas, Atención y Participación Social del Migrante	$217,000.00	0.09%
14580	Fomento Educativo Municipal	Dirección de Educación	$68,365.00	0.03%
14772	Fomento Educativo Municipal	Dirección de Educación	$13,560.00	0.01%
14600	Función administrativa de la Secretaría General de Gobierno Municipal	Secretaría General	$74,970.00	0.03%
14666	Función administrativa de la Secretaría General del Gobierno Municipal	Secretaría General	$23,390.00	0.01%
14653	Gestión administrativa para la Atención Ciudadana	Presidencia Municipal	$3,627,409.00	1.57%
14657	Gestión administrativa para la Atención Ciudadana	Presidencia Municipal	$2,222,417.10	0.96%
14641	Gestión de Programas de Educación y Juventud	Regiduría de Educación y Juventud	$146,500.00	0.06%
14757	Gestión y coordinación de programas sociales para las mujeres de Tixtla de Guerrero	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	$29,700.00	0.01%
14557	Gestión y coordinación de programas sociales para las mujeres de Tixtla de Guerrero	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	$25,500.00	0.01%
14611	Gestión y creación de espacios de esparcimiento social	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	$77,000.00	0.03%
14781	Gestión y creación de espacios de esparcimiento social	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	$21,510.00	0.01%
14775	Gestión y Desarrollo Urbano Municipal	Dirección de Desarrollo Urbano	$13,780.00	0.01%
14586	Gestión y Desarrollo Urbano Municipal	Dirección de Desarrollo Urbano	$97,400.00	0.04%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
14610	Gestión y entrega de apoyos a Grupos Vulnerables	Dirección del DIF Municipal	$927,000.00	0.40%
14786	Gestión y participación de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio Municipal.	Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio	$60,400.00	0.03%
14547	Gestión y participación en el Desarrollo Urbano, Obras públicas y Comercio Municipal.	Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio	$152,000.00	0.07%
14759	Gestión y participación en los programas de creación de empleos	Regiduría de Fomento al Empleo	$44,700.00	0.02%
14548	Gestión y participación en los programas de creación de empleos	Regiduría de Fomento al Empleo	$232,000.00	0.10%
14669	Gestión y Promoción de la Cultura del Deporte	Dirección de Cultura Física y Deporte	$300,000.00	0.13%
14640	Gestión y promoción de la Cultura del Deporte	Dirección de Cultura Física y Deporte	$954,000.00	0.41%
14748	Gestiones administrativas para la defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y el crecimiento del Desarrollo Rural Municipal	Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	$221,695.00	0.10%
14779	Gestiones administrativas para la defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y el crecimiento del Desarrollo Rural Municipal	Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	$52,300.00	0.02%
14575	Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y auditorías.	Órgano de Control Interno	$76,000.00	0.03%
14780	Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y auditorías.	Órgano de Control Interno	$12,000.00	0.01%
14651	Inclusión de productores primarios a los programas de apoyo productivo y social del Gobierno Federal	Dirección de Desarrollo Rural	$60,200.00	0.03%
14784	Infraestructura de comunicaciones y tics	Departamento de Informática	$57,000.00	0.02%
14602	Juventud responsable y libre de violencia	Dirección de Juventud	$44,000.00	0.02%
14754	Logística de eventos municipales y mantenimiento del H. Ayuntamiento Municipal	Dirección de Servicios Generales	$66,790.00	0.03%
14604	Logística de eventos municipales y mantenimiento del H. Ayuntamiento Municipal	Dirección de Servicios Generales	$160,465.00	0.07%
14681	Mantenimiento de cÁrcamo pluvial en la localidad de omeapa, municipio de tixtla de guerrero, gro. omeapa	Dirección de Obras Públicas	$1,900,000.00	0.82%
14705	Mantenimiento de sanitarios del mercado publico antonia nava de catalÁn, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$550,000.00	0.24%
14749	Mantenimiento y control del basurero municipal en la localidad de tixtla de guerrero del municipio de tixtla de guerrero, guerrero. tixtla de guerrero	Dirección de Servicios Públicos	$2,010,328.20	0.87%
14553	Planeación, Evaluación y Seguimiento del cumplimiento de objetivos de los Programas Municipales	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	$24,000.00	0.01%
14787	Planeación, Evaluación y Seguimiento del cumplimiento de objetivos de los Programas Municipales	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	$12,320.00	0.01%
14741	Planeación, Verificación y Supervisión de Obras públicas y acciones	Dirección de Obras Públicas	$542,000.00	0.23%
14745	Planeación, Verificación y Supervisión de Obras Públicas y Acciones	Dirección de Obras Públicas	$147,800.00	0.06%
14671	Planeación, Verificación y Supervisión de Obras Públicas y Acciones	Dirección de Obras Públicas	$151,063.44	0.06%
14652	Prestación de Servicios Públicos Municipales	Dirección de Servicios Públicos	$639,992.80	0.28%
14660	Prestación de Servicios Públicos Municipales	Dirección de Servicios Públicos	$881,328.00	0.38%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
14658	Prestación de Servicios Públicos Municipales	Dirección de Servicios Públicos	$831,507.00	0.36%
14785	Prevención y Atención de la violencia en beneficio familiar	Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	$33,168.65	0.01%
14545	Prevención y atención de la violencia siempre en beneficio familiar	Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	$30,349.00	0.01%
14740	Procesos Laborales y Administrativos del H. Ayuntamiento Municipal	Oficialía Mayor	$20,147.04	0.01%
14606	Procesos Laborales y Administrativos del H. Ayuntamiento Municipal	Oficialía Mayor	$155,588.00	0.07%
14634	Procesos laborales y administrativos del H. Ayuntamiento Municipal	Departamento de Recursos Humanos	$36,788.00	0.02%
14774	Programa Básico de Rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación	$27,890.00	0.01%
14603	Programa de actualización y administración catastral del Municipio de Tixtla de Guerrero	Direccion de Catastro	$211,927.00	0.09%
14796	Programa de apoyo productivo y social para el Desarrollo Rural Municipal	Dirección de Desarrollo Rural	$190,000.00	0.08%
14568	Programa de IGATIPAM	Dirección del Bienestar	$40,550.00	0.02%
14752	Programa de IGATIPAM	Dirección del Bienestar	$21,600.00	0.01%
14605	Programa de optimización de los recursos materiales y financieros en las Áreas de salud y cultura	Regiduría de Salud Pública y Cultura	$295,000.00	0.13%
14649	Programa de Protección Civil Municipal y Atención de Emergencias Naturales	Dirección de Protección Civil	$2,040,154.00	0.88%
14761	Programa de Salud Pública y Prevención de Enfermedades	Dirección de Salud	$285,560.00	0.12%
14666	Programa de Seguridad Pública Municipal	Dirección de Seguridad Pública	$50,000.00	0.02%
14645	Programa de Seguridad Pública Municipal	Dirección de Seguridad Pública	$8,596,507.95	3.72%
14777	Programa de servicios resgistrales del Municipio de Tixtla de Guerrero	Oficialía del Registro Civil	$113,081.80	0.05%
14739	Programa de Servicios Resgistrales del Municipio de Tixtla de Guerrero	Oficialía del Registro Civil	$42,580.00	0.02%
14788	Programa de transparencia y rendición de cuentas del Municipio de Tixtla de Guerrero	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	$22,340.00	0.01%
14562	Programa de Transparencia y Rendición de cuentas del Municipio de Tixtla de Guerrero	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	$6,500.00	0.00%
14650	Programa Municipal de Prevención Social del Delito	Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	$2,052,919.26	0.89%
14560	Programa Municipal de Rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación	$52,500.00	0.02%
14743	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Dirección del DIF Municipal	$205,400.00	0.09%
14778	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Dirección del DIF Municipal	$367,600.00	0.16%
14608	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF Municipal	$300,000.00	0.13%
14622	Promoción de las tradiciones, cultura e identidad municipal	Dirección de Arte, Cultura y Actividades Cívicas	$278,500.00	0.12%
14771	Promoción de programas para la Equidad de Género en el Municipio	Regiduría de Equidad y Género	$37,430.00	0.02%
14549	Promoción de Programas para la Equidad de Género en el Municipio	Regiduría de Equidad y Género	$183,000.00	0.08%
14621	Promoción del Comercio y Crecimiento Regional	Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	$491,367.00	0.21%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
14750	Promoción del Comercio y Crecimiento Regional	Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	$90,500.00	0.04%
14615	Promoción Turística del Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Turismo	$118,040.00	0.05%
14763	Promoción turística del Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Turismo	$36,854.00	0.02%
14623	Promoción y difusión para la preservación del Medio Ambiente	Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental	$28,500.00	0.01%
14648	Promoción y mejora de la cultura vial en el municipio de tixtla	Dirección de Transito Municipal	$2,174,107.15	0.94%
14607	Recaudación de Ingresos y Administración de Egresos Municipales	Tesoreria Municipal	$721,379.40	0.31%
14661	Recaudación de ingresos y administración de egresos municipales	Tesoreria Municipal	$1,252,175.00	0.54%
14751	Recaudación de ingresos y administración de los egresos municipales	Tesoreria Municipal	$82,400.00	0.04%
13567	Regularización de comercios establecidos en el Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Gobernación Municipal	$27,000.00	0.01%
14776	Regularización de comercios establecidos en el Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Gobernación Municipal	$40,218.20	0.02%
14704	RehabilitaciÓn de baÑos en el parque pÚblico del barrio de santiago, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$250,000.00	0.11%
14698	RehabilitaciÓn de camino sacacosechas en el paraje cacoxtla, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,450,002.00	0.63%
14693	RehabilitaciÓn de camino sacacosechas en el paraje de coauhtic, localidad de acatempa, municipio de tixtla de guerrero, gro. acatempa	Dirección de Obras Públicas	$1,650,000.00	0.71%
14694	RehabilitaciÓn de camino sacacosechas en el paraje los huiteco, localidad de matlalapa, municipio de tixtla de guerrero, gro. matlalapa	Dirección de Obras Públicas	$850,000.00	0.37%
14692	RehabilitaciÓn de camino sacacosechas en el paraje los sabinos, localidad de acatempa, municipio de tixtla de guerrero, gro. acatempa	Dirección de Obras Públicas	$1,250,000.00	0.54%
14697	RehabilitaciÓn de camino sacacosechas en el paraje santa rosa, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,050,001.00	0.45%
14696	RehabilitaciÓn de camino sacacosechas en el paraje xaltepetla, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,750,000.00	0.76%
14701	RehabilitaciÓn de parque pÚblico central segunda etapa, colonia centro, localidad de almolonga, municipio de tixtla de guerrero, gro. almolonga	Dirección de Obras Públicas	$1,980,000.00	0.86%
14702	RehabilitaciÓn de parque pÚblico en el barrio de san josÉ, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas	$707,282.00	0.31%
14680	RehabilitaciÓn del sistema de drenaje sanitario en la calle juan n. Álvarez, localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro. atliaca	Dirección de Obras Públicas	$1,250,000.00	0.54%
14738	Servicios por descargas de aguas residuales y uso y aprovechamiento de aguas nacionales	Dirección de Seguridad Pública	$582,950.00	0.25%
14578	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	$1,383,411.56	0.60%
14579	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	$262,996.66	0.11%
14581	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos	Dirección de Asuntos Jurídicos	$404,643.70	0.17%
14582	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Catastro	Direccion de Catastro	$1,667,236.78	0.72%
14583	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	$1,976,482.60	0.85%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
14584	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Comunicación Social	Dirección de Comunicación Social	$945,407.76	0.41%
14585	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Cultura Física y Deporte	Dirección de Cultura Física y Deporte	$1,252,827.66	0.54%
14587	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Desarrollo Rural	Dirección de Desarrollo Rural	$443,336.32	0.19%
14588	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	$782,130.48	0.34%
14589	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental	Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental	$486,858.06	0.21%
14590	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Educación	Dirección de Educación	$687,628.50	0.30%
14591	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Gobernación Municipal	Dirección de Gobernación Municipal	$516,953.82	0.22%
14592	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Juventud	Dirección de Juventud	$134,001.14	0.06%
14593	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de la Atención a la Diversidad sexual	Dirección de la Atención a la Diversidad Sexual	$299,958.21	0.13%
14594	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Obras Públicas	Dirección de Obras Públicas	$2,452,373.23	1.06%
14595	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	$221,000.13	0.10%
14556	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de prevención del delito y participación ciudadana	Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	$112,416.76	0.05%
14554	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de protección civil	Dirección de Protección Civil	$4,894,590.72	2.12%
14596	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Salud	Dirección de Salud	$1,765,937.50	0.76%
14551	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de seguridad pública	Dirección de Seguridad Publica	$14,876,070.88	6.44%
14597	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales	$2,948,951.03	1.28%
14598	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	$5,217,446.08	2.26%
14599	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Servicios Públicos	Dirección de Servicios Públicos	$1,819,452.49	0.79%
14555	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de tránsito municipal	Dirección de Transito Municipal	$2,005,633.28	0.87%
14612	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Turismo	Dirección de Turismo	$736,866.80	0.32%
14616	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección del Bienestar	Dirección del Bienestar	$529,984.92	0.23%
14617	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección del DIF Municipal	Dirección del DIF Municipal	$2,351,795.12	1.02%
14619	Sistema de pagos y prestaciones de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	$386,252.34	0.17%
14620	Sistema de pagos y prestaciones de la Oficialía del Registro Civil	Oficialía del Registro Civil	$898,864.86	0.39%
14624	Sistema de pagos y prestaciones de la Oficialía Mayor	Oficialía Mayor	$13,076,760.40	
14626	Sistema de pagos y prestaciones de la Presidencia Municipal	Presidencia Municipal	$1,544,298.89	0.67%
14627	Sistema de pagos y prestaciones de la Procuraduría para la protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Procuraduría para la Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	$116,846.81	
14628	Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Asuntos Indígenas, Atención y Participación Social del Migrante	Regiduría de Asuntos Indígenas, Atención y Participación Social del Migrante	$170,658.11	0.07%
14629	Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	$123,173.87	

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
14631	Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Educación y Juventud	Regiduría de Educación y Juventud	$185,172.41	0.08%
14632	Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Equidad y Género	Regiduría de Equidad y Género	$260,076.77	0.11%
14633	Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Fomento al Empleo	Regiduría de Fomento al Empleo	$400,413.74	0.17%
14636	Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Salud Pública y Cultura	Regiduría de Salud Pública y Cultura	$195,582.42	0.08%
14637	Sistema de pagos y prestaciones de la Secretaría General	Secretaría General	$1,792,668.26	0.78%
14639	Sistema de pagos y prestaciones de la Sindicatura Municipal	Sindicatura Municipal	$1,134,658.43	0.49%
14642	Sistema de pagos y prestaciones de la Tesorería Municipal	Tesorería Municipal	$4,480,203.52	1.94%
14644	Sistema de pagos y prestaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación	$1,462,940.43	0.63%
14647	Sistema de pagos y prestaciones de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	$308,114.04	0.13%
14647	Sistema de pagos y prestaciones de la Unidad Municipal especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	$800,591.22	0.35%
14[illegible]	Sistema de pagos y prestaciones de Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio	Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio	$123,173.87	0.05%
14635	Sistema de pagos y prestaciones de Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	$246,347.75	0.11%
14[illegible]	Sistema de pagos y prestaciones del Área Centro Cultural Vicente Guerrero	Área Centro Cultural "Vicente Guerrero"	$937,323.19	0.41%
14561	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Administración del Mercado	Área de Administración del Mercado	$285,216.03	0.12%
14563	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Administración del Panteón	Área de Administración del Panteón	$85,273.47	0.04%
14565	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Alumbrado Público	Área de Alumbrado Público	$836,193.18	0.36%
14566	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Archivo General	Área de Archivo General	$311,834.04	0.14%
14569	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Ingresos	Área de Ingresos	$337,653.39	0.15%
14570	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Limpia	Área de Limpia	$2,115,263.01	0.92%
14571	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Parques y Jardines	Área de Parques y Jardines	$1,272,485.40	0.55%
14572	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Programación y Presupuesto	Área de Programación y Presupuesto	$318,963.46	0.14%
14625	Sistema de pagos y prestaciones del Órgano de control interno	Órgano de Control Interno	$450,018.82	0.19%
14573	Sistema de pagos y prestaciones del Cronista Municipal	Cronista Municipal	$82,516.92	0.04%
14574	Sistema de pagos y prestaciones del Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	$706,986.04	0.31%
14576	Sistema de pagos y prestaciones del Departamento de Informática	Departamento de Informática	$171,358.73	0.07%
14577	Sistema de pagos y prestaciones del Departamento de Recursos Humanos	Departamento de Recursos Humanos	$234,840.29	0.10%
14618	Sistema de pagos y prestaciones del H. Cabildo Municipal	H. Cabildo	$7,367,650.31	3.19%
14742	Suministro de materiales y servicios para las Direcciones y Áreas del Ayuntamiento Municipal	Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	$75,000.00	0.03%
14763	Suministro y Mantenimiento del Servicio de agua potable y Alcantarillado público	Dirección de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	$210,304.63	0.09%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
14552	Suministro y mantenimiento del servicio de agua potable y alcantarillado público	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	$2,264,800.00	0.98%
14643	Trámites y contribuciones en los Programas de Ordenamiento Ecológico	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	$127,630.00	0.06%
		Total	$230,841,648.00	100.00%

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Ejercicio Fiscal 2024

Anexo 13

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
1 Servicios Personales				95,505,389.61
	1.1. Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			35,252,910.00
		1.1.1. Dietas		0
		1.1.2. Haberes		0
		1.1.3. Sueldo Base al Personal Permanente		35,252,910.00
		1.1.4. Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero		0
	1.2. Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0
		1.2.1. Honorarios Asimilables a Salarios		0
		1.2.2. Sueldos Base al Personal Eventual		0
		1.2.3. Retribuciones por Servicios de Carácter Social		0
		1.2.4. Retribuciones a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje		0
	1.3. Remuneraciones Adicionales y Especiales			34,146,916.39
		1.3.1. Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados (Prima por Antigüedad)		3,833,203.90
		1.3.2. Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año		6,909,162.26
			1.3.2.1. Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	6,064,469.20
			1.3.2.2. Prima Vacacional	844,693.06
			1.3.2.3. Prima Dominical	0
		1.3.3. Horas Extraordinarias		0
		1.3.4. Compensaciones		23,404,550.23
			1.3.4.1. Compensación Ordinaria	17,123,223.60
			1.3.4.2. Compensación Extraordinaria	6,281,326.63
		1.3.5. Sobre Haberes		0
		1.3.6. Asignación de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial		0
		1.3.7. Honorarios Especiales		0
		1.3.8. Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores		0
	1.4. Seguridad Social			2,031,268.10
		1.4.1. Aportaciones de Seguridad Social		2,031,268.10
			1.4.1.1. Aportaciones de Seguridad Social (ISSSTE)	0
			1.4.1.2. Aportaciones de Seguridad Social (Estatal)	2,031,268.10
			1.4.1.3. Aportaciones de Seguridad Social (IMSS)	0
		1.4.2. Aportaciones a Fondos de Vivienda		0
			1.4.2.1. INFONAVIT	0
			1.4.2.2. FOVISSSTE	0

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
			1.4.3. Aportaciones al Sistema para el Retiro	0
			1.4.4. Aportaciones para Seguros	0
			1.4.4.1. Seguro de Vida	0
		1.5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas		21,490,576.25
			1.5.1. Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	0
			1.5.2. Indemnizaciones - Liquidaciones	18,000,000.00
			1.5.3. Prestaciones y Haberes de Retiro	0
			1.5.4. Prestaciones Contractuales	3,041,286.69
			1.5.4.1. Despensas	459,551.30
			1.5.4.2. Guarderías	0
			1.5.4.3. Becas	354,000.00
			1.5.4.4. Ayudas Diversas al Personal	0
			1.5.4.5. Otras Prestaciones Contractuales	2,186,935.39
			1.5.4.6. Impuestos, Aportaciones y Cuotas Patronales	40,800.00
			1.5.5. Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	0
			1.5.9. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	449,289.56
		1.6. Previsiones		142,856.71
			1.6.1. Previsiones de Carácter Laboral, Económico y Seguridad Social	142,856.71
		1.7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos		2,440,862.16
			1.7.1. Estímulos	2,440,862.16
			1.7.2. Recompensas	0
2 Materiales y Suministros				17,957,634.70
		2.1. Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		4,050,505.43
			2.1.1. Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	1,446,190.53
			2.1.2. Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	754,707.52
			2.1.3. Material Estadístico y Geográfico	0
			2.1.4. Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	285,487.94
			2.1.5. Material Impreso e Información Digital	353,410.10
			2.1.6. Material de Limpieza	1,068,559.34
			2.1.7. Materiales y Útiles de Enseñanza	0
			2.1.8. Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	142,150.00
			2.1.8.1. Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	142,150.00
			2.1.8.2. Otros Materiales y Artículos	0
		2.2. Alimentos y Utensilios		2,544,252.66

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
		2.2.1.	Productos Alimenticios para Personas	2,540,526.66
		2.2.2.	Productos Alimenticios para Animales	3,726.00
		2.2.3.	Utensilios para el Servicio de Alimentación	0
	2.3.		Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
		2.3.1.	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0
		2.3.2.	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	0
		2.3.3.	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	0
		2.3.4.	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	0
		2.3.5.	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	0
		2.3.6.	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	0
		2.3.7.	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	0
		2.3.8.	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	0
		2.3.9.	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	0
	2.4.		Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	1,083,217.06
		2.4.1.	Productos Minerales no Metálicos	17,920.00
		2.4.2.	Cemento y Productos de Concreto	69,672.80
		2.4.3.	Cal, Yeso y Productos de Yeso	0
		2.4.4.	Madera y Productos de Madera	9,460.45
		2.4.5.	Vidrio y Productos de Vidrio	3,860.00
		2.4.6.	Material Eléctrico y Electrónico	527,602.90
		2.4.7.	Artículos Metálicos para la Construcción	181,800.00
		2.4.8.	Materiales Complementarios	2,000.00
		2.4.9.	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	270,900.91
	2.5.		Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,408,709.83
		2.5.1.	Productos Químicos Básicos	1,457,440.70
		2.5.2.	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	40,617.00
		2.5.3.	Medicinas y Productos Farmacéuticos	214,500.00
		2.5.4.	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	430,964.72
		2.5.5.	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	0
		2.5.6.	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	219,329.59

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
		2.5.9. Otros Productos Químicos		45,857.82
	2.6. Combustibles, Lubricantes y Aditivos			5,580,304.05
		2.6.1. Combustibles, Lubricantes y Aditivos		5,580,304.05
		2.6.2. Carbón y sus Derivados		0
	2.7. Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			759,612.15
		2.7.1. Vestuario y Uniformes		601,412.15
		2.7.2. Prendas de Seguridad y Protección Personal		85,200.00
		2.7.3. Artículos Deportivos		73,000.00
		2.7.4. Productos Textiles		0
		2.7.5. Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir		0
	2.8. Materiales y Suministros para Seguridad			225,748.60
		2.8.1. Sustancias y Materiales Explosivos		0
		2.8.2. Materiales de Seguridad Pública		25,948.60
		2.8.3. Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional		199,800.00
	2.9. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			1,305,284.92
		2.9.1. Herramientas Menores		405,998.92
		2.9.2. Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		21,747.50
		2.9.3. Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo		1,800.00
		2.9.4. Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información		42,642.10
		2.9.5. Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0
		2.9.6. Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte		829,596.40
		2.9.7. Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad		0
		2.9.8. Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos		1,500.00
		2.9.9. Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles		2,000.00
3 Servicios Generales				19,930,427.86
	3.1. Servicios Básicos			4,021,441.02
		3.1.1. Energía Eléctrica		3,593,561.42
			3.1.1.1. Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	564,610.00

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
			3.1.1.2. Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	3,028,951.42
			3.1.1.3. Energía Eléctrica Pagada por Medio de Banco a CFE (DAP)	0
		3.1.2. Gas		0
		3.1.3. Agua		4,200.00
		3.1.4. Telefonía Tradicional		23,440.00
		3.1.5. Telefonía Celular		78,310.00
		3.1.6. Servicios de Telecomunicaciones y Satélites		138,068.00
		3.1.7. Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información		178,861.60
		3.1.8. Servicios Postales y Telegráficos		5,000.00
		3.1.9. Servicios Integrales y Otros Servicios		0
	3.2. Servicios de Arrendamiento			973,761.19
		3.2.1. Arrendamiento de Terrenos		152,500.00
		3.2.2. Arrendamiento de Edificios		0
			3.2.2.1. Casa Habitación	0
			3.2.2.2. Locales y Oficinas	0
			3.2.2.3. Otros Arrendamientos de Edificios	0
		3.2.3. Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo		190,984.04
		3.2.4. Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0
		3.2.5. Arrendamiento de Equipo de Transporte		560,177.15
		3.2.6. Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		68,100.00
		3.2.7. Arrendamiento de Activos Intangibles		0
		3.2.8. Arrendamiento Financiero		0
		3.2.9. Otros Arrendamientos		2,000.00
	3.3. Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			4,920,307.92
		3.3.1. Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados		2,524,800.00
		3.3.2. Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas		0
		3.3.3. Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información		142,561.00
		3.3.4. Servicios de Capacitación		765,561.16
		3.3.5. Servicios de Investigación Científica y Desarrollo		317,800.00
		3.3.6. Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión		162,530.00
		3.3.7. Servicios de Protección y Seguridad		0
		3.3.8. Servicios de Vigilancia		0

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
		3.3.9. Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales		1,007,055.76
	3.4. Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			277,522.03
		3.4.1. Servicios Financieros y Bancarios		126,724.30
		3.4.2. Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar		0
		3.4.3. Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores		0
		3.4.4. Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas		0
		3.4.5. Seguro de Bienes Patrimoniales		0
		3.4.6. Almacenaje, Envase y Embalaje		0
		3.4.7. Fletes y Maniobras		150,797.73
		3.4.8. Comisiones por Ventas		0
		3.4.9. Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales		0
	3.5. Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			944,132.23
		3.5.1. Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles		5,000.00
		3.5.2. Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional, y Recreativo		0
		3.5.3. Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información		8,000.00
		3.5.4. Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0
		3.5.5. Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte		781,132.23
		3.5.6. Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad		0
		3.5.7. Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		150,000.00
		3.5.8. Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos		0
		3.5.9. Servicios de Jardinería y Fumigación		0
	3.6. Servicios de Comunicación Social y Publicidad			276,067.50
		3.6.1. Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales		27,100.00
			3.6.1.1. Periódico	0
			3.6.1.2. Radio	0
			3.6.1.3. Televisión	0
			3.6.1.4. Casa por Casa (A Pie)	0
			3.6.1.5. Otros Medios	27,100.00
		3.6.2. Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios		0
		3.6.3. Servicios de Creatividad, Pre - Producción y Producción de Publicidad, Excepto Internet		0

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
			3.6.4. Servicios de Revelado de Fotografías	0
			3.6.5. Servicios de Industria Fílmica, del Sonido y del Video	0
			3.6.6. Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	206,300.00
			3.6.7. Suscripciones y Cuotas	0
			3.6.9. Otros Servicios de Comunicación Social y Publicidad	42,667.50
		3.7. Servicios de Traslado y Viáticos		1,096,607.91
			3.7.1. Pasajes Aéreos	0
			3.7.2. Pasajes Terrestres	240,282.28
			3.7.3. Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	0
			3.7.4. Autotransporte	0
			3.7.5. Viáticos en el País	676,425.63
			3.7.6. Viáticos en el Extranjero	0
			3.7.7. Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	0
			3.7.8. Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	0
			3.7.9. Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	179,900.00
		3.8. Servicios Oficiales		1,686,175.96
			3.8.1. Gastos de Ceremonial	0
			3.8.2. Gastos de Orden Social y Cultural	1,136,775.13
			3.8.3. Congresos y Convenciones	17,500.00
			3.8.4. Exposiciones	10,000.00
			3.8.5. Gastos de Representación	521,900.83
			3.8.5.1. Combustible	85,300.00
			3.8.5.2. Alimentos	224,838.00
			3.8.5.3. Hospedaje	193,560.00
			3.8.5.4. Peaje	17,902.83
			3.8.5.5. Pasajes Terrestres y Aereos	300
			3.8.5.6. Gastos de Gestión Legislativa	0
			3.8.6. Ferias Locales	0
			3.8.7. Gastos Originados por Días Festivos	0
			3.8.8. Asistencia Legislativa	0
		3.9. Otros Servicios Generales		5,734,412.10
			3.9.1. Servicios Funerarios y de Cementerios (Institucionales)	0
			3.9.2. Impuestos y Derechos	658,445.00
			3.9.2.1. IVA - Impuesto al Valor Agregado - SHCP	0

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
			3.9.2.2. IEPS - Impuesto Especial sobre Producción y Servicio - SHCP	0
			3.9.2.3. 05 % al Millar (Control y Vigilancia)	0
			3.9.2.4. Impuesto sobre Hospedaje (ISH)	0
			3.9.2.5. Retenciones por Sueldos y Salarios (ISR)	0
			3.9.2.6. Derecho de Aguas Nacionales	291,400.00
			3.9.2.7. Derecho Descargas de Agua	291,550.00
			3.9.2.8. ISR - Retenido por Institución Bancaria - SHCP	0
			3.9.2.9. Otros Impuestos y Derechos	75,495.00
		3.9.3.	Impuestos y Derechos de Importación	0
		3.9.4.	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	2,781,582.92
		3.9.5.	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	43,990.10
		3.9.6.	Otros Gastos por Responsabilidades	0
			3.9.6.1. Responsabilidad de Funcionarios	0
			3.9.6.2. Otros Gastos por Responsabilidades	0
		3.9.7.	Utilidades	0
		3.9.8.	Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	2,170,394.08
		3.9.9.	Otros Servicios Generales	80,000.00
4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			3,667,231.50
	4.1.	Transferencias Internas y Asignaciones Sector Público		0
		4.1.1.	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	0
		4.1.2.	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	0
		4.1.3.	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	0
		4.1.4.	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	0
		4.1.5.	Transferencias Internas Otorgados a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	0
		4.1.6.	Transferencias Internas Otorgados a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	0
		4.1.7.	Transferencias Internas Otorgados a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieras	0
		4.1.8.	Transferencias Internas Otorgados a Instituciones Paraestatales Públicos Financieros	0
		4.1.9.	Transferencias Internas Otorgados a Fideicomisos Públicos Financieros	0
	4.2.	Transferencias al Resto del Sector Público		0
		4.2.1.	Transferencias Otorgados a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	0

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
		4.2.2. Transferencias Otorgados para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras		0
		4.2.3. Transferencias Otorgados para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras		0
		4.2.4. Transferencias Otorgados a Entidades Federativas y Municipios		0
		4.2.5. Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios		0
			4.2.5.1. Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	0
			4.2.5.2. Transferencias a Programas Federales y Estatales Convenidos por la Entidad Municipal	0
	4.3. Subsidios y Subvenciones			0
		4.3.1. Subsidios a la Producción		0
		4.3.2. Subsidios a la Distribución		0
		4.3.3. Subsidios a la Inversión		0
		4.3.4. Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos		0
		4.3.5. Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasa de Interés		0
		4.3.6. Subsidios a la Vivienda		0
		4.3.7. Subvenciones al Consumo		0
		4.3.8. Subsidios a Entidades Federativas y Municipios		0
		4.3.9. Otros Subsidios		0
	4.4. Ayudas Sociales			3,667,231.50
		4.4.1. Ayudas Sociales a Personas		3,610,077.50
			4.4.1.1. Ayuda para Medicamentos y Servicios Médicos	223,000.00
			4.4.1.2. Ayuda para Funerales	135,200.00
			4.4.1.3. Ayuda para Despensas	461,902.00
			4.4.1.4. Ayuda para Transporte	20,000.00
			4.4.1.5. Ayuda Diversa en Especie	523,000.00
			4.4.1.6. Ayuda para Traslado de Personas (Enfermos)	1,508.00
			4.4.1.7. Ayuda Culturales y de Fomento Deportivo	510,000.00
			4.4.1.9. Otras Ayudas Sociales a Personas	1,735,467.50
		4.4.2. Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación		0
			4.4.2.1. Ayuda para Becas A Estudiantes	0
		4.4.3. Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza		57,154.00
		4.4.4. Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas		0
		4.4.5. Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro		0
		4.4.6. Ayudas Sociales a Cooperativas		0
		4.4.7. Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público		0

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
			4.4.8. Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	0
			4.4.8.1. Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	0
		4.5. Pensiones y Jubilaciones		0
			4.5.1. Pensiones	0
			4.5.2. Jubilaciones	0
			4.5.3. Otras Pensiones y Jubilaciones	0
			4.5.3.1. Prima Vacacional a Pensionados	0
			4.5.3.2. Reconocimiento de Antiguedad	0
		4.6. Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos		0
			4.6.1. Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
			4.6.2. Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	0
			4.6.3. Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	0
			4.6.4. Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	0
			4.6.5. Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	0
			4.6.6. Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicos Financieros	0
			4.6.9. Otras Transferencias a Fideicomisos	0
		4.7. Transferencias a la Seguridad Social		0
			4.7.1. Transferencias por Obligaciones de Ley	0
		4.8. Donativos		0
			4.8.1. Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	0
			4.8.2. Donativos a Entidades Federativas y Municipios	0
			4.8.3. Donativos a Fideicomisos Privados	0
			4.8.4. Donativos a Fideicomisos Estatales	0
			4.8.5. Donativos Internacionales	0
		4.9. Transferencias al Exterior		0
			4.9.1. Transferencias para Gobiernos Extranjeros	0
			4.9.2. Transferencias para Organismos Internacionales	0
			4.9.3. Transferencias para el Sector Privado Externo	0
5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				4,509,060.13
	5.1. Mobiliario y Equipo de Administración			544,432.00
			5.1.1. Muebles de Oficina y Estantería	304,076.19
			5.1.2. Muebles Excepto de Oficina y Estantería	57,200.00
			5.1.3. Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	0
			5.1.4. Objetos de Valor	0

SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
SECRETARIA GENERAL
PRESIDENCIA
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
			5.1.5. Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	167,373.01
			5.1.9. Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	15,782.80
		5.2. Mobiliario, Equipo Educacional y Recreativo		56,100.00
			5.2.1. Equipos y Aparatos Audiovisuales	23,000.00
			5.2.2. Aparatos Deportivos	19,100.00
			5.2.3. Cámaras Fotográficas y de Video	0
			5.2.9. Otro Mobiliario, Equipo Educacional y Recreativo	14,000.00
		5.3. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		9,000.00
			5.3.1. Equipo Médico y de Laboratorio	9,000.00
			5.3.2. Instrumental Médico y de Laboratorio	0
		5.4. Vehículos y Equipo de Transporte		3,810,200.00
			5.4.1. Vehículos y Equipo Terrestre	3,700,000.00
			5.4.2. Carrocerías y Remolques	0
			5.4.3. Equipo Aeroespacial	0
			5.4.4. Equipo Ferroviario	0
			5.4.5. Embarcaciones	0
			5.4.9. Otros Equipos de Transporte	110,200.00
		5.5. Equipo de Defensa y Seguridad		10,000.00
			5.5.1. Equipo de Defensa y Seguridad	10,000.00
		5.6. Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta		79,328.13
			5.6.1. Maquinaria y Equipo Agropecuario	30,000.00
			5.6.2. Maquinaria y Equipo Industrial	0
			5.6.3. Maquinaria y Equipo de Construcción	0
			5.6.4. Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	0
			5.6.5. Equipo de Comunicación y Telecomunicación	49,328.13
			5.6.6. Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0
			5.6.7. Herramientas y Máquinas Herramienta	0
			5.6.9. Otros Equipos y Herramientas	0
		5.7. Activos Biológicos		0
			5.7.1. Bovinos	0
			5.7.2. Porcinos	0
			5.7.3. Aves	0
			5.7.4. Ovinos y Caprinos	0
			5.7.5. Peces y Acuicultura	0
			5.7.6. Equinos	0

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
			5.7.7. Especies Menores y de Zoológico	0
			5.7.8. Arboles y Plantas	0
			5.7.9. Otros Activos Biológicos	0
		5.8. Bienes Inmuebles		0
			5.8.1. Terrenos	0
			5.8.2. Viviendas	0
			5.8.3. Edificios no Residenciales	0
			5.8.9. Otros Bienes Inmuebles	0
		5.9. Activos Intangibles		0
			5.9.1. Software	0
			5.9.2. Patentes	0
			5.9.3. Marcas	0
			5.9.4. Derechos	0
			5.9.5. Concesiones	0
			5.9.6. Franquicias	0
			5.9.7. Licencias Informáticas e Intelectuales	0
			5.9.8. Licencias Industriales, Comerciales y Otras	0
			5.9.9. Otros Activos Intangibles	0
6 Inversión Publica				89,220,014.20
	6.1. Obra Publica en Bienes de Dominio Público			89,220,014.20
		6.1.1. Edificación Habitacional		0
			6.1.1.1. Programa de Vivienda Digna	0
		6.1.2. Edificación no Habitacional		4,140,000.00
			6.1.2.1. Infraestructura Básica de Salud	800,000.00
			6.1.2.2. Infraestructura Básica Educativa	3,340,000.00
			6.1.2.3. Comedores Comunitarios	0
		6.1.3. Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones		12,620,000.00
			6.1.3.1. Agua Potable	6,300,000.00
			6.1.3.2. Electrificación Rural	6,320,000.00
		6.1.4. División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización		10,287,610.20
			6.1.4.1. Mejoramiento del Entorno	10,287,610.20
		6.1.5. Construcción de Vías de Comunicación		56,522,404.00
			6.1.5.1. Apertura de Vías de Comunicación	10,250,004.00
			6.1.5.2. Pavimentaciones	44,852,400.00
			6.1.5.3. Puentes Vehiculares	1,420,000.00

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
			6.1.6. Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	5,650,000.00
			6.1.6.1. Alcantarillado	5,650,000.00
			6.1.6.2. Rehabilitación de Calles	0
			6.1.6.3. Bacheo de Calles	0
			6.1.6.4. Señalización Vial	0
			6.1.7. Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	0
			6.1.8. Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	0
			6.1.9. Otras Obras Públicas en Bienes de Dominio Público no Consideradas	0
			6.1.9.1. Rehabilitación de Caminos Rurales	0
			6.1.9.2. Infraestructura Pecuaria	0
		6.2. Obras Publicas en Bienes Propios		0
			6.2.1. Edificación Habitacional	0
			6.2.2. Edificación no Habitacional	0
			6.2.3. Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicación	0
			6.2.4. División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	0
			6.2.5. Construcción de Vías de Comunicación	0
			6.2.6. Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0
			6.2.7. Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	0
			6.2.9. Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	0
		6.3. Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		0
			6.3.1. Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	0
			6.3.1.1. Definición y Conducción del Plan de Desarrollo	0
			6.3.2. Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	0
			6.3.2.1. Infraestructura Productiva Rural	0
			6.3.2.2. Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	0
			6.3.2.3. Programa de Gastos Indirectos	0
			6.3.2.4. Estímulos a la Educación Básica	0
			6.3.2.5. Apoyo a la Producción Primaria	0
			6.3.2.6. Fomento a la Producción y Productividad	0
			6.3.2.7. Desarrollo de Áreas de Riego (Pequeña Irrigación)	0
			6.3.2.8. Desarrollo de Áreas de Temporal	0
			6.3.2.9. Otros diferentes a los anteriores	0

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
7 Inversiones Financieras y Otras Provisiones				0
	7.1. Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas			0
		7.1.1. Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivos		0
		7.1.2. Créditos Otorgados por Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas		0
	7.2. Acciones y Participaciones de Capital			0
		7.2.1. Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica		0
		7.2.2. Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica		0
		7.2.3. Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica		0
		7.2.4. Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica		0
		7.2.5. Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica		0
		7.2.6. Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica		0
		7.2.7. Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez		0
		7.2.8. Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez		0
		7.2.9. Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez		0
	7.3. Compra de Títulos y Valores			0
		7.3.1. Bonos		0
		7.3.2. Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica		0
		7.3.3. Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez		0
		7.3.4. Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica		0
		7.3.5. Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez		0
		7.3.9. Otros Valores		0
	7.4. Concesión de Préstamos			0
		7.4.1. Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica		0
		7.4.2. Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica		0

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
			7.4.3. Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicos Financieras con Fines de Política Económica	0
			7.4.4. Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	0
			7.4.5. Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	0
			7.4.6. Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	0
			7.4.7. Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0
			7.4.8. Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0
			7.4.9. Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0
		7.5. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0
			7.5.1. Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
			7.5.2. Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	0
			7.5.3. Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	0
			7.5.4. Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieras	0
			7.5.5. Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	0
			7.5.6. Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	0
			7.5.7. Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	0
			7.5.8. Inversiones en Fideicomisos de Municipios	0
			7.5.9. Otras Inversiones en Fideicomisos	0
		7.6. Otras Inversiones Financieras		0
			7.6.1. Depósito a Largo Plazo en Moneda Nacional	0
			7.6.2. Depósito a Largo Plazo en Moneda Extranjera	0
		7.9. Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales		0
			7.9.1. Contingencias por Fenómenos Naturales	0
			7.9.2. Contingencias Socioeconómicas	0
			7.9.3. Otras Erogaciones Especiales	0
8 Participaciones y Aportaciones				51,890.00
	8.1. Participaciones			51,890.00
			8.1.1. Fondo General de Participaciones	0
			8.1.2. Fondo de Fomento Municipal	0
			8.1.3. Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
			8.1.4. Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	0
			8.1.5. Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	0
			8.1.6. Convenios de Colaboración Administrativa	51,890.00
		8.3. Aportaciones		0
			8.3.1. Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	0
			8.3.2. Aportaciones de la Federación a Municipios	0
			8.3.3. Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0
			8.3.4. Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	0
			8.3.5. Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	0
		8.5. Convenios		0
			8.5.1. Convenios de Reasignación	0
			8.5.2. Convenios de Descentralización	0
			8.5.3. Otros Convenios	0
	9 Deuda Publica			0
		9.1. Amortización de la Deuda Pública		0
			9.1.1. Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	0
			9.1.2. Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	0
			9.1.3. Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	0
			9.1.4. Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	0
			9.1.5. Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	0
			9.1.6. Amortización de la Deuda Bilateral	0
			9.1.7. Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	0
			9.1.8. Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	0
		9.2. Intereses de la Deuda Pública		0
			9.2.1. Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	0
			9.2.2. Intereses Derivadas de la Colocación de Títulos y Valores	0
			9.2.3. Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	0
			9.2.4. Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	0
			9.2.5. Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	0
			9.2.6. Intereses de la Deuda Bilateral	0
			9.2.7. Intereses Derivadas de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior	0
			9.2.8. Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	0

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Aprobado
			9.2.9. Intereses de la Deuda con una Entidad de Gobierno	0
	9.3. Comisiones de la Deuda Pública			0
			9.3.1. Comisión de la Deuda Pública Interna	0
			9.3.2. Comisión de la Deuda Pública Externa	0
	9.4. Gastos de la Deuda Pública			0
			9.4.1. Gastos de la Deuda Pública Interna	0
			9.4.2. Gastos de la Deuda Pública Externa	0
	9.5. Costo por Coberturas			0
			9.5.1. Costos por Cobertura	0
	9.6. Apoyos Financieros			0
			9.6.1. Apoyos a Intermediarios Financieros	0
			9.6.2. Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	0
	9.9. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0
			9.9.1. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
			9.9.9. Ajustes contables	0
			Total del Gasto	**230,841,648.00**

SINDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENCIA

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO

REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

SECRETARIA GENERAL

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Fecha: 01/01/2024

Presupuesto de Egresos por Prioridad del Gasto

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2024)

Total: $230,841,648.00

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Administración del Derecho de Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público Municipal	Dirección de Seguridad Publica	$1,000,954.00	0.43%	Alta
Administración del Derecho de Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público Municipal	Área de Alumbrado Público	$2,066,191.42	0.90%	Alta
AmpliaciÓn De Red De Agua Entubada Y Drenaje Sanitario De La Calle Carlos Vargas Basilio, Colonia Tlapochinalapa, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$700,000.00	0.30%	Alta
Campaña y Promoción de Salud Municipal	Dirección de Salud	$82,900.00	0.04%	Alta
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Carlos Vargas Basilio, Colonia Tlapochinalapa, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,900,000.00	0.82%	Alta
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Juan N. Álvarez, Localidad De Atliaca, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Atliaca	Dirección de Obras Públicas	$1,980,000.00	0.86%	Alta
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Pedro Vega, Colonia Juquilita, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,587,200.00	0.69%	Alta
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico Del Andador Apetlanca, Colonia Santa Cruz, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,100,000.00	0.48%	Alta
Contención y Defensa de los Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero.	Dirección de Asuntos Jurídicos	$3,000,000.00	1.30%	Alta
Contención y Defensa de los Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero.	Dirección de Asuntos Jurídicos	$60,000.00	0.03%	Alta
Contención y Defensa de los Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero.	Dirección de Asuntos Jurídicos	$78,780.00	0.03%	Alta
Difusión del tema de la discapacidad para su prevención, detección temprana, atención y aceptación social y familiar	Unidad Básica de Rehabilitación	$26,958.00	0.01%	Alta
Ejecución de Sentencias dictaminadas por Autoridades Competentes	Dirección de Asuntos Jurídicos	$3,000,000.00	1.30%	Alta
Gestión administrativa para la Atención Ciudadana	Presidencia Municipal	$2,222,417.10	0.96%	Alta
Gestión administrativa para la Atención Ciudadana	Presidencia Municipal	$3,627,409.00	1.57%	Alta
Gestión y coordinación de programas sociales para las mujeres de Tixtla de Guerrero	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	$25,500.00	0.01%	Alta
Gestión y entrega de apoyos a Grupos Vulnerables	Dirección del DIF Municipal	$927,000.00	0.40%	Alta
Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y auditorías.	Órgano de Control Interno	$12,000.00	0.01%	Alta
Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y auditorías.	Órgano de Control Interno	$76,000.00	0.03%	Alta
Mantenimiento Y Control Del Basurero Municipal En La Localidad De Tixtla De Guerrero Del Municipio De Tixtla De Guerrero, Guerrero. Tixtla De Guerrero	Dirección de Servicios Públicos	$2,010,386.20	0.87%	Alta

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Planeación, Evaluación y Seguimiento del cumplimiento de objetivos de los Programas Municipales	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	$12,320.00	0.01%	Alta
Prestación de Servicios Públicos Municipales	Dirección de Servicios Públicos	$831,507.00	0.36%	Alta
Prestación de Servicios Públicos Municipales	Dirección de Servicios Públicos	$877,701.35	0.38%	Alta
Prevención y Atención de la violencia en beneficio familiar	Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	$33,168.65	0.01%	Alta
Prevención y atención de la violencia siempre en beneficio familiar	Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	$30,349.00	0.01%	Alta
Programa Básico de Rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación	$27,890.00	0.01%	Alta
Programa de actualización y administración catastral del Municipio de Tixtla de Guerrero	Direccion de Catastro	$211,927.00	0.09%	Alta
Programa de optimización de los recursos materiales y financieros en las Áreas de salud y cultura	Regiduría de Salud Pública y Cultura	$295,000.00	0.13%	Alta
Programa de Protección Civil Municipal y Atención de Emergencias Naturales	Dirección de Protección Civil	$2,040,154.00	0.88%	Alta
Programa de Salud Pública y Prevención de Enfermedades	Dirección de Salud	$285,560.00	0.12%	Alta
Programa de Seguridad Pública Municipal	Dirección de Seguridad Publica	$8,596,507.95	3.72%	Alta
Programa de transparencia y rendición de cuentas del Municipio de Tixtla de Guerrero	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	$22,340.00	0.01%	Alta
Programa Municipal de Prevención Social del Delito	Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	$2,052,919.26	0.89%	Alta
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF Municipal	$300,000.00	0.13%	Alta
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Dirección del DIF Municipal	$205,400.00	0.09%	Alta
Promoción del Comercio y Crecimiento Regional	Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	$90,500.00	0.04%	Alta
Promoción y mejora de la cultura vial en el municipio de tixtla	Dirección de Transito Municipal	$2,174,107.15	0.94%	Alta
Recaudación de ingresos y administración de egresos municipales	Tesoreria Municipal	$1,252,175.00	0.54%	Alta
Recaudación de Ingresos y Administración de Egresos Municipales	Tesoreria Municipal	$721,379.40	0.31%	Alta
Recaudación de ingresos y administración de los egresos municipales	Tesoreria Municipal	$82,400.00	0.04%	Alta
RehabilitaciÓn De Camino Sacacosechas En El Paraje Cacoxtla, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,450,002.00	0.63%	Alta
RehabilitaciÓn De Camino Sacacosechas En El Paraje Los Huiteco, Localidad De Matlalapa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Matlalapa	Dirección de Obras Públicas	$850,000.00	0.37%	Alta
RehabilitaciÓn De Camino Sacacosechas En El Paraje Los Sabinos, Localidad De Acatempa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Acatempa	Dirección de Obras Públicas	$1,250,000.00	0.54%	Alta
Servicios por descargas de aguas residuales y uso y aprovechamiento de aguas nacionales	Dirección de Seguridad Publica	$582,950.00	0.25%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	$1,383,411.56	0.60%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	$262,996.66	0.11%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos	Dirección de Asuntos Jurídicos	$404,643.70	0.18%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Catastro	Direccion de Catastro	$1,667,236.78	0.72%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	$1,976,482.60	0.86%	Alta

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Comunicación Social	Dirección de Comunicación Social	$945,401.76	0.41%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Cultura Física y Deporte	Dirección de Cultura Física y Deporte	$1,252,827.66	0.54%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Desarrollo Rural	Dirección de Desarrollo Rural	$443,336.32	0.19%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	$782,130.48	0.34%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental	Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental	$486,858.06	0.21%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Educación	Dirección de Educación	$687,628.50	0.30%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Gobernación Municipal	Dirección de Gobernación Municipal	$516,953.82	0.22%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de la Atención a la Diversidad sexual	Dirección de la Atención a la Diversidad Sexual	$299,958.21	0.13%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Obras Públicas	Dirección de Obras Públicas	$2,452,373.23	1.06%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	$221,000.13	0.10%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de prevención del delito y participación ciudadana	Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	$112,416.76	0.05%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de protección civil	Dirección de Protección Civil	$4,894,590.72	2.12%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Salud	Dirección de Salud	$1,765,937.50	0.76%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de seguridad pública	Dirección de Seguridad Publica	$14,876,070.88	6.44%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales	$2,948,951.03	1.28%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	$5,217,446.08	2.26%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Servicios Públicos	Dirección de Servicios Públicos	$1,819,452.49	0.79%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de tránsito municipal	Dirección de Transito Municipal	$2,005,633.28	0.87%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Turismo	Dirección de Turismo	$736,866.80	0.32%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección del Bienestar	Dirección del Bienestar	$529,984.92	0.23%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección del DIF Municipal	Dirección del DIF Municipal	$2,351,795.12	1.02%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	$386,252.34	0.17%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Oficialía del Registro Civil	Oficialía del Registro Civil	$898,864.86	0.39%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Oficialía Mayor	Oficialía Mayor	$13,076,760.40	5.66%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Presidencia Municipal	Presidencia Municipal	$1,544,298.89	0.67%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Procuraduría para la protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Procuraduría para la Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	$116,846.81	0.05%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Secretaría General	Secretaria General	$1,792,668.26	0.78%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Sindicatura Municipal	Sindicatura Municipal	$1,134,658.43	0.49%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Tesorería Municipal	Tesorería Municipal	$4,480,203.52	1.94%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación	$1,462,940.43	0.63%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	$308,114.04	0.13%	Alta

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Sistema de pagos y prestaciones de la Unidad Municipal especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	$800,591.22	0.35%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	$246,347.75	0.11%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área Centro Cultural Vicente Guerrero	Área Centro Cultural "Vicente Guerrero"	$937,323.19	0.41%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de Administración del Mercado	Área de Administración del Mercado	$285,216.03	0.12%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de Administración del Panteón	Área de Administración del Panteón	$85,273.47	0.04%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de Alumbrado Público	Área de Alumbrado Público	$836,193.18	0.36%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de Archivo General	Área de Archivo General	$311,834.04	0.14%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de Ingresos	Área de Ingresos	$337,653.39	0.15%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de Limpia	Área de Limpia	$2,115,263.01	0.92%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de Parques y Jardines	Área de Parques y Jardines	$1,272,485.40	0.55%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de Programación y Presupuesto	Área de Programación y Presupuesto	$318,963.46	0.14%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Órgano de control interno	Órgano de Control Interno	$450,018.82	0.19%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Cronista Municipal	Cronista Municipal	$82,516.92	0.04%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	$706,986.04	0.31%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Departamento de Informática	Departamento de Informática	$171,358.73	0.07%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Departamento de Recursos Humanos	Departamento de Recursos Humanos	$234,840.29	0.10%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del H. Cabildo Municipal	H. Cabildo	$7,367,650.31	3.19%	Alta
Suministro y Mantenimiento del Servicio de agua potable y Alcantarillado público	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	$210,304.63	0.09%	Alta
Suministro y mantenimiento del servicio de agua potable y alcantarillado público	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	$2,264,800.00	0.98%	Alta
AmpliaciÓn De Red De Agua Entubada Y Drenaje Sanitario De La Calle Benito JuÁrez Y Leona Vicario, Colonia Valle De HÉroes, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,600,000.00	0.69%	Media
AmpliaciÓn De Red De Agua Entubada Y Drenaje Sanitario De La Calle Idelfonso LÓpez Parra, Colonia Eucalipto, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$900,000.00	0.39%	Media
AmpliaciÓn De Red De Agua Entubada Y Drenaje Sanitario Del Andador Apetlanca Y Calle 5 De Mayo, Colonia Santa Cruz, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,400,000.00	0.61%	Media
AmpliaciÓn De Red De ElectrificaciÓn En Av. Universidad De La Localidad De Ojitos De Agua, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Ojitos De Agua	Dirección de Obras Públicas	$3,450,000.00	1.49%	Media
AmpliaciÓn De Red De ElectrificaciÓn En Calle Narciso Mendoza, Fraccionamiento Tezahuapa, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$600,000.00	0.26%	Media
AmpliaciÓn De Red De ElectrificaciÓn En Calle ProlongaciÓn HÉctor Silvestre, Colonia Casahuatal, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$650,000.00	0.28%	Media
AmpliaciÓn De Red De ElectrificaciÓn En Calle Rutila Cienfuegos, Colonia Refugio Guerrero, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,620,000.00	0.70%	Media

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
AmpliaciÓn Del Hospital Del Bienestar En La Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$800,000.00	0.35%	Media
Asistencia Jurídica, Atención Ciudadana y Resguardo del Patrimonio Municipal	Sindicatura Municipal	$160,400.00	0.07%	Media
Asistencia jurídica, atención ciudadana y resguardo del patrimonio municipal	Sindicatura Municipal	$181,200.00	0.08%	Media
Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social para la Comunidad LGBTTTIQ+	Dirección de la Atención a la Diversidad Sexual	$61,280.00	0.03%	Media
Cobertura de Eventos Municipales	Dirección de Comunicación Social	$82,462.00	0.04%	Media
Cobertura de Eventos Municipales	Dirección de Comunicación Social	$58,000.00	0.03%	Media
ConstrucciÓn De Barda Perimetral En Esc. Prim. Independencia, Localidad De El Troncon, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. El Troncón	Dirección de Obras Públicas	$500,000.00	0.22%	Media
ConstrucciÓn De Barda Perimetral En Preescolar Adolfo Cienfuegos Y Camus, Localidad Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$600,000.00	0.26%	Media
ConstrucciÓn De Camino Sacacosechas En El Paraje Ajacayan, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$650,000.00	0.28%	Media
ConstrucciÓn De Camino Sacacosechas En El Paraje La Joya, Localidad De Ojitos De Agua, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Ojitos De Agua	Dirección de Obras Públicas	$650,000.00	0.28%	Media
ConstrucciÓn De Camino Sacacosechas En El Paraje La Mecita, Localidad De Zacatzonapa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Zacatzonapa	Dirección de Obras Públicas	$950,001.00	0.41%	Media
ConstrucciÓn De Dos Aulas Regionales En Preparatoria Popular, Localidad De Atliaca, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Atliaca	Dirección de Obras Públicas	$1,550,000.00	0.67%	Media
ConstrucciÓn De Muro De ContenciÓn En Barranca Tezahuapa, Colonia Los Amates, Localidad Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,950,000.00	0.84%	Media
ConstrucciÓn De Muro De ContenciÓn En Calle Miguel Hidalgo, Localidad De Atliaca, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Atliaca	Dirección de Obras Públicas	$550,000.00	0.24%	Media
ConstrucciÓn De Muro De ContenciÓn En Calle Paricutin, Colonia Palito Verde, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,690,000.00	0.73%	Media
ConstrucciÓn De Muro De ContenciÓn En Calle Texcalcin, Barrio San Antonio, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$600,000.00	0.26%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De Andador ProlongaciÓn Galeana, Barrio San Lucas, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$700,000.00	0.30%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle 15 De Mayo, Colonia Santa Cruz, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,980,000.00	0.86%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Ahuihuiyuco, Localidad De Ojitos De Agua, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Ojitos De Agua	Dirección de Obras Públicas	$650,000.00	0.28%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Álvaro ObregÓn, Localidad De Atliaca, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Atliaca	Dirección de Obras Públicas	$1,380,000.00	0.60%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Benito JuÁrez, Colonia Valle De HÉroes, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,300,000.00	0.56%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Cantarranas, Localidad De Plan De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Plan De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,250,000.00	0.54%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Cuatro, Colonia Sedatu, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero. Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$955,000.00	0.41%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Hacia El PanteÓn Segunda Etapa, Localidad De Ohilaschapa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Ohilaschapa	Dirección de Obras Públicas	$1,550,000.00	0.67%	Media

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Idelfonso LÓpez Parra, Colonia Eucalipto, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,980,000.00	0.86%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle JesÚs LeÓn Delgado, Colonia Coxtlapa, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,950,000.00	0.84%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Juquilita, Colonia Juquilita, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$2,035,200.00	0.88%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Miguel Hidalgo, Localidad De Atliaca, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Atliaca	Dirección de Obras Públicas	$1,750,000.00	0.76%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Paricutin, Colonia Barrio Verde, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,250,000.00	0.54%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Principal Segunda Etapa, Barrio Tepec, Localidad De El Durazno, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. El Durazno	Dirección de Obras Públicas	$1,995,000.00	0.86%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Principal, Localidad De El Ahuejote, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. El Ahuejote	Dirección de Obras Públicas	$950,000.00	0.41%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Principal, Localidad De La Estacada, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. La Estacada	Dirección de Obras Públicas	$1,150,000.00	0.50%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle ProlongaciÓn HÉctor Silvestre, Colonia Casahuatal, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,500,000.00	0.65%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle ProlongaciÓn Lázaro CÁrdenas, Colonia Antonia Nava De CatalÁn, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,850,000.00	0.80%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Que Conduce A La Iglesia, Localidad De Zoquiapa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Zoquiapa	Dirección de Obras Públicas	$1,990,000.00	0.86%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Siervo De La Nación, Colonia Apetlanca, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,850,000.00	0.80%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Tapayola, Colonia Jardines, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$900,000.00	0.39%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Texcalcin, Barrio San Antonio, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,990,000.00	0.86%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Unidad Deportiva Santa Cruz, Colonia 20 De Noviembre, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,800,000.00	0.78%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Uno, Barrio El Calvario Segunda Etapa, Localidad De Acatempa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Acatempa	Dirección de Obras Públicas	$1,900,000.00	0.82%	Media
ConstrucciÓn De PavimentaciÓn Con Concreto HidrÁulico De La Calle Venustiano Carranza Tramo C. Juan N. Álvarez A C. Francisco I. Madero, Localidad De Atliaca, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Atliaca	Dirección de Obras Públicas	$1,680,000.00	0.73%	Media
ConstrucciÓn De Puente Vehicular En La Calle Tlaloc Con IntersecciÓn A Barranca Tlipan, Colonia Jardines, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,420,000.00	0.62%	Media
ConstrucciÓn De Red De Agua Entubada Potable, Localidad De El Potrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. El Potrero	Dirección de Obras Públicas	$1,850,000.00	0.80%	Media
ConstrucciÓn De Red De DistribuciÓn De Agua Potable, Localidad De Los Terreros, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Los Terreros (colonia General Eusebio González S.)	Dirección de Obras Públicas	$1,350,000.00	0.58%	Media

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
ConstrucciÓn De Sanitarios En Telebachillerato Comunitario Num. 238, Localidad De Almolonga, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Almolonga	Dirección de Obras Públicas	$690,000.00	0.30%	Media
ConstrucciÓn De Tanque PÚblico De Agua Entubada En El Barrio De Santiago, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$350,000.00	0.15%	Media
ConstrucciÓn De Tanque PÚblico De Agua Entubada. Localidad De Zacatzonapa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Zacatzonapa	Dirección de Obras Públicas	$650,000.00	0.28%	Media
Fomento de la preservación cultural de las diferentes etnias del Municipio	Regiduría de Asuntos Indígenas, Atención y Participación Social del Migrante	$217,000.00	0.09%	Media
Fomento Educativo Municipal	Dirección de Educación	$13,560.00	0.01%	Media
Fomento Educativo Municipal	Dirección de Educación	$68,365.00	0.03%	Media
Función administrativa de la Secretaría General de Gobierno Municipal	Secretaria General	$74,970.00	0.03%	Media
Función administrativa de la Secretaría General del Gobierno Municipal	Secretaria General	$23,390.00	0.01%	Media
Gestión de Programas de Educación y Juventud	Regiduría de Educación y Juventud	$146,500.00	0.06%	Media
Gestión y coordinación de programas sociales para las mujeres de Tixtla de Guerrero	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	$29,700.00	0.01%	Media
Gestión y creación de espacios de esparcimiento social	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	$21,510.00	0.01%	Media
Gestión y creación de espacios de esparcimiento social	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	$77,000.00	0.03%	Media
Gestión y Desarrollo Urbano Municipal	Dirección de Desarrollo Urbano	$97,400.00	0.04%	Media
Gestión y Desarrollo Urbano Municipal	Dirección de Desarrollo Urbano	$13,780.00	0.01%	Media
Gestión y participación de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio Municipal.	Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio	$60,400.00	0.03%	Media
Gestión y participación en los programas de creación de empleos	Regiduría de Fomento al Empleo	$44,700.00	0.02%	Media
Gestión y participación en los programas de creación de empleos	Regiduría de Fomento al Empleo	$232,000.00	0.10%	Media
Gestión y Promoción de la Cultura del Deporte	Dirección de Cultura Física y Deporte	$300,000.00	0.13%	Media
Gestión y promoción de la Cultura del Deporte	Dirección de Cultura Física y Deporte	$954,000.00	0.41%	Media
Gestiones administrativas para la defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y el crecimiento del Desarrollo Rural Municipal	Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	$221,695.00	0.10%	Media
Gestiones administrativas para la defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y el crecimiento del Desarrollo Rural Municipal	Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	$52,300.00	0.02%	Media
Inclusión de productores primarios a los programas de apoyo productivo y social del Gobierno Federal	Dirección de Desarrollo Rural	$60,200.00	0.03%	Media
Infraestructura de comunicaciones y tics	Departamento de Informática	$57,000.00	0.02%	Media
Juventud responsable y libre de violencia	Dirección de Juventud	$44,000.00	0.02%	Media
Logística de eventos municipales y mantenimiento del H. Ayuntamiento Municipal	Dirección de Servicios Generales	$66,790.00	0.03%	Media
Logística de eventos municipales y mantenimiento del H. Ayuntamiento Municipal	Dirección de Servicios Generales	$160,465.00	0.07%	Media
Mantenimiento De CÁrcamo Pluvial En La Localidad De Omeapa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Omeapa	Dirección de Obras Públicas	$1,900,000.00	0.82%	Media
Mantenimiento De Santuario Del Mercado Publico Antonia Nava De CatalÁn, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$550,000.00	0.24%	Media

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Planeación, Evaluación y Seguimiento del cumplimiento de objetivos de los Programas Municipales	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	$24,000.00	0.01%	Media
Planeación, Verificación y Supervisión de Obras Públicas y Acciones	Dirección de Obras Públicas	$151,063.44	0.07%	Media
Planeación, Verificación y Supervisión de Obras públicas y acciones	Dirección de Obras Públicas	$542,000.00	0.23%	Media
Planeación, Verificación y Supervisión de Obras Públicas y Acciones	Dirección de Obras Públicas	$147,800.00	0.06%	Media
Prestación de Servicios Públicos Municipales	Dirección de Servicios Públicos	$639,992.80	0.28%	Media
Procesos Laborales y Administrativos del H. Ayuntamiento Municipal	Oficialía Mayor	$20,147.04	0.01%	Media
Procesos Laborales y Administrativos del H. Ayuntamiento Municipal	Oficialía Mayor	$155,588.00	0.07%	Media
Procesos laborales y administrativos del H. Ayuntamiento Municipal	Departamento de Recursos Humanos	$36,788.00	0.02%	Media
Programa de apoyo productivo y social para el Desarrollo Rural Municipal	Dirección de Desarrollo Rural	$190,000.00	0.08%	Media
Programa de IGATIPAM	Dirección del Bienestar	$21,600.00	0.01%	Media
Programa de IGATIPAM	Dirección del Bienestar	$40,550.00	0.02%	Media
Programa de Seguridad Pública Municipal	Dirección de Seguridad Publica	$50,000.00	0.02%	Media
Programa de servicios resgistrales del Municipio de Tixtla de Guerrero	Oficialía del Registro Civil	$113,081.80	0.05%	Media
Programa de Servicios Resgistrales del Municipio de Tixtla de Guerrero	Oficialía del Registro Civil	$42,580.00	0.02%	Media
Programa de Transparencia y Rendición de cuentas del Municipio de Tixtla de Guerrero	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	$6,500.00	0.00%	Media
Programa Municipal de Rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación	$52,500.00	0.02%	Media
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Dirección del DIF Municipal	$367,600.00	0.16%	Media
Promoción de las tradiciones, cultura e identidad municipal	Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	$278,500.00	0.12%	Media
Promoción de programas para la Equidad de Género en el Municipio	Regiduría de Equidad y Género	$37,430.00	0.02%	Media
Promoción de Programas para la Equidad de Género en el Municipio	Regiduría de Equidad y Género	$183,000.00	0.08%	Media
Promoción del Comercio y Crecimiento Regional	Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	$491,367.00	0.21%	Media
Promoción Turística del Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Turismo	$118,040.00	0.05%	Media
Promoción turística del Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Turismo	$36,854.00	0.02%	Media
Promoción y difusión para la preservación del Medio Ambiente	Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental	$28,500.00	0.01%	Media
Regularización de comercios establecidos en el Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Gobernación Municipal	$27,000.00	0.01%	Media
Regularización de comercios establecidos en el Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Gobernación Municipal	$40,218.20	0.02%	Media
RehabilitaciÓn De BaÑos En El Parque PÚblico Del Barrio De Santiago, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$250,000.00	0.11%	Media
RehabilitaciÓn De Camino Sacacosechas En El Paraje De Coauhtic, Localidad De Acatempa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Acatempa	Dirección de Obras Públicas	$1,650,000.00	0.71%	Media
RehabilitaciÓn De Camino Sacacosechas En El Paraje Santa Rosa, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,050,001.00	0.45%	Media
RehabilitaciÓn De Camino Sacacosechas En El Paraje Xaltepetla, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$1,750,000.00	0.76%	Media

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
RehabilitaciÓn De Parque PÚblico Central Segunda Etapa, Colonia Centro, Localidad De Almolonga, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Almolonga	Dirección de Obras Públicas	$1,980,000.00	0.86%	Media
RehabilitaciÓn De Parque PÚblico En El Barrio De San JosÉ, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas	$707,282.00	0.31%	Media
RehabilitaciÓn Del Sistema De Drenaje Sanitario En La Calle Juan N. Álvarez, Localidad De Atliaca, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Atliaca	Dirección de Obras Públicas	$1,250,000.00	0.54%	Media
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Juventud	Dirección de Juventud	$134,001.14	0.06%	Media
Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Asuntos Indígenas, Atención y Participación Social del Migrante	Regiduría de Asuntos Indígenas, Atención y Participación Social del Migrante	$170,658.11	0.07%	Media
Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	$123,173.87	0.05%	Media
Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Educación y Juventud	Regiduría de Educación y Juventud	$185,172.41	0.08%	Media
Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Equidad y Género	Regiduría de Equidad y Género	$260,076.77	0.11%	Media
Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Fomento al Empleo	Regiduría de Fomento al Empleo	$400,413.74	0.17%	Media
Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Salud Pública y Cultura	Regiduría de Salud Pública y Cultura	$195,582.42	0.08%	Media
Sistema de pagos y prestaciones de Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio	Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio	$123,173.87	0.05%	Media
Suministro de materiales y servicios para las Direcciones y Áreas del Ayuntamiento Municipal	Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	$75,000.00	0.03%	Media
Trámites y contribuciones en los Programas de Ordenamiento Ecológico	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	$127,630.00	0.06%	Media
Administración y Conservación de los Archivos Históricos del Municipio	Área de Archivo General	$40,000.00	0.02%	Baja
Gestión y participación en el Desarrollo Urbano, Obras públicas y Comercio Municipal.	Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio	$152,000.00	0.07%	Baja
	Total	$230,841,648.00	100.00%	

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual

Ejercicio Fiscal 2024

Anexo 19

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1-1-3- Sueldo Base al Personal Permanente	$36,252,910.00	$2,937,742.50	$2,937,742.50	$2,937,742.50	$2,937,742.50	$2,937,742.50	$2,937,742.50	$2,937,742.50	$2,937,742.50	$2,937,742.50	$2,937,742.50	$2,937,742.50	$2,937,742.50
1-3-1- Prima por Años de Servicios Efectivos Prestados (Prima por Antigüedad)	$3,833,203.90	$319,433.66	$319,433.66	$319,433.66	$319,433.65	$319,433.66	$319,433.66	$319,433.65	$319,433.66	$319,433.66	$319,433.66	$319,433.66	$319,433.66
1-3-2-1- Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	$6,064,469.20	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,548,351.90	$0.00	$0.00	$1,516,117.30
1-3-2-2- Prima Vacacional	$844,693.06	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$422,346.53	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$422,346.53
1-3-4-1- Compensación Ordinaria	$17,123,223.60	$1,426,935.30	$1,426,935.30	$1,426,935.30	$1,426,935.30	$1,426,935.30	$1,426,935.30	$1,426,935.30	$1,426,935.30	$1,426,935.30	$1,426,935.30	$1,426,935.30	$1,426,935.30
1-3-4-2- Compensación Extraordinaria	$6,281,326.63	$523,443.89	$523,443.89	$523,443.89	$523,443.89	$523,443.89	$523,443.89	$523,443.89	$523,443.88	$523,443.88	$523,443.88	$523,443.88	$523,443.88
1-4-1-2- Aportaciones de Seguridad Social (Estatal)	$2,031,268.10	$169,272.34	$169,272.34	$169,272.34	$169,272.34	$169,272.34	$169,272.34	$169,272.34	$169,272.34	$169,272.34	$169,272.34	$169,272.34	$169,272.36
1-5-2- Indemnizaciones - Liquidaciones	$18,000,000.00	$80,000.00	$920,000.00	$910,000.00	$700,000.00	$1,400,000.00	$1,200,000.00	$1,600,000.00	$2,900,000.00	$2,000,000.00	$1,990,000.00	$2,800,000.00	$1,500,000.00
1-5-4-1- Despensas	$459,551.30	$38,295.94	$38,295.94	$38,295.94	$38,295.94	$38,295.95	$38,295.94	$38,295.94	$38,295.95	$38,295.94	$38,295.94	$38,295.94	$38,295.94
1-5-4-3-2- Becas Primaria	$24,000.00	$0.00	$0.00	$12,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$12,000.00
1-5-4-3-3- Becas Secundaria	$84,000.00	$0.00	$0.00	$42,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$42,000.00
1-5-4-3-4- Becas Media-Superior	$54,000.00	$0.00	$0.00	$27,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$27,000.00
1-5-4-3-5- Becas Superior	$192,000.00	$0.00	$0.00	$96,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$96,000.00
1-5-4-5-2- Bonos	$2,186,935.39	$185,232.24	$173,281.73	$185,232.24	$179,257.04	$185,232.24	$179,257.04	$185,232.24	$185,232.06	$179,257.04	$185,232.24	$179,257.04	$185,232.24
1-5-4-6-1- Cuotas Sindicales SUSPEG	$40,800.00	$3,400.00	$3,400.00	$3,400.00	$3,400.00	$3,400.00	$3,400.00	$3,400.00	$3,400.00	$3,400.00	$3,400.00	$3,400.00	$3,400.00
1-5-4- Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$449,289.56	$37,440.79	$37,440.79	$37,440.79	$37,440.79	$37,440.79	$37,440.79	$37,440.79	$37,440.80	$37,440.79	$37,440.79	$37,440.80	$37,440.85
1-5-1- Previsiones de Carácter Laboral, Económico y Seguridad Social	$142,856.71	$80,000.00	$41,511.71	$0.00	$41,345.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
1-5-2- Estímulos	$2,440,862.16	$203,405.18	$203,405.18	$203,405.18	$203,405.18	$203,405.18	$203,405.18	$203,405.18	$203,405.18	$203,405.18	$203,405.18	$203,405.18	$203,405.18
2-1- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	$1,446,190.53	$120,515.87	$120,515.87	$120,515.87	$120,515.88	$120,515.88	$120,515.88	$120,515.88	$120,515.88	$120,515.88	$120,515.88	$120,515.88	$120,515.88
2-1-2- Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	$754,707.52	$62,892.29	$62,892.00	$62,892.29	$62,273.78	$66,300.00	$62,892.29	$62,340.00	$60,890.00	$62,750.00	$62,892.29	$62,892.29	$62,892.29
2-1-4- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	$285,487.94	$23,790.66	$23,790.66	$23,790.66	$23,790.66	$23,790.66	$23,790.66	$23,790.66	$23,790.66	$23,790.66	$23,790.66	$23,790.66	$23,790.66
2-1-5- Material Impreso e Información Digital	$353,410.10	$29,450.84	$29,450.84	$29,450.84	$29,450.84	$29,450.84	$29,450.84	$29,450.84	$29,450.84	$29,450.84	$29,450.84	$29,450.84	$29,450.86
2-1-6- Material de Limpieza	$1,068,559.34	$105,200.00	$92,400.00	$87,046.00	$89,046.00	$89,046.00	$88,466.34	$89,046.00	$82,065.00	$89,046.00	$85,650.00	$89,046.00	$82,500.00
2-1-8-1- Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	$142,150.00	$40,000.00	$0.00	$40,000.00	$0.00	$40,000.00	$0.00	$22,150.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2-2-1- Productos Alimenticios para Personas	$2,540,526.67	$210,700.00	$180,450.00	$165,498.11	$280,900.00	$290,500.00	$217,500.00	$211,710.56	$250,468.00	$180,700.00	$180,700.00	$180,700.00	$190,700.00
2-2-2- Productos Alimenticios para Animales	$3,726.00	$0.00	$0.00	$3,726.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2-4-1- Productos Minerales no Metálicos	$17,920.00	$1,493.33	$1,493.37	$1,493.33	$1,493.33	$1,493.33	$1,493.33	$1,493.33	$1,493.33	$1,493.33	$1,493.33	$1,493.33	$1,493.33
2-4-2- Cemento y Productos de Concreto	$69,672.80	$5,806.07	$5,806.07	$5,806.07	$5,806.03	$5,806.07	$5,806.07	$5,806.07	$5,806.07	$5,806.07	$5,806.07	$5,806.07	$5,806.07
2-4-4- Madera y Productos de Madera	$9,460.45	$0.00	$6,000.45	$0.00	$3,460.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2-4-5- Vidrio y Productos de Vidrio	$3,860.00	$0.00	$0.00	$3,860.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2-4-6- Material Eléctrico y Electrónico	$527,602.90	$43,966.90	$43,966.90	$43,966.90	$43,966.90	$43,966.90	$43,966.90	$43,966.90	$43,966.90	$43,966.90	$43,967.00	$43,966.90	$43,966.90
2-4-7- Artículos Metálicos para la Construcción	$181,800.00	$15,150.00	$15,150.00	$15,150.00	$15,150.00	$15,150.00	$15,150.00	$15,150.00	$15,150.00	$15,150.00	$15,150.00	$15,150.00	$15,150.00
2-4-8- Materiales Complementarios	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2-4-9- Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	$270,900.91	$22,575.08	$22,575.08	$22,575.07	$22,575.07	$22,575.08	$22,575.07	$22,575.08	$22,575.07	$22,575.07	$22,575.08	$22,575.08	$22,575.08
2-5-1- Productos Químicos Básicos	$1,457,440.70	$132,177.14	$121,460.00	$121,463.39	$140,200.00	$121,463.39	$126,200.00	$121,463.39	$140,800.00	$60,400.00	$110,600.00	$125,500.00	$121,463.39
2-5-2- Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	$40,617.00	$3,384.75	$3,384.75	$3,384.75	$3,384.75	$3,384.75	$3,384.75	$3,384.75	$3,384.75	$3,384.75	$3,384.75	$3,384.75	$3,384.75

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual

Ejercicio Fiscal 2024

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2-5-3- Medicinas y Productos Farmacéuticos	$214,500.00	$17,875.00	$17,875.00	$17,875.00	$17,875.00	$17,875.00	$17,875.00	$17,875.00	$17,875.00	$17,875.00	$17,875.00	$17,875.00	$17,875.00
2-5-4- Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	$430,964.72	$35,913.72	$35,913.72	$35,913.72	$35,913.72	$35,913.72	$35,913.72	$35,913.80	$35,913.72	$35,913.72	$35,913.72	$35,913.72	$35,913.72
2-5-6- Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	$219,329.59	$18,277.47	$18,277.47	$18,277.47	$18,277.47	$18,277.47	$18,277.47	$18,277.47	$18,277.42	$18,277.47	$18,277.47	$18,277.47	$18,277.47
2-5-9- Otros Productos Químicos	$45,857.82	$3,821.48	$3,821.48	$3,821.48	$3,821.48	$3,821.48	$3,821.54	$3,821.48	$3,821.48	$3,821.48	$3,821.48	$3,821.48	$3,821.48
2-6-1- Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$5,580,304.05	$465,025.34	$465,025.34	$465,025.34	$465,025.34	$465,025.34	$465,025.31	$465,025.34	$465,025.34	$465,025.34	$465,025.34	$465,025.34	$465,025.34
2-7-1- Vestuario y Uniformes	$601,412.15	$50,117.68	$50,117.68	$50,117.68	$50,117.68	$50,117.67	$50,117.68	$50,117.68	$50,117.68	$50,117.68	$50,117.68	$50,117.68	$50,117.68
2-7-2- Prendas de Seguridad y Protección Personal	$85,200.00	$7,100.00	$7,100.00	$7,100.00	$7,100.00	$7,100.00	$7,100.00	$7,100.00	$7,100.00	$7,100.00	$7,100.00	$7,100.00	$7,100.00
2-7-3- Artículos Deportivos	$73,000.00	$0.00	$0.00	$10,800.00	$0.00	$0.00	$18,200.00	$22,000.00	$22,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2-8-2- Materiales de Seguridad Pública	$25,948.50	$10,940.30	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$15,008.30	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2-8-3- Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	$199,800.00	$0.00	$0.00	$90,800.00	$0.00	$0.00	$109,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2-9-1- Herramientas Menores	$405,998.92	$30,800.00	$47,578.92	$48,900.00	$66,900.00	$0.00	$55,320.00	$75,800.00	$48,200.00	$0.00	$0.00	$32,500.00	$0.00
2-9-2- Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	$21,747.50	$3,500.00	$6,000.00	$0.00	$6,245.00	$0.00	$6,002.50	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2-9-3- Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	$1,800.00	$0.00	$1,800.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2-9-4- Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	$42,642.10	$5,000.10	$5,000.00	$7,200.00	$3,000.00	$4,000.00	$0.00	$6,300.00	$0.00	$7,142.00	$0.00	$5,000.00	$0.00
2-9-6- Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	$829,596.40	$120,560.00	$82,500.00	$73,200.00	$90,500.00	$62,000.00	$75,400.00	$37,800.00	$75,200.00	$69,130.00	$72,490.00	$40,000.00	$30,816.40
2-9-8- Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	$1,500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2-9-9- Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3-1-1-1- Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	$564,610.00	$47,050.83	$47,050.83	$47,050.83	$47,050.87	$47,050.83	$47,050.83	$47,050.83	$47,050.83	$47,050.83	$47,050.83	$47,050.83	$47,050.83
3-1-1-2- Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	$3,028,951.42	$256,550.52	$239,998.89	$256,550.52	$248,274.71	$256,550.52	$248,274.71	$256,550.52	$256,550.52	$248,274.71	$256,550.52	$248,274.71	$256,550.52
3-1-3- Agua	$4,200.00	$350.00	$350.00	$350.00	$350.00	$350.00	$350.00	$350.00	$350.00	$350.00	$350.00	$350.00	$350.00
3-1-4- Telefonía Tradicional	$23,440.00	$1,982.09	$1,997.09	$1,992.09	$1,974.85	$1,909.00	$1,892.65	$1,982.09	$1,959.80	$1,924.58	$1,972.09	$1,924.58	$1,929.09
3-1-5- Telefonía Celular	$78,310.00	$6,912.87	$6,531.38	$6,926.70	$6,262.41	$6,925.78	$6,722.14	$6,412.78	$6,291.87	$5,932.46	$6,387.20	$6,379.90	$6,822.51
3-1-6- Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	$138,068.00	$11,505.70	$11,505.70	$11,505.70	$11,505.70	$11,505.70	$11,505.70	$11,505.70	$11,505.70	$11,505.60	$11,505.60	$11,505.60	$11,505.60
3-1-7- Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	$178,861.60	$14,905.13	$14,905.13	$14,905.13	$14,905.13	$14,905.13	$14,905.13	$14,905.13	$14,905.13	$14,905.13	$14,905.13	$14,905.13	$14,905.17
3-1-8- Servicios Postales y Telegráficos	$8,000.00	$700.00	$0.00	$800.00	$0.00	$0.00	$1,000.00	$1,200.00	$1,300.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3-2-1- Arrendamiento de Terrenos	$152,500.00	$16,000.00	$16,000.00	$16,000.00	$16,000.00	$16,000.00	$16,000.00	$16,000.00	$16,000.00	$14,000.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00
3-2-3- Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	$190,984.04	$20,000.00	$20,000.00	$0.00	$0.00	$90,400.00	$0.00	$0.00	$60,584.04	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3-2-5- Arrendamiento de Equipo de Transporte	$560,177.15	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$20,177.15	$0.00	$0.00
3-2-6- Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$68,100.00	$6,000.00	$6,000.00	$34,200.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$3,900.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3-2-9- Otros Arrendamientos	$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3-3-1- Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	$2,524,800.00	$247,200.00	$247,200.00	$247,200.00	$247,200.00	$247,200.00	$247,200.00	$247,200.00	$247,200.00	$247,200.00	$100,000.00	$100,000.00	$100,000.00
3-3-3- Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	$142,561.00	$14,200.00	$14,200.00	$14,200.00	$14,200.00	$14,200.00	$14,200.00	$14,200.00	$14,200.00	$14,200.00	$7,700.00	$7,061.00	$0.00

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual

Ejercicio Fiscal 2024

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3-3-6- Servicios de Capacitación	$765,561.16	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$200,000.00	$200,000.00	$200,000.00	$165,561.16	$0.00	$0.00	$0.00
3-3-7- Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	$317,800.00	$0.00	$0.00	$17,800.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$0.00	$0.00	$0.00
3-3-9- Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	$162,530.00	$16,200.00	$16,200.00	$16,200.00	$16,200.00	$16,200.00	$16,200.00	$16,200.00	$16,200.00	$16,200.00	$6,000.00	$6,000.00	$4,730.00
3-3-10- Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	$1,007,055.76	$0.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$100,000.00	$165,000.00	$165,000.00	$165,000.00	$165,000.00	$47,055.76	$50,000.00	$0.00
3-4-1- Servicios Financieros y Bancarios	$126,724.30	$10,733.48	$10,041.00	$10,733.48	$10,387.24	$10,733.48	$10,387.24	$10,733.48	$10,733.48	$10,387.24	$10,733.48	$10,387.24	$10,733.46
3-4-7- Fletes y Maniobras	$150,797.73	$12,600.00	$12,600.00	$12,600.00	$12,600.00	$12,600.00	$12,600.00	$12,600.00	$12,600.00	$12,600.00	$12,600.00	$12,600.00	$12,197.73
3-5-1- Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	$5,000.00	$0.00	$0.00	$5,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3-5-3- Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	$8,000.00	$0.00	$4,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3-5-5- Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	$781,132.23	$78,000.00	$59,007.74	$68,456.56	$72,454.81	$65,700.00	$72,800.00	$68,456.56	$67,456.56	$72,800.00	$52,000.00	$52,000.00	$52,000.00
3-5-7- Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$150,000.00	$16,500.00	$16,500.00	$16,500.00	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$16,500.00	$16,500.00	$16,500.00	$0.00	$0.00	$0.00
3-6-1-5- Otros Medios	$27,100.00	$2,295.36	$2,147.27	$2,295.33	$2,221.31	$2,295.36	$2,221.31	$2,295.36	$2,295.36	$2,221.31	$2,295.36	$2,221.31	$2,295.36
3-6-6- Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	$206,300.00	$22,000.00	$22,000.00	$22,000.00	$22,000.00	$22,000.00	$22,000.00	$22,000.00	$22,000.00	$22,000.00	$5,000.00	$3,300.00	$0.00
3-6-9- Otros Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$42,667.50	$3,600.00	$3,600.00	$3,600.00	$3,600.00	$3,600.00	$3,600.00	$3,600.00	$3,600.00	$3,600.00	$3,600.00	$3,300.00	$3,367.50
3-7-2- Pasajes Terrestres	$240,282.28	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$30,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,282.28
3-7-5- Viáticos en el País	$676,425.63	$45,200.00	$45,200.00	$45,200.00	$45,200.00	$45,200.00	$76,325.63	$80,200.00	$80,200.00	$80,100.00	$45,200.00	$45,200.00	$43,200.00
3-7-9- Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	$179,900.00	$15,200.00	$15,200.00	$15,200.00	$15,200.00	$15,200.00	$15,200.00	$15,200.00	$15,200.00	$15,200.00	$14,100.00	$14,500.00	$14,500.00
3-8-2- Gastos de Orden Social y Cultural	$1,136,775.13	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$125,000.00	$165,400.00	$62,000.00	$62,000.00	$202,375.13	$125,000.00	$65,000.00	$65,000.00	$65,000.00
3-8-3- Congresos y Convenciones	$17,500.00	$1,482.24	$1,386.61	$1,482.24	$1,434.43	$1,482.24	$1,434.42	$1,482.24	$1,482.24	$1,434.43	$1,482.24	$1,434.43	$1,482.24
3-8-4- Exposiciones	$10,000.00	$846.99	$792.35	$846.99	$819.70	$846.99	$819.68	$846.99	$846.99	$819.67	$846.99	$819.67	$846.99
3-8-5-1- Combustible	$85,300.00	$7,224.87	$6,758.75	$7,224.87	$6,991.80	$7,224.87	$6,991.80	$7,224.87	$7,224.87	$6,991.80	$7,224.87	$6,991.80	$7,224.87
3-8-5-2- Alimentos	$224,838.00	$19,838.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00
3-8-5-3- Hospedaje	$193,560.00	$16,394.43	$15,396.72	$16,394.43	$15,865.57	$16,394.43	$15,865.56	$16,394.43	$16,394.43	$15,865.57	$16,394.43	$15,865.57	$16,394.43
3-8-5-4- Peaje	$17,902.83	$1,516.36	$1,418.53	$1,516.36	$1,467.44	$1,516.36	$1,467.44	$1,516.36	$1,516.36	$1,467.44	$1,516.36	$1,467.44	$1,516.36
3-8-5-5- Pasajes Terrestres y Aereos	$300.00	$25.41	$23.77	$25.41	$24.59	$25.41	$24.59	$25.41	$25.41	$24.59	$25.41	$24.59	$25.41
3-9-2-6- Derecho de Aguas Nacionales	$291,400.00	$72,850.00	$0.00	$0.00	$72,850.00	$0.00	$0.00	$72,850.00	$0.00	$0.00	$72,850.00	$0.00	$0.00
3-9-2-7- Derecho Descargas de Agua	$291,550.00	$72,885.00	$0.00	$0.00	$72,885.00	$0.00	$0.00	$72,885.00	$0.00	$0.00	$72,895.00	$0.00	$0.00
3-9-2-9- Otros Impuestos y Derechos	$75,495.00	$6,394.39	$5,981.84	$6,394.34	$6,188.12	$6,394.39	$6,188.12	$6,394.39	$6,394.39	$6,188.12	$6,394.39	$6,188.12	$6,394.39
3-9-4- Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	$2,781,582.92	$60,000.00	$200,000.00	$387,000.00	$100,000.00	$200,000.00	$100,000.00	$450,000.00	$430,500.00	$250,000.00	$204,082.92	$200,000.00	$200,000.00
3-9-5- Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	$43,990.10	$0.00	$18,400.00	$0.00	$0.00	$15,500.00	$0.00	$10,090.10	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3-9-8- Impuestos sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	$2,170,394.08	$183,831.20	$171,971.10	$183,831.20	$177,901.07	$183,831.20	$177,901.17	$183,831.20	$183,831.20	$177,901.17	$183,831.20	$177,901.17	$183,831.20
3-9-9- Otros Servicios Generales	$80,000.00	$6,775.96	$6,338.80	$6,775.96	$6,557.38	$6,775.92	$6,557.38	$6,775.96	$6,775.96	$6,557.38	$6,775.96	$6,557.38	$6,775.96
4-4-1-1- Ayuda para Medicamentos y Servicios Médicos	$223,000.00	$21,000.00	$21,000.00	$21,000.00	$21,000.00	$21,000.00	$21,000.00	$21,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00

Sumpac - GRP (México)

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual
Ejercicio Fiscal 2024

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4-4-1-2- Ayuda para Funerales	$135,200.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$9,200.00
4-4-1-3- Ayuda para Despensas	$461,902.00	$39,000.00	$39,000.00	$38,500.00	$38,500.00	$38,500.00	$38,500.00	$38,500.00	$38,500.00	$38,500.00	$38,000.00	$38,000.00	$38,402.00
4-4-1-4- Ayuda para Transporte	$20,000.00	$1,667.00	$1,667.00	$1,667.00	$1,667.00	$1,667.00	$1,667.00	$1,667.00	$1,667.00	$1,667.00	$1,667.00	$1,670.00	$1,660.00
4-4-1-5- Ayuda Diversa en Especie	$523,000.00	$43,580.00	$43,580.00	$43,580.00	$43,600.00	$43,580.00	$43,580.00	$43,600.00	$43,580.00	$43,580.00	$43,580.00	$43,580.00	$43,580.00
4-4-1-6- Ayuda para Traslado de Personas (Enfermos)	$1,508.00	$127.73	$119.49	$127.73	$123.61	$127.73	$123.61	$127.69	$127.73	$123.61	$127.73	$123.61	$127.73
4-4-1-7- Ayuda Culturales y de Fomento Deportivo	$510,000.00	$42,500.00	$42,500.00	$42,500.00	$42,500.00	$42,500.00	$42,500.00	$42,500.00	$42,500.00	$42,500.00	$42,500.00	$42,500.00	$42,500.00
4-4-1-9- Otras Ayudas Sociales a Personas	$1,735,467.50	$144,625.50	$144,622.00	$144,622.00	$144,622.00	$144,622.00	$144,622.00	$144,622.00	$144,622.00	$144,622.00	$144,622.00	$144,622.00	$144,622.00
4-4-3- Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	$57,154.00	$4,850.00	$4,850.00	$4,850.00	$4,850.00	$4,850.00	$4,850.00	$4,850.00	$4,850.00	$4,850.00	$4,850.00	$4,850.00	$3,804.00
5-1-1- Muebles de Oficina y Estantería	$304,076.19	$25,340.00	$25,340.00	$25,340.00	$25,340.00	$25,340.00	$25,340.00	$25,340.00	$25,340.00	$25,340.00	$25,340.00	$25,340.00	$25,336.19
5-1-2- Muebles Excepto de Oficina y Estantería	$57,200.00	$4,767.00	$4,767.00	$4,767.00	$4,767.00	$4,767.00	$4,767.00	$4,767.00	$4,767.00	$4,767.00	$4,767.00	$4,767.00	$4,763.00
5-1-5- Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	$167,373.01	$18,200.00	$13,200.00	$12,573.01	$17,500.00	$14,200.00	$12,700.00	$17,500.00	$14,300.00	$9,700.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00
5-1-9- Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	$15,782.80	$0.00	$2,250.00	$0.00	$3,000.00	$0.00	$4,200.00	$4,032.80	$0.00	$0.00	$2,300.00	$0.00	$0.00
5-2-1- Equipos y Aparatos Audiovisuales	$23,000.00	$4,000.00	$0.00	$3,000.00	$6,000.00	$0.00	$5,000.00	$5,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5-2-2- Aparatos Deportivos	$19,100.00	$0.00	$0.00	$5,100.00	$0.00	$6,000.00	$0.00	$8,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5-2-9- Otro Mobiliario, Equipo Educacional y Recreativo	$14,000.00	$0.00	$0.00	$7,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$7,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5-3-1- Equipo Médico y de Laboratorio	$9,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$9,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5-4-1- Vehículos y Equipo Terrestre	$3,700,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,400,000.00	$1,300,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5-4-9- Otros Equipos de Transporte	$110,200.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$110,200.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5-5-1- Equipo de Defensa y Seguridad	$10,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5-6-1- Maquinaria y Equipo Agropecuario	$30,000.00	$0.00	$0.00	$30,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5-6-5- Equipo de Comunicación y Telecomunicación	$49,328.13	$49,328.13	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
6-1-2-1-1 Centros de Salud	$800,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$800,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
6-1-2-2- Infraestructura Básica Educativa	$3,340,000.00	$0.00	$0.00	$1,503,763.74	$0.00	$0.00	$936,230.00	$900,006.26	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
6-1-3-1- Agua Potable	$6,300,000.00	$0.00	$0.00	$1,336,046.16	$1,930,895.06	$0.00	$2,000,000.00	$1,033,059.78	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
6-1-3-2- Electrificación Rural	$6,320,000.00	$0.00	$0.00	$511,405.04	$0.00	$0.00	$3,450,000.00	$1,620,000.00	$738,594.96	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
6-1-4-1- Mejoramiento del Entorno	$10,287,610.20	$0.00	$0.00	$2,157,900.28	$0.00	$0.00	$1,980,000.00	$2,137,200.00	$0.00	$1,977,309.92	$0.00	$2,035,200.00	$0.00
6-1-5-1-3 Apertura de Caminos Saca Cosechas	$10,250,004.00	$0.00	$2,725,026.68	$2,189,170.12	$2,990,382.25	$2,365,424.95	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
6-1-5-2- Pavimentaciones	$44,852,400.00	$0.00	$0.00	$1,914,998.70	$3,249,874.94	$9,491,263.51	$4,085,000.00	$3,600,000.00	$8,770,000.00	$7,741,262.85	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$0.00
6-1-5-3- Puentes Vehiculares	$1,420,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,420,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
6-1-6-1- Alcantarillado	$5,650,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,250,000.00	$1,900,000.00	$1,633,499.50	$0.00	$0.00	$0.00	$866,500.50
6-1-6- Convenios de Colaboración Administrativa	$51,890.00	$4,395.05	$4,111.50	$4,395.05	$4,253.28	$4,395.08	$4,253.28	$4,395.05	$4,395.05	$4,253.28	$4,395.05	$4,253.28	$4,395.05
Total	$230,841,648.00	$9,436,767.10	$12,814,083.61	$20,213,306.78	$18,344,707.85	$25,186,320.31	$27,137,438.91	$24,276,001.31	$24,106,282.32	$25,748,649.67	$13,891,050.09	$16,565,745.49	$13,122,294.41

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Programas con Recursos concurrentes por Orden de Gobierno

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total
	Dependencia/ Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia/ Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia/ Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia/ Entidad	Aportación (Monto)	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	$87,209,686.00							$87,209,686.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	$38,336,304.00							$38,336,304.00
Participaciones Federales a Municipios (Fondo General de Participaciones)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	$81,942,750.00							$81,942,750.00
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)			Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero	$6,540,321.00					$6,540,321.00
Recursos Fiscales					Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero	$16,812,587.00			$16,812,587.00
Totales		**$207,488,740.00**		**$6,540,321.00**		**$16,812,587.00**		**$0.00**	**$230,841,648.00**

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas.
Ejercicio Fiscal 2024

Fondo	Institución Bancaria	Cuenta Bancaria
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Santander	18000285024
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	Santander	22000782946
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	Santander	18000282517
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	Santander	18000283725
Fondo General de Participaciones	Santander	22000782932
Fondo General de Participaciones	Santander	18000282534
Recursos Fiscales	BBVA Bancomer	117617682
Recursos Fiscales	Santander	22000799999
Recursos Fiscales	BBVA Bancomer	112353253
Recursos Fiscales	Santander	18000224614
Recursos Fiscales	BBVA Bancomer	112665840

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Informe sobre Pasivos Contigentes
Ejercicio Fiscal 2024

N.P.	Tipo de Oblicación	Fecha de la Demanda	Numero de Expediente	Autoridad ante la que se Gestiona	A favor / En contra	Estado Procesal	Ponderación Económica
1	Juicios	16/11/18	389/2007	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Sentencia	7,499.00
2	Juicios	16/11/18	263/2009	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	1,081,039.60
3	Juicios	17/03/18	299/2016	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	277,588.96
4	Juicios	22/02/17	78/2017	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Desahogo de pruebas	576,191.08
5	Juicios	06/09/16	680/2016	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	186,[illegible].40
6	Juicios	27/01/16	888/2015	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Desahogo de pruebas	130,594.[illegible]
7	Juicios	01/01/15	TCA/SRCH/009/2015	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero	En contra	Sentencia	508,[illegible]
8	Juicios	25/05/14	198/2014	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Desahogo de pruebas	439,[illegible].13
9	Juicios	10/03/14	88/2014	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	3[illegible]
10	Juicios	10/09/13	32/2013	Juzgado Civil	En contra	Sentencia	[illegible]
11	Juicios	05/08/13	739/2013	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	264,743.00
12	Juicios	27/02/13	TCA/SRCH/041/2013	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero	En contra	Sentencia	71,810.00
13	Juicios	29/01/13	197/2013	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	576,191.08
14	Juicios	20/12/12	55/2013	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	308,938.31
15	Juicios	14/12/12	77/2012	Juzgado Civil	En contra	Ejecución de la Demanda	9,529,400.00
16	Juicios	05/12/12	1131/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	320,200.14
17	Juicios	26/11/12	1047/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	291,649.87
18	Juicios	11/11/12	930/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	38,981.00
19	Juicios	08/11/12	870/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	439,950.00
20	Juicios	07/11/12	857/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	73,596.00
21	Juicios	07/11/12	995/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	364,737.26
22	Juicios	22/10/12	764/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	1,055,212.26
23	Juicios	12/10/12	722/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	2,218,007.21
24	Juicios	03/09/12	422/2012-I	Juzgado Civil	En contra	Sentencia	80,000,000.00
25	Juicios	14/08/12	446/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	4,237,956.40
26	Juicios	01/08/12	402/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	1,214,634.74

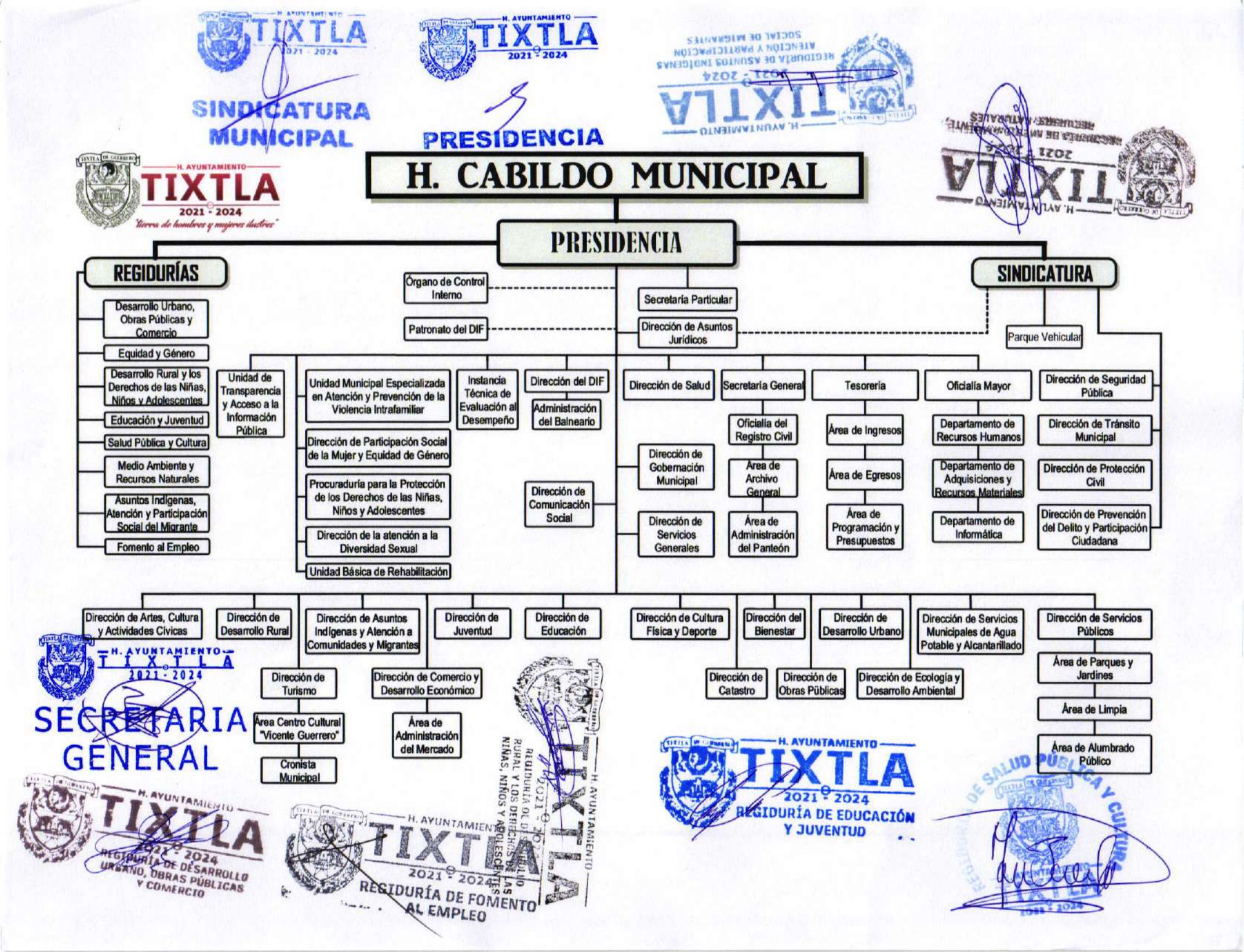
SECRETARIA GENERAL
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE FOMENTO AL DEPORTE

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Informe sobre Pasivos Contigentes
Ejercicio Fiscal 2024

N.P.	Tipo de Oblicación	Fecha de la Demanda	Numero de Expediente	Autoridad ante la que se Gestiona	A favor / En contra	Estado Procesal	Ponderación Económica
27	Juicios	17/05/12	272/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	[illegible]
28	Juicios	23/04/12	217/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	1,[illegible]
29	Juicios	04/04/12	192/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	2,228,131.82
30	Juicios	03/04/12	187/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	[illegible]
31	Juicios	30/03/12	183/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	[illegible]
32	Juicios	23/03/12	165/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	7,442,281.13
33	Juicios	14/03/12	133/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	845,968.00
34	Juicios	01/03/12	114/2012	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	2,058,100.00
35	Juicios	01/02/12	TCA/SRCH/150/2012 - EXP.EJEC. TCA/SS/049/2017	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero	En contra	Sentencia	1,094,774.97
36	Juicios	30/09/11	855/2011	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	1,169,888.05
37	Juicios	22/08/11	706/2011	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	395,972.00
38	Juicios	01/08/11	607/2011	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	2,572,525.00
39	Juicios	07/07/11	465/2011	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	1,329,091.08
40	Juicios	30/06/11	401/2011	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	2,688,1[illegible]
41	Juicios	15/06/11	493/2011	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	260,656.[illegible]
42	Juicios	09/06/11	475/2011	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	618,429.00
43	Juicios	08/05/11	640/2011	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Sentencia	1,098,455.52
44	Juicios	14/01/11	900/2011	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	899,098.50
45	Juicios	02/12/10	374/2010	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	105,231.00
46	Juicios	23/11/10	763/2010	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	1,749,588.73
47	Juicios	16/07/10	373/2010	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	497,092.35
48	Juicios	07/06/10	275/2010	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	2,032,022.70
49	Juicios	03/02/10	62/2010	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	61,828.00
50	Juicios	17/12/09	1420/2009	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	153,394.00
51	Juicios	29/11/09	429/2009	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	1,086,943.00
52	Juicios	28/10/09	1277/2009	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	96,921.73

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Informe sobre Pasivos Contigentes
Ejercicio Fiscal 2024

N.P.	Tipo de Oblicación	Fecha de la Demanda	Numero de Expediente	Autoridad ante la que se Gestiona	A favor / En contra	Estado Procesal	Ponderación Económica
53	Juicios	05/09/09	424/2009	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	438,115.60
54	Juicios	05/08/09	1022/2009	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	608,593.00
55	Juicios	12/06/09	774/2009	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	305,744.00
56	Juicios	14/05/09	790/2009	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	245,918.00
57	Juicios	08/05/09	747/2009	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	1,099,276.49
58	Juicios	13/04/09	610/2009	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	12,204.05
59	Juicios	19/02/09	288/2009	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	1,400,031.05
60	Juicios	16/02/09	258/2009	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	7,768,167.04
61	Juicios	24/08/08	361/2008	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	En contra	Ejecucion de Laudo	865,712.45


H. CABILDO MUNICIPAL
PRESIDENCIA
REGIDURÍAS
SINDICATURA
Órgano de Control Interno
Patronato del DIF
Secretaría Particular
Dirección de Asuntos Jurídicos
Parque Vehicular
Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio
Equidad y Género
Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Educación y Juventud
Salud Pública y Cultura
Medio Ambiente y Recursos Naturales
Asuntos Indígenas, Atención y Participación Social del Migrante
Fomento al Empleo
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar
Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género
Procuraduría para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Dirección de la atención a la Diversidad Sexual
Unidad Básica de Rehabilitación
Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño
Dirección del DIF
Administración del Balneario
Dirección de Comunicación Social
Dirección de Salud
Secretaría General
Tesorería
Oficialía Mayor
Dirección de Seguridad Pública
Dirección de Gobernación Municipal
Dirección de Servicios Generales
Oficialía del Registro Civil
Área de Archivo General
Área de Administración del Panteón
Área de Ingresos
Área de Egresos
Área de Programación y Presupuestos
Departamento de Recursos Humanos
Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales
Departamento de Informática
Dirección de Tránsito Municipal
Dirección de Protección Civil
Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas
Dirección de Desarrollo Rural
Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes
Dirección de Juventud
Dirección de Educación
Dirección de Cultura Física y Deporte
Dirección del Bienestar
Dirección de Desarrollo Urbano
Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado
Dirección de Servicios Públicos
Dirección de Turismo
Área Centro Cultural "Vicente Guerrero"
Cronista Municipal
Dirección de Comercio y Desarrollo Económico
Área de Administración del Mercado
Dirección de Catastro
Dirección de Obras Públicas
Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental
Área de Parques y Jardines
Área de Limpia
Área de Alumbrado Público
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
"Tierra de hombres y mujeres ilustres"
SINDICATURA MUNICIPAL
PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA

TABULADOR DE VIÁTICOS AUTORIZADOS

Sin Vehículo						
NIVEL JERÁRQUICO	**CIUDAD**	**PASAJE SALIDA**	**PASAJE REGRESO**	**TAXI/COMIDA**	**PERNOCTA**	**TOTAL**
EDILES	**MÉXICO**	$415.00	$415.00	$700.00	$1,500.00	**$3,030.00**
	ACAPULCO	$105.00	$105.00	$700.00	$1,400.00	**$2,310.00**
	IGUALA	$130.00	$130.00	$350.00	$800.00	**$1,410.00**
DIRECTORES	**MÉXICO**	$415.00	$415.00	$600.00	$1,200.00	**$2,630.00**
	ACAPULCO	$105.00	$105.00	$600.00	$1,300.00	**$2,110.00**
	IGUALA	$130.00	$130.00	$300.00	$700.00	**$1,260.00**
	CHILPANCINGO	$50.00	$50.00	$250.00		**$350.00**
SUBDIRECTORES Y RESTO DE CATEGORÍAS	**MÉXICO**	$415.00	$415.00	$500.00	$1,000.00	**$2,330.00**
	ACAPULCO	$105.00	$105.00	$400.00	$1,000.00	**$1,610.00**
	IGUALA	$130.00	$130.00	$300.00	$600.00	**$1,160.00**
	CHILPANCINGO	$27.00	$27.00	$100.00		**$154.00**
GENERAL	**DENTRO DEL MUNICIPIO**			$100.00		**$100.00**

PRESIDENCIA

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MÍGRANTES

REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

Con Vehículo

NIVEL JERÁRQUICO	CIUDAD	TRANSPORTE (combustible y/o casetas)	ALIMENTACIÓN POR DÍA	PERNOCTA	TOTAL
EDILES	MÉXICO	$1,500.00	$400.00	$1,500.00	**$3,400.00**
	ACAPULCO	$800.00	$300.00	$1,400.00	**$2,500.00**
	IGUALA	$500.00	$300.00	$800.00	**$1,600.00**
DIRECTORES	MÉXICO	$1,500.00	$400.00	$1,200.00	**$3,100.00**
	ACAPULCO	$800.00	$300.00	$1,300.00	**$2,400.00**
	IGUALA	$500.00	$300.00	$700.00	**$1,500.00**
	CHILPANCINGO	$100.00	$250.00		**$350.00**
SUBDIRECTORES Y RESTO DE CATEGORÍAS	MÉXICO	$1,500.00	$400.00	$1,000.00	**$2,900.00**
	ACAPULCO	$800.00	$300.00	$1,000.00	**$2,100.00**
	IGUALA	$500.00	$300.00	$600.00	**$1,400.00**
	CHILPANCINGO	$100.00	$100.00		**$200.00**
GENERAL	DENTRO DEL MUNICIPIO		$100.00		**$100.00**

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SECRETARÍA GENERAL

Nota: Con la finalidad de observar los criterios de racionalidad y austeridad se priorizará que el viaje sea colectivo en vehículo oficial; en este caso se aumentará hasta en un 35 por ciento del costo para el combustible y/o casetas de cuota.

LINEAMIENTOS

La solicitud de viáticos y pasajes se deberá hacer con anticipación en la Secretaría General, la cual, generará el respectivo oficio de comisión, con el cuál deberá acudir a la Tesorería Municipal, para que sea entregado lo que corresponda a viáticos. La comprobación se entregará en un lapso no mayor a 10 días después de la comisión, acompañado de una nota informativa del o los asuntos tratados. En caso de no comprobar se le requerirá el reembolso.

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

(MILES DE PESOS)

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (A)		MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MAYOR DE	HASTA	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	
0	15,000	270	1,980
15000	30,000	285	2,200
30000	50,000	305	2,420
50000	100,000	325	2,710
100000	150,000	390	3,450
150000	250,000	450	4,190
250000	350,000	485	4,760
350000	450,000	510	5,250
450000	600,000	530	5,730
600000	750,000	565	6,460
750000	1,000,000	600	7,180
1000000	1,250,000	656	8,400
1,250,000	1,500,000	715	9,600
1,500,000	-	770	10,810

(A) EL GASTO RELACIONADO CON LAS OPERACIONES REGULADAS POR ESTE ORDENAMIENTO, SE SUJETARÁN EN LO PREVISTO EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE EGRESOS DEL ESTADO; ASÍ COMO EN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE EXPIDAN.

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	284	2,083
15,000	30,000	315	2,429
30,000	50,000	345	2,735
50,000	100,000	359	2,992
100,000	150,000	451	3,988
150,000	250,000	509	4,735
250,000	350,000	573	5,626
350,000	450,000	629	6,479
450,000	600,000	640	6,922
600,000	750,000	712	8,140
750,000	1,000,000	725	8,673
1,000,000	1,250,000	827	10,584
1,250,000	1,500,000	938	12,595
1,500,000	-	1,050	14,745

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	458	205	3,461	2,630
15,000	30,000	541	270	4,096	2,970
30,000	50,000	622	328	4,656	3,650
50,000	100,000	690	370	5,167	4,151
100,000	150,000	942	451	7,005	5,179
150,000	250,000	1,090	492	8,272	6,068
250,000	350,000	1,271	626	9,645	6,986

obras públicas y servicios relacionados con las mismas		total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
350,000	450,000	1,456	716	11,106	7,935
450,000	600,000	1,558	815	11,887	9,302
600,000	750,000	1,827	977	13,986	11,075
750,000	1,000,000	1,951	1,057	14,919	11,899
1,000,000	1,250,000	2,375	1,229	18,270	13,986
1,250,000	1,500,000	2,827	1,443	21,648	16,334
1,500,000	2,700,000	3,182	1,614	24,534	18,302
2,700,000	-	3,569	1,811	26,502	20,607

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Infraestructura Municipal

Tema: Obras Públicas - Infraestructura de Servicios

Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura municipal a través de las necesidades y gestiones de los comités de obra

Area: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de alumbrado público.	Determinar el porcentaje de población que tiene servicio de alumbrado público	Trimestral	Población con acceso a instalaciones de alumbrado público / Total de población en el municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de alumbrado público.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de mercados públicos.	Determinar la cobertura de población con acceso a mercados públicos	Trimestral	Población con acceso a instalaciones de mercados públicos / Total de población en el Municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de mercados públicos.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.	Determinar la cobertura de población con acceso a parques y jardines	Trimestral	Población con acceso a instalaciones de parques y jardines y su equipamiento / Total de población en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de parques y jardines.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de rastro público.	Determinar la cobertura de población con acceso a rastro público	Trimestral	Población con acceso a instalaciones de rastro público / Total de población en el municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de rastro público.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de panteones públicos.	Determinar la cobertura de población con acceso a panteones públicos	Trimestral	Población con acceso a instalaciones de panteones / Total de población en el Municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de panteones público.
Resultado - Proposito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de cobertura municipal de infraestructura para el servicio de alumbrado.	Que el 100% de las localidades del territorio municipal cuenten con alumbrado público	Trimestral	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de alumbrado / Territorio total de localidades en el Municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de alumbrado.
Resultado - Proposito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de mercados públicos.	Que el 100% de la población tenga acceso a mercados públicos	Trimestral	Población en el Municipio con acceso a mercados públicos / Población total en el Municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene cobertura básica de infraestructura para el servicio de mercados públicos.
Resultado - Proposito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de parques y jardines y su equipamiento.	Conocer la cobertura territorial de los Parques y jardines públicos	Trimestral	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de parques, jardines y su equipamiento / Territorio total de localidades en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de parques y jardines y su equipamiento.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Resultado - Proposito	La población del Municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de rastro público.	Conocer la cobertura territorial que tienen los servicios de Rastro Municipal	Trimestral	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de rastro público / Territorio total de localidades en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de rastro público.
Resultado - Proposito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de panteones públicos.	Conocer la cobertura territorial que tienen los panteones públicos	Trimestral	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de panteones públicos / Territorio total de localidades en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de panteones públicos.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros similares, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas actualizadas relacionadas a la infraestructura de Alumbrado Público	Trimestral	Verificación Normas relativas al Alumbrado Público / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia oficial responsable de la infraestructura de Servicios públicos	Trimestral	Verificación de Documentos de la instancia responsable de Infraestructura de Servicios Públicos / .	Informes de auditoria interna o externa." (" Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros en el municipio.	Documento "Diagnóstico de alumbrado, mercados, parques y jardines y su equipamiento, rastro y panteones", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo sobre la infraestructura de servicios públicos	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros". / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo Municipal actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	Documento "Programa municipal para la mejora de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Dontar con un Programa Actualizado y completo para la infraestructura de Servicios Públicos	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de mejora de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros". / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de mejora de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" se adapta a las caracteristicas y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques y jardines y su equipamiento, rastro y panteones municipales.	Contar con normatividad actualizada para la infraestructura de Servicios Públicos Municipales	Trimestral	Verificación Normas relativas a la Infraestructura de Servicios Públicos / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y caracteristicas del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros; integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Que el área responsable de Infraestructura de SErvicios cuente con su manual de organización, organigrama y nombramientos oficiales	Trimestral	Verificación de Documentos del Área de Infraestructura de Servicios Públicos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de alumbrado público en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de alumbrado público en el 100% de las localidades del municipio	Trimestral	Localidades verificadas en Alumbrado Público / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.

PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de mercados públicos en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de mercados públicos en el 100% de las localidades del municipio	Trimestral	Localidades verificadas en Mercados Públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de parques y jardines y su equipamiento en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de parques y jardines en el 100% de las localidades del municipio	Trimestral	Localidades verificadas en parques y jardines públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de rastro en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de rastro en el 100% de las localidades del municipio	Trimestral	Localidades verificadas en rastro público / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de panteones en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de panteones en el 100% de las localidades del municipio	Trimestral	Localidades verificadas en panteones públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de alumbrado público.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de alumbrado público.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de alumbrado público en el 100% de las localidades	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Alumbrado Público / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de mercados públicos.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de mercados públicos.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de mercados públicos en el 100% de las localidades	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de mercados públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de parques y jardines.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de parques y jardines.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de parques y jardines en el 100% de las localidades	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Parques y Jardines / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de rastro municipal.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de rastro municipal.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de rastro en el 100% de las localidades	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de rastro municipal / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de panteones municipales.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de panteones municipales.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de alumbrado público en el 100% de las localidades	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Panteones municipales / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de alumbrado público para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Concretar al menos el 50% de las gestiones realizadas como convenios para infraestructura de alumbrado público	Trimestral	Gestiones concretadas en Alumbrado Público / Total de gestiones realizadas en Alumbrado Público.	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de mercados públicos para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de mercados públicos	Trimestral	Gestiones concretadas en mercados públicos / Total de gestiones realizadas en mercados públicos	INEGI, SEDATU, CFE, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.

Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de parques y jardines para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de parques y jardines	Trimestral	Gestiones concretadas en Parques y jardines / Total de gestiones realizadas en Parques y jardines	INEGI, SEDATU, CFE, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de rastro municipal para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de alumbrado público	Trimestral	Gestiones concretadas en rastro municipal / Total de gestiones realizadas en rastro municipal.	INEGI, SEDATU, CFE, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura panteones municipales para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de panteones	Trimestral	Gestiones concretadas en panteones / Total de gestiones realizadas en panteones.	INEGI, SEDATU, CFE, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de alumbrado público.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de alumbrado público municipal.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de alumbrado público	Trimestral	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en alumbrado público / Total de instalaciones de alumbrado público.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de alumbrado público.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de mercados municipales.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de mercados municipales.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de mercados públicos	Trimestral	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en mercados públicos / Total de instalaciones de mercados públicos.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de mercados muncipales.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de parques y jardines.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de parques y jardines.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de parques y jardines	Trimestral	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación de parques y jardines / Total de instalaciones de parques y jardines.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de parques y jardines.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de rastro, municipal.	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de rastro municipal.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de rastro municipal	Trimestral	Obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en rastro municipal / Total de instalaciones de rastro municipal.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de rastro municipal.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de panteones municipales.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de panteones municipales.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de panteones municipales	Trimestral	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en panteones públicos / Total de instalaciones de panteones públicos.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura panteones.

Árbol de Problemas

Problema

Un porcentaje importante de la población, no tienen acceso a infraestructura municipal adecuada y de calidad.

Causas

1. No existe el marco normativo local que regule la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
2. No hay una instancia de gobierno local responsable de coordinar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
3. No se cuenta con información municipal actualizada sobre el estado en que se encuentra infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y sus rezagos o necesidades.
4. No existen acciones o actividades programadas para atender los rezagos en construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Efectos

Hay localidades y población sin acceso a servicio ni infraestructura de alumbrado público.
Hay localidades y población sin servicio ni infraestructura adecuada de mercados públicos.
Hay localidades y población sin acceso a infraestructura adecuada de parques y jardines.
Hay localidades y población sin servicio ni acceso a infraestructura de rastro público.
Hay localidades y población sin acceso a servicio ni infraestructura de panteones públicos.

Árbol de Objetivos

Objetivo

Toda la población, en zonas urbanas y rurales, tiene acceso a infraestructura municipal de calidad.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo local actualizado y adecuado para regular la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros similares.
2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
3. Existe un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
4. Hay un Programa Operativo Municipal que integra acciones para el mantenimiento, la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.

Fines

Todas las localidades tienen acceso a infraestructura de alumbrado público.
Toda la población que tiene acceso a infraestructura adecuada de mercados públicos.
Todas las localidades cuentan con infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.
Todos los usuarios del municipio y zonas cercanas tienen acceso a infraestructura adecuada de rastro público.
Toda la población que tiene acceso a infraestructura adecuada de panteones públicos.

Nombre de la Matriz: Servicio de Drenaje y alcantarillado

Tema: Servicios Públicos - Servicio de Drenaje y Alcantarillado

Objetivo General: Mantener y ampliar la red de servicio de drenaje y alcantarillado para la conducción de aguas residuales y pluviales.

Area: Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de drenaje y alcantarillado	Cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en la zona urbana	Alcanzar una cobertura de al menos el 90% de población con acceso a drenaje y alcantarillado	Trimestral	Población con servicio drenaje y alcantarillado en la zona urbana del Municipio / Población total del Municipio.	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema operador de agua, drenaje y alcantarillado municipal	El servicio de drenaje y alcantarillado funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas de SEMARNAT.
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de drenaje y alcantarillado	Cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en la zona rural.	Que el 100% de la población de la zona rural del municipio cuente con servicio de Drenaje y alcantarillado	Trimestral	Población con servicio drenaje y alcantarillado en la zona rural del municipio / Población total del municipio.	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema operador de agua, drenaje y alcantarillado municipal.	El servicio de drenaje y alcantarillado funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas de SEMARNAT.
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de drenaje y alcantarillado	Cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en la zona urbana	Alcanzar una cobertura de al menos el 90% de población con acceso a drenaje y alcantarillado	Trimestral	Población con servicio drenaje y alcantarillado en la zona urbana del Municipio / Población total del Municipio.	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema operador de agua, drenaje y alcantarillado municipal	El servicio de drenaje y alcantarillado funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas de SEMARNAT.

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de drenaje y alcantarillado	Cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en la zona rural.	Que el 100% de la población de la zona rural del municipio cuente con servicio de Drenaje y alcantarillado	Trimestral	Población con servicio drenaje y alcantarillado en la zona rural del municipio / Población total del municipio.	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema operador de agua, drenaje y alcantarillado municipal.	El servicio de drenaje y alcantarillado funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas de SEMARNAT.
Resultado - Proposito	La mayor cantidad de población en el Municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje total de viviendas sin acceso a drenaje y alcantarillado	Que el 100% de las viviendas tengan acceso al servicio de drenaje y alcantarillado	Trimestral	Total de viviendas conectadas al sistema de drenaje y alcantarillado / Total de viviendas en el territorio municipal.	PIGOO, INEGI, Sistema de agua municipal.	La infraestructura de drenaje y alcantarillado municipal da servicio a la mayor cantidad de población.
Resultado - Proposito	La mayor cantidad de población en el Municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje total de viviendas sin acceso a drenaje y alcantarillado	Que el 100% de las viviendas tengan acceso al servicio de drenaje y alcantarillado	Trimestral	Total de viviendas conectadas al sistema de drenaje y alcantarillado / Total de viviendas en el territorio municipal.	PIGOO, INEGI, Sistema de agua municipal.	La infraestructura de drenaje y alcantarillado municipal da servicio a la mayor cantidad de población.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de drenaje y alcantarillado, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con norms completas y actualizadas para regular el servicio de Drenaje y alcantarillado	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas relativas al servicio de Drenaje y Alcantarillado / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las caracteristicas y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio de drenaje y alcantarillado a la población.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con un área de responsable del servicio de Drenaje y alcantarillado con Nombramientos, organigrama y Manual de Organización	Trimestral	Verificación del documentos del área correspondiente / .	Informes de auditoria interna o externa." (" Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizas las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de servicio de drenaje y alcantarillado.	Documento "Diagnóstico municipal del servicio de drenaje y alcantarillado", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico del servicio de Drenaje y Alcantarillado completo y actualizado	Trimestral	Verificación del Diagnóstico municipal del servicio de drenaje y alcantarillado / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal del servicio de drenaje y alcantarillado." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal del servicio de drenaje y alcantarillado." que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	Documento "Programa municipal de servicio de drenaje y alcantarillado" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa municipal de servicio de drenaje y alcantarillado actualizado y completo	Trimestral	Verificación del Programa municipal de servicio de drenaje y alcantarillado / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de servicio de drenaje y alcantarillado" se adapta a las caracteristicas y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de drenaje y alcantarillado, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con norms completas y actualizadas para regular el servicio de Drenaje y alcantarillado	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas relativas al servicio de Drenaje y Alcantarillado / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las caracteristicas y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio de drenaje y alcantarillado a la población.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con un área de responsable del servicio de Drenaje y alcantarillado con Nombramientos, organigrama y Manual de Organización	Trimestral	Verificación del documentos del área correspondiente / .	Informes de auditoria interna o externa." (" Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizas las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de servicio de drenaje y alcantarillado.	Documento "Diagnóstico municipal del servicio de drenaje y alcantarillado", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico del servicio de Drenaje y Alcantarillado completo y actualizado	Trimestral	Verificación del Diagnóstico municipal del servicio de drenaje y alcantarillado / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal del servicio de drenaje y alcantarillado." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal del servicio de drenaje y alcantarillado." que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	Documento "Programa municipal de servicio de drenaje y alcantarillado" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa municipal de servicio de drenaje y alcantarillado actualizado y completo	Trimestral	Verificación del Programa municipal de servicio de drenaje y alcantarillado / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de servicio de drenaje y alcantarillado" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de servicio y servicio de drenaje y alcantarillado, de acuerdo a las normas establecidas por SEMARNAT para los límites de contaminantes vertidos en el drenaje público.	Marco legal actualizado, relativo al servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	Contar con un marco normativo del Servicio de Drenaje y alcantarillado, completo y actualizado, apegado a las normas estatales y federales	Trimestral	Verificación de los documentos normativos correspondientes. / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del servicio de drenaje y alcantarillado integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con un área responsable del servicio de drenaje y alcantarillado integrada correctamente	Trimestral	Verificar los documentos del área responsable del servicio de drenaje y alcantarillado / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del suministro y servicio de drenaje y alcantarillado.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de drenaje y alcantarillado en las zonas urbanas del municipio.	Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje y alcantarillado zona urbana.	Lograr que el 100% de las viviendas de la zona urbana cuenten con servicio de drenaje y alcantarillado	Trimestral	Cantidad de viviendas en la zona urbana con servicio de drenaje y alcantarillado / Cantidad total de viviendas en la zona urbana	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	La red de servicio de drenaje y alcantarillado no presentan ninguna contingencia, por lo que provee correctamente el servicio a la población de la zona urbana.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de drenaje y alcantarillado en la zona rural del municipio.	Porcentaje de cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado zona rural.	Dar cobertura de servicio de drenaje y alcantarillado cuando menos al 60% de las viviendas en la zona urbana	Trimestral	Cantidad de viviendas en la zona rural con servicio de drenaje y alcantarillado / Cantidad total de viviendas en la zona rural	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	La red de servicio de drenaje y alcantarillado no presentan ninguna contingencia, por lo que provee correctamente el servicio a la población de la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de drenaje y alcantarillado	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Determinar una relación completa de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de drenaje y alcantarillado	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de drenaje y alcantarillado / .	INEGI, SEDATU, CONAGUA, PIGOO, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para elevar la calidad en el servicio de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Realizar el 100% de las acciones establecidas en el Programa de Mejora del servicio de drenaje y alcantarillado	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas dentro del Programa de mejora del Servicio de drenaje y alcantarillado / Cantidad de acciones totales del Programa de mejora del Servicio de drenaje y alcantarillado	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la calidad del servicio de drenaje y alcantarillado municipal.
Proceso - Actividad	Establecer mecanismos para verificar que la calidad de aguas residuales vertidas en el drenaje y alcantarillado no rebasen los máximos permitidos de contaminantes, de acuerdo a la NOM 002-SEMARNAT-1996.	Porcentaje de descargas de agua verificadas.	Verificar el 100% de las descargas de agua en el sistema de drenaje y alcantarillado	Trimestral	Descargas de agua verificadas / Total de descargas de agua en el sistema de drenaje municipal.	INEGI, SEDATU, CONAGUA, PIGOO, SEDESOL, Informes Municipales.	La normatividad de SEMARNAT cumple con la finalidad de evitar la contaminación en exceso de los cuerpos de agua y facilitar el tratamiento de aguas residuales.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible.	Que al menos el 60% de la inversion en equipo sustituible provenga de gestiones	Trimestral	Inversión Gestionada para equipo sustituible / Inversión total en equipo sustituible	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de servicio y servicio de drenaje y alcantarillado, de acuerdo a las normas establecidas por SEMARNAT para los límites de contaminantes vertidos en el drenaje público.	Marco legal actualizado, relativo al servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	Contar con un marco normativo del Servicio de Drenaje y alcantarillado, completo y actualizado, apegado a las normas estatales y federales	Trimestral	Verificación de los documentos normativos correspondientes. / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del servicio de drenaje y alcantarillado integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con un área responsable del servicio de drenaje y alcantarillado integrada correctamente	Trimestral	Verificar los documentos del área responsable del servicio de drenaje y alcantarillado / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del suministro y servicio de drenaje y alcantarillado.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de drenaje y alcantarillado en las zonas urbanas del municipio.	Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje y alcantarillado zona urbana.	Lograr que el 100% de las viviendas de la zona urbana cuenten con servicio de drenaje y alcantarillado	Trimestral	Cantidad de viviendas en la zona urbana con servicio de drenaje y alcantarillado / Cantidad total de viviendas en la zona urbana	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	La red de servicio de drenaje y alcantarillado no presentan ninguna contingencia, por lo que proves correctamente el servicio a la población de la zona urbana.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de drenaje y alcantarillado en la zona rural del municipio.	Porcentaje de cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado zona rural.	Dar cobertura de servicio de drenaje y alcantarillado cuando menos al 60% de las viviendas en la zona urbana	Trimestral	Cantidad de viviendas en la zona rural con servicio de drenaje y alcantarillado / Cantidad total de viviendas en la zona rural	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	La red de servicio de drenaje y alcantarillado no presentan ninguna contingencia, por lo que proves correctamente el servicio a la población de la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de drenaje y alcantarillado	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Determinar una relación completa de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de drenaje y alcantarillado	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de drenaje y alcantarillado / .	INEGI, SEDATU, CONAGUA, PIGOO, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para elevar la calidad en el servicio de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Realizar el 100% de las acciones establecidas en el Programa de Mejora del servicio de drenaje y alcantarillado	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas dentro del Programa de mejora del Servicio de drenaje y alcantarillado / Cantidad de acciones totales del Programa de mejora del Servicio de drenaje y alcantarillado	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la calidad del servicio de drenaje y alcantarillado municipal.
Proceso - Actividad	Establecer mecanismos para verificar que la calidad de aguas residuales vertidas en el drenaje y alcantarillado no rebasen los máximos permitidos de contaminantes, de acuerdo a la NOM 002-SEMARNAT-1996.	Porcentaje de descargas de agua verificadas.	Verificar el 100% de las descargas de agua en el sistema de drenaje y alcantarillado	Trimestral	Descargas de agua verificadas / Total de descargas de agua en el sistema de drenaje municipal.	INEGI, SEDATU, CONAGUA, PIGOO, SEDESOL, Informes Municipales.	La normatividad de SEMARNAT cumple con la finalidad de evitar la contaminación en exceso de los cuerpos de agua y facilitar el tratamiento de aguas residuales.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible.	Que al menos el 60% de la inversion en equipo sustituible provenga de gestiones	Trimestral	Inversión Gestionada para equipo sustituible / Inversión total en equipo sustituible	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.

Árbol de Problemas

Problema

Un alto porcentaje de población en zonas rurales y urbanas no tiene acceso al servicio de drenaje y alcantarillado.

Causas

1. No existe un Marco Normativo municipal referente al servicio de drenaje y alcantarillado.
2. No hay una instancia oficial responsable de proveer el servicio de drenaje y alcantarillado a la población de todo el municipio.
3. No existe información suficiente sobre la evolución histórica y las condiciones actuales del servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio.
4. No se cuenta con un Programa que contemple las acciones necesarias para garantizar el servicio de drenaje y alcantarillado municipal.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Efectos

Un alto porcentaje de la población no cuenta con servicio de drenaje y alcantarillado en la zona urbana y rural del municipio.
La red existente de drenaje y alcantarillado no funciona correctamente o está rebasada en su capacidad.
Se generan focos de infección que afectan la salud pública.
Contaminación de áreas y recursos naturales en el municipio.

Árbol de Objetivos

Objetivo

Garantizar el acceso de toda la población al servicio de drenaje y alcantarillado, en zonas rurales y urbanas.

Medios

1. Se cuenta con un Marco Normativo municipal actualizado en lo referente al servicio de drenaje y alcantarillado.
2. Hay una instancia municipal responsable de proveer el servicio de drenaje y alcantarillado a la población de todo el municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico completo y actualizado en materia del servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio.
4. Se cuenta con un programa de actividades encaminado a garantizar el servicio continuo y eficiente de drenaje y alcantarillado a la población de todo el municipio.

Fines

La mayoría de la población en todo el municipio cuenta con un acceso al servicio de drenaje y alcantarillado.
Más redes de drenaje y alcantarillado rehabilitadas o construidas para operar de acuerdo a los requerimientos actuales.
Eliminación de focos de infección ocasionados por la falta de drenaje y alcantarillado.
Eliminación de contaminación de áreas y recursos naturales originada por fallas en el servicio de drenaje y alcantarillado municipal.

Tema: Servicios Públicos - Tratamiento de aguas residuales

Objetivo General: Garantizar la concentración y tratamiento de las aguas residuales en apego a la normatividad correspondiente.

Area: Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de agua tratada en el territorio.	Que el volumen de agua que recibe tratamiento sea al menos el 80% del agua que se consume	Trimestral	Volumen de agua que recibe tratamiento / Total de agua que se consume	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema operador de agua municipal.	Las plantas tratadoras de agua funcionan al menos al 90%, de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas de SEMARNAT.
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de agua tratada reutilizada.	Que al menos el 50% del agua tratada sea reutilizada	Trimestral	Volumen de agua tratada reutilizada / Volumen total de agua tratada	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema operador de agua del territorio.	Se cuenta con al menos un sistema de reutilización de aguas tratadas en el territorio.
Resultado - Proposito	Las aguas residuales del territorio son recibidas en plantas de tratamiento para la remoción de sus contaminantes, previo a su descarga a cuerpos de agua.	Cobertura municipal de plantas de tratamiento de agua.	Que al menos el 80% de las viviendas del territorio cuenten con el servicio de tratamiento de agua	Trimestral	Total de viviendas que cuentan servicio de planta de tratamiento / Total de viviendas en el territorio	PIGOO, INEGI, Sistema de agua del territorio.	La infraestructura de tratamiento de aguas residuales del territorio recibe el mayor porcentaje posible de agua para la remoción de agentes contaminantes.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al tratamiento de aguas residuales, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normaslocales actualizadas para el Tratamiento de Aguas residuales	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas. / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del territorio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio de tratamiento de aguas residuales a la población.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con un área responsable del Tratamiento de aguas residuales	Trimestral	Verificación de documentos del área responsable del Tratamiento de aguas residuales / .	Informes de auditoria interna o externa.* (* Como Agenda Organizacional de Desarrollo)	La instancia responsable está capacitada y organizada para a realizas las actividades que se requieran.

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de tratamiento de aguas residuales.	Documento "Diagnóstico municipal del tratamiento de aguas residuales", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado sobre el tratamiento de aguas residuales	Trimestral	Verificación del Diagnóstico municipal del tratamiento de aguas residuales / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal del tratamiento de aguas residuales." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal del tratamiento de aguas residuales." que refleja las condiciones y cobertura en todo el territorio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de tratamiento de aguas residuales	Documento "Programa municipal de tratamiento de aguas residuales" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa actualizado y completo para mejorar el servicio de tratamiento de aguas residuales	Trimestral	Verificación del Programa municipal de tratamiento de aguas residuales / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de tratamiento de aguas residuales" se adapta a las caracteristicas y necesidades del Territorio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de tratamiento de aguas residuales.	Marco legal actualizado, relativo al servicio de tratamiento de aguas residuales.	Contar con normas actualizadas para el tratamiento de aguas residuales, armonizadas con las normas estatales y federales	Trimestral	Verificación de los documentos normativos del tratamiento de aguas residuales / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el tratamiento de aguas residuales territorial.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y caracteristicas del territorio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del tratamiento de aguas residuales integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un área responsable del Tratamiento de aguas residuales	Trimestral	Verificación del área responsable del Tratamiento de aguas residuales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del tratamiento de aguas residuales.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de tratamiento de aguas residuales en las zonas urbanas del territorio.	Porcentaje de viviendas con servicio de tratamiento de aguas residuales zona urbana.	Conocer la cobertura del servicio de tratamiento de aguas residuales, así como las necesidades y demandas para mejorarla	Trimestral	Cantidad de viviendas en la zona urbana con servicio de tratamiento de aguas residuales / Cantidad total de viviendas en la zona urbana.	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de agua municipal.	La red de servicio de tratamiento de aguas residuales no presentan ninguna contingencia, por lo que provee correctamente el servicio a la población de la zona urbana.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de tratamiento de aguas residuales en la zona rural del municipio.	Porcentaje de viviendas con servicio de tratamiento de aguas residuales zona rural.	Conocer la cobertura del servicio de tratamiento de aguas residuales en la zona rural, así como las necesidades y demandas para ampliarla	Trimestral	Cantidad de viviendas en la zona rural con servicio tratamiento de aguas residuales / Cantidad total de viviendas en la zona rural.	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de agua municipal.	La red de servicio de tratamiento de aguas residuales no presentan ninguna contingencia, por lo que provee correctamente el servicio a la población de la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de tratamiento de aguas residuales.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Determinar todos los requerimientos técnicos y operativos para incrementar la cobertura del servicio de tratamiento de aguas residuales	Trimestral	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para incrementar la cobertura del servicio de Tratamiento de aguas residuales / .	INEGI, SEDATU, CONAGUA, PIGOO, Secretaria el Bienestar, Informes trimestrales, semestrales y anuales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la calidad y continuidad del tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Realizar al menos el 80% de las acciones programadas para atender y mejorar la cobertura del servicio de tratamiento de aguas residuales	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas para el tratamiento de aguas residuales / Total de acciones programadas para el tratamiento de aguas residuales	Informes trimestrales, semestrales y anuales, Cuenta pública del Ente Público.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la calidad del servicio de tratamiento de aguas residuales.
Proceso - Actividad	Proyectar nuevos sistemas de tratamiento de agua residuales en las localidades donde no se cuenta con el servicio, a fin de evitar la contaminación de tierra y cuerpos de agua.	Porcentaje de proyectos ejecutados.	Ejecutar al menos el 80% de los proyectos diseñados para mejorar el servicio de tratamiento de aguas residuales	Trimestral	Cantidad de proyectos ejecutados para el tratamiento de aguas residuales / Cantidad de proyectos diseñados para el tratamiento de aguas residuales	Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública del Ente Público.	Los proyectos presentados cuentan con fuentes de financiamiento alternativo, para complementar la inversión dentro del territorio.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible.	Que al menos el 60% de la inversión total provenga de recursos gestionados	Trimestral	Inversión gestionada / Importe total de inversión	Cuenta pública del Ente Público, Informes del área correspondiente.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de concientización para evitar las descargas de aguas crudas en cuerpos de agua.	Población alcanzada con las campañas.	Alcanzar al 100% de la población meta por cada campaña realizada	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / Número de Campañas	Cuenta pública del Ente Público, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Arbol de Problemas

Problema

Las aguas residuales no reciben tratamiento adecuado antes de liberarse en cuerpos de agua o espacios naturales.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente al tratamiento de aguas residuales.
2. No hay una instancia oficial responsable de que se dé tratamiento adecuado a las aguas residuales en el municipio.
3. No existe información suficiente sobre las condiciones actuales del tratamiento de aguas residuales en el municipio.
4. No se cuenta con un programa que contemple las acciones necesarias para garantizar el tratamiento de aguas residuales en el municipio.

Efectos

Un alto porcentaje de localidades no cuenta con instalaciones para el tratamiento de aguas residuales, en la zona urbana y rural del municipio.
Hay un alto índice de contaminación de cuerpos de agua y zonas naturales por la descarga de aguas residuales crudas (sin tratamiento).
Hay focos de infección que provocan en la población enfermedades relacionadas con las descargas de aguas residuales.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Garantizar que todas las aguas residuales reciban un adecuado tratamiento en plantas especializadas, para evitar la contaminación de los recursos naturales dentro del territorio.

Medios

Se cuenta con un marco normativo municipal adecuado y actualizado, referente al tratamiento de aguas residuales.
Existe una instancia oficial responsable del tratamiento adecuado a las aguas residuales en el municipio.
Se cuenta con información suficiente sobre las condiciones actuales del tratamiento de aguas residuales en el municipio para integrar un diagnóstico.
Hay un programa municipal que contempla las acciones necesarias para garantizar el tratamiento de aguas residuales en todo el municipio.

Fines

Todas la localidades del municipio, urbanas y rurales, cuentan con el tratamiento de las aguas residuales que se producen.
No hay focos de contaminación relacionados con descargas de aguas residuales crudas.
No hay focos de infección relacionados con descargas de aguas residuales.

Nombre de la Matriz: Servicio de Limpia

Tema: Servicios Públicos - Servicio de Limpia

Objetivo General: Proporcionar la cobertura continua del servicio de limpia, con el fin de mantener las vialidades y espacios públicos libres de residuos.

Area: Dirección de Servicios Públicos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio limpia en todo el municipio.	Cobertura del servicio de limpia en la zona urbana.	Que el 100% de la población tenga acceso al servicio de limpia	Trimestral	Población con servicio limpia en la zona urbana del municipio / Población total del municipio	INEGI, Informes Municipales.	El servicio de limpia funciona de manera continua y con la mayor cobertura de servicio posible.
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio limpia en todo el municipio.	Cobertura del servicio de limpia en la zona rural.	Que el 100% de la población de la zona rural tenga acceso a los servicio de limpia	Trimestral	Población con servicio limpia en la zona rural del municipio / Población total del municipio.	INEGI, Informes Municipales.	El servicio de limpia funciona de manera continua y con la mayor cobertura de servicio posible.
Resultado - Proposito	La mayor cantidad de población en el municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de limpia.	Porcentaje total de habitantes con servicio de limpia.	Que el 100% de habitantes en el municipio tengan acceso al servicio de limpia	Trimestral	Población que cuentan con el servicio de limpia / Total población en el territorio municipal	INEGI, Informes Municipales.	El servicio de limpia atiende al menos las zonas de mayor concentración de población.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de limpia, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	COntar con normas locales relativas al Servicio de Limpia, actualizadas y completas	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas del Servicio de Limpia /.	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio de limpia a la población.	Nombramientos, Organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable del Servicio de Limpia	Trimestral	Verificación de la instancia responsable del Servicio de Limpia / .	Informes de auditoria interna o externa.* (* Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizas las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de servicio de limpia.	Documento "Diagnóstico municipal del servicio de limpia", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado del SErvicio de Limpia	Trimestral	Verificación del Diagnóstico municipal del servicio de limpia / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal del servicio de limpia." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal del servicio de limpia" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de limpia municipal.	Documento "Programa municipal de servicio de limpia" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa de Servicio de Limpia actualizado y completo	Trimestral	Verificación del "Programa municipal de servicio de limpia". / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de servicio de limpia" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de servicio de limpia municipal.	Marco legal actualizado, relativo al servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	Contar con normas internas actualizadas y competas para el Servicio de Limpia	Trimestral	Verificación de las normas para el Servicio de Limpia / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de Limpia integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un área responable del Servicio de Limpia actualizada	Trimestral	Verificación del área responsable del Servicio de Limpia / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del suministro y servicio de drenaje y alcantarillado.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de limpia en las zonas urbanas del Municipio	Porcentaje de calles con servicio de limpia en la zona urbana.	Que la cobertura del servicio de limpia sea del 100%de las calles de la zona urbana	Trimestral	Cantidad de calles en la zona urbana con servicio limpia / Cantidad total de calles en la zona urbana.	INEGI, Informes Municipales.	El servicio de limpia no presentan ninguna contingencia, por lo que provee de manera continua el servicio de limpia a la población de la zona urbana.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de limpia en la zona rural del Municipio	Porcentaje de calles con servicio de limpia en la zona rural.	Contar con la máxima cobertura de calles con servicio de limpia	Trimestral	Cantidad de calles en la zona rural con servicio limpia / Cantidad total de calles en la zona rural	INEGI, Informes Municipales.	El servicio de limpia no presentan ninguna contingencia, por lo que provee de manera continua el servicio de limpia a la población de la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de limpia.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Integrar una relación de necesidades técnicas y operativas para mejorar el Servicio de Limpia	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas del Servicio de Limpia / .	Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Registrar los recursos humanos, técnicos y operativos con que se cuenta para atender el servicio de limpia en el Municipio.	Relación entre la generación de residuos y la evolución de las actividades productivas en las principales zonas urbanas del Municipio.	Conocer la relación entre la generación de residuos y el volumen de actividades económicas	Trimestral	Cantidad de residuos generados en un año en una localidad / Producto interno bruto municipal	INEGI, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales.	Se cuenta con los registros necesarios para contabilizar la cantidad de residuos generados en las zonas urbanas del Municipio.
Proceso - Actividad	Registrar los recursos humanos, técnicos y operativos con que se cuenta para atender el servicio de limpia en el Municipio.	Relación entre la cantidad de operadores de barrido por habitantes en el Municipio.	Contar con el personal suficiente para las operaciones de barrido, de acuerdo a la población existente en el Municipio	Trimestral	Cantidad de habitantes en el Municipio / Cantidad de operadores de barrido	INEGI, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales.	Puede tomarse el indicador de manera general y/o por cada localidad urbana. Los operadores de barrido
Proceso - Actividad	Registrar los recursos humanos, técnicos y operativos con que se cuenta para atender el servicio de limpia en el Municipio.	Cobertura de barrido de calles en las localidades del Municipio mensual.	Optimizar la cantidad de Km de calles barridos por mes por el Servicio de Limpia	Trimestral	Cantidad de calles barridas (Km) por mes / Total de calles en la localidad (Km)	INEGI, Informes Municipales.	La cobertura de limpia municipal se da al menos en los principales centros urbanos del Municipio.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Registrar los recursos humanos, técnicos y operativos con que se cuenta para atender el servicio de limpia en el Municipio.	Cobertura de eventos especiales cubiertos por personal de limpia al año.	Que todos los eventos especiales sean cubiertos por el servicio de Limpia	Trimestral	Cantidad de eventos especiales cubiertos por el servicio de limpia / Cantidad total de eventos especiales.	Informes Municipales.	Se consideran únicamente los eventos especiales organizados por el municipio o por particulares con solicitud de apoyo del Municipio.
Proceso - Actividad	Establecer un programa operativo para mejorar y ampliar el servicio de limpia municipal.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Que el 100% de las acciones programadas sean realizadas	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tengan impacto directo en mejorar la calidad del servicio de limpia municipal.
Proceso - Actividad	Programar rutas, horarios y frecuencia en que debe de prestarse el servicio de limpia para optimizar los recursos.	Nivel de satisfacción de la población con el servicio de limpia.	Que al menos el 80 % de las encuestas aplicadas sean de aceptables para el servicio de Limpia.	Trimestral	Encuestas Aceptables sobre el Servicio de limpia / Total de Encuestas aplicadas	INEGI, Informes Municipales.	El Municipio puede aplicar la encuesta de manera directa o por sub-contratación para medir el grado de satisfacción de los usuarios.
Proceso - Actividad	Programar la adquisición oportuna de materiales que se requieren para la operación.	Tiempo de respuesta para las solicitudes de materiales.	Atender tal menos el 60% de las solicitudes en menos de 5 días.	Trimestral	Solicitudes con respuesta menor a cinco días / Solicitudes totales	Informes operativos del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La administración cuenta con un estimado de consumo anual del material requerido, así como mecanismos de control del mismo. Y destina los recursos correspondientes para su adquisición.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible	Contar con la mayor inversión externa para la adquisición de equipo del Servicio de Limpia	Trimestral	Inversión externa / Importe total de inversión	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, convenios de inversión.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.

Árbol de Problemas

Problema

No hay un adecuado sistema de limpia que atienda todas las localidades.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente al servicio de limpia municipal.
2. No hay una instancia oficial responsable de organizar y proveer el servicio de limpia a todo el municipio.
3. No existe información suficiente sobre las necesidades y condiciones actuales del servicio de limpia en el municipio.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las acciones necesarias para garantizar el servicio de limpia en todas las localidades del municipio.

Efectos

Las localidades del municipio tienen puntos negros en vialidades y áreas verdes que lucen descuidadas y sucias.
Se facilita la creación de puntos negros que contaminan el agua y el suelo.
Hay mayor incidencia de enfermedades infecciosas en la población por la contaminación generada.

Árbol de Objetivos

Objetivo

Garantizar el correcto y eficiente servicio de limpia en las localidades rurales y urbanas.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal referente al servicio de limpia municipal, acorde al las necesidades locales.
2. Hay una instancia municipal responsable de proveer el servicio de limpia a la población de todo el municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnostico completo en materia del servicio de limpia en el municipio.
4. Se cuenta con un programa municipal que contiene acciones encaminadas a garantizar el servicio de limpia en todo el municipio.

Fines

Se mantiene y conserva en buenas condiciones todas las vialidades y áreas naturales del municipio, libres de tiraderos clandestinos.
Hay un servicio eficiente de limpieza municipal, por lo que no hay contaminación de recursos naturales por basura.
Se mejora la imagen y salud pública al eliminar los focos de contaminación en todo el municipio.

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Alumbrado público

Tema: Servicios Públicos - Alumbrado público

Objetivo General: Brindar servicio, mantenimiento y ampliar la red de alumbrado público.

Area: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento incluyente y facilitador mediante el fortalecimiento del servicio de alumbrado público.	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona urbana.	Que el 100% de la población de las zonas urbanas tenga acceso al servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Población con servicio de alumbrado público en la zona urbana del municipio / Población total en la zona urbana del municipio	INEGI, CFE, Informes municipales	El servicio de Alumbrado Público funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas.
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento incluyente y facilitador mediante el fortalecimiento del servicio de alumbrado público.	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona rural.	Dar cobertura de servicio de alumbrado Público al 100%de la población en la zona rural	Trimestral	Población con servicio de alumbrado público en la zona rural del municipio / Población total en la zona rural del municipio	INEGI, CFE, Informes municipales.	El servicio de Alumbrado Público funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas
Resultado - Proposito	La mayor cantidad de población en el municipio cuenta con servicio de alumbrado público.	Cantidad de lámparas instaladas por cada mil habitantes.	Establecer la densidad de lámparas de alumbrado público por habitante en el municipio	Trimestral	Total de lámparas instaladas * 1000 / Total de habitantes en el municipio.	INEGI, CFE, Informes municipales.	Las lámparas instaladas operan con la mejor calidad de eficiencia e iluminación
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de alumbrado público, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con normatividad local para el Servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable del servicio de alumbrado público municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable del Servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Verificación del área responsable del Servicio de Alumbrado Público / .	Informes de auditoría interna o externa. (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de alumbrado público.	Documento "Diagnóstico municipal de alumbrado público", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado y completo del Servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Verificación del Diagnóstico municipal de alumbrado público / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de alumbrado público" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de alumbrado público" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de alumbrado público municipal.	Documento "Programa municipal de servicio de alumbrado público" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Municipal de Alumbrado Público actualizado y completo	Trimestral	Verificación del Programa municipal de servicio de alumbrado público / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de servicio de alumbrado público" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de servicio alumbrado público	Marco legal actualizado, relativo al servicio de alumbrado público municipal.	Contar con normas locales actualizadas para el Servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Verificación de los documentos normativos del Servicio de Alumbrado Público / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de alumbrado público municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del servicio de alumbrado público integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con el área responsable del Servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Verificación del área responsable del Servicio de Alumbrado Público / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del servicio de alumbrado público.

Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del servicio de alumbrado público en las zonas urbanas del municipio.	Porcentaje de viviendas con servicio de alumbrado público zona urbana.	Identificar la cantidad de viviendas que no cuentan con servicio de alumbrado público	Trimestral	Cantidad de viviendas en la zona urbana con servicio de alumbrado público / Cantidad total de viviendas en la zona urbana.	INEGI, Informes municipales	La red de servicio de alumbrado público instalado provee correctamente el servicio a la población de la zona urbana
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del servicio de alumbrado público en la zona rural del municipio	Porcentaje de viviendas con servicio de alumbrado público zona rural.	Dar cobertura de alumbrado público al 100% de las viviendas en zona rural	Trimestral	Cantidad de viviendas en la zona rural con servicio de alumbrado público / Cantidad total de viviendas en la zona rural.	INEGI, Informes municipales.	La red de servicio de alumbrado público instalado provee correctamente el servicio a la población de la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de alumbrado público	Cantidad de necesidades técnicas y operativas	Integrar una relación de necesidades técnicas y operativas para el Servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para el Servicio de Alumbrado Público / .	INEGI, Informes municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Ampliar la red de alumbrado público para dar mayor cobertura municipal.	Porcentaje de ampliación de la red de alumbrado público.	Ampliar la red de alumbrado público	Trimestral	Cantidad total de lamparas instaladas después de la ampliación / Cantidad inicial de lámparas instaladas.	Convenios e informes municipales, Cuenta pública municipal.	Los proyectos presentados cuentan con fuentes de financiamiento alternativo, para complementar la inversión municipal.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de inspección, mantenimiento y reparación para elevar la calidad en el servicio de alumbrado público	Porcentaje inspecciones desfavorables.	Contar con información actualizada y oportuna para crear un programa de mantenimiento y reparación del Servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Inspecciones con reporte de fallas / Total de inspecciones realizadas	Informes Municipales.	Se cuenta con una programación de recorridos de inspección, además de los reportes de fallas que realizan los ciudadanos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de inspección, mantenimiento y reparación para elevar la calidad en el servicio de alumbrado público.	Porcentaje de lámparas en mantenimiento y reparación	Que todas las lámparas reparadas sean instaladas.	Trimestral	Cantidad de lamparas que reciben mantenimiento o reparación / Total de lámparas instaladas	Informes Municipales.	La red de lámparas instaladas recibe mantenimiento y reparación de manera continua para ofrecer un servicio óptimo.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible.	Lograr la mayor inversion externa posible para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Trimestral	Inversion Externa gestionada para Servicio de alumbrado público / Inversion Municipal para Servicio de alumbrado público	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Hacer más eficiente el gasto de energía eléctrica por concepto de alumbrado público	Porcentaje de uso de tecnologías ahorradoras para el servicio de alumbrado público.	Contar con la mayor cantidad de Lámparas ahorradoras instaladas	Trimestral	Cantidad de lámparas ahorradoras / Total de lámparas instaladas	Cuenta pública municipal, Informes municipales.	Se da preferencia a la implementación de tecnologías ahorradoras para disminuir el costo por concepto de energía eléctrica para el alumbrado público municipal.

Árbol de Problemas

Problema

Un alto porcentaje de calles y/o vialidades en zonas rurales y urbanas no cuentan con un servicio eficiente y suficiente de alumbrado público

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente al servicio de alumbrado público
2. No hay una instancia oficial responsable de garantizar el servicio de alumbrado público a la localidades de todo el municipio.
3. No existe información suficiente sobre las condiciones actuales del servicio de alumbrado público en el municipio.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las acciones necesarias para garantizar el servicio de alumbrado público municipal.

Efectos

Un alto porcentaje de localidades rurales y urbanas no cuentan con cobertura completa y funcional de alumbrado público.

La falta de alumbrado público facilita actividades delictivas contra la población.

Se limitan las actividades económicas y sociales de la población al estar en riesgo su seguridad por falta de alumbrado público.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Árbol de Objetivos

Objetivo

Se garantiza el servicio de alumbrado público eficiente y de calidad en todas las localidades rurales y urbanas.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal actualizado en lo referente al servicio de alumbrado público.
2. Hay una instancia municipal responsable de que la población de todo el municipio cuente con servicio adecuado y suficiente de alumbrado público.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal completo y actualizado en materia de alumbrado público en todo el municipio.
4. Se cuenta con un programa municipal encaminado a garantizar el servicio de alumbrado público en todas las localidades del municipio.

Fines

Todas las localidades urbanas y rurales del municipio cuentan con suficiente cobertura y funcionalidad en alumbrado público.

Facilitar las tareas de seguridad pública mediante un alumbrado eficiente, principalmente en zonas estratégicas.

Promover las actividades recreativas y económicas de la población mediante el acceso a zonas bien iluminadas por el alumbrado público.

Nombre de la Matriz: Seguridad Pública

Tema: Seguridad Pública

Objetivo General: Reducir la incidencia de delitos del fuero común, en apego a la normatividad correspondiente; trabajando de manera coordinada con el estado y la federación.

Area: Dirección de Seguridad Publica

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano mediante el fortalecimiento del sistema de seguridad pública en el ámbito de las responsabilidades del ente público.	Incidencia delictiva en el ente público.	Reducir la incidencia delictiva	Trimestral	Número de delitos del fuero común registrados por denuncias ante el MP / Población total de la zona	INEGI, Instituciones de Seguridad pública	Los delitos denunciados ante el Ministerio Público son una mayoría significativa para que la incidencia delictiva refleje la situación real
Resultado - Proposito	Se reducen los índices delictivos mediante la participación ciudadana en la prevención y la denuncia.	Incremento de incidencia delictiva en un periodo de tiempo.	Reducir al menos en un 50% la incidencia delictiva	Trimestral	Incidencia delictiva antes del Programa - Incidencia delictiva al finalizar el Programa / .	INEGI, Instituciones de Seguridad pública municipal y estatal	La ciudadanía denuncia y se puede proceder contra los infractores, haciendo cumplir la ley y generando confianza de la población en las instituciones de seguridad.
Resultado - Proposito	Se reducen los índices delictivos mediante la participación ciudadana en la prevención y la denuncia	Incremento de denuncias ante el Ministerio Público.	Incrementar la cultura de denuncia en la población	Trimestral	Cantidad de denuncias en el mes del año anterior - Cantidad de denuncias presentadas en el mes del año en curso. / .	INEGI, Instituciones de Seguridad pública	La ciudadanía denuncia y se puede proceder contra los infractores, haciendo cumplir la ley y generando confianza de la población en las instituciones de seguridad
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado referente a la Seguridad pública , publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas locales para la gestión de la Seguridad Pública	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas de Seguridad Pública / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del ente público
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de mantener la seguridad pública	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de la Seguridad Pública	Trimestral	Verificación de la Instancia responsable de mantener la seguridad pública / .	Informes de auditoría interna o externa." (" Como Agenda de Desarrollo)	La instancia responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de seguridad pública.	Documento "Diagnóstico de seguridad pública", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado y completo de Seguridad Pública	Trimestral	Verificación del Diagnóstico de seguridad pública / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Seguridad Pública" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de seguridad pública" que refleja las condiciones de seguridad en la región, así como las necesidades en la materia

Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para atender la Seguridad pública.	Documento "Programa de seguridad pública" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de Seguridad Pública completo y actualizado	Trimestral	Verificación del Programa de seguridad pública / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de seguridad pública" se adapta a las caracteristicas y necesidades del Ente Público
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Seguridad Pública, en concordancia con la normatividad estatal y federal	Marco legal actualizado, relativo a las funciones de Seguridad Pública	Contar con normas locales de Seguridad Pública armonizadas con las normas estatales y federales	Trimestral	Verificación de las Normas locales de Seguridad Pública / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre Seguridad Pública	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y caracteristicas del Ente Público
Proceso - Actividad	Integración del Consejo de Seguridad Pública.	Acta protocolaria de integración y minutas de reuniones	Contar con un Consejo de Seguridad Pública que integre las tareas de Seguridad entre la sociedad y el gobierno	Trimestral	Verificación del Consejo de Seguridad Pública / .	Registro de Actas de Cabildo, Informes del Ente Público	El Consejo de Seguridad Pública cumple cabalmente con la función de integrar a la sociedad y el gobierno para la atención de la seguridad pública.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la Seguridad Pública integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable de la Seguridad Pública coordinada con las autoridades estatales y federales	Trimestral	Verificación del área responsable de la Seguridad Pública / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la Seguridad Pública
Proceso - Actividad	Comportamiento de incidencia de delitos del fuero común.	Estadística de incidencias.	Establecer los tipos de delitos más frecuentes para conocer su origen y tomar las medidas necesarias para erradicalo	Trimestral	Registro y análisis de cantidad y tipo de incidencias / .	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Se cuenta con información suficiente para realizar el análisis correspondiente.
Proceso - Actividad	Análisis de delitos del fuero común con mayor incidencia	Porcentaje de delitos con mayor incidencia.	Identificar los delitos del fuero común con mayor incidencia para diseñar estrategias de disminución	Trimestral	Delitos del fuero común con mayor incidencia / Total de delitos	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Los delitos registrado en las bases de datos reflejan la realidad en la región
Proceso - Actividad	Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos del fuero común	Estadísticas de incidencias por localidades o zonas.	Integrar una relación de zonas con mayor cantidad de delitos del fuero común para considerarlos en las estrategias de seguridad	Trimestral	Zonas con mayor cantidad incidencias de delitos del fuero común / .	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Se cuenta con información suficiente para analizar todas las localidades y zonas correspondientes
Proceso - Actividad	Determinar los factores sociales, culturales, económicos y urbanos que impactan en la seguridad pública	Cantidad de factores identificados	Integrar una relación y estadisticas de los factores que impactan en la Seguridad Pública para integrarlos en las estrategias de combate a la delincuencia.	Trimestral	Cantidad de factores de impacto en la seguridad / .	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes de Ente Público	Las fuentes de información reflejan la realidad de la región
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad Pública en la zona rural de la región	Cantidad de policías por habitantes en la zona rural de la región	Determinar la cobertura de policías por habitantes para establecer las necesidades de cobertura de seguridad pública	Trimestral	Número de policías en la zona rural de la región / Total de habitantes en la zona rural	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona rural cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad Pública en la zona rural de la región	Porcentaje de atención a llamadas de emergencia en la zona rural	Atender el 100% de las llamadas de auxilio recibidas en la zona rural	Trimestral	Llamadas recibidas y atendidas en la zona rural / Total de llamadas recibidas de la zona rural	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona rural de la región cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad pública en la zona urbana de la región	Cantidad de policías por habitantes en la zona urbana de la región	Determinar la cobertura de policías por habitantes en la zona urbana de la región	Trimestral	Número de policías en la zona urbana / Total de habitantes en la zona urbana	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona urbana de la región cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad pública en la zona urbana de la región	Porcentaje de atención a llamadas de emergencia en la zona urbana	Atender el 100% de las llamadas de auxilio en la zona urbana	Trimestral	Llamadas recibidas y atendidas en la zona urbana / Total de llamadas recibidas en la zona urbana	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona urbana de la región cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Proceso - Actividad	En coordinación con autoridades estatales y federales, establecer estrategias para la vigilancia de las zonas habitadas.	Porcentaje de cobertura de vigilancia.	Las rutas de vigilancia cubren el 100% del territorio habitado	Trimestral	Km2 considerados en las rutas de vigilancia / Total de Km2 habitados en las zonas de la región	INEGI, Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Informes del Ente Público.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la seguridad pública.
Proceso - Actividad	Implementar el uso de tecnología adecuada para mejorar las tareas de seguridad pública	Porcentaje de impacto tecnológico en casos atendidos	Incrementar los casos atendidos y resueltos mediante la intervención de implementos tecnológicos	Trimestral	Número de casos atendidos y resueltos con intervención de implementos tecnológicos / Total de casos atendidos y resueltos	Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	El personal de seguridad utiliza los implementos tecnológicos asignados para hacer más eficiente su trabajo
Proceso - Actividad	Establecer esquemas de vinculación y convenios de colaboración con los niveles de gobierno estatal y federal	Cantidad de convenios establecidos para capacitación y certificación	Que el 100% del personal tenga capacitación y certificación de personal mediante convenios con gobierno estatal y federal	Trimestral	Personal capacitado y certificado por Convenios / Total de personal Capacitado y Certificado	Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público, Cuenta pública	Los convenios establecidos con otros niveles de gobierno apoyan la capacitación y certificación de los cuerpos de policía
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipamiento de los cuerpos de seguridad pública	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento	Que la mayor parte de la inversión en equipamiento sea proveniente de gestiones	Trimestral	Inversión gestionada para equipamiento / Inversión total en equipamiento	Cuenta pública, Informes del área correspondiente.	El equipamiento es utilizado con el debido control y en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible
Proceso - Actividad	Llevar a cabo programas de participación ciudadana para información y denuncia de delitos	Porcentajes de denuncias por cada mil habitantes	Promover la participación ciudadana para realizar denuncias de delitos	Trimestral	Cantidad de denuncias ciudadanas / Total de habitantes	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Los programas implementados promueven a la ciudadanía a denunciar delitos

Árbol de Problemas

Problema

Se disparan los índices delictivos por inseguridad y en especial por la falta de prevención y de denuncia.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo adecuado referente a la Seguridad Pública Municipal.
2. No hay una instancia adecuada, responsable de mantener la seguridad pública en el municipio.
3. No se cuenta con información confiable y actualizada en materia de seguridad pública.
4. Falta un programa bien organizado y estructurado que contemple estrategias y líneas de acción factibles y adecuadas para atender la seguridad pública municipal.

Efectos

Se limitan las actividades sociales de la población.

Se reducen las actividades económicas en las localidades afectadas.

Impacta negativamente en el desarrollo social y económico del municipio.

Hay pérdida de bienes y propiedades de la población víctima de delitos.

Se incrementan los niveles de estrés y ansiedad en la población.

Árbol de Objetivos

Objetivo

Abatir al mínimo la incidencia de delitos con un trabajo conjunto entre el Gobierno y la Sociedad, particularmente en temas de prevención y denuncia.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo completo y actualizado referente a la Seguridad pública en el Municipio.
2. Hay una instancia municipal preparada, responsable y equipada para atender la Seguridad Pública Municipal.
3. Se tiene información suficiente para integrar un diagnóstico municipal confiable, completo y actualizado en materia de seguridad pública municipal.
4. Se cuenta con un programa municipal diseñado con estrategias y líneas de acción específicas para atender la Seguridad pública de acuerdo a las necesidades del municipio.

Fines

Hay mayor actividad social de la población.

Se facilitan más las actividades económicas en las localidades del municipio.

Se promueve el desarrollo socio económico local.

La población se siente y vive segura en lo personal y lo material.

Se promueve una mayor estabilidad emocional en la población.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Tránsito

Tema: Seguridad Pública - Tránsito

Objetivo General: Contar con el personal y la normatividad correspondiente para garantizar el buen uso y funcionamiento de las arterias viales y flujo vehicular, procurando reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio.

Area: Dirección de Transito Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano mediante el buen uso y funcionamiento de las arterias viales y flujo vehicular	Cobertura del sistema vial en el municipio	Determinar la cobertura de redes viales en relación a el área habitada	Trimestral	Área geográfica que cuenta con sistemas viales / Área total habitada en el Municipio.	INEGI, SEDATU, Informes municipales	Todas las localidades habitadas en el Municipio cuentan con sistema vial
Resultado - Proposito	El sistema vial del Municipio permite un flujo vial eficiente y seguro.	Siniestralidad que presenta el sistema vial.	Determinar la tasa de accidentes viales en el Municipio	Trimestral	Número de accidentes viales / Cantidad de vehículos	Informes municipales.	El Municipio cuenta con vialidades de calidad, seguras, eficientes e incluyentes, con adecuada señalética y equipamiento vial
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a Tránsito Municipal, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo de Tránsito Municipal	Trimestral	Verificación de las Normas locales de Tránsito Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la función de Tránsito municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de Tránsito Municipal	Trimestral	Verificación de la Instancia responsable de Tránsito municipal / .	Informes de auditoria interna o externa.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Tránsito	Documento "Diagnóstico de Tránsito municipal", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con el Diagnóstico Municipal de Tránsito completo y actualizado	Trimestral	Verificación del Diagnóstico de Tránsito municipal / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Tránsito municipal" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de Tránsito municipal" que refleja las condiciones del sistema vial en el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para optimizar el sistema de tránsito en el municipio.	Documento "Programa municipal de Tránsito" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de Tránsito Municipal actualizado y completo.	Trimestral	Verificación Programa municipal de Tránsito / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de Tránsito" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Tránsito municipal, incluyendo el reglamento de tránsito municipal	Marco legal actualizado, relativo al servicio de tránsito municipal	Contar con una legislación local de Tránsito Municipal actualizada, completa y armonizada con las legislaciones estatales y federales	Trimestral	Verificación legislación local de Tránsito municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas relativas a Tránsito municipal	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de Tránsito municipal integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable de Tránsito Municipal	Trimestral	Verificación de la instancia responsable de Tránsito Municipal / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de tránsito municipal
Proceso - Actividad	Registrar las condiciones operacionales, así como las necesidades del sistema de tránsito municipal para cumplir correctamente con sus funciones	Relación de vehículos involucrados en accidentes viales con respecto al parque vehicular, en año.	Determinar el porcentaje de vehículos accidentados en relación al parque vehicular total	Trimestral	Cantidad de vehículos involucrados en accidentes viales en 12 meses / Total del parque vehicular en circulación	Informes Municipales.	Los accidentes de tránsito ocurren por deficiencias en el sistema de tránsito municipal
Proceso - Actividad	Identificar la situación del transporte público municipal.	Porcentaje de parque vehicular que pertenece al transporte público.	Determinar el porcentaje de unidades de transporte público que circulan en relación al total del parque vehicular	Trimestral	Cantidad de unidades de transporte público / Total de unidades del parque vehicular en el Municipio	Gobierno del Estado, Informes municipales, INEGI.	El municipio cuenta con transporte público municipal debidamente ordenado, registrado y controlado

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Identificar las principales causas y tipos de unidades relacionadas con accidentes viales.	Estadísticas de causas de accidentes / unidades involucradas	Integrar una relación de accidentes con causas y unidades para considerarlos en los programas de prevención	Trimestral	Accidentes con principales causas y unidades involucradas / .	Gobierno del Estado, Informes municipales, INEGI.	Se cuenta con registros oficiales de los accidentes viales que ocurren en el municipio
Proceso - Actividad	Identificar puntos críticos en las redes viales mediante variables de tránsito vehicular y peatonal	Promedio de puntos críticos identificados por localidad con sistema vial.	Identificar los puntos críticos en los sistemas viales del Municipio para generar soluciones integrales	Trimestral	Cantidad de puntos críticos identificados en las redes viales / Total de localidades del municipio que cuenta con sistema vial	INEGI, Informes Municipales	Las localidades analizadas cuentan con un sistema vial que puede mejorarse
Proceso - Actividad	Mejorar los sistemas administración y de trámites para Tránsito Municipal	Reducción del tiempo de respuesta para trámites	Reducir el tiempo de respuesta para los trámites de tránsito	Trimestral	Tiempo anterior de trámite - Tiempo actual de trámite / .	Informes Municipales, Índice de Quejas ciudadanas, Cuenta pública municipal	El Municipio tiene la capacidad de mejorar y automatizar los sistemas administrativos para la agilización de trámites
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipamiento y mobiliario	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento y mobiliario.	Gestionar el mayor importe posible para la adquisición de equipamiento y mobiliario	Trimestral	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento y mobiliario / Inversion total para la adquisición de equipamiento y mobiliario	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	El equipamiento y mobiliario gestionado mejoran el tránsito vehicular y vial
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para mejorar la educación vial en todos los sectores de la población.	Población alcanzada con las campañas	Impactar la mayor cantidad de población con mensajes efectivos para mejorar la educación vial.	Trimestral	Total de Campañas realizadas / Total de población alcanzada por las campañas	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas mejoran la cultura vial de toda la población reduciendo la incidencia de accidentes.

Árbol de Problemas

Problema

Hay un sistema vial deficiente, con carencias que representa un riesgo constante para la población.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo adecuado en lo referente a tránsito y vialidad municipal.
2. No se cuenta con una instancia bien organizada e integrada para realizar correctamente las tareas de tránsito y vialidad Municipal.
3. No existe información o un estudio sobre la problemática y áreas de oportunidad en materia de tránsito y vialidad municipal.
4. No hay acciones integradas y organizadas encaminadas a mejorar y controlar la vialidad en el municipio.

Efectos

Hay un uso deficiente de las arterias viales lo que provoca caos vial.

Hay una alto índice de siniestralidad relacionada a problemas viales.

Hay puntos y horarios de alto congestionamiento vial

No hay buen control sobre el parque vehicular que circula en el municipio.

Árbol de Objetivos

Objetivo

Se cuenta con un sistema vial eficiente, organizado y que garantiza la seguridad de la población.

Medios

1. Hay un marco normativo adecuado, completo y actualizado en lo que se refiere a tránsito y vialidad municipal.
2. Hay una instancia organizada, capacitada y responsable de atender las tareas de tránsito y vialidad municipal.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que presenta un análisis completo sobre el tránsito y la vialidad en el municipio, para detectar fallas y áreas de oportunidad que mejoren la circulación.
4. Hay un programa municipal que se basa en el diagnóstico para definir acciones y estrategias para mejorar la vialidad y tránsito en el Municipio.

Fines

Hay un uso eficiente de las arterias viales que garantizan el flujo vehicular.

Se tienen mínimos índices de siniestralidad relacionada a problemas viales.

Se agiliza la circulación en los puntos y horarios de alta congestión vial.

Hay buen control sobre el parque vehicular que circula en el municipio.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Protección Civil

Tema: Seguridad Pública - Protección Civil

Objetivo General: Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en las zonas de alto riesgo, así como proteger y asistir a la población en caso de contingencia o desastre natural.

Area: Dirección de Protección Civil

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano con la construcción de un país más seguro y resiliente, mediante acciones de protección civil participativas, incluyentes y preventivas	Porcentaje de población afectada por desastres naturales.	Atender al 100% de la población afectada por desastres	Trimestral	Población atendida ante desastres naturales / Población total afectada por desastres	INEGI, Informes municipales.	La disminución de población afectada por desastres naturales está relacionada a la prevención de riesgos municipal.
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano con la construcción de un país más seguro y resiliente, mediante acciones de protección civil participativas, incluyentes y preventivas	Indice de respuesta y atención a la población en casos de emergencia	Reducir al mínimo la respuesta de atención a las llamadas de emergencia de la población.	Trimestral	Tiempo transcurrido entre la llamada de emergencia y el inicio de atención a los afectados. / .	INEGI, Informes municipales	En el Municipio funciona correctamente el servicio de llamadas de emergencia para atención de su población.
Resultado - Proposito	El sistema de Protección Civil Municipal atiende de manera eficiente a toda la población en el Municipio, tanto en la prevención de riesgos como en la atención a emergencias	Porcentaje de incidencias atendidas	Atender el 100% de las incidencias reportadas	Trimestral	Número de incidencias atendidas / Total de incidencias reportadas	INEGI, Informes y reportes municipales.	El área de Protección Civil cuenta con la capacidad técnica, operativa y humana para atender a la población en casos de desastres y/o emergencias.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente Protección Civil Municipal, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con disposiciones normativas locales para Protección civil, armonizadas con las normas estatales y federales	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas de Protección Civil Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio de Protección Civil Municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de Protección Civil municipal	Trimestral	Verificación de la Instancia responsable de Protección Civil Municipal / .	Informes de auditoria interna o externa.	El personal responsable está capacitado y organizado para realizar las actividades que requiere Protección Civil Municipal
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado de Protección Civil Municipal	Documento "Diagnóstico de Protección Civil Municipal", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico de Protección Civil Municipal completo y actualizado	Trimestral	Verificación del Diagnóstico de Protección Civil Municipal / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Protección Civil Municipal" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de Protección Civil Municipal" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para las tareas de Protección Civil Municipal	Documento "Programa de Protección Civil Municipal" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de Protección Civil Actualizado, competo y armonizado con los programas estatales y federales	Trimestral	Verificación del Programa de Protección Civil Municipal / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de Protección Civil Municipal" se adapta a las caracteristicas y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Protección civil municipal	Marco legal actualizado, relativo al servicio de Protección civil municipal.	Contar con normatividad local de Protección Civil armonizada con las normas estatales y federales	Trimestral	Verificación de las normas de Protección Civil Municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de protección civil municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Integración del Consejo Municipal de Protección Civil	Acta protocolaria de integración y minutas de reuniones	Contar con un Consejo Municipal de Protección Civil para integrar a la sociedad en las tareas de protección.	Trimestral	Verificación del Consejo Municipal de Protección Civil / .	Registro de Actas de Cabildo, Informes Municipales.	El Consejo Municipal de Protección Civil cumple cabalmente con la función de integrar a la sociedad y el gobierno para la atención y prevención de desastres y emergencias.

SECRETARIA GENERAL
PRESIDENCIA
SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y LIMPIA
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de Protección civil integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable de Protección Civil Municipal	Trimestral	Verificación de la Instancia Responsable de Protección Civil Municipal / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para desempeñar las funciones de Protección civil municipal.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de Protección civil en el Municipio	Estadisticas de principales necesidades y demandas.	Integrar una relación con las necesidades y demandas de Protección Civil en el Municipio	Semestral	Necesidades y demandas de servicio de Protección civil en el Municipio / .	INEGI, CONAGUA, SEDATU, Servicio Geológico Mexicano, Instituciones de Educación Superior, Protección Civil municipal.	El personal responsable de la verificación, recopilación y sistematización de la información debe trabajar en coordinación con instancias estatales y federales.
Proceso - Actividad	Crear y/o actualizar el Atlas Municipal de Riesgos para identificar las situaciones de peligro en el municipio.	El municipio cuenta con el Atlas Municipal de Riesgo de acuerdo a las normas estatales y federales.	Contar con un Atlas Municipal de Riesgo verificado por las autoridades estatales y federales	Trimestral	Integrar y verificación del Atlas Municipal de Riesgos / .	INEGI, CONAGUA, SEDATU, Servicio Geológico Mexicano, Instituciones de Educación Superior, Protección Civil municipal, estatal y federal	El Atlas Municipal de Riesgo contempla las caracteristicas del municipio, para la prevención y atención integral de riesgos
Proceso - Actividad	Determinar de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de Protección civil municipal	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Integrar una relacion completa y actualizada de necesidades técnicas y operativas para el servicio de Protección Civil	Semestral	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Protección Civil / .	INEGI, SEDATU, CONAGUA, Secretaría del Bienestar,, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Elaborar un Catálogo de recursos humanos y materiales que se requieran para atención en casos de emergencia	Catálogo de recursos aprobado en Cabildo.	Contar con un Catálogo de Recursos humanos y materiales para casos de emergencias, aprobado por Cabildo	Trimestral	recursos humanos y materiales que se requieren para atención en casos de emergencia / .	INEGI, CONAGUA, SEDATU, Servicio Geológico Mexicano, Instituciones de Educación Superior, Protección Civil.	El Catálogo de recursos necesarios para emergencias sirve como parte del programa de prevención ante desastres.
Proceso - Actividad	Establecer esquemas de coordinación y vinculación con la sociedad y otros niveles de gobierno.	Convenios de coordinación o vinculación firmados.	Firmar la mayor cantidad de Convenios que permitan reforzar el servicio de Protección Civil Municipal	Trimestral	Convenios de colaboración firmados / Convenios de colaboración gestionados	Actas de Cabildo, Informes Municipales	Los esquemas diseñados permiten ofrecer una respuesta más rápida y efectiva ante cualquier desastre.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición del equipo de operación desechable o de mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible	Gestionar la mayor inversión posible para la adquisición de equipo sustituible	Trimestral	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible / Inversión total en equipo sustituible	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos desechables o sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de simulacros, señalización, uso de equipo de seguridad y prevención de riesgos entre la población.	Población alcanzada con las campañas	Lograr la mayor difusión entre la población mediante campañas de Protección Civil	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas de Protección Civil / Campañas realizadas de Protección Civil	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para reducir la incidencia de emergencias y el impacto de desastres.

Árbol de Problemas

Problema

No hay un sistema de atención municipal adecuado para atender y dar respuesta a la población en la prevención de riesgos y atención a emergencias.

Causas

1. No existe un marco normativo actualizado en lo referente prevención de riesgos y atención a la población en casos de emergencia.
2. No se cuenta con una instancia municipal responsable de atender la prevención y dar atención en caso de emergencias.
3. No hay información sobre los riesgos que tiene la población, así como las zonas de mayor vulnerabilidad.
4. No se cuenta con estrategias y líneas de acción para organizar las tareas de prevención de riesgos y atención a emergencias en el municipio.

Efectos

Asentamientos urbanos en zonas de alto riesgo.
Mayor vulnerabilidad de la población ante desastres naturales.
Falta de atención y respuesta inmediata a la población en caso de contingencias.

SECRETARIA GENERAL
SINDICATURA MUNICIPAL
PRESIDENCIA
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Árbol de Objetivos

Objetivo

Se cuenta con un sistema municipal de Protección Civil equipado y preparado para atender a la población en la prevención de riesgos y en caso de emergencias.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal adecuado en lo referente Protección Civil Municipal y Prevención de Riesgos.
2. Hay una instancia de Protección Civil Municipal, organizada, equipada y preparada para prevenir riesgos y atender a la población en caso de contingencias.
3. Hay un diagnóstico municipal completo y actualizado sobre los principales riesgos, zonas vulnerables y tipos de contingencias más frecuentes en el municipio.
4. Hay un programa municipal con estrategias y acciones encaminadas a prevenir riesgos y a atender emergencias en el municipio.

Fines

Se promueve el desarrollo urbano en zonas adecuadas y seguras.

Protección de la población y sus bienes en caso de desastres naturales.

Rápida y efectiva respuesta de atención y protección a la población en casos de contingencias.

Nombre de la Matriz: Ingresos Propios

Tema: Administración y Finanzas - Ingresos Propios

Objetivo General: Incrementar la recaudación de ingresos propios por medio del uso eficiente de sus facultades tributarias y el aprovechamiento de todas las fuentes posibles de cobro.

Area: Direccion de Catastro

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el incremento a la recaudación de ingresos propios del Ente Público.	Tasa de crecimiento anual en la recaudación de ingresos propios	Incrementar al menos el 20% de los ingresos propis reales en el año	Trimestral	Ingresos Propios reales / Ingresos Propios reales del año anterior	Cuentas Públicas, AGE, ASF, Informes de la Administación Pública	La administración cuenta con la infraestructura administrativa adecuada para una óptima recaudación de ingresos propios
Resultado - Proposito	La Administración logra establecer un nivel óptimo de recaudación de ingresos propios.	Porcentaje de ingresos propios con respecto a los ingresos totales de la administración pública	Lograr que los ingresos propios recaudados sumen al menos el 10% de los ingresos de la administración pública	Trimestral	Total de ingresos propios / Total de ingresos	Cuenta Pública de la Administración Pública, Presupuesto de ingresos, Informes	La Administración adopta nuevos esquemas y operaciones internas para hacer más eficiente y controlado los ingresos propios.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado referente a ingresos propios	Disposiciones Normativas internas publicadas en la gaceta.	Contar con un Marco Normativo interno actualizado y acorde a la administración pública	Anual	Verificación de disposiciones normativas internas relativas a los ingresos propios /.	Gaceta que publica las Normas referidas	El Marco Normativo interno está actualizado y acorde a las caracteristicas y necesidades de la administración pública
Bienes o Servicios - Componente	Instancia o área responsable de verificar la correcta recaudación de los ingresos propios	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia o área responsable de los ingresos propios	Anual	Verificación de documentos del área de Ingresos Propios /.	Informes de auditoría interna o externa. (*Como Agenda pública de Desarrollo)	La administración pública responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de ingresos propios	Documento "Diagnóstico de los ingresos propios", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado en materia de ingresos propios	Trimestral	Verificación del Diagnóstico sobre Ingresos Propios /.	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de los ingresos propios." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de los ingresos propios" que refleja el comportamiento de este, así como las áreas de oportunidad para su incremento
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y lineas de acción para incrementar la recaudación de ingresos propios	Documento "Programa de ingresos propios" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	incrementar al menos en un 20% la recaudación de ingresos propios	Trimestral	Verificación del Programa de incremento de ingresos propios /.	Informes, Informe de avances y resultados firmado por el responsable, Cuenta Pública de la Administración Pública	El "Programa de los ingresos propios" se adapta a las características y necesidades de la Administración Pública.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de ingresos propios	Marco legal actualizado, relativo a la recaudación de ingresos propios.	Contar con legislación local en materia de ingresos propios actualizada y completa	Trimestral	Verificación de las normas sobre Ingresos Propios / .	Gaceta donde se han publicado las normas sobre la recaudación de ingresos propios	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características de la administración pública
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la recaudación de ingresos propios integrada en el organigrama oficial y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la recaudación de ingresos propios	Trimestral	Verificación de Documentos del área responsable de ingresos Propios / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la recaudación de ingresos propios de la administración pública
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades de la Administración Pública para facilitar, controlar e incrementar los ingresos propios.	Análisis y estadísticas de los requerimientos identificados	Contar con un registro actualizado y completo de las necesidades de la Administración para optimizar los ingresos propios	Trimestral	Cantidad de recursos actuales / Cantidad de recursos o Sistemas requeridos	INEGI, Información.	La Administración Pública ya cuenta con sistemas de recaudación de ingresos en función, que puede adaptarse, mejorarse o sustituirse
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para el acceso a programas, sistemas y equipo de mejora de sistemas catastrales y de recaudación.	Programas y Convenios ejecutados	Lograr ejecutar al menos el 80% de los convenios gestionados para mejorar la recaudación propia	Trimestral	Cantidad de Programas y Convenios aceptados / Cantidad de Programas y Convenios Gestionados	Informes, Cuenta pública de la Administración Pública	El Ente Público cumple con los requisitos y condiciones para acceder a Programas estatales y federales de apoyo para mejora y actualización de sistemas catastrales
Proceso - Actividad	Mejorar y optimizar el Sistema de Información	Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de Información para padrónes	Implementar el 100% de los sistemas programados para optimizar el Sistema de Información de padrónes	Trimestral	Número de Sistemas implementados / Número de Sistemas programados para mejora	INEGI, SEDATU, CONAGUA, SEDESOL, Informes	Los sistemas programados para mejora corresponden a las necesidades identificadas en el diagnóstico padrónes
Proceso - Actividad	Mejorar y optimizar los sistema de control de otros ingresos propios	Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de otros ingresos propios	Implementar el 100% de los sistemas para mejorar y optimizar el control de ingresos propios	Trimestral	Número de Sistemas implementados / Número de Sistemas programados para mejora	INEGI, SEDATU, CONAGUA, Secretaría del Bienestar, Informes	Los sistemas programados para implementar mejoras corresponden a las necesidades identificadas en el diagnóstico de ingresos propios
Proceso - Actividad	Establecer un programa de recuperación de cartera vencida para cuentas vencidas de ingresos propios.	Porcentaje de recuperación de cartera vencida	Recuperar el 100% de la cartera vencida en los rubros de ingresos propios	Trimestral	Cartera vencida recuperada / Cartera vencida total inicial	Informes, Cuenta pública del Ente Público	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en reducir las cuentas vencidas de ingresos propios
Proceso - Actividad	Establecer un programa de pago oportuno para mantener los ingresos al corriente.	Porcentaje de contribuyentes que están al corriente en sus pagos	Lograr que el 90% de los contribuyentes esten al corriente con sus pagos a la administración pública	Trimestral	Contribuyentes al corriente en pagos / Total de Contribuyentes	Informes, Cuenta pública de la administración pública	La administración facilita el pago de servicios y obligaciones a los contribuyentes para el pago oportuno
Proceso - Actividad	Diseñar e implementar campañas de concientización para el cumplimiento oportuno de las obligaciones de los contribuyentes	Población alcanzada con la campaña	Dar cobertura al menos al 100% de las localidades del municipio con las campañas de concientizacion	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / .	Cuenta pública de la administración pública, Informes del área correspondiente	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población

Árbol de Problemas

Problema

La Administración Pública no recauda de manera eficiente todos los ingresos propios que le corresponden.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo municipal referente a ingresos propios.
2. No hay una instancia o área responsable de planear y verificar la correcta recaudación de los ingresos propios municipales.
3. No hay un diagnóstico municipal que aporte información sobre los ingresos propios.
4. No se cuenta con un programa municipal que contempla las estrategias para optimizar e incrementar la recaudación de ingresos.

Efectos

La Administración municipal opera con déficit de recursos.

Los servicios, productos y operación de la Administración Municipal dependen de recursos federales y estatales.

Árbol de Objetivos

Objetivo

La Administración Pública recauda de manera eficiente todos los ingresos propios que le corresponden.

Medios

1. Hay un marco normativo municipal referente a ingresos propios municipales.
2. Se cuenta con una instancia o área responsable de planear y verificar la correcta recaudación de los ingresos propios municipales.
3. Se tiene información para integrar un diagnóstico municipal sobre los ingresos propios.
4. Hay un programa municipal que contempla las estrategias adecuadas para optimizar e incrementar la recaudación de ingresos.

Fines

La Administración Municipal opera con recursos propios.

Los servicios, productos y operación de la Administración Municipal no dependen de recursos Federales y Estatales.

Nombre de la Matriz: Medio Ambiente

Tema: Obras Públicas - Medio Ambiente

Objetivo General: Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) a cargo del Ente Público, a fin de garantizar un medio ambiente sano, en concurrencia con otros órdenes de gobierno.

Area: Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a cargo del municipio, mediante políticas de desarrollo que vinculen la sustentabilidad ambiental con la generación de riqueza, competitividad y empleo	Porcentaje de Vegetación Natural Remanente (Selva, bosque, matorral y pastizal)	Conservar la mayor cantidad posible de Superficie de vegetación remanente en el municipio	Trimestral	Superficie de vegetación remanente / Territorio Total	INEGI. Carta de Uso del Suelo y Vegetación	Los programas y políticas del gobierno municipal impactan en la recuperación e incremento de la superficie de vegetación remanente
Impacto - Fin	Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a cargo del municipio, mediante políticas de desarrollo que vinculen la sustentabilidad ambiental con la generación de riqueza, competitividad y empleo	Toneladas de residuos sólidos depuestos sin control	Reducir en un 40% al volumen de residuos depuestos sin control	Trimestral	El volumen de residuos depuestos sin control = residuos sólidos urbanos - (residuos en rellenos sanitarios y sitios controlados) - Residuos reciclados y recuperados /	Informes de la Administración Municipal.	Los programas y políticas del gobierno municipal impactan en reducir la cantidad de resíduos sólidos depuestos sin control
Impacto - Fin	Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a cargo del municipio, mediante políticas de desarrollo que vinculen la sustentabilidad ambiental con la generación de riqueza, competitividad y empleo	Número de días en que la mala calidad de aire excede las normas establecidas	Reducir al mínimo los días con mala calidad de aire en el Municipio	Trimestral	Días con mala calidad de aire / Días totales de observación	INEGI, Semarnat, Registros municipales de Calidad del aire	Los programas y políticas del gobierno municipal reducen la cantidad de días en que el aire contaminado excede las normas establecidas

SECRETARIA GENERAL
SINDICATURA MUNICIPAL
PRESIDENCIA
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Impacto - Fin	Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a cargo del municipio, mediante políticas de desarrollo que vinculen la sustentabilidad ambiental con la generación de riqueza, competitividad y empleo	Grado de presión sobre los recursos hídricos	Reducir al menos en un 40% la presión sobre los recursos hídricos del Municipio	Trimestral	Volumen de agua extraída / Volumen total de recursos hídricos renovables	CNA, Conagua, Semarnat.	Los programas y políticas del gobierno municipal reducen el grado de presión sobre los recursos hídricos del Municipio
Impacto - Fin	Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a cargo del municipio, mediante políticas de desarrollo que vinculen la sustentabilidad ambiental con la generación de riqueza, competitividad y empleo.	Superficie afectada por degradación del suelo. (Porcentaje de la superficie municipal afectada por los principales procesos de degradación del suelo provocados por la actividad humana)	Reducir al menos en 50% la superficie afectada por degradación del suelo provocada por actividad humana	Trimestral	Superficie afectada por degradación química+superficie afectada por degradación física+ superficie afectada por erosión eólica+superficie afectada por erosión hídrica / Territorio Total Natural	SEMARNAT, INEGI.	Los programas y políticas del gobierno municipal disminuyen la superficie afectada por degradación del suelo.
Impacto - Fin	Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a cargo del municipio, mediante políticas de desarrollo que vinculen la sustentabilidad ambiental con la generación de riqueza, competitividad y empleo	Porcentaje de superficie utilizada para el manejo forestal maderable y no maderable	Optimizar la superficie utilizada para el manejo forestal maderable en el municipio	Trimestral	Superficie utilizada para el manejo forestal maderable y no maderable. / Territorio Total Natural	CONAFOR, SEMARNAT, Informes Municipales	Los programas y políticas del gobierno municipal hacen más eficiente y sustentable el aprovechamiento de los recursos forestales, disminuyendo su impacto negativo en los recursos naturales
Resultado - Proposito	Los recursos naturales del Municipio se conservan y se aprovechan de manera sustentable y reguladas por un marco legal acorde a las características del municipio	Número de acciones realizadas en favor de la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Realizar el 100% de las acciones programadas en favor de la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Trimestral	Acciones realizadas en favor de la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales / Acciones programadas en favor de la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Informes de Gobierno y Registros contables y administrativos	Los programas, las políticas del gobierno y la normatividad aplicada contribuyen a mejorar las condiciones de los recursos naturales en el municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia municipal responsable del cuidado del Medio Ambiente	Organigrama y Manual de Organización del área actualizado y con las siguientes funciones: Cuidado del aire, suelo, agua, flora, fauna, recursos forestales y aprovechamiento sustentable de la energía	Contar con una instancia municipal responsable del cuidado del Medio Ambiente	Trimestral	Verificación de Documentos del Area de Medio Ambiente / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de medio ambiente.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco Normativo actualizado en materia de medio ambiente	Trimestral	Verificación de Documentos Normativos sobre Medio Ambiente / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Programa Municipal para el Cuidado del Medio Ambiente	Documento "Programa Municipal para el Cuidado del Medio Ambiente" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Implementar un Programa para el Cuidado del Medio Ambiente acorde a las necesidades y características del Municipio	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal para el Cuidado del Medio Ambiente" / .	Informe de Avances y resultados firmado por el responsable	El Programa Municipal para el Cuidado del Medio Ambiente se adapta a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico en materia de Medio Ambiente que incluye información sobre todos los recursos naturales y las fuentes de energía sustentable del municipio	Documento "Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal", que cumpla con la normatividad correspondiente	Realizar un Diagnóstico en materia de Medio Ambiente que incluye información sobre todos los recursos naturales y las fuentes de energía sustentable del municipio	Trimestral	Verificación de Documentos Diagnóstico de Medio Ambiente / .	Acta de Cabildo protocolaria del Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal o documento que lo contiene. Sistema Nacional de Información sobre biodiversidad de México. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Se cuenta con un Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal que hace un inventario de los recursos naturales con que cuenta el municipio, así como su uso y fuentes de contaminación. Además de identificación de fuentes de energías sustentables
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del Medio Ambiente Municipal al organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con un área responsable del Medio Ambiente Municipal	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Operación de Medio Ambiente y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del Medio Ambiente Municipal

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Revisar y en su caso crear la legislación local sobre Medio Ambiente, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la legislación ambiental	Revisar y en su caso crear la legislación local sobre Medio Ambiente, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia ambiental municipal	La normatividad publicada es diseñado de acuerdo a las [illegible] y características del municipio
Proceso - Actividad	Identificar fuentes móviles y fijas de contaminación atmosférica	Catálogo de fuentes fijas y móviles de contaminación atmosférica	Identificar fuentes móviles y fijas de contaminación atmosférica	Trimestral	Trabajo de campo y revisión de padrones de registro de automotores / .	Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal, INEGI, SEMARNAT	Todas las fuentes móviles o fijas de contaminación se encuentran registradas en algún padrón de verificación
Proceso - Actividad	Identificar la ubicación de cuerpos de agua superficiales y/o subterráneas	Catálogo municipal de cuerpos de agua	Identificar la ubicación de todos los cuerpos de agua superficiales y/o subterráneas	Trimestral	Trabajo de campo y registros oficiales de cuerpos de agua / .	Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal, INEGI, SEMARNAT.	Todos los cuerpos de agua son identificables y están en algún registro oficial
Proceso - Actividad	Integrar el inventario Municipal forestal y de suelos	Catálogo municipal forestal y de suelos	Integrar el inventario Municipal forestal y de suelos con toda la información del municipio	Trimestral	Trabajo de campo y registros oficiales / .	Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal, INEGI, SEMARNAT	El Municipio cuenta con recursos forestales identificados
Proceso - Actividad	Corroborar la información del municipio que se encuentra en el subsistema nacional de información sobre la vida silvestre, o en su defecto en el Sistema estatal de información sobre la vida silvestre	Catálogo municipal de Biodiversidad o Vida Silvestre	Integrar un Catálogo de Biodiversidad municipal actualizado.	Trimestral	Verificación de Documentos del Catálogo de Biodiversidad / .	Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal, INEGI, SEMARNAT, CONABIO	Se cuenta con una base de registro de la biodiversidad en el Municipio
Proceso - Actividad	Análisis e identificación de las energías sustentables que puede incluir entre otros: el biogas (de rellenos sanitarios), energía hidráulica (de pequeñas presas) y la energía eólica	Catálogo municipal de Fuentes de Energía sustentable	Identificar las posibles fuentes de energías sustentables en el municipio	Trimestral	Verificación de Documentos del Catálogo municipal de Fuentes de Energía sustentable / .	Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal, INEGI, SEMARNAT, CONABIO	El Municipio identifica y promueve el uso de fuentes de energía sustentable
Proceso - Actividad	Establecer mecanismos y programas que impulsen y garanticen el manejo integral de los recursos naturales del municipio	Programas de trabajo vigentes en materia de cuidado y preservacón del medio ambiente para el corto, mediano y largo plazo	Establecer programas que impulsen y garanticen el manejo integral de los recursos naturales del municipio	Trimestral	Cantidad de Programas municipales sobre Medio Ambiente / .	Plan Municipal de Desarrollo, Diagnóstico Municipal de Medio Ambiente	Los programas municipales se diseñan apegados a la realidad del medio ambiente muncipal, y enfocados a recuperar, preservar y proteger los recursos naturales
Proceso - Actividad	Ordenamiento e impulso sustentable a los sistemas que obtienen productos naturales para integrarlos a procesos y operaciones que no impacten negativamente en el medio ambiente	Número de Sistemas ordenados e integrados a procesos amigables con el medio ambiente	Contar con una base de datos actualizada y confiable de los sistemas que obtienen productos naturales para integrarlos a procesos y operaciones que no impacten negativamente en el medio ambiente	Trimestral	Registros municipales de programas ambientales / .	Plan Municipal de Desarrollo, Diagnóstico Municipal del Medio Ambiente, Cuenta Pública Municipal	Los sistemas apoyados influyen directamente en un menor impacto negativo sobre los recursos naturales del municipio
Proceso - Actividad	Garantizar el manejo seguro y sustentable de residuos sólidos y peligrosos	Porcentaje de residuos sólidos o peligrosos que tiene un manejo seguro y sustentable	Alcanzar al menos un 80% de manejo seguro y sustentable para residuos sólidos y peligrosos	Trimestral	Residuos sólidos peligrosos manejada segura y sustentable / Residuos sólidos peligrosos generados	Reportes e informes del área correspondiente	Los residuos sólidos o peligrosos se recuperan y reciben un tratamiento seguro y sustentable apegado a las normas estatales y federales

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Destinar recursos suficientes para la preservación y cuidado del medio ambiente municipal	Indice de inversión per cápita en ecología que tiene como finalidad coadyuvar a la preservación del medio ambiente	Incrementar y aplicar de manera eficiente inversión pública en la preservación y cuidado del medio ambiente municipal	Trimestral	Monto de inversión en ecología / Cantidad de habitantes en el municipio	INEGI, Cuenta Pública Municipal donde se desglose el gasto de inversión de Ecología.	El presupuesto municipal considera la inversión suficiente para atender las actividades de protección y preservación de los recursos naturales municipales
Proceso - Actividad	Promover entre la población acciones de cuidado y protección del medio ambiente y recursos naturales como patrimonio público	Alcance de población con acciones realizadas en cuidado del medio ambiente	Llegar al menos al 80% de la poblacion con acciones de cuidado y protección del medio ambiente y recursos naturales como patrimonio público	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Cantidad de población alcanzada	Informes del área correspondiente con los testigos que señala la normatividad correspondiente	Las actividades diseñadas y aplicadas cumplen la finalidad de crear conciencia entre la población sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales
Proceso - Actividad	Coordinación para el cuidado del medio ambiente	Convenios y acuerdos vigentes con que cuenta el municipio para el cuidado y protección del medio ambiente	Establecer convenios con otros ordenes de gobierno para el cuidado del medio ambiente	Trimestral	Verificación de Documentos de Convenios y Acuerdos para el Medio Ambiente / .	Cuenta Pública Municipal que registra la inversión externa realizada en cuidado del medio ambiente derivada de acuerdos o convenios. Gaceta Municipal	El Gobierno Municipal buscará acuerdos y convenios con depedencias estatales y federales para cumplir con el cuidado, protección del medio ambiente y desarrollo de energías sustentables

Árbol de Problemas

Problema

Pérdida y contaminación de los recursos naturales como resultado de actividades humanas, económicas y/o sociales sin control.

Causas

1. Falta de control gubernamental sobre las actividades humanas que impactan en los recursos naturales.
2. No hay un marco jurídico actualizado y acorde a la realidad municipal.
3. No se cuenta con información actualizada sobre los recursos naturales y las fuentes de energía sustentable del municipio.
4. No hay difusión de cultura sobre el cuidado del medio ambiente.

Efectos

Se desechan grandes cantidades de residuos sólidos sin control.
Se produce gran contaminación del aire por actividades humanas.
Se incrementa constantemente la demanda de recursos hídricos, ante el crecimiento desordenado de asentamientos humanos.
Se afectan importantes áreas de territorio municipal con procesos de degradación del suelo provocados por actividades humanas.
Hay un manejo descontrolado del territorio para uso forestal maderable y no maderable.
Hay constante disminución de vegetación natural endémica de la zona (Selva, bosque, matorral y pastizal).

Árbol de Objetivos

Objetivo

Conservar y aprovechar los recursos naturales de manera sustentable y regulada, con un marco legal acorde a las características del Ente Público.

Medios

1. Existe una instancia municipal responsable especificamente del cuidado del Medio Ambiente.
2. Se cuenta con un Marco Normativo municipal acorde a las características locales en materia de medio ambiente.
3. Hay información suficiente para integrar un Diagnóstico en materia de Medio Ambiente que incluye información sobre todos los recursos naturales y las fuentes de energía sustentable del municipio.
4. Existe un Programa Municipal para establecer entre la población estrategias y cultura para el cuidado del medio ambiente.

Fines

Se desechan moderadas cantidades de residuos sólidos con control.
Se mantiene o incrementa la vegetación natural endémica del municipio (selva, bosque, matorral y pastizal)
Las actividades humanas no afectan ni contaminan el aire de las zonas urbanas.
Se mantiene un consumo sustentable de los recursos hídricos.
Las actividades humanas son sustentables y no afectan los suelos del territorio municipal.
Se controla el uso del territorio para actividades forestales maderables y no maderables, procurando la sustentabilidad.

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CU
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Nombre de la Matriz: Egresos

Tema: Administración y Finanzas - Egresos

Objetivo General: Controlar el gasto corriente a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios de calidad a la población.

Area: Tesoreria Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el egreso eficiente de los recursos.	Porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.	Hacer una eficiente aplicación de Egresos en Gasto Corriente	Trimestral	Egresos aplicados a Gasto Corriente / Total de Egresos	SHCP, Informes, Cuenta Pública.	Tanto el Gasto Corriente de la Administración Pública como los demas rubros de egresos están identificados y debidamente soportados en la comprobación, para obtener datos reales. NOTA. Gasto Corriente es aque que no tiene como contrapartida la creación de un activo.
Resultado - Proposito	La mayor cantidad de los egresos se dirige a la oferta de bienes y servicios para la población y la minima cantidad al gasto administrativo	Relación de gasto administrativo y Egresos	Reducir al minimo los egresos del gasto administrativo en la Administración Pública	Trimestral	Total de gasto administrativo / Egresos del Ente.	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	La estructura administrativa no excede en tamaño y gasto a lo recomendado por el INAFED para la cantidad de población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno, actualizado en lo referente a los egresos	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta	Contar con un Marco Normativo interno, actualizado en lo referente a los egresos	Trimestral	Verificación de Normas relativas a los Egresos /.	Gaceta que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las caracteristicas y necesidades de la Administración Pública.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de Egresos en la Administración Pública	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de Egresos en la Administración Pública	Trimestral	Verificación del área responsable de Egresos /.	Informes de auditoria interna o externa, Cuenta Pública de la Administración Pública	El personal a cargo está capacitado y debidamente organizado para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de egresos.	Documento "Diagnóstico de los Egresos", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado en materia de egresos.	Trimestral	Verificación del Diagnóstico sobre Egresos /.	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de los Egresos." o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de los egresos." que refleja el comportamiento de al menos los tres últimos años en materia de Egresos
Bienes o Servicios - Componente	Programa de Egresos, contemple las estrategias y lineas de acción para reorientar el gasto a la oferta de bienes y servicios.	Documento "Programa de Egresos" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un programa de Egresos, que contemple las estrategias y lineas de acción para reorientar el gasto a la oferta de bienes y servicios.	Trimestral	Verificación del Programa de Egresos /.	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de Egresos" está orientado a optimizar el Gasto Corriente para priorizar los bienes y servicios, de acuerdo a las caracteristicas de la Administración Pública
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación interna para criterios y requisitos de egresos	Marco legal interno relativo a los Egresos	Contar con una legislación interna para criterios y requisitos de egresos	Trimestral	Verificación de la normatividad interna para Egresos /.	Gaceta donde se ha publicado la normatividad interna, aprobada por el Cabildo.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y caracteristicas de la Administración Pública.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la coordinación y gestión de egresos	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la coordinación y gestión de egresos	Trimestral	Verificación del área responsable de Egresos /.	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para la gestión y control de egresos.
Proceso - Actividad	Registrar el gasto total real anual y el gasto corriente anual, desglosando: servicios personales, servicios generales, materiales y suministros	Relación entre los conceptos generales de egresos de Gasto Corriente y el total de Gasto Corriente	Que el 100% de los gastos por concepto estén debidamente registrados en el gasto corriente	Trimestral	Gasto por concepto / Total de Gasto Corriente por Conceptos	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	Los gastos generales estan debidamente documentados para realizar un análisis confiable sobre el comportamiento del Gasto Corriente.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Determinar el nivel de autosuficiencia operativa de la administración pública	Relación de Gasto Corriente e Ingresos Propios	Que el gasto corriente sea menor o igual a los ingresos propios	Trimestral	Gasto corriente total / Ingresos propios	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública.	La Administración Pública cubre el importe de gasto corriente con los Ingresos Propios recaudados.
Proceso - Actividad	Establecer estategias, lineamienteos y politicas para optimizar los Egresos.	Variación del porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.	Reducir el porcentaje de egresos aplicados a gasto corriente	Trimestral	Porcentaje final de egresos aplicados a gasto corriente - Porcentaje inicial de egresos aplicados a gasto corriente / .	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	El área de Egresos trabaja en colaboración con todas las áreas involucradas en aplicación de egresos
Proceso - Actividad	Establecer convenios de colaboración con entidades estatales, federales y de la sociedad civil encaminadas a optimizar los Egresos.	Cantidad de convenios establecidos y ejecutados.	Realizar la máxima cantidad de acciones mediante convenios	Trimestral	Acciones realizadas en el marco de convenios / Total de acciones programadas	SHCP, Informes, Cuenta Pública de laAdministración Pública	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en optimizar el gasto total del Ente Público.

Árbol de Problemas

Problema

La mayor parte de los de egresos no se aplica a la oferta de bienes y servicios para la población.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule adecuadamente los egresos municipales.
2. No hay una persona o instancia especializada y responsable de controlar los egresos de la Administración Municipal.
3. No se tiene un diagnóstico municipal que analice la distribución de los egresos municipales.
4. No hay un programa municipal de control de egresos acorde a las necesidades del municipio.

Efectos

Hay desabasto de material y equipo para las áreas de atención básica municipal.

Los servicios y productos que entrega la Administración Municipal son de mala calidad.

La Administración Municipal no proporciona todos los servicios y productos que por ley debería dar a la población.

Árbol de Objetivos

Objetivo

La mayor parte de los de egresos se aplica a la oferta de bienes y servicios para la población.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo que regula adecuadamente los egresos municipales.
2. Hay una persona o instancia especializada y responsable de controlar los egresos de la Administración Municipal.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que analiza la distribución de los egresos municipales.
4. Hay un programa municipal de control de egresos acorde a las necesidades del municipio.

Fines

Hay suficiente material y equipo para el buen funcionamiento de las áreas de atención básica municipal.

Los servicios y productos que entrega la Administración Municipal son de buena calidad.

La Administración Municipal proporciona todos los servicios y productos que por ley debe dar a la población.

Nombre de la Matriz: Tecnología de la información

Tema: Administración y Finanzas - Tecnología de la información

Objetivo General: Impulsar el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC's) en el desempeño institucional del Ente Publico, así como en los trámites y servicios ofrecidos a la población.

Area: Departamento de Informática

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SINDICATURA MUNICIPAL
PRESIDENCIA
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
Suinpac - GRP (Mexico)

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de todos los recursos mediante el uso de Tecnologías de la Información (TIC´s) para impulsar un gobierno electrónico	Tasa de incremento anual del indice de equipos de cómputo	Que se renueve al menos el 70% del equipo de computo para el óptimo de funcionamiento de la Administración	Trimestral	Equipo de Computo nuevo / Equipo de Computo Total	Informes de Gobierno, Cuenta Pública.	El equipo de cómputo [illegible] puede ser portátil [illegible] considera que está en [illegible] condiciones para su uso y aprovechamiento en las funciones para las que se requiere
Resultado - Proposito	El personal del Ente Público que lo requiere tiene acceso al equipo de cómputo adecuado para agilizar las tareas de su área, así como a la sistematización de trámites para mejorar la respuesta a la población	Porcentaje del presupuesto destinado a las TIC´s en el Ente Público.	Optimizar el porcentaje de inversión en TICS que realiza la Administración	Trimestral	Importe anual destinado a las TIC´s en el Ente Público / Presupuesto total anual del Ente Público.	Informes de Gobierno, Cuenta Pública.	Las TIC´s se integran para facilitar la gestión y control administrativo de las áreas, así como para facilitar trámites a los usuarios, dándoles acceso a realizarlos en línea
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la implementación de tecnologías de la información en el Ente Publico , publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con normas internas actualizadas y completas para la implementación de tecnologías de la información	Trimestral	Verificación de las Normas para la implementación de tecnologías de la información / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del Ente Publico.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de coordinar la implementación de las TIC´s en los procesos y trámites que sean susceptibles de integrarse a las Tecnologías de la información	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de implementar las TICS en la Administración	Trimestral	Verificación de la instancia responsable de coordinar la implementación de las TICS / .	Informes de auditoria interna o externa. ("Como Agenda de Desarrollo)	La instancia responsable cuenta con personal capacitado y organizado para realizar las actividades que se requieren en la implementación de las TIC´s en el Ente Publico.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de uso tecnologías de la información en el ente público.	Documento "Diagnóstico de Tecnologías de la Información", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado sobre el uso de las Tecnologías de la información en el Ente Público.	Trimestral	Verificación del Diagnóstico sobre uso tecnologías de la información / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Tecnologías de la Información." o Documento que lo contiene	El "Diagnóstico de Tecnologías de la Información." que refleja el nivel de sistematización en el ente Publico, así como el potencial de mejora en la adopción de Tecnologías de la Información, tanto en los procesos como en los trámites.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado para mejorar el uso de Tecnologías de la Información en las funciones administrativas y en los servicios de trámites ofrecidos a la población	Documento "Programa para implementación de TIC´s en el Ente Público" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de implementación de TICS en el Ente Publico	Trimestral	Verificación del Programa para implementación de TIC´s en el Ente Público / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El personal de la Administración facilita la ejecución del "Programa para implementación de TIC´s en el Ente Público" en su área, mejorando el nivel de sistematización del Gobierno
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de implementación y uso de las TIC´s.	.Marco legal actualizado, relativo a la implementación y uso de las TIC´s en el Ente Público	Contar con normas locales para la implementación y uso de las TICS en el Ente Público	Trimestral	Verificación de las normas correspondientes a las TICS en el Ente Público / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la implementación y uso de las TIC´s en el Ente Público.	La normatividad publicada se ha diseñado para mejorar la integración de las TIC´s a las tareas diarias en la Administración así como a la sistematización de trámites
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la implementación y uso de las TIC´s en la Administración, integrada en el organigrama oficial del Ente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con un área responsable de la implementación de TICS en el Ente Público.	Trimestral	Verificación del área responsable de la implementación y uso de las TIC´s en la Administración / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	El personal a cargo del área tiene la capacidad para la implementación de las TIC´s en el Ente Público.
Proceso - Actividad	Inventariar la existencia de equipo de cómputo existente.	Porcentaje de áreas con equipo suficiente para implentación de TIC´s.	Que el 100% de las áreas cuenten con el equipo y tecnología (TICS) suficientes para sus tareas	Trimestral	Areas con equipo suficiente para implementación de TIC´s / Total de áreas del Ente Público	Cuenta Pública .	Lo equipos de cómputo con que disponen las áreas son debidamente utilizados por los responsables de las áreas.
Proceso - Actividad	Verificación de áreas para registro de las necesidades técnicas y operativas para implementar las TIC´s en el Ente Público.	Porcentaje de áreas verificadas	Integrar una relación de necesidades técnicas y operativas para implementación de TICS en todas las áreas del ente Público	Trimestral	Áreas verificadas para determinar necesidades técnicas y operativas para implementar las TIC´s / Total de áreas del ente Público.	Informes, Cuenta Pública	El personal a cargo de la verificación de requerimientos está capacitado para identificar los recursos necesarios para implementar las TIC´s en el Ente Público.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Determinar la cantidad de trámites que ofrece el ente en línea.	Porcentaje de trámites en línea.	Automatizar al menos el 50% de los trámites que realiza el ente público	Trimestral	Trámites que se realizan en línea / Total de trámites que realiza el Ente Público	Informes, Cuenta Pública, Página web oficial.	Los trámites en línea facilitan a los usuarios el cumplimiento de sus obligaciones , en trámites como licencias y pagos
Proceso - Actividad	Establecer un programa para impulsar el uso de las TIC´s para mejorar el desempeño institucional del Ente Público en todas sus áreas.	Porcentaje ejecutado del Programa	Ejecutar el 100% de acciones encaminadas a integrar al personal de a Administración en el uso de TICS	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta Pública.	Todo el personal involucrado en la implementación de las TIC´s se integra correctamente a los cambios.
Proceso - Actividad	Establecer un programa para usar las TIC´s con el fin de incrementar el número de trámites en línea	Incremento anual de trámites en línea.	Incrementar lo más posible los trámites del ente en línea	Trimestral	Trámites en línea final - Trâmites en línea inicial /.	Informes, Cuenta Pública. Página web.	Todo el personal involucrado en la implementación de las TIC´s y de los trámites en línea, se integra correctamente a los cambios
Proceso - Actividad	Establecer esquemas de coordinación y vinculación con los gobiernos estatal y federal para facilitar la implementación de TIC´s en el Ente Público.	Porcentaje de convenios ejecutados	Ejecutar el 100% de los convenios firmados para facilitar la implementación de TICS en el Ente Público.	Trimestral	Cantidad de convenios ejecutados / Total de Convenios firmados	Cuenta Pública, Informes del área correspondiente	Las acciones de coordinación y vinculación permiten a la Administración acelerar el proceso de implementación de TIC´s.

Árbol de Problemas

Problema

Una gran cantidad de procesos y trámites se realizan sin el apoyo de tecnología, por lo que son lentos y poco confiables.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo actualizado para regular el uso e implementación de tecnología en los procesos y trámites administrativos.
2. No se cuenta con una instancia municipal encargada de implementar las tecnologías de la información en las dependencias del Gobierno Municipal.
3. No existe un diagnóstico formal que indique cuales son las necesidades y áreas de oportunidad para la implementación de tecnologías de la información en los trámites y procesos municipales.
4. No se tiene un programa municipal especialmente diseñado para implementar las tecnologías de la información en los procesos y trámites municipales.

Efectos

Se requiere de más personal y equipo de oficina para realizar trámites
Se emplea demasiado tiempo para dar respuesta en la mayoría de los trámites.
Poca eficiencia en los trámites de recaudación.
Poca confiabilidad en los trámites que se realizan en el Gobierno Municipal.

Árbol de Objetivos

Objetivo

Prácticamente todos los procesos y trámites del Ente Publico se realizan con tecnologías de la información, lo que hace más eficiente y rápido el servicio.

Medios

1. Hay un marco normativo que regula el uso y aprovechamiento de la tecnología en los trámites y procesos administrativos municipales.
2. Se cuenta con una instancia municipal encargada de implementar las tecnologías de la información en los trámites y procesos administrativos.
3. Hay un diagnóstico sobre las áreas de oportunidad para la implementación de nuevas tecnologías de la información en la administración municipal.
4. Se cuenta con un programa municipal especialmente diseñado para implementar las tecnologías de la información en los procesos y trámites municipales.

Fines

Reducir el personal necesario para atender los trámites municipales.
Agilizar los trámites y tiempo de respuesta a los usuarios.
Hacer más eficientes y confiables los trámites de pago y recaudación.
Dar mayor comodidad y certeza a los usuarios en los trámites municipales.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Gestión de recursos estatales y federales

Tema: Administración y Finanzas - Gestión de recursos estatales y federales

Objetivo General: Optimizar la gestión y el aprovechamiento de recursos que los programas federales y estatales destinan para el desarrollo integral de los municipios.

Area: Secretaria General

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el fortalecimiento de la administración pública con la eficiente gestión de recursos provenientes de programas estatales y federales.	Porcentaje de recursos invertidos en la administración, provenientes de programas estatales y federales	Gestionar programas estatales y federales para incrementar la inversión pública	Trimestral	Importe de recursos provenientes de programas federales y estatales / Total de importe ejercido en el presupuesto	Convenios de programas estatales y federales Cuenta pública	La Administración gestiona los programas estatales y federales de acuerdo a la vocación y características de la Administración
Resultado - Proposito	La Administración municipal gestiona la mayor cantidad de programas posibles de ejecutarse en el Municipio	Porcentaje de programas estatales y federales ejecutados en el Municipio	Gestionar la mayor cantidad de programas estatales y federales para ejecutar en el Municipio	Trimestral	Programas con participación estatal y federal / Total de programas ejecutados en el Municipio	Convenios de programas estatales y federales. Informes municipales. Cuenta pública municipal	La administración municipal gestiona los programas que se adecuan a las características y necesidades del Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno actualizado en lo referente a la gestión de recursos provenientes de programas estatales y federales en el municipio	Disposiciones Normativas internas publicadas en la gaceta municipal	Contar con un marco normativo para la gestión de recursos estatales y federales	Trimestral	Verificación de Normas referentes a la gestión de recursos / .	Gaceta Municipal.	El Marco Normativo interno está actualizado y acorde a las características y necesidades del Municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de coordinar la gestión de recursos con programas estatales y federales en el municipio	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de coordinar la gestión de recursos estatales y federales	Trimestral	Verificación de la instancia responsable de coordinar la gestión de recursos estatales y federales / .	Informes de auditoria interna o externa.* (* Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las gestiones y actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Programas estatales y federales susceptibles de aplicarse en el municipio.	Documento "Diagnóstico municipal de la gestión de Programas estatales y federales"	Contar con un Diagnostico municipal actualizado y completo para la gestión de Programas estatales y federales	Trimestral	Verificación del Diagnóstico municipal de la gestión de Programas estatales y federales / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de la gestión de Programas estatales y federales" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de la gestión de Programas estatales y federales" que muestra los Programas susceptibles de ser gestionados para aplicarse en el municipio, de acuerdo a las necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y lineas de acción para la gestión de programas estatales y federales en el municipio	Documento "Programa municipal de la gestión de programas estatales y federales" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de accion para la gestión de Programas Estatales y Federales	Trimestral	Verificación del Programa municipal de la gestión de programas estatales y federales / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de la gestión de programas estatales y federales" considera los programas que pueden fortalecer la satisfacción de necesidades en el municipio, en las distintas áreas de operación
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación interna en materia de gestión de programas estatales y federales en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo a la gestión de programas estatales y federales en el municipio	Contar con normas locales para la Gestión de Programas Estatales y Federales	Trimestral	Verificación de las normas locales sobre de gestión de programas estatales y federales / .	Gaceta municipal donde se han publicado las normas sobre la gestión de programas estatales y federales en el municipio	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de coordinar la gestión de programas estatales y federales en el municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con un área responsable de coordinar la Gestión de Programas Estatales y Federales	Trimestral	Verificación del área responsable de coordinar la gestión de programas estatales y federales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la gestión de programas estatales y federales en el municipio

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del municipio susceptibles a ser atendidas mediante programas estatales o federales	Porcentaje de Programas seleccionados	Seleccionar para gestion la mayor cantidad de Programas aplicables en el Municipio y la Adminstración	Trimestral	Cantidad de Programas estatales o federales seleccionados / Cantidad total de Programas estatales y federales existentes	Catálogo de programas federales Catálogo de Programas estatales Plan de desarrollo municipal	El Ayuntamiento puede gestionar su participación en los programas estatales y federales
Proceso - Actividad	Determinación de los requerimientos técnicos y administrativos para la gestión de los programas estatales y federales	Porcentaje de requerimientos cubiertos	Seleccionar para gestión la mayor cantidad de Programas estatales y federales que cubre los requerimientos identificados	Trimestral	Requerimientos cubiertos por Programa / Total de requerimientos	INAFED, Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Informes Municipales	El personal a cargo trabaja en coordinación con los responsables de las áreas para cumplir con los requisitos de los programas a gestionar.
Proceso - Actividad	Establecer un Programa anual de gestión y seguimiento para acceder a los Programas estatales y federales	Porcentaje ejecutado del Programa	Ejecutar el 100%de las acciones programadas papra la gestión y seguimiento de Programas estatales y federales	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	INAFED, GOB. ESTATAL, GOB. FEDERAL, Informes Municipales	Las acciones diseñadas tienen como fin alcanzar la mayor cantidad de programas estatales y federales ejecutados en el municipio

Árbol de Problemas

Problema

La administración municipal no aprovecha las oportunidades que ofrecen los programas estatales y federales para beneficiar a la población.

Causas

1. No se cuenta con un marco que regule la gestión y participación municipal en los programas estatales y federales.
2. No hay una instancia responsable de coordinar la participación del municipio en los programas estatales y federales.
3. No se cuenta con información organizada y estructurada sobre las participación del municipio en los programas estatales y federales.
4. No se tiene un programa municipal de actividades encaminadas a promover la participación de la Administración Municipal en los programas estatales y federales.

Efectos

Las obras, servicios y acciones de la Administración municipal se limitan a los recursos que ejerce únicamente el municipio.
No se logran obras o acciones de alto impacto o grandes inversiones en el municipio.
No se logra beneficiar a un sector importante de la población.

Árbol de Objetivos

Objetivo

El Ayuntamiento aprovecha y participa de programas estatales y federales para lograr mayores beneficios a la población.

Medios

1. Se cuenta con un marco que regule la gestión y participación municipal en los programas estatales y federales.
2. Hay una instancia responsable de coordinar la participación del municipio en los programas estatales y federales.
3. Se cuenta con información organizada y estructurada sobre las participación del municipio en los programas estatales y federales.
4. Se tiene un programa municipal de actividades encaminadas a promover la participación de la Administración Municipal en los programas estatales y federales.

Fines

Los recursos de la Administración Municipal se suman con los recursos estatales y federales para mayores acciones y obras.
Se logran obras o acciones de mayor impacto en el municipio.
Se logra beneficiar a un mayor sector de la población.

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 PRESIDENCIA
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Armonización Contable y Rendición de Cuentas

Tema: Administración y Finanzas - Armonización contable y rendición de cuentas

Objetivo General: Impulsar la aplicación del proceso de armonización contable en la Administración del Ente Público en apego a los lineamientos y normatividad correspondiente, a fin de favorecer la Gestión Administrativa y la Rendición de Cuentas

Area: Tesoreria Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica mediante una eficiente rendición de cuentas del gasto público para asegurar que los recursos se apliquen en	Promedio de cuentas públicas presentadas y aprobadas	Que el total de Cuentas públicas entregadas sea igual a la cantidad de Cuentas Públicas aprobadas.	Trimestral	Cuentas Públicas entregadas y aprobadas / Número de cuentas públicas entregadas	Cantidad de cuentas públicas entregadas y aprobadas / Total de cuentas públicas entregadas	Las cuentas públicas se entregan en tiempo y forma de acuerdo a los tiempos establecidos por las leyes correspondientes
Resultado - Proposito	Todas las Cuentas Públicas entregadas por la Administración del Ente Público están integradas correctamente, por lo que son aprobadas sin observaciones	Porcentaje total de observaciones a la cuenta pública	Que el total de observaciones sea cero.	Trimestral	Total de observaciones realizadas por las autoridades / Número de cuentas públicas entregadas	ASE, ASF, Cuenta Pública e Informes del Ente Público	Se consideran las observaciones pendientes de solventar por parte de la Administración pública
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno actualizado en lo referente a la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Pública, apegado a las normas estatales y federales	Disposiciones Normativas internas publicadas en la Gaceta Institucional	Contar con un marco normativo local para la armonización contable y rendición de cuentas	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas para la armonización contable y rendición de cuentas / .	Gaceta Institucional del Ente Público que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las caracteristicas del Ente Público y a los requerimientos
Bienes o Servicios - Componente	Contar con una instancia responsable de integrar y verificar la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración del Ente Público	Verificación de la instancia responsable de la armonización contable y rendición de cuentas	Contar con una instancia responsable de la armonización contable y rendición de cuentas en la Administración del Ente Público	Trimestral	Verificación de la instancia responsable de integrar y verificar la armonización contable y rendición de cuentas / .	Informes de auditoria interna o externa.(Como Agenda de Desarrollo)	La instancia pública responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Contar con el Diagnóstico Institucional actualizado en materia de armonización contable y rendición de cuentas.	Documento "Diagnóstico de la armonización contable y rendición de cuentas"	Contar con un Diagnóstico de armonización contable y rendición de cuentas actualizado y completo	Trimestral	Verificar el Diagnóstico de armonización contable y rendición de cuentas / .	Acta de Informes del Ente Público	Se cuenta con un "Diagnóstico de armonización contable y rendición de cuentas" que refleja el comportamiento histórico de la rendición de cuentas de la Administración pública, así como las necesidades en la materia y cumple con la normatividad correspondiente
Bienes o Servicios - Componente	Contar con un Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para cumplir con armonización contable y rendición de cuentas de la Administración del Ente Público	Documento "Programa de la armonización contable y rendición de cuentas"	Contar con un Programa Operativo de armonización contable y rendición de cuentas, completo y actualizado	Trimestral	Verificación del Programa Operativo de armonización contable y rendición de cuentas / .	Informes Institucionales	El "Programa Institucional de armonización contable y rendición de cuentas" está actualizado e integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente y se adapta a las caracteristicas y necesidades del ente, y facilita la presentación oportuna de la cuenta pública en los términos requeridos por las autoridades correspondientes.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de armonización contable y rendición de cuentas	Marco legal actualizado, relativo a la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración del Ente Público	Contar con normas locales actualizadas y completas para la armonización contable y rendición de cuentas	Trimestral	Verificación de la legislación local para armonización contable y rendición de cuentas / .	Gaceta Institucional donde se han publicado las normas sobre la armonización contable y rendición de cuentas	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y caracteristicas del ente público.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas integrada en el organigrama oficial del Ente público y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas	Trimestral	Verificación del área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas / .	Manual de Organización y Acta de Sesión de Junta de Gobierno correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas

Sumpac - GRP (Matriz)

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Registrar los requerimientos oficiales y deficiencias a resolver en los procedimientos de armonización contable, para adecuarla a la normatividad estatal y federal	Porcentaje de procedimientos o tareas que se modifican	Que la mayoría de los procedimientos se ajusten a las normas y lineamientos oficiales	Trimestral	Cantidad de procedimientos o tareas modificados / Total de procedimientos o tareas para armonizacion contable	ASE, ASF, Ley de Contabilidad, Manual de Organización e Informes del Ente público	Los lineamientos estatales y federales para la armonización contable no son alterados en mayor medida, por lo que la armonización contable se puede adaptar facilmente a las actualizaciones
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades técnicas y operativas del área de armonización contable y rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento de la armonización contable y rendición de cuentas	Integrar una relación de necesidades técnicas y operativas para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas	Trimestral	Verificación de necesidades técnicas y operativas del área de armonización contable y rendición de cuentas /.	ASE, ASF, Ley de Contabilidad, Manual de Organización e Informes del Ente Público	No presentan modificaciones sustanciales en los requisitos para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada para la armonización contable y rendición de cuentas	Recursos necesarios para cubrir las necesidades técnicas y operativas del área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas	Integrar una relación de recursos necesarios para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas	Trimestral	Recursos necesarios para cubrir las necesidades técnicas y operativas para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas /.	ASE ASF Ley de Contabilidad Manual de Organización Informes del Ente Público	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos
Proceso - Actividad	Establecer un programa de trabajo para cumplir en tiempo y forma con la armonización contable y rendición de cuentas	Porcentaje ejecutado del Programa	Ejecutar el 100% de las acciones programadas para la armonización contable y rendición de cuentas	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas para la Armonización Contable / Total de acciones programadas para la Armonización Contable	ASE, ASF, Informes del Ente Público, Cuenta publica	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la armonización contable y la rendición de cuentas.
Proceso - Actividad	Facilitar la Armonización contable y rendición de cuentas mediante la capacitación profesional del personal que interviene en el proceso.	Capacitación al personal de la Administración relacionada con la armonización contable y rendición de cuentas	Que el 100% del personal involucrado en las tareas de armonización contable y rendición de cuentas esté debidamente capacitado	Trimestral	Personal Capacitado en temas de Armonización contable y rendición de cuentas / Personal Total del área de Finanzas o similar	ASE, ASF, SHCP, CONAC, Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública.	La capacitación realizada al personal facilita el cumplimiento de la administración con la armonización contable y rendición de cuentas
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de trabajo	Inversión gestionada para la adquisición de equipo de trabajo	Contar en todo momento con el equipo adecuado para realizar la armonización contable y rendición de cuentas, con la mayor inversión proveniente de gestión	Trimestral	Inversión gestionada para adquisición de equipo de trabajo / Inversión total en adquisición de equipo de trabajo	Cuenta pública, Informes del área correspondiente	Los equipos utilizados por el personal operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.

Árbol de Problemas

Problema

Las Cuentas Públicas entregadas son incompletas, deficientes y no cumplen con los parámetros que marcan las leyes y normas correspondientes.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal que regule el cumplimiento puntual de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal.
2. No existe una instancia responsable y capacitada para verificar que la armonización contable y rendición de cuentas sean las correctas.
3. No hay un análisis municipal en materia de armonización contable y rendición de cuentas.
4. No se cuenta con un programa de acciones encaminadas a garantizar el correcto cumplimiento de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal.

Efectos

La Administración recibe penalizaciones administrativas que dejan al municipio fuera de programas de apoyo importantes.

La Administración Municipal recibe observaciones de los organismos fiscalizadores.

Se generan multas económicas por entregas extemporáneas de la Cuenta Pública Municipal.

Árbol de Objetivos

Objetivo

Las Cuentas Públicas entregadas son completas y cumplen con los parámetros que marcan las leyes y normas correspondientes.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal que respalda el cumplimiento puntual de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal.
2. Hay una instancia responsable y capacitada para verificar que la armonización contable y rendición de cuentas sean las correctas.
3. Se tiene un diagnóstico municipal actualizado y completo en materia de armonización contable y rendición de cuentas.
4. Hay un programa de acciones encaminadas a garantizar el correcto cumplimiento de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Fines

El Municipio puede participar de importantes Programas de apoyo por su buen desempeño administrativo.
La Administración Municipal no recibe observaciones de los organismos fiscalizadores.
Se evitan multas por observaciones de la Cuenta Pública Municipal.

Nombre de la Matriz: Empleo
Tema: Desarrollo Económico - Empleo
Objetivo General: Incrementar el empleo formal en el municipio a través de la coordinación con el estado y la federación en la creación y aprovechamiento de fuentes de trabajo.
Area: Tesorería Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva.	Porcentaje de personas colocadas en algún trabajo a través del Servicio Nacional de Empleo con relación al total estatal	Incidir para que al menos el 5% de las contrataciones del SNE en el Estado se realicen en el Municipio.	Trimestral	Contrataciones en el Municipio, realizadas mediante el Servicio Nacional del Empleo / Total de Contrataciones por SNE en el Estado	Registro de Empresas que solicitan y contratan personal mediante el SNE. Registros del SNE Altas de personal en el Seguro Social.	La economía se mantiene estable, y no hay alteraciones socio económicas que afecten la oferta de empleo.
Resultado - Proposito	La mayor cantidad de población del municipio, que lo requiera, puede encontrar trabajo mediante el apoyo del SNE	Porcentaje de población contratada mediante el Servicio Nacional del Empleo.	Lograr que al menos el 80% de los solicitantes del SNE, en el municipio, sean contratados.	Trimestral	Población solicitante contratada / Total de población solicitante	Registros del SNE, Altas de personal en el Seguro Social	La población que solicita empleo mediante el SNE tiene los conocimientos y preparación que se requiere para ocupar los puestos ofertados.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al empleo y capacitación en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Disposiciones normativas publicadas y actualizadas.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas publicadas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas. Archivo Municipal (Actas de Cabildo)	Existe la referencia de una legislación estatal vigente que contiene lineamientos y normas para el empleo y capacitacion.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover el empleo en el municipio a la población.	Nombramientos oficiales del área correspondiente.	Contar con personal responsable para la promoción del empleo en el municipio.	Trimestral	Verificación de los nombramientos del área correspondiente / .	Archivos de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable cuenta con personal asignado a la promoción del empleo en coordinación con las autoridades estatales y federales.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de empleo en el municipio.	Documento "Diagnóstico municipal del empleo", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal sobre el empleo, completo y actualizado	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal del empleo" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal del empleo." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con información accesible y actualizada sobre las condiciones y cobertura del empleo en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Coordinación con instancias estatales y federales en materia de promoción del empleo en el municipio.	Convenios relativos a promoción del empleo	Contar con la mayor cantidad de convenios y acuerdos de coordinación posibles, para facilitar el trabajo de promoción del empleo y capacitación en el mulnicipio.	Trimestral	Numero de Convenios de Empleo / .	Archivo de la Unidad Responsable. Actas de Cabildo que autorizan los convenios o acuerdos.	La Administración Municipal y la Unidad responsable tienen la capacidad técnica y financiera para realizar convenios de colaboración con otros niveles de Gobierno, así como organizaciones o entidades externas.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contempla las estrategias y líneas de acción para el empleo en el municipio	Documento "Programa municipal de empleo" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con el Documento "Programa Municipal de Empleo", completo y actualizado.	Trimestral	Verificación del Programa municipal de empleo / .	Archivos de la Unidad Responsable.	El "Programa municipal de empleo" está completo, actualizado y se adapta a las características y necesidades del municipio.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover el empleo en el Municipio a la población.	Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con un área organizada y responsable para la promoción del empleo en el municipio.	Trimestral	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área correspondiente. / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia oficial responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción del empleo y capacitación.	Marco legal actualizado y completo en relación a la promoción del empleo y capacitación.	Contar con un marco normativo actualizado y completo en la materia.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Archivos oficiales de la unidad responsable Actas de Cabildo que aprueban el proyecto de actualización de la normativa	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promoción del empleo y Capacitación integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización actualizado protocolizado, con organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Acta protocolaria de Cabildo correspondiente al Manual de Organización.	Los nombramientos y el Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promoción del empleo y capacitación.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de promoción de empleo y capacitación en el Municipio.	Porcentaje de población económicamente activa que está en condición de desempleo.	Que al menos el 80% de la PEA desempleada sea ubicada en algún puesto de trabajo o bien reciba capacitación para autoempleo.	Trimestral	Población Econom Activa Desempleada / Total de Población Económicamente activa	INEGI, Registros Municipales, Registros Estatales.	La población solicitante cubre los requisitos de las vacantes ofertadas para empleo o para capacitación.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de empleo.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Identificar las necesidades técnicas y operativas necesarias para atender las demandas de la población.	Trimestral	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	Reportes municipales, Encuestas municipales, INEGI	El personal a cargo está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer convenios de coordinación y coordinación con otras entidades de Gobierno y del sector privado.	Número de Convenios establecidos.	Establecer la mayor cantidad posible de convenios de colaboración para promover el empleo y la capacitación de la población.	Trimestral	Convenios firmados / Total de convenios gestionados	Informes Municipales, Cuenta pública municipal, Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios	Los convenios firmados tienen impacto directo en reducir el desempleo en la población.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para promover el empleo y la capacitación en el Municipio.	Porcentaje de habitantes que encontraron empleo gracias a la ejecución del Programa Operativo	Que al menos el 80% de los solicitantes de empleo en el Programa, sean colocados en un empleo.	Trimestral	Porcentaje de habitantes empleados / Total de solicitantes en el Programa	Informes Municipales, Registros del Programa, Altas de personal en el IMSS (Datos municipales)	La población que solicita apoyo del Programa para encontrar empleo, cumple con los requisitos mínimos para su contratación.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para promover el empleo y la capacitación en el Municipio.	Porcentaje de población solicitante que recibió capacitación para el empleo	Dar capacitación para el empleo o autoempleo al 100% de la población solicitante.	Trimestral	Porcentaje de habitantes capacitados / Total de solicitantes en el Programa	Informes Municipales, Registros del Programa	La población que solicita apoyo del programa para capacitación, cumple con los requisitos mínimos para recibir la capacitación para el empleo.
Proceso - Actividad	Gestionar la capacitación y asesoría para la generación de proyectos productivos, en particular en las regiones con mayor marginación.	Porcentaje de Población económicamente activa capacitada.	Que la mayor cantidad posible de población reciba capacitación.	Trimestral	Población económicamente activa capacitada / Población económicamente activa total del municipio	INEGI, Registros del Programa Informes Municipales, Cuenta pública municipal Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios	La población recibe capacitación suficiente para desarrollar proyectos productivos exitosos.
Proceso - Actividad	Promover el sector artesanal del Municipio para hacer rentable sus actividades.	Porcentaje de artesanos atendidos por el municipio.	Que al menos el 70% de artesanos del Municipio reciba atención.	Trimestral	Artesanos atendidos / Población total de artesanos en el Municipio	Registros del Programa Informes Municipales, Cuenta pública municipal Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios	El sector artesanal participa en las actividades del Municipio.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Árbol de Problemas

Problema

Hay una alta tasa de desempleo formal en el municipio.

Causas

1. No existe un marco normativo referente a la promoción del empleo y capacitación en el Municipio.
2. No hay una persona o instancia responsable de promover el empleo formal en el Municipio.
3. No hay información suficiente para integrar un diagnóstico sobre el desempleo en el Municipio.
4. No existe coordinación entre el Gobierno Municipal y las instancias estatales y federales en materia de promoción de empleo, que puedan beneficiar a la población del municipio.
5. No existe un programa municipal que articule estrategias y acciones para promover la capacitación y el empleo formal en el Municipio.

Efectos

Una gran cantidad de población no tiene un empleo formal que le garantice prestaciones sociales.
Un gran sector de población se integra la mercado informal de empleo, que por lo general no paga impuestos ni se beneficia de programas de gobierno.
Se limitan las posibilidades de crecimiento económico del Municipio.
Hay migración de mano de obra, generalmente se va del municipio la población en edad productiva.

Árbol de Objetivos

Objetivo

La mayor parte de la poblacion empleada cuenta con un empleo formal y tiene acceso a prestaciones sociales.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo referente a promover el empleo y capacitación en el Municipio.
2. Hay una persona o instancia responsable de promover el empleo en el Municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico sobre el desempleo en el Municipio.
4. Hay buena coordinación entre el Gobierno Municipal y las instancias estatales y federales en materia de promoción de empleo, que pueden beneficiar a la población del municipio.
5. Se cuenta con un programa municipal que articula estrategias y acciones para promover la capacitación y el empleo formal en el Municipio.

Fines

El índice de población sin empleo formal ni prestaciones es mínimo.
La mayoría de población se integra al mercado formal de empleo.
Con más empleos formales se incrementan las posibilidades de crecimiento económico del Municipio.
Se incentiva la permanencia (No migración) de mano de obra, especialmente de la población en edad productiva.

Nombre de la Matriz: Comercio

Tema: Desarrollo Económico - Comercio

Objetivo General: Atraer y retener inversión en el sector comercial mediante programas municipales de mejora regulatoria, difusión, ordenamiento, promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno e iniciativa privada.

Area: Dirección de Comercio y Desarrollo Económico

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Desarrollar los sectores estratégicos del país, mediante el impulso a la inversión en el sector comercial para fortalecer el desarrollo empresarial.	Porcentaje que aportan las nuevas inversiones del sector comercial realizadas en el Municipio en los últimos 12 meses al total de inversiones en el Estado	Incidir para que se realice una mayor cantidad de inversiones en el sector comercial en el municipio.	Trimestral	Importe de nuevas inversiones realizadas en el municipio / Total de nuevas inversiones en el sector comercial realizadas en el Estado en los últimos 12 meses	Cámaras y Asociaciones empresariales municipales y estatales, Registros Municipales de licencias comerciales, Registros de aperturas y ampliaciones de negocios relacionados con el Sector comercial en el municipio	La economía se mantiene estable, no hay alteraciones socio económicas que afecten nuevas inversiones del sector comercial en el municipio.
Resultado - Proposito	El Municipio es atractivo para retener y atraer nuevas inversiones en el sector comercial.	Importe de nuevas inversiones del sector comercial realizadas en el Municipio en los últimos 12 meses	Incidir para que se realice una mayor cantidad de inversiones en el sector comercial en el municipio.	Trimestral	Suma de las nuevas inversiones en el sector comercial realizadas en el municipio en los últimos 12 meses / .	Cámaras y Asociaciones empresariales Registros Municipales de licencias comerciales Registros de aperturas y ampliaciones de negocios relacionados con el Sector comercial en el municipio	La economía se mantiene estable, no hay alteraciones socio económicas que afecten nuevas inversiones del sector comercial en el municipio.

Resultado - Proposito	El municipio es tractivo para retener y atraer nuevas inversiones en el sector comercial.	Importe de nuevas inversiones del sector comercial realizadas en el Municipio en los últimos 12 meses	Incidir para que se incrementen las inversiones en el sector comercial en el municipio.	Trimestral	Suma de las nuevas inversiones en el sector comercial que se retiran del municipio en los últimos 12 meses / .	Cámaras y Asociaciones empresariales Registros de cierres de negocios relacionados con el sector comercial del Municipio.	Las condiciones socio económicas en el Municipio no inciden en el retiro de inversiones del sector comercial en el municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente promoción de inversiones en el sector comercial del municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Disposiciones normativas publicadas y actualizadas.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas publicadas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas. Archivo Municipal (Actas de Cabildo)	Existe la referencia de una legislación estatal vigente que contiene lineamientos y normas para regular y promover la inversión en el sector comercial.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover inversiones en el sector comercial del municipio.	Nombramientos oficiales del área correspondiente.	Contar con personal responsable y capacitado para la promoción inversiones en el municipio.	Trimestral	Verificación de los nombramientos del área correspondiente / .	Archivos de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable cuenta con personal asignado a la promoción de inversiones en coordinación con la iniciativa privada, así como las autoridades estatales y federales.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover inversiones en el sector comercial del Municipio.	Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con un área organizada y responsable para promoción de inversión en el municipio.	Trimestral	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de inversiones en el sector comercial.	Documento "Diagnóstico municipal de inversiones en el sector comercial", que cumple con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre las inversiones municipales en el sector comercial.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal de inversiones en el sector comercial" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de inversiones en el sector comercial" o documento que lo contiene.	Se cuenta con información accesible y actualizada sobre las condiciones y cobertura de inversiónes en el sector comercial en todo el municipio, así como necesidades y oportunidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Coordinación en materia de inversiones en el sector comercial en el municipio.	Convenios relativos a promoción de inversiones en el sector comercial.	Contar con la mayor cantidad de convenios y acuerdos de coordinación posibles, para facilitar el trabajo de promoción de inversiones en el sector comercial.	Trimestral	Analizar y contabilizar los convenios y acuerdos de coordinación, en materia de promoción de inversiones en el sector comercial, entre el gobierno municipal y otros niveles de gobierno, o instancias / .	Archivo de la Unidad Responsable. Actas de Cabildo que autorizan los convenios o acuerdos.	La Administración Municipal y la Unidad responsable tienen la capacidad técnica y financiera para realizar convenios de colaboración con otros niveles de Gobierno, así como organizaciones o entidades externas.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover inversiones en el sector comercial.	Documento "Programa municipal de promoción de inversiones en el sector comercial" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con el Documento completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de promoción de inversiones en el sector comercial" / .	Archivos de la Unidad Responsable.	El "Programa municipal de promoción de inversiones en el sector comercial" está completo, actualizado y se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción de inversiones en el sector comercial.	Marco legal actualizado y completo en relación a la promoción de inversiones en el sector comercial.	Contar con un marco normativo actualizado y completo en la materia.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Archivos oficiales de la unidad responsable Actas de Cabildo que aprueban el proyecto de actualización de la normativa	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del sector comercial en el municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promoción de inversiones en el sector comercial, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización actualizado protocolizado, con organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Acta protocolaria de Cabildo correspondiente al Manual de Organización.	Los nombramientos y el Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promoción de inversiones en el sector comercial.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de promoción de de inversiones en el sector comercial en el Municipio.	Porcentaje de unidades económicas que requieren de inversión para mejorar sus operaciones.	Promover el 100% de las Unidades Económicas potenciales entre posibles inversionistas.	Trimestral	Unidades Económicas que requieren de inversión / Total de Unidades económicas en el Municipio	INEGI Registros Municipales Registros Estatales	Las unidades económicas que acudan a los programas de promoción cubren los requisitos para ser beneficiadas con inversiones.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para recibir inversiones en las unidades económicas del Municipio.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para recibir inversiones en el sector comercio en el Municipio.	Identificar la mayor cantidad de necesidades técnicas y operativas necesarias para recibir inversiones en las unidades económicas del Municipio	Trimestral	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas para recibir inversiones / .	Reportes municipales. Encuestas municipales. INEGI	El personal a cargo está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos del municipio para recibir inversiones en el sector comercial.
Proceso - Actividad	Establecer convenios de coordinación con otras entidades de Gobierno y del sector privado para promover la inversión en el sector comercial del municipio.	Número de Convenios establecidos.	Establecer la mayor cantidad posible de convenios de colaboración para promover inversiones en el sector comercial del Municipio.	Trimestral	Convenios firmados / Total de convenios gestionados	Informes Municipales, Cuenta pública municipal, Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios	Los convenios firmados tienen impacto directo en incrementar la cantidad y calidad de inversión en el sector comercial del municipio.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para promover el incremento de las inversiones existentes en el sector comercial en el Municipio.	Porcentaje de unidades económicas que incrementaron su inversión en el Municipio como resultado de la ejecución del Programa Operativo	Que al menos el 30% de las unidades económicas del Municipio logren incrementar su inversión.	Trimestral	UE que incrementaron su inversión / Total de UE	Informes Municipales, Registros del Programa Secretaría de Economía	Las Unidades Económicas cuentan con la capacidad para hacer que las inversiones sean rentables y generen empleo y crecimiento económico.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para promover nuevas inversiones en el sector comercial en el Municipio.	Porcentaje de unidades económicas que realizaron nuevas inversiones como resultado de la ejecución del Programa Operativo	Contar con al menos el equivalente al 20% de unidades económicas con nuevas inversiones en el Municipio	Trimestral	Unidades Económicas con Nuevas inversiones / Total de Unidades Económicas	Informes Municipales, Registros del Programa Secretaría de Economía	Las UE cuentan con la capacidad para hacer que las inversiones sean rentables y generen empleo y crecimiento económico.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para promover nuevas inversiones en el sector comercial en el Municipio.	Incremento de inversión en comercio realizada en el Municipio como resultado de la ejecución del Programa Operativo	Incrementar al menos en un 25% la inversión total en el Municipio, en relación al año anterior al evaluado.	Trimestral	(Monto Invertido en el Año Evaluado - Año1- Monto Invertido en el Año Anterior-Año0) / Monto Invertido en el Año Evaluado	Informes Municipales, Registros del Programa Secretaría de Economía	Las condiciones socioeconómicas del entorno son mejores o iguales a las del año anterior al evaluado.
Proceso - Actividad	Facilitar asesoría técnica y coordinación a los pequeños productores para la comercialización de sus productos.	Porcentaje de pequeños productores atendidos.	Que al menos el 30% de los pequeños productores sea atendido por el Programa.	Trimestral	Pequeños Productores atendidos / Total de Pequeños Productores en el Municipio	Informes Municipales, Registros del Programa Secretaría de Economía	Los pequeños productores cuentan con la capacidad para aprovechar la capacitación y coordinación para la comercialización de sus productos
Proceso - Actividad	Apoyar la promoción de los productos del sector comercial y artesanal local	Porcentaje de marcas productos locales apoyados	Que al menos el 30% de las marcas de productos locales sea apoyada.	Trimestral	Marcas de productos locales apoyadas / Total de Marcas de productos locales	Informes Municipales, Registros del Programa Secretaría de Economía	Las marcas de productos locales se encuentran debidamente registradas, y cumplen con la normalidad sanitaria para su promoción y distribución.

Árbol de Problemas

Problema

El municipio no resulta atractivo para retener y atraer nuevas inversiones en el sector comercial.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo referente a promover y facilitar inversiones en el sector comercial del Municipio.
2. No existe una instancia capacitada y responsable de promover inversiones en el sector comercial del Municipio.
3. No hay información suficiente para integrar un diagnóstico municipal sobre las inversiones en el sector comercial.
4. No existe un trabajo de coordinación entre la Administración Municipal y otras entidades de gobierno para fomentar las inversiones en el sector comercial.
5. No se cuenta con un programa municipal encaminado a mejorar e incrementar las inversiones en el sector comercial.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
PRESIDENCIA
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Efectos

Hay estancamiento en el sector comercial del Municipio.
No se desarrollan nuevos puestos de trabajo en el sector comercial del Municipio.
La población tiene que buscar los productos comerciales no disponibles en otro Municipio cercano.
Se afecta el desarrollo económico del Municipio.

Árbol de Objetivos

Objetivo

Se impulsan y facilitan nuevas inversiones en el municipio, que resulta atractivo para retener y atraer nuevas inversiones en el sector comercial.

Medios

1. Contar con un marco normativo referente a promover y facilitar inversiones en el sector comercial del Municipio.
2. Existe una instancia capacitada y responsable de promover inversiones en el sector comercial del Municipio.
3. Se tiene suficiente información actualizada para integrar un diagnóstico municipal sobre las inversiones en el sector comercial.
4. Existe un trabajo de coordinación entre la Administración Municipal y otras entidades de gobierno para fomentar las inversiones en el sector comercial.
5. Existe un programa municipal encaminado a mejorar e incrementar las inversiones en el sector comercial.

Fines

Hay crecimiento en el sector comercial del Municipio.
Se crean nuevos puestos de trabajo en el sector comercial del Municipio.
La población de otros lugares acude al municipio por productos que no hay en sus localidades.
Se promueve el desarrollo económico del Municipio.

Nombre de la Matriz: Servicios

Tema: Desarrollo Económico - Servicios

Objetivo General: Atraer y retener inversión en el sector de servicios mediante programas municipales de mejora regulatoria, difusión, ordenamiento y promoción de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno e iniciativa privada.

Area: Dirección de Servicios Públicos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a desarrollar los sectores estratégicos del país, mediante el impulso a la inversión para fortalecer el desarrollo de empresas de servicios.	Porcentaje que aportan la empresas del sector de servicios del Municipio al PIB estatal.	Incidir para que que se incremente la aportación municipal de las empresas de Servicio al PIB estatal.	Trimestral	PIB que aportan las empresas de Servicios del Municipio / PIB que aportan las empresas de servicio del Estado	INEGI, Cámaras y Asociaciones empresariales municipales y estatales Registros Municipales (Sector de desarrollo Económico) Secretaria de Economia Estatal SHCP	La economía se mantiene estable, y no hay alteraciones socio económicas que afecten al sector de servicios en el Municipio.
Resultado - Proposito	El municipo es tractivo para retener y atraer nuevas inversiones en el sector de Servicios.	Incremento de nuevas inversiones del sector de servicios realizadas en el Municipio en un los últimos 12 meses	Que el incremento de de inversiones en el sector comercial en el municipio sea positivo.	Trimestral	Suma de las nuevas inversiones en el sector de servicios realizadas en el municipio en los últimos 12 meses / .	Cámaras y Asociaciones empresariales Registros Municipales de licencias comerciales Registros de aperturas y ampliaciones de negocios relacionados con el Sector de servicios en el municipio	La economía se mantiene estable, y no hay alteraciones socio económicas que afecten nuevas inversiones del sector de servicios en el municipio.
Resultado - Proposito	El Municipio es atractivo para retener y atraer nuevas inversiones en el sector de Servicios	Importe de inversiones del sector de servicios que se retiran del Municipio en un los últimos 12 meses	Incidir para que se retiren la menor cantidad posible de inversiones en el sector de Servicios en el municipio.	Trimestral	Suma de las nuevas inversiones en el sector de Servicios que se retiran del municipio en los últimos 12 meses / .	Cámaras y Asociaciones Empresariales Registros de cierres de negocios relacionados con el Sector de Servicios en el Municipio	Las condiciones socio económicas en el municipio no inciden en el retiro de inversiones del sector de servicios en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente promoción de inversiones en empresas de servicio en el Municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas publicadas y actualizadas.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas publicadas relativas a empresas de servicio / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas. Archivo Municipal (Actas de Cabildo)	Existe la referencia de una legislación estatal vigente que contiene lineamientos y normas para regular y promover la inversión en el sector de servicios.

Suimpac - GRP (Avance)

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover inversiones en el sector de servicios del Municipio.	Nombramientos oficiales del área correspondiente a promover inversiones del sector de servicios en el Municipio.	Contar con un área organizada y responsable de promover inversiones del sector de servicios en el Municipio.	Trimestral	Verificación de Organigrama y Manual de Organización del área correspondiente a promover inversiones del sector de servicios en el Municipio / .	Archivos de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable cuenta con personal asignado a la promoción de inversiones en el sector de servicios, en coordinación con la iniciativa privada, así como las autoridades estatales y federales.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de inversiones en el sector de servicios.	Documento "Diagnóstico municipal de inversiones en el sector servicios", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre las inversiones municipales en el sector de servicios.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal de inversiones en el sector de servicios" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de inversiones en el sector de servicios" o documento que lo contiene.	Se cuenta con información accesible y actualizada sobre las condiciones y cobertura de inversiones en el sector de servicios en todo el municipio, así como necesidades y oportunidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Coordinación en materia de inversiones en el sector de servicios en el Municipio.	Convenios y acuerdos de coordinación, en materia de promoción de inversiones en el sector de servicios, entre el gobierno municipal y otros niveles de gobierno, o instancias.	Contar con la mayor cantidad de convenios y acuerdos de coordinación posibles, para facilitar el trabajo de promoción de inversiones en el sector de servicios.	Trimestral	Contabilizar los convenios de promoción de inversiones en el sector de servicios / .	Archivo de la Unidad Responsable, Actas de Cabildo que autorizan los convenios o acuerdos	La Administración Municipal y la Unidad responsable tienen la capacidad técnica y financiera para realizar convenios de colaboración con otros niveles de Gobierno, así como organizaciones o entidades externas.
Bienes o Servicios - Componente	rograma Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover inversiones en el sector de servicios.	Documento "Programa municipal de promoción de inversiones en el sector de servicios" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con el Documento señalado, completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de promoción de inversiones en el sector de servicios" / 1	Archivos de la Unidad Responsable, Archivo Municipal.	El "Programa municipal de promoción de inversiones en el sector de servicios" está completo, actualizado y se adapta a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover inversiones en el sector de servicios del Municipio.	Manual de Organización del área correspondiente para promover inversiones del sector de servicios en el Municipio.	Contar con un área organizada y responsable de promover inversiones del sector de servicios en el Municipio.	Trimestral	Verificación de Organigrama y Manual de Organización del área correspondiente a promover inversiones del sector de servicios en el Municipio / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren en la promoción del sector de servicios del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción de inversiones en el sector de servicios.	Marco legal actualizado y completo en relación a la promoción de inversiones en el sector de servicios.	Contar con un marco normativo actualizado y completo en la materia.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Archivos oficiales de la unidad responsable, Actas de Cabildo que aprueban el proyecto de actualización de la normativa	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del Municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promoción de inversiones en el sector de servicios, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización actualizado protocolizado, con organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Acta protocolaria de Cabildo correspondiente al Manual de Organización.	Los nombramientos y el Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promoción de inversiones en el sector de servicios.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de promoción de de inversiones en el sector de servicios en el Municipio.	Cantidad y tipo de requerimientos de inversión del sector de servicios en el municipio.	Conocer todos los requerimientos de inversión para el sector de servicios.	Trimestral	Registro clasificado de requerimientos de inversión del sector de servicios / .	Cámaras de Industrias y empresas, Registros Municipales, Registros Estatales.	La información que se recolecta se apega a la realidad y los requerimientos del total de las empresas que se dedican al sector comercial en el Municipio.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para recibir inversiones en las unidades económicas del Municipio.	Registro de necesidades técnicas y operativas del Sector Comercial para recibir inversiones.	Identificar todas necesidades técnicas y operativas del Sector comercial para recibir inversiones.	Trimestral	Resumen ejecutivo del registro de necesidades técnicas y operativas del Sector Comercial para recibir inversiones / .	Encuestas municipales Reportes del Programa Cámaras y asociaciones de empresarios INEGI.	El personal a cargo está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos para recibir inversiones en el sector de servicios.
Proceso - Actividad	Establecer convenios de coordinación con otras entidades de Gobierno y del sector privado para promover la inversión en el sector de servicios del municipio.	Número de Convenios establecidos.	Firmar al menos el 60% de Convenios gestionados para promover inversiones en el sector de servicios del Municipio.	Trimestral	Convenios firmados / Total de convenios gestionados	Informes Municipales, Cuenta pública municipal, Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios	Los convenios firmados tienen impacto directo promover la inversión en el sector de servicios del municipio.

SECRETARIA GENERAL
PRESIDENCIA
SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar estrategias y líneas de acción para promover el incremento de las inversiones existentes en el sector de servicios en el Municipio.	Porcentaje de unidades económicas del sector de servicios que incrementaron su inversión en el Municipio como resultado de la ejecución del Programa Operativo	Que al menos el 30% de las unidades económicas ya existentes en el Municipio logren incrementar su inversión.	Trimestral	UE de servicios que incrementaron su inversión / Total de UE de servicios	Informes Municipales, Cámaras y Asociaciones, SHCP, Registros del Programa Secretaría de Economía	Las unidades económicas involucradas cuentan con la capacidad para hacer que las inversiones sean rentables y generen empleo y crecimiento económico.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar estrategias y líneas de acción para promover nuevas inversiones en el sector de servicios en el Municipio.	Sector de Servicios que realizaron nuevas inversiones como resultado de la ejecución del Programa Operativo.	Contar con al menos el 20% de unidades económicas con nuevas inversiones en el Municipio	Trimestral	Unidades Económicas de Servicios con Nuevas inversiones / Total de Unidades Económicas del Sector Servicio	Informes Municipales, Cámaras y Asociaciones, SHCP, Registros del Programa Secretaría de Economía	Las UE del sector comercial cuentan con la capacidad para hacer que las inversiones sean rentables y generen empleo y crecimiento económico.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar estrategias y líneas de acción para promover nuevas inversiones en el sector de servicios en el Municipio.	Incremento de inversiones en unidades económicas del sector de servicios realizada en el Municipio como resultado de la ejecución del Programa Operativo	Incrementar al menos en un 25% la inversión total en el Municipio, en relación al año anterior al evaluado.	Trimestral	(Monto Invertido en el Año Evaluado - Año1 - Monto Invertido en el Año Anterior-Año0) / Monto Invertido en el Año Evaluado	Informes Municipales, Cámaras y Asociaciones, SHCP, Registros del Programa Secretaría de Economía	Las condiciones socioeconómicas en el Municipio son mejores o iguales a las del año anterior al evaluado.

Árbol de Problemas

Problema

El municipio no es recibe nuevas inversiones en el sector de servicios.

Causas

1. No existe un marco normativo actualizado que regule las nuevas inversiones en el Municipio.
2. No se cuenta con una instancia responsable de promover inversiones en el sector de servicios del Municipio.
3. No se tiene suficiente información actualizada para integrar un diagnóstico municipal sobre las inversiones en el sector de servicios.
4. No existe un trabajo de coordinación entre la Administración Municipal y otras entidades de gobierno para fomentar las inversiones en el sector de servicios.
5. No se cuenta con un programa municipal encaminado a mejorar e incrementar las inversiones en el sector de servicios.

Efectos

Hay estancamiento en el sector de servicios en el Municipio.
No se crean nuevos puestos de trabajo en el sector de servicios.
La población tiene que buscar los servicios no disponibles en otro municipio cercano.
Se afecta el desarrollo económico del municipio.

Árbol de Objetivos

Objetivo

Impulsar y facilitar nuevas inversiones en el municipio.

Medios

1. Existe un marco normativo actualizado que regula las nuevas inversiones en el sector de servicios en el Municipio.
2. Hay una una instancia responsable de promover inversiones en el sector de servicios del Municipio.
3. Se tiene suficiente información actualizada para integrar un diagnóstico municipal sobre las inversiones en el sector de servicios.
4. Existe un trabajo de coordinación entre la Administración Municipal y otras entidades de gobierno para fomentar las inversiones en el sector de servicios.
5. Existe un programa municipal encaminado a mejorar e incrementar las inversiones en el sector de servicios.

Fines

Hay crecimiento en el sector de servicios en el Municipio.
Se crean nuevos puestos de trabajo en el sector de servicios.
La población de otros municipios acude al municipio por servicios que no hay en sus localidades.
Se promueve el desarrollo económico del Municipio.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Agricultura

Tema: Desarrollo Económico - Agricultura

Objetivo General: Atender el sector agropecuario mediante programas de apoyo, capacitación, productividad y aprovechamiento sustentable, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

Area: Dirección de Desarrollo Rural

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a impulsar la productividad en el sector agrícola mediante la inversión en capital físico, humano y tecnológico.	Incremento en el promedio del rendimiento de la producción agrícola municipal.	Incrementar el promedio de rendimiento de los sistemas-producto del sector agrícola.	Trimestral	Suma del rendimiento de los sistema-producto del municipio / Número de Sistemas-producto	Consejos de Productores Registros Municipales Informes de Productores beneficiados.	Las condiciones naturales y económicas que inciden en la producción agrícola son adecuadas.
Resultado - Proposito	El sector agrícola en el municipio es productivo, sólido, rentable y contribuye a la seguridad alimentaria del estado y del país.	Incremento en el valor total de la producción agrícola en el Municipio	Incrementar el valor de la producción agrícola en el municipio.	Trimestral	Valor de la Producción agrícola del año evaluado / Valor de la Producción agrícola del año anterior	Consejos de Productores Estatales y Municipales Registros Municipales (Sector de desarrollo Agropecuario) Registros del Gobierno del Estado.	La economía se mantiene estable y no hay alteraciones socio económicas que afecten nuevas inversiones del sector de servicios en el municipio.
Resultado - Proposito	El sector agrícola en el municipio es productivo, sólido, rentable y contribuye a la seguridad alimentaria del estado y del país.	Porcentaje de participación del sector agrícola municipal en la producción estatal.	El sector agrícola en el municipio es productivo, sólido, rentable y contribuye a la seguridad alimentaria del estado y del país.	Trimestral	Producción Agrícola Mpal / Producción Agrícola Estatal	Consejos de Productores estatales y municipales, Registros Municipales (Sector de desarrollo Agropecuario) Registros del Gobierno del Estado.	Se toman en cuenta únicamente los productos agrícolas que se cultivan en el municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al sector agrícola municipal, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Disposiciones normativas publicadas y actualizadas.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas publicadas / 1	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas. Archivo Municipal (Actas de Cabildo)	Existe la referencia de una legislación estatal vigente que contiene lineamientos y normas para regular y promover el sector agrícola.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover el desarrollo del sector agrícola en el municipio.	Nombramientos oficiales del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio.	Contar con personal responsable y capacitado para la promoción el sector agrícola en el municipio.	Trimestral	Verificación de los nombramientos del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio / .	Archivos de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable cuenta con personal capacitado para promover la producción agrícola en coordinación con la iniciativa privada, así como instancias estatales y federales.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover el desarrollo del sector agrícola en el municipio.	Manual de Organización del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio.	Contar con un área organizada y responsable de promover inversiones del sector agrícola.	Trimestral	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio / 1	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia del sector agrícola.	Documento "Diagnóstico municipal de del Sector Agrícola", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sector agrícola.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal del sector agrícola" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal del sector agrícola" o documento que lo contiene.	Se cuenta con información accesible y actualizada sobre las condiciones del sector agrícola, así como las necesidades y oportunidades identificadas.
Bienes o Servicios - Componente	Coordinación con otras instancias para promover el sector agrícola en el municipio.	Convenios y acuerdos de coordinación, en materia de apoyo al sector agrícola, entre el gobierno municipal y otros niveles de gobierno, o instancias.	Contar con la mayor cantidad de convenios y acuerdos de coordinación posibles	Trimestral	Analizar y contabilizar los convenios y acuerdos de coordinación / .	Archivo de la Unidad Responsable, Actas de Cabildo que autorizan los convenios o acuerdos.	La Administración Municipal y el área responsable tienen la capacidad técnica y financiera para realizar convenios de colaboración en apoyo al sector agrícola, ya sea con otros niveles de Gobierno, u organizaciones o entidades externas.

SECRETARIA GENERAL
PRESIDENCIA
SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
REGIDURÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Bienes o Servicios - Componente	Documento "Programa municipal de promoción del sector agrícola" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	El "Programa municipal de promoción del sector agrícola" está completo, actualizado y se adapta a las características y necesidades del municipio.	Contar con el Documento señalado, completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de promoción del sector agrícola" / .	Archivos de la Unidad Responsable,	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción del sector agrícola.	Marco legal actualizado y completo en relación a la promoción del sector agrícola.	Contar con un marco normativo actualizado y completo en la materia.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Archivos oficiales de la unidad responsable Actas de Cabildo que aprueban el proyecto de actualización de la normativa	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de atender el sector agrícola municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización actualizado protocolizado, con organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Acta protocolaria de Cabildo correspondiente al Manual de Organización.	Los nombramientos y el Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de atender al sector agrícola municipal.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector agrícola en el Municipio.	Relación de necesidades y demandas identificadas	Identificar todos los requerimientos técnicos y operativos necesarias para atender al sector agrícola en el municipio.	Trimestral	Conteo de la relación que integra el reporte de requerimientos / .	INEGI, Registros Municipales, Registros Estatales, Cooperativas y grupos de productores	La relación de necesidades y demandas integrada es representativa y se apega a la realidad del municipio.
Proceso - Actividad	Establecer convenios de coordinación con otras entidades de Gobierno y del sector privado para beneficio del sector agrícola.	Número de Convenios establecidos.	Establecer la mayor cantidad posible de convenios de colaboración.	Trimestral	Convenios firmados / Total de convenios gestionados	Informes Municipales, Cuenta pública municipal, Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios	Los convenios firmados tienen impacto directo en mejorar la productividad y desempeño del sector agrícola en el municipio.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para mejorar el rendimiento y productividad del sector agrícola municipal.	Porcentaje de productores que mejoraron su rendimiento y productividad como resultado de la ejecución del Programa Operativo	Que al menos el 90% de los productores agrícolas del municipio se beneficien de los programas municipales para incrementar su rendimiento y productividad.	Trimestral	Productores agrícolas beneficiados / Total de Productores agrícolas	Informes Municipales, Registros del Programa, Consejos y cooperativas de Productores, SAGARPA.	Los productores del municipio participan activamente en los programas y acciones que ejecuta el municipio.
Proceso - Actividad	Realizar asesorías sobre prácticas de cultivo sustentables, que eviten la erosión de suelos o contaminación de cuerpos de agua.	Porcentaje de Productores capacitados	Capacitar el mayor porcentaje posible de productores.	Trimestral	Productores agrícolas capacitados / Total de Productores agrícolas	Informes Municipales, Registros del Programa Consejos y cooperativas de Productores SAGARPA	Los productores del Municipio participan activamente en las capacitaciones realizadas por el Municipio.
Proceso - Actividad	Colaborar con otros niveles de gobierno en campañas zoosanitarias para garantizar la calidad de los productos agrícolas comercializados en los diferentes mercados.	Cantidad de Campañas en las que se participa	Colaborar en todas las campañas zoosanitarias organizadas por los Gobiernos Estatal y Federal.	Trimestral	Contabilización de las campañas zoosanitarias en las que colabora el Ayuntamiento / .	Informes Municipales, Registros Municipales Consejos y cooperativas de Productores SAGARPA	Los productores del municipio participan activamente en las Campañas zoosanitaria.
Proceso - Actividad	Determinación de los requerimientos técnicos y operativos para cubrir las necesidades y demandas identificadas en el sector agrícola.	Relación de requerimientos técnicos y operativos para atender al sector agrícola del municipio.	Identificar todos los requerimientos técnicos y operativos necesarios para atender al sector agrícola en el municipio.	Trimestral	Conteo de la relación que integra el reporte de requerimientos / .	Reportes municipales, Encuestas municipales, INEGI, Cooperativas y grupos productores, Sagarpa, Especialistas Agrícolas.	El personal a cargo está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos para atender las necesidades del sector agrícola.

Árbol de Problemas

Problema

El sector agrícola en el Municipio es poco productivo y con baja rentabilidad

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Causas

1. No existe un marco normativo que regule las actividades del sector agrícola municipal.
2. No existe una instancia responsable de promover el desarrollo del sector agrícola municipal.
3. No se cuenta con información suficiente para tener un diagnóstico sobre el sector Agrícola.
4. No hay trabajo coordinado con otras instancias y niveles de gobierno para apoyar el desarrollo del sector agrícola municipal.
5. No se cuenta con un programa municipal de actividades que contemple estrategias y líneas de acción para promover el desarrollo del sector agrícola municipal.

Efectos

No se cubre la demanda local de productos agrícolas.

La actividad agrícola es de baja rentabilidad.

Los productores agrícolas tienen un nivel de ingresos por debajo de lo necesario vivir adecuadamente

Inadecuada comercialización de productos agrícolas.

Árbol de Objetivos

Objetivo

El sector agrícola en el Municipio es muy productivo y con buena rentabilidad.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo que regula las actividades del sector agrícola municipal.
2. Hay una instancia en la Administración Municipal, responsable de promover el desarrollo del sector agrícola municipal.
4. Existe un trabajo coordinado con otras instancias y niveles de gobierno para apoyar el desarrollo del sector agrícola municipal.
5. Se cuenta con un programa municipal de actividades que contempla estrategias y líneas de acción para promover el desarrollo del sector agrícola municipal.
3. Se cuenta con información suficiente para tener un diagnóstico sobre las condiciones y necesidades del sector Agrícola en el municipio.

Fines

Se cubre la demanda local de productos agrícolas.

La actividad agrícola es rentable para los productores.

Los productores agrícolas tienen un nivel de ingresos suficiente vivir adecuadamente

Hay una eficiente comercialización de productos agrícolas.

Nombre de la Matriz: Turismo

Tema: Desarrollo Económico - Turismo

Objetivo General: Incrementar la actividad turística en el municipio mediante programas de difusión, capacitación y aprovechamiento sustentable de los atractivos turísticos, en coordinación con instituciones estatales, federales y privadas.

Area: Dirección de Turismo

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir para aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país, a través del desarrollo turístico local.	Porcentaje que aporta la actividad turística municipal al total de la actividad turística del Estado	Incidir para incrementar la actividad turística en el Municipio.	Trimestral	Valor de la actividad turística en el Municipio / Valor de la actividad turística en el Estado	Cámaras y Asociaciones empresariales municipales y estatales, Registros Municipales , SHCP	La economía se mantiene estable y no hay alteraciones socio económicas que afecten al sector turístico en el Municipio.
Resultado - Proposito	El municipo aprovecha de manera sustentable los atractivos turísticos existentes en su territorio	Porcentaje de incremento de turistas que visitan los atractivos en el Municipio.	Incidir para incrementar el flujo de turistas visitantes en el Municipio.	Trimestral	(Turistas visitantes en el año actual - Turistas visitantes en el año anterior) / Turistas visitantes en el año anterior	Cámaras y Asociaciones empresariales, Registros Municipales.	La economía se mantiene estable, y no hay alteraciones socio económicas que afecten al sector turístico en el Municipio.
Resultado - Proposito	El Municipio aprovecha de manera sustentable los atractivos turísticos existentes en su territorio	Porcentaje de atracciones turísticas con manejo sustentable en el municipio.	Incidir para que al menos el 50% de atractivos turísticos tengan un manejo sustentable.	Trimestral	Atracciones turísticas sustentables / Total de tracciones turísticas en el Municipio	Cámaras y Asociaciones empresariales, Registros Municipales de verificación de sustentabilidad.	Las empresas responsables de los atractivos turísticos tienen disponibilidad para transitar hacia un manejo sustentable de los atractivos turísticos en el Municipio.

Suinpac - GRP (México)

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Resultado - Proposito	Instancia responsable de promover la actividad turistica en el Municipio.	Nombramientos oficiales del área correspondiente.	Contar con personal responsable y capacitado para la promoción de las actividades turisticas en el Municipio.	Trimestral	Verificación de los nombramientos del área de Turismo / .	Archivos de la Administración Municipal	El personal responsable de la instancia municipal cuenta con la capacitación y el perfil adecuado para desempeñar las tareas requeridas.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a turismo en el Municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Disposiciones normativas publicadas y actualizadas	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas publicadas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas. Archivo Municipal (Actas de Cabildo)	Existe la referencia de una legislación federal y estatal vigente que contiene lineamientos y normas para regular la actividad turística
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover la actividad turistica en el Municipio.	Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con un área organizada y responsable para la promoción de las actividades turisticas en el municipio.	Trimestral	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área correspondiente. / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para elaborar el Manual de Organización correspondiente.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de turismo.	Documento "Diagnóstico municipal de Turismo", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Turismo.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal de turismo". / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de Turismo" o documento que lo contiene.	Se cuenta con información accesible y actualizada sobre turismo en todo el Municipio, así como necesidades y oportunidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Coordinación en materia de inversiones en el sector de turismo en el Municipio.	Convenios relativos a promoción del sector turístico en el Municipio.	Contar con la mayor cantidad de convenios y acuerdos de coordinación posibles, para facilitar el trabajo de promoción de la actividad turística.	Trimestral	Analizar y contabilizar los convenios y acuerdos de coordinación, en materia de turismo, entre el gobierno municipal y otros niveles de gobierno, o instancias. / .	Archivo de la Unidad Responsable, Actas de Cabildo que autorizan los convenios o acuerdos.	La Administración Municipal y la Unidad responsable tienen la capacidad técnica y financiera para realizar convenios de colaboración con otros niveles de Gobierno, así como organizaciones o entidades externas.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover el turismo en el Municipio	Documento "Programa Municipal de Turismo" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con el Documento completo y actualizado	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal de Turismo" / .	Archivos de la Unidad Responsable.	El "Programa Municipal de Turismo" está completo, actualizado y se adapta a las características y necesidades del Municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local para regular las inversiones y actividades turísticas en el Municipio.	Marco legal actualizado y completo en relación al sector turístico en el Municipio.	Contar con un marco normativo actualizado y completo en materia de turismo	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes. / .	Archivos oficiales de la unidad responsable Actas de Cabildo que aprueban el proyecto de actualización de la normativa.	La normatividad está armonizada con las leyes federales y estatales; y se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promoción turística, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización actualizado protocolizado, con organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	Acta protocolaria de Cabildo correspondiente al Manual de Organización.	Los nombramientos y el Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promoción turística del municipio.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector turístico en el Municipio.	Porcentaje de unidades económicas del sector turístico que requieren mejorar operaciones.	Que las unidades económicas del sector turismo que requieren mejorar sean la menor cantidad posible.	Trimestral	Unidades económicas del sector turismo que requieren mejorar / Total de Unidades económicas de turismo en el Municipio	INEGI, Registros Municipales, Registros Estatales.	Las unidades económicas del sector turismo que requieren mejoras cubren con los requisitos para ser beneficiadas por programas gubernamentales.
Proceso - Actividad	Establecer una relación de los atractivos turísticos con que cuenta el Municipio.	Relación integrada.	Identificar el 100% de los atractivos turísticos del Municipio.	Trimestral	Verificación del documento "Relación Municipal de atractivos turísticos". / .	Reportes municipales, Encuestas municipales, INEGI.	El personal a cargo está capacitado para integrar la relación correspondiente.
Proceso - Actividad	Establecer una relación de los servicios turísticos con que cuenta el Municipio, incluyendo su demanda y calidad.	Relación integrada.	Identificar el 100% de los servicios turísticos del Municipio	Trimestral	Verificación del documento "Relación Municipal de servicios turísticos". / .	Reportes municipales, Encuestas municipales, INEGI.	El personal a cargo está capacitado para integrar la relación correspondiente.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Establecer convenios de coordinación con otras entidades de Gobierno y de la iniciativa privada para promover el sector turístico del municipio.	Número de Convenios establecidos.	Establecer la mayor cantidad posible de convenios de colaboración para promover el sector turístico del Municipio.	Trimestral	Convenios firmados para Turismo / Total de convenios gestionados para Turismo	Informes Municipales, Cuenta pública municipal, Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios	Los Convenios firmados tienen impacto directo en promover el desarrollo del sector turístico del Municipio.
Proceso - Actividad	Dar seguimiento a los convenios de coordinación firmados para promover el sector turístico del Municipio.	Minutas de Reuniones de seguimiento.	Dar seguimiento a los convenios firmados para promover el sector turístico del Municipio.	Trimestral	Contabilizar el número de reuniones de seguimiento /.	Informes Municipales, Cuenta pública municipal Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios.	Las reuniones realizadas verifican el avance en los objetivos de los Convenios firmados para promover el desarrollo del sector turístico del municipio.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para promover el desarrollo del sector turístico en el Municipio.	Porcentaje de unidades económicas del sector turismo que se beneficiaron como resultado de la ejecución del Programa Operativo.	Que al menos el 60% de las unidades económicas del sector turismo del Municipio se beneficien por el Programa Operativo.	Trimestral	UE del sector turismo beneficiadas / Total de UE del sector turismo	Informes Municipales Asociaciones y organizaciones del sector Registros del Programa Secretaría de Economía.	Las unidades económicas del sector turismo participan en las actividades del Programa Operativo Municipal para el sector Turismo.
Proceso - Actividad	Establecer un mecanismo para el registro periódico de la ocupación hotelera el Municipio.	Registro de Ocupación	Contar con un registro periódico de la ocupación hotelera del Municipio.	Trimestral	Verificación del mecanismo para el "Registro de ocupación Hotelera". /.	Reportes municipales, Asociaciones del sector turismo, Encuestas municipales.	El mecanismo de registro de ocupación permite monitorear la ocupación hotelera de manera permanente.

Árbol de Problemas

Problema

Los atractivos turísticos del Municipio no se aprovechan sustentablemente.

Causas

1. No se tiene un marco normativo actualizado que regule el desarrollo y la actividad turística en el Municipio.
2. No se tiene una instancia capacitada y responsable de promover la actividad turística sustentable en el Municipio.
3. No hay información actualizada y suficiente para integrar un diagnóstico municipal en materia de turismo sustentable.
4. No hay coordinación entre el gobierno municipal con otras entidades de gobierno estatal o federal, o posibles inversionistas en el sector de turismo en el Municipio.
5. No se cuenta con un programa municipal adecuado que integre estrategias y líneas de acción para promover una industria turística sustentable en el Municipio.

Efectos

Pérdida de patrimonio turístico por falta de un uso sustentable.

No hay desarrollo económico en el sector turístico.

Se limitan las oportunidades de desarrollo social y económico para la población.

Árbol de Objetivos

Objetivo

Los atractivos turísticos del Municipio se aprovechan sustentablemente.

Medios

1. Existe un un marco normativo actualizado que regula el desarrollo y la actividad turística en el Municipio.
2. Existe una instancia capacitada y responsable de promover la actividad turística sustentable en el Municipio.
3. Se tiene información actualizada y suficiente para integrar un diagnóstico municipal en materia de turismo sustentable.
4. Hay buena coordinación entre el gobierno municipal con otras entidades de gobierno estatal o federal, y posibles inversionistas en el sector de turismo en el Municipio.
5. Existe un programa municipal que integre estrategias y líneas de acción para promover el desarrollo de una industria turística sustentable en el Municipio.

Fines

Se mantiene y aprovecha el patrimonio turístico mediante su uso sustentable.

Se genera desarrollo económico en el sector turístico.

El sector turístico crea oportunidades de desarrollo social y económico para la población.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Educación

Tema: Desarrollo Social - Educación

Objetivo General: Promover la mejora de calidad y cobertura en educación para la población escolar, trabajando en coordinación con el gobierno estatal y federal.

Area: Dirección de Educación

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir al desarrollo del potencial humano de los mexicanos con educación básica de calidad mediante el apoyo al sector escolar local.	Inversión per cápita en educación	Que la inversión per cápita en educación sea igual o mayor al promedio nacional.	Trimestral	Gasto en educación en el año / Población total del municipio	SEG, Cuenta Pública Municipal, Informes municipales	El Gasto en Educación incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Proposito	El sector de educación básica en el municipio cuenta con la infraestructura necesaria para ofrecer una educación de calidad a la población	Porcentaje total de escuelas con calificación de infraestructura aceptable.	Que el 100% de las escuelas de educación básica en el municipio tengan una infraestructura aceptable.	Trimestral	Escuelas Aceptables / Total de escuelas en el municipio	SEG informes Municipales Sector Educativo Municipal	El personal del Ayuntamiento cuenta con un listado de verificación para determinar si una escuela está en condiciones aceptables, de acuerdo al contexto del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Educación en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas de Educación Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Educación está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover la educación en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada	Trimestral	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizas las actividades que se requieren para promover la Educación en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de educación básica.	Documento "Diagnóstico Municipal de Educación Básica", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre educación básica.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Educación Básica" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Educación Básica" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de la educación." que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover la educación básica en el municipio.	Documento "Programa municipal para apoyo a la Educación básica" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de educación" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal para apoyo a la Educación básica" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de apoyo a la Educación básica municipal.	Marco legal actualizado, relativo al apoyo a la Educación Básica Municipal.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el apoyo a la Eduación Básica Municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la Educación básica municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un área oficial responsable de Educación municipal.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la Educación básica municipal.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las población actual de la Educación básica en el municipio.	Porcentaje de población en edad escolar, matriculada en Educación básica.	Que el 100% de la población en edad escolar esté matriculada en alguna escuela.	Trimestral	Cantidad de población matriculada / Población total en edad escolar	SEP, SEG, INEGI, Información Municipal.	La poblacion matriculada corresponde a la población real que asiste a la escuela.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector de eduación básica del municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas del sector de educación básica municipal.	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas del sector de educación.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEP, SEG, Secretaria del Bienestar, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas del sector Educativo.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de la educación básica municipal.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos del sector educativo municipal.	Trimestral	Verificación del reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	SEP, Secretaria del Bienestar, SEG, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas del sector educativo.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la Educación básica municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas del sector de educación básica municipal.	Porcentaje de inversión gestionada para el sector de educación básica.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Educación sea proveniente de gestiones.	Trimestral	Inversión gestionada para educación / Total de inversión en Educación	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover la Educación básica en el Municipio.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover la permanencia escolar de alumnos de Educación básica.	Población alcanzada con la campaña.	Alcanzar el 100% de la población escolar total en el Municipio	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / Población escolar total en el municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.
Proceso - Actividad	Integrar el Consejo Municipal de Participación Social en Educación	Consejo Integrado.	Contar oficialmente con un Consejo Municipal.	Trimestral	Acta de integración del Consejo / .	Acta de Cabildo, Minutas de reuniones, Reportes de trabajo.	El Consejo Municipal de Participación Social en Educación aporta información para el mejor desempeño del trabajo del Ayuntamiento en favor de la Educación básica municipal.

Árbol de Problemas

Problema

La mayoría de las escuelas de educación básica en el municipio no cuentan con la infraestructura suficiente para atender las necesidades educativas de la población escolar.

Causas

1. No hay un marco normativo que regule la participación del gobierno local en la educación municipal.
2. No hay una instancia municipal responsable de apoyar y promover la educación.
3. No existe suficiente información para integrar un diagnóstico en materia de educación básica en el municipio.
4. No hay un programa municipal que articule estrategias y líneas de acción para atender las necesidades del sector y promover una mejor calidad de educación básica en el municipio.

Efectos

Hay deficiencias en el proceso enseñanza aprendizaje que afecta a una gran parte de la población escolar del municipio.
Se fomenta la deserción escolar.
Hay baja calidad de aprendizaje en los estudiantes.
Se limitan el desarrollo y futuras oportunidades de los niños y jóvenes en el municipio.

Árbol de Objetivos

Objetivo

Todas las escuelas de educación básica en el municipio cuentan con la infraestructura suficiente para atender las necesidades educativas de la población escolar.

Medios

1. Existe un marco normativo que regula la participación del gobierno local en la educación municipal.
2. Se cuenta con una instancia municipal responsable de apoyar y promover la educación.
3. Hay suficiente información para integrar un diagnóstico en materia de educación básica en el municipio.
4. Se cuenta con un programa municipal que articula estrategias y líneas de acción para atender las necesidades del sector y promover una mejor calidad de educación básica en el municipio.

Fines

El proceso enseñanza aprendizaje que involucra a toda la población escolar del municipio es de óptima calidad.
Se fomenta la permanencia escolar.
Hay buena calidad de aprendizaje en los estudiantes.
Se promueve el desarrollo y acceso a futuras oportunidades de los niños y jóvenes en el municipio.

SECRETARIA GENERAL
SINDICATURA MUNICIPAL
PRESIDENCIA
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Cultura

Tema: Desarrollo Social - Cultura

Objetivo General: Desarrollar acciones de promoción de cultura priorizando la identidad local en la población.

Area: Área Centro Cultural "Vicente Guerrero"

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a ampliar el acceso de la población a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos a través del actividades de formación y promoción cultural	Inversión per cápita en cultura.	Que la inversión per cápita en cultura sea igual o mayor al promedio nacional.	Trimestral	Gasto en cultura en el año / Población total del municipio	Cuenta Pública Municipal Informes municipales.	El Gasto en Cultura incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Proposito	El Ayuntamiento municipal trabaja en colaboración con la sociedad organizada para ofrecer acceso a la cultura a toda la población.	Porcentaje de población con acceso a eventos culturales.	Que el 100% de la población tenga acceso a acciones de promoción cultural.	Trimestral	Población participante en actividades culturales / Población total del municipio	SECULTURA, Informes Municipales, Sector Cultural Municipal.	Las acciones promocionan principalmente la cultura local.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Cultura en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas de Cultura Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Cultura está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover la Cultura en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada	Trimestral	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren para promover la Cultura en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Cultura.	Documento "Diagnóstico Municipal de Cultura", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Cultura.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Cultura" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Cultura" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de Cultura" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y lineas de acción para promover la Cultura en el municipio.	Documento "Programa municipal de Cultura" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de Cultura" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de Cultura" se adapta a las caracteristicas y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Cultura municipal.	Marco legal actualizado en materia de Cultura Municipal.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes. / .	Acta de Cabildo correspondiente Gaceta Municipal correspondiente informes Municipales.	La normatividad correspondiente se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y caracteristicas del municipio; y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la Cultura municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que hacen oficial el área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la Cultura en el Municipio.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Identificar y registrar los espacios culturales con que cuenta el Municipio	Relación de Espacios culturales con que cuenta el Municipio.	Identificar el 100% de los espacios culturales en todo el Municipio.	Trimestral	Clasificación y Conteo de la relación de espacios culturales del municipio. / .	SEP SEG INEGI Información Municipal Sector Cultural Municipal	El personal responsable está capacitado para identificar los espacios culturales del municipio (centros culturales, museos, teatros, galerías, bibliotecas, librerías, casas de artesanías, patrimonios y actividades culturales)
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector cultural del municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas en relación a la cultura municipal.	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas del sector de cultura.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	SEG, SEP, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas del sector cultural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada en cultura municipal	Cantidad de de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos del sector cultural municipal.	Trimestral	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	SEG, SEP, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas del sector cultural.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la Cultura Municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas del sector de cultura municipal.	Porcentaje de inversión gestionada para el sector de cultura.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Cultura sea proveniente de gestiones.	Trimestral	Inversión gestionada para cultura / Total de inversión en cultura	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover la Cultura en el Municipio.
Proceso - Actividad	Realizar convenios de colaboración con otras instancias y el sector privado para promover la Cultura Municipal.	Convenios establecidos.	Contar con convenios que faciliten el cumplimiento y mayor alcance de las acciones programadas	Trimestral	Total de convenios firmados / .	Actas de Cabildo, Minutas de acuerdos de reuniones, Informes Municipales, Gobierno Estatal, Sector Cultural.	Los convenios firmados se llevan a cabo al 100%.

Árbol de Problemas

Problema

La población local no tiene acceso a actividades ni eventos culturales.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo adecuado que regule las actividades a favor de la cultura en el municipio.
2. No hay una instancia municipal responsable de apoyar y promover la cultura en el municipio.
3. No se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de cultura.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple acciones efectivas para acercar la cultura a toda la población del municipio.

Efectos

Se debilita el tejido social, por la pérdida de identidad y sentido de pertenencia en la población.
Se pierden tradiciones y costumbres locales.
Hay limitaciones para integrar a la sociedad en una comunidad.
Se limitan las acciones en favor de lo colectivo, prevaleciendo el individualismo.
Se limita el desarrollo humano, personal y cognoscitivo de la población.

Árbol de Objetivos

Objetivo

La población de todo el municipio tiene acceso a actividades y eventos culturales.

Medios

1. Existe un marco normativo adecuado que regule las actividades a favor de la cultura en el municipio.
2. Hay una instancia municipal responsable de apoyar y promover la cultura en el municipio.
3. Existe información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de cultura.
4. Hay un programa municipal que contempla acciones efectivas para acercar la cultura a toda la población del municipio.

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
PRESIDENCIA
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Fines

Se fortalece el tejido social, reforzando la identidad y sentido de pertenencia en la población.
Se conservan y transmiten tradiciones y costumbres.
Se promueve la integración de la sociedad en una comunidad.
Se promueven las acciones en favor de lo colectivo por encima del individualismo.
Se fomenta el desarrollo humano, personal y cognoscitivo de la población.

Nombre de la Matriz: Salud

Tema: Desarrollo Social - Salud

Objetivo General: Garantizar el derecho a la protección de salud básica mediante la inversión en infraestructura, atención y medicinas del cuadro básico, así como acciones de promoción hacia la salud.

Area: Dirección de Salud

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población y asegurar el acceso a los servicios de salud mediante apoyo a la infraestructura, atención primaria y acciones preventivas.	Inversión per cápita en salúd.	Que la inversión per cápita en salud sea igual o mayor al promedio nacional.	Trimestral	Gasto en salud en el año / Población total del Municipio	Cuenta Pública Municipal, informes municipales.	El Gasto en Salud incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Proposito	El sector de Salud Municipal cuenta con la infraestructura necesaria para ofrecer servicios básicos de Salud a la población.	Incremento de habitantes atendidos por Salúd Municipal.	Incrementar al menos en un 20% la población atendida por Salud Municipal.	Trimestral	Habitantes atendidos por Salud Año actual -Habitantes atendidos por Salud Año anterior / .	Informes Municipales, Sector Salud Municipal, Secretaria del Bienestar.	Los servicios de Salud Municipal proveen servicios adecuados y de calidad para atender a la población municipal.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Salud en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas de Salud Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Salud está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las caracteristicas y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de atender la Salud básica en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada	Trimestral	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades relacionadas a Salud el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Salud.	Documento "Diagnóstico Municipal de Salud", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Salud	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Salud". / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Salud" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico Municipal de Salud" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y lineas de acción para el servicio de salud.	Documento "Programa municipal de Salud" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de Salud" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal Salud" se adapta a las caracteristicas y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Salud municipal.	Marco legal actualizado en materia de Salud Municipal.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos en materia de Salud municipa / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre Salud municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y caracteristicas del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.

Suimpac - GRP

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de Salud municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con documentos que hacen oficial el área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de Salud municipal.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el Consejo Municipal de Salud.	Acta de instalación y minutas de reuniones.	Contar con un documentos que hacen oficial el Consejo Municipal de Salud	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Actas de protocolarias del Consejo, Actas de Cabildo, Informes Municipales.	El Consejo Municipal de Salud participa activamente en el diseño, ejecución y evaluación de las actividades para promover la Salud en el Municipio.
Proceso - Actividad	Identificar la cobertura de servicios de Salud en el Municipio.	Porcentaje de población con acceso a servicios de Salud.	Que el 100% de la población del municipio tenga acceso a los servicios básicos de salud.	Trimestral	Población con acceso a servicios de salud / Población total en el Municipio	INEGI, CONEVAL, SSA, Gobierno Estatal, Informes Municipales.	La población recibe atención básica de salud con calidad aceptable.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de salud en el municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas de Salud Municipal.	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas de Salud Municipal.	Trimestral	Verificación interna o externa de la Relación integrada / .	SSA, SEDATU, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal, Secretaría el Bienestar	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de Salud Municipal.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada en Salud municipal.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos en Salud Municipal.	Trimestral	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas. / .	SSA, SEDATU, SEDESOL, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas para la atención y promoción de la Salud en el Municipio.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la atención y promoción de la Salud en el Municipio.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas municipales de atención a la Salud.	Porcentaje de inversión gestionada para el sector de Salud municipal	Que al menos el 30% de la inversión municipal en Salud sea proveniente de gestiones.	Trimestral	Inversión gestionada para Salud Mpal / Total de inversión en Salud Mpal	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal Gobierno Federal	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover la Salud municipal.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de información y prevención enfocadas a los problemas prioritarios de salud municipal.	Población alcanzada con las campañas.	Que la mayor cantidad de población se entere de la información que emiten las campañas de Salud.	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / .	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para mejorar la salud municipal.

Árbol de Problemas

Problema

Un porcentaje importante de la población no tiene acceso garantizado a los servicios básicos de salud.

Causas

1. No hay un marco normativo adecuado que regule la participación del gobierno local en materia de salud en el municipio
2. No se cuenta con una persona o instancia capacitada y responsable de apoyar, gestionar y atender el servicios de salud básica en el municipio
3. No hay información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de salud en el municipio.
4. No existe un programa municipal que integre estrategias y líneas de acción para proporcionar el servicio de salud básica a la población.

Efectos

Se incrementa la cantidad de población discapacitada por complicación de enfermedades no atendidas oportunamente.

Se incrementan los índices de mortalidad en la población vulnerable.

Hay mayor riesgo de la propagación de enfermedades contagiosas.

Se disminuye la calidad de vida de la población.

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SECRETARIA GENERAL
PRESIDENCIA
SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Arbol de Objetivos

Objetivo

La mayoría de la población tiene acceso garantizado a los servicios básicos de salud

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo adecuado que regule la participación del gobierno local en materia de salud en el municipio.
2. Se tiene una persona o instancia capacitada y responsable de apoyar, gestionar y atender el servicios de salud básica en el municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de salud en el municipio.
4. Se tiene un programa municipal que integra estrategias y líneas de acción para proporcionar el servicio de salud básica a la población.

Fines

Se disminuye la cantidad de población discapacitada por complicación de enfermedades atendidas oportunamente.

Se disminuyen los índices de mortalidad en la población vulnerable.

Se minimiza riesgo de la propagación de enfermedades contagiosas.

Se mejora la calidad de vida de la población.

Nombre de la Matriz: Equidad de Género

Tema: Desarrollo Social - Equidad de Género

Objetivo General: Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.

Area: Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos mediante la programas municipales sobre equidad de genero.	Porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa.	Incrementar en un 50% la cantidad de mujeres que cuentan con educación secundaria.	Trimestral	Mujeres con al menos secundaria completa / Población total de mujeres en el Municipio	INEGI, SEG, CONEVAL	Las mujeres que concluyen la educación secundaria tienen mayor acceso a oportunidades de desarrollo.
Resultado - Proposito	Las mujeres del municipio tienen acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.	Porcentaje promedio de mujeres beneficiadas y/o atendidas por Programas Municipales.	Que los programas municipales beneficien equitativamente a Mujeres.	Trimestral	Promedio Mujeres atendidas por Programa / Total de Mujeres del Municipio	INEGI, CONEVAL, Informes Estatales, Informes Municipales.	Toods los Programas Municipales registran los resultados con clasificación por género.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Igualdad de género en el Municipio.	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta Municipal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas en materia de Igualdad de género /.	Gaceta Municipal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Igualdad de género está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las caracteristicas y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la promoción de la igualdad de género.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente /.	Documentación oficial de la Unidad responsable, Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren para promover la Igualdad de género en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de igualdad de género.	Documento "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre educación básica.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género" /.	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple estrategias y líneas de acción para promover la igualdad de género en el municipio.	Documento "Programa Municipal de promoción la la igualdad de género" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal de promoción la la igualdad de género" /.	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa Municipal de promoción la la igualdad de género" se adapta a las caracteristicas y necesidades del Municipio.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción de la igualdad de género.	Marco legal actualizado, relativo la promoción de igualdad de género en el Municipio.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes. / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la promoción de igualdad de género municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la igualdad de género en el municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con un documentos que hacen oficial el área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la igualdad de género en el municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto acceso a educación.	Porcentaje analfabetismo en mujeres	Que el analfabetismo en mujeres sea menor o igual al promedio estatal.	Trimestral	Cantidad de mujeres analfabetas / Población total de mujeres	SEP, SEG, INEGI, Información Municipal.	Los datos oficiales tienen una variación no significativa en relación a los datos reales.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto acceso a salud.	Porcentaje de mujeres atendidas con servicios de salud municipal.	Que el 100% de las mujeres en el municipio tenga acceso a servicios de salud básica.	Trimestral	Cantidad de mujeres atendidas / Población total de mujeres	SSA INEGI SRIA. SALUD GUERRERO Información Municipal	Las mujeres atendidas recibieron un servicio de salud de calidad aceptable y oportuna.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto acceso a actividades económicas.	Porcentaje de Mujeres que participan de actividades económicas	Que el porcentaje de mujeres con actividad económica sea igual o mayor al promedio estatal.	Trimestral	Cantidad de mujeres con actividad económica / Población total de mujeres	SRIA. ECONOMÍA INEGI Información Municipal	Se consideran las actividades económicas por las que perciben remuneración o ingresos económicos.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto a participación política.	Porcentaje de mujeres que participan en política.	Que el porcentaje de mujeres con participación política sea igual o mayor al promedio nacional.	Trimestral	Cantidad de mujeres con participación política / Población total de mujeres	INE IEPCGRO INEGI Información Municipal.	Se consideran las mujeres que participan dentro de un partido o de manera independiente.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto a violencia de género.	Porcentaje de casos de violencia de género hacia las mujeres	Reducir en al menos el 80% la ocurrencia de casos de violencia hacia mujeres en el Municipio.	Trimestral	Cantidad de casos de violencia de género hacia las mujeres / Población total de mujeres	SSA INEGI AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Información Municipal	Hay acceso a contabilizar los casos de violencia contra las mujeres de todas las edades y en todos los ámbitos de convivencia.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para promover la igualdad de género en el municipio	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la igualdad de género para las mujeres en el municipio.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas sobre igualdad de género en el municipio	Porcentaje de inversión gestionada para la promoción de la igualdad de género	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Promoción de la igualdad de género sea proveniente de gestiones.	Trimestral	Inversión gestionada para igualdad de género / Total de inversión en Igualdad de Género	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal Gobierno Federal	Las inversiones gestionadas mejoran los resultado de la promoción de igualdad de género en el Municipio.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover la participación de las mujeres en educación, slaud, actividades económicas y participación política	Población alcanzada con la campaña.	Alcanzar al menos al 80% posible de población en el Municipio	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / Población Total en el Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para mejorar la igualdad de género.

Árbol de Problemas

Problema

La población de mujeres en el municipio tiene pocas oportunidades de desarrollo y a una vida libre de violencia.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule la promoción en materia de igualdad de género en el municipio.
2. No se cuenta con una instancia municipal capacitada y responsable de promover la igualdad de género.
3. No existe un diagnóstico municipal que integre información actualizada en materia de igualdad de género.
4. No hay un programa municipal encaminado a promover la igualdad de género en el municipio.

Efectos

Hay un mayor índice de embarazos en adolescentes.
Las mujeres tienen menos participación en las actividades económicas.
Hay más desigualdad económica y social entre los hombres y mujeres en el municipio.
Los efectos de los problemas que tiene una mujer se reflejan en toda su familia.

Árbol de Objetivos

Objetivo

La población de mujeres en el municipio, tiene mayor acceso a oportunidades de desarrollo y a una vida libre de violencia.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo que regula la promoción de igualdad de género en el municipio.
2. Hay con una instancia municipal capacitada y responsable de promover la igualdad de género.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que integra información actualizada en materia de igualdad de género.
4. Hay un programa municipal encaminado a promover la igualdad de género en el municipio.

Fines

Se reduce el índice de embarazos en adolescentes.
Las mujeres tienen más participación en las actividades económicas.
Hay mayor equidad económica y social entre los hombres y mujeres en el municipio.
Los efectos de las oportunidades que tiene una mujer se reflejan en toda su familia.

Nombre de la Matriz: Deporte

Tema: Desarrollo Social - Deporte

Objetivo General: Garantizar el acceso de la población a las actividades deportivas y de recreación, mediante implementación de programas y acciones para la promoción de actividades físicas y lúdicas.

Area: Dirección de Cultura Física y Deporte

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a promover el deporte y la recreación de manera incluyente para fomentar una cultura de salud mediante actividades físicas y lúdicas.	Inversión per cápita en deporte y recreación	Que la inversión per cápita en deporte y recreación sea igual o mayor al promedio estatal.	Trimestral	Gasto en Deporte y Recreación en el año / Población Total del municipio	Cuenta Pública Municipal, Informes municipales.	El Gasto en Deporte y Recreación incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Proposito	La población del Municipio tiene acceso a programas y acciones que les permiten mejorar su mejorar su salud y bienestar social mediante actividades deportivas y lúdicas.	Porcentaje de población beneficiada por los programas municipales.	Que al menos el 80% de la población de todo el municipio tenga acceso a deporte y recreación.	Trimestral	Población beneficiada por programas de deporte y recreación / Total de población en el Municipio	Gobierno Estatal, Informes Municipales, Reportes de Programas Municipales.	Si un habitante es beneficiado por distintos programas o acciones relacionadas a deporte y recreación, sólo se cuenta un vez.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Deporte y Recreacion en el municipio, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas en materia de Deporte y Recreacion Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Deporte y Recreacion está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.

SECRETARIA GENERAL
SINDICATURA MUNICIPAL
PRESIDENCIA
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover el Deporte y Recreacion en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades de promoción del Deporte y Recreacion en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Deporte y Recreacion.	Documento "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado sobre la situación del Deporte y la recreación en el Municipio.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación" que refleja la situación en el municipio, así como los rezagos y necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover el deporte y la recreación en el municipio.	Documento "Programa Municipal de promoción al deporte y la recreación" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal de promoción al deporte y la recreación" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa Municipal de promoción al deporte y la recreación" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción del deporte y la recreación en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo a la atención a la promoción del deporte y la recreación en el municipio.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la promoción del deporte y la recreación en el municipio.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y caracteristicas del municipio; y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la promoción del deporte y la recreación en el Municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que hacen oficial el área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la promoción del deporte y la recreación en el Municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las instalaciones y espacios para uso deportivo y de recreación.	Habitantes por instalaciones.	Identificar el 100% de las instalaciones para deporte y recreación en el municipio.	Trimestral	Cantidad de población total / Cantidad de instalaciones públicas para Deporte y recreación	INEGI, Registro Civil, Información Municipal.	Los espacios deportivos y de recreación son de acceso público.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Relación clasificada de necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEG, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de la población de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Relación clasificada de necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEG, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de la población de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas en materia de deporte y recreación.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar las actividades de deporte y recreación municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas en materia de deporte y recreación.	Porcentaje de inversión gestionada en materia de deporte y recreación.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Deporte y Recreación sea proveniente de gestiones.	Trimestral	Inversión gestionada en materia de deporte y recreación / Total de inversión en deporte y recreación	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover el deporte y la recreación en la población.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover el deporte y la recreación entre la población	Población alcanzada con la campaña.	Alcanzar al menos al 80% de la población con las campañas	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / Población Total del Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Árbol de Problemas

Problema

La mayoría de la población en el municipio no tiene acceso a espacios deportivos o de recreación en buenas condiciones.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule la construcción y mantenimiento de espacios deportivos y de recreación en el municipio.
2. No se cuenta con una instancia capacitada y responsable de atender lo relacionado con los espacios deportivos y públicos del municipio.
3. No hay información integrada para hacer un diagnóstico sobre la situación de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.
4. No se tiene un programa municipal articulado que se oriente a atender las necesidades y problemática de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.

Efectos

Se incrementa el sedentarismo en la población.
Hay un mayor índice de enfermedades por falta de ejercicio.
Se debilita el tejido social por la falta de convivencia sana.
Se afecta el desarrollo psicomotor de los niños y jóvenes por falta de actividad física.
Se promueve el vandalismo en espacios públicos deteriorados.

Árbol de Objetivos

Objetivo

La mayoría de la población en el municipio tiene acceso a espacios deportivos o de recreación en buenas condiciones.

Medios

1. Existe un marco normativo que regula la construcción y mantenimiento de espacios deportivos y de recreación en el municipio.
2. Hay una instancia capacitada y responsable de atender lo relacionado con los espacios deportivos y públicos del municipio.
3. Se cuenta con suficiente información para hacer un diagnóstico sobre la situación de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.
4. Hay un programa municipal articulado que se orienta a atender las necesidades y problemática de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.

Fines

Se disminuye el sedentarismo en la población
Se mejora la salud pública a través de la práctica del ejercicio constante.
Se fortalece el tejido social mediante la convivencia deportiva.
Se apoya el desarrollo psicomotor de los niños y jóvenes mediante la actividad física.
Se promueve la sana convivencia en espacios públicos en buen estado.

Nombre de la Matriz: Grupos Vulnerables

Tema: DIF Municipal - Grupos Vulnerables

Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad y propiciar su acceso a las oportunidades de desarrollo.

Area: Dirección del DIF Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad mediante programas de apoyo que faciliten su acceso a oportunidades.	Inversión per cápita en población en situación vulnerable.	Que la inversión per cápita en poblacion vulnerable sea igual o mayor al promedio estatal.	Trimestral	Gasto en población vulnerable en el año / Población total del municipio	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Cuenta Pública Municipal, Informes municipales, Gobierno Estatal.	El gasto en atención a población vulnerable incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Proposito	La población en situación vulnerable tiene acceso a programas de apoyo de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de población en situación vulnerable que es atendida por algún programa de apoyo.	Que el 100% de la población vulnerable en el municipio, reciba algún tipo de apoyo o beneficio de programas de gobierno.	Trimestral	Población vulnerable atendida / Población total del municipio	INEGI, CONEVAL, SEDESOL, Gobierno del Estado, Informes Municipales.	La población en situación vulnerable aprovecha los programas de apoyo para mejorar sus condiciones y oportunidades de desarrollo.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de atención a grupos vulnerables en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas de atención a grupos vulnerables / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Grupos vulnerables está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de dar atención a los Grupos vulnerables en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para dar atención a los grupos vulnerables del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado que identifica las condiciones de la poblacion en situación de vulnerabilidad.	Documento "Diagnóstico Municipal de Grupos vulnerables", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Grupos vulnerables.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Grupos vulnerables" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Grupos vulnerables" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de Grupos vulnerables" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para atender a los grupos vulnerables.	Documento "Programa municipal para atención de grupos vulnerables" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal para atención de grupos vulnerables" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal para atención de grupos vulnerables" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de atención a los grupos vulnerables en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo al apoyo a grupos vulnerables.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el apoyo a grupos vulnerables.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de dar atención a los grupos vulnerables del municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que hacen oficial el área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de dar atención a los grupos vulnerables.
Proceso - Actividad	Identificar la cantidad de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad atendidos por el Municipio.	Porcentaje de población de adultos mayores vulnerables atendidos	Que el 100% de los adultos mayores en situación vulnerable reciba apoyo oficial.	Trimestral	Cantidad de población de adultos mayores vulnerables atendidos por programas / Población total de adultos mayores en el Municipio	INEGI, Información Municipal.	La poblacion de adultos mayores en situación vulnerable del municipio acepta y está en condiciones de recibir apoyo de los programas de gobierno.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la población municipal de niños menores de cinco años con desnutrición.	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición.	Contar con un registro actualizado del 100% de los niños menores de cinco años con desnutrición en el Municipio.	Trimestral	Cantidad de niños menores de 5 años con desnutrición / Población total de niños menores de 5 años	INEGI, SEG, Información Municipal.	Las familias de la población de niños menores de 5 años con desnutrición acepta y participa en los programas de apoyo oficiales.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar a la población con capacidades diferentes en el Municipio.	Porcentaje de población con capacidades diferentes en el Municipio	Registrar el 100% de la población con capacidades diferentes en el Municipio.	Trimestral	Cantidad de población con capacidades diferentes / Población total del municipio	INEGI, Información Municipal, SSA.	La población con capacidades diferentes en el municipio acepta y está en condiciones de recibir apoyo de los programas de gobierno.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las necesidades y demandas de las madres solteras en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de madres solteras en situación de vulnerabilidad.	Registrar el 100% de las madres solteras en situación vulnerables en el Municipio.	Trimestral	Cantidad de madres solteras en situación de vulnerabilidad / Población total de madres en el municipio	INEGI, Información Municipal, SSA, CONEVAL.	La poblacion de madres solteras en situación vulnerable del municipio acepta y está en condiciones de recibir apoyo de los programas de gobierno.

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
SECRETARIA GENERAL
PRESIDENCIA
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada en los grupos vulnerables del municipio.	Cantidad de de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos de la población vulnerable en el municipio.	Trimestral	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	SEG, INEGI, Secretaría del Bienestar, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención a las necesidades y demandas de la población en situación vulnerable en el Municipio.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar las condiciones sociales de la población vulnerable.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas de la población vulnerable del municipio.	Porcentaje de inversión gestionada para atención a población vulnerable.	Que al menos el 40% de la inversión municipal para la población vulnerable sea proveniente de gestiones.	Trimestral	Inversión gestionada para Población vulnerable / Total de inversión en Población vulnerable	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas impactan directamente a la población vulnerable para mejorar sus condiciones sociales.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de información y prevención enfocadas a mejorar el trato y condiciones de vida de la población vulnerable.	Población alcanzada con las campañas.	Que al menos el 80% de la población se entere de la información que emiten las campañas de prevención y atención a Grupos vulnerables.	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / Población Total en el Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para mejorar las condiciones sociales de la población vulnerable.

Árbol de Problemas

Problema

La población vulnerable del municipio tiene grandes carencias y muy bajo nivel de bienestar.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule la atención del gobierno municipal a la población vulnerable.
2. No hay una instancia responsable de dar atención a la población vulnerable en el municipio.
3. No hay información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de la población vulnerable en el municipio.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple estrategias y líneas de acción para atender a los grupos vulnerables.

Efectos

La población vulnerable del municipio vive con carencias alimentarias.
La población vulnerable es un sector con muy poca integración a actividades económicas.
La población vulnerable no cubre sus necesidades básicas.

Árbol de Objetivos

Objetivo

La población vulnerable del municipio tiene acceso a apoyos de gobierno para atender sus carencias y mejorar su nivel de bienestar

Medios

1. Existe un marco normativo que regula la atención del gobierno municipal a la población vulnerables.
2. Se tiene una instancia responsable de dar atención a la población vulnerable en el municipio.
3. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de la población vulnerable en el municipio.
4. Se cuenta con un programa municipal que contemple estrategias y líneas de acción para atender a los grupos vulnerables.

Fines

La población vulnerable del municipio cubre sus necesidades alimentarias.
La población vulnerable es un sector que está cada vez más integrado a las actividades económicas.
La población vulnerable cubre sus necesidades básicas.

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024 JUNTA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CENTRO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Servicios Jurídicos

Tema: DIF - Servicios Jurídicos

Objetivo General: Proporcionar a la población vulnerable orientación y servicios jurídicos, orientados principalmente a la integración familiar.

Area: Dirección de Asuntos Jurídicos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a garantizar la equidad de oportunidades de desarrollo y protección legal para la población en situación vulnerable mediante el acceso a servicios y orientación jurídica profesional.	Inversión promedio en orientación jurídica a población vulnerable.	Que la inversión promedio en orientación jurídica sea mayor o igual a la inversión estatal.	Trimestral	Inversión en orientación jurídica / Población vulnerable	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Sistemas DIF, Informes.	La población vulnerable hace uso de los servicios de orientación jurídica para atender casos de violencia intrafamiliar, pensión alimenticia, orientación para trámites, entre otros.
Resultado - Proposito	La población en situación vulnerable tiene acceso a servicios y orientación jurídica sin costo.	Población vulnerable atendida con servicios y orientación jurídica.	Que toda la población tenga acceso a servicios y orientación jurídica.	Trimestral	Población vulnerable atendida / Población vulnerable total	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Sistemas DIF, Informes.	La población vulnerable que lo requiere acude a solicitar servicios y orientación jurídica .
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a servicios y orientación jurídica para población vulnerable, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas en materia de servicios y orientación jurídica para población vulnerable.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a servicios y orientación jurídica está actualizado y acorde a las características y necesidades del Ente Publico.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de los servicios y orientación jurídica para la población vulnerable .	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia oficial organizada.	Trimestral	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales del Ente, Sistemas DIF	La instancia responsable de los servicios y orientación jurídica está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de necesidades y situación jurídica de la población vulnerable.	Documento "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable"
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para atender las necesidades y situación jurídica la población vulnerable.	Documento "Programa de Apoyo jurídico a la Población Vulnerable" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa de Apoyo jurídico a la Población Vulnerable" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de Apoyo jurídico a la Población Vulnerable" se adapta a las características y necesidades de la población.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de atención jurídica a población vulnerable .	Marco legal actualizado, relativo a la atención jurídica para población vulnerable.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre atención jurídica para población vulnerable.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del ente y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de orientación y servicios jurídicos a la población vulnerable , integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que oficiales del área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de dar atención alimentaria los grupos vulnerables
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Relación clasificada de necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Contar con un toda la información sobre necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	INEGI CONEVAL ,Sistemas DIF, Secretaría del Bienestar	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Establecer un programa operativo para atender las necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta pública.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en atender las necesidades jurídicas de la población.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de programas y recursos estatales y federales para atender las necesidades en materia jurídica de la población vulnerable .	Porcentaje de inversión gestionada para atención jurídica de la población vulnerable.	Que al menos el 40% de la inversión sea proveniente de gestiones	Trimestral	Inversión gestionada para atención alimentaria población vulnerable / Total de inversión en atención alimentaria a población vulnerable	Cuenta pública, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas permiten mejorar la atención jurídica a la población vulnerable.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de información sobre el tipo de orientación y apoyo que puede recibir la población en materia jurídica.	Población alcanzada con la campaña.	Que toda la población conozca la existencia de este servicio.	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / .	Cuenta pública de la Administración Pública, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

Árbol de Problemas

Problema

El sector de población vulnerable no tiene acceso a servicios ni orientación jurídica.

Causas

1. No hay un marco normativo para garantizar el acceso a orientación y servicios jurídicos para población vulnerable del municipio.
2. No se cuenta con una instancia responsable de acercar los servicios y orientación jurídica para la población vulnerable del municipio.
3. No se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal sobre la situación jurídica de la población vulnerable.
4. No hay un programa municipal que contemple estrategias y líneas de acción para atender las necesidades y situación jurídica de la población vulnerable.

Efectos

La población vulnerable es sensible a perder su patrimonio por falta de asesoría jurídica.

La población vulnerable no tiene acceso a programas de apoyo por falta de documentos oficiales.

La población vulnerable no tiene acceso a ejercer sus derechos jurídicos como pensión, patria potestad, etc.

Árbol de Objetivos

Objetivo

El sector de población vulnerable tiene acceso a servicios y orientación jurídica.

Medios

1. Existe un marco normativo que garantiza el acceso a orientación y servicios jurídicos para población vulnerable del municipio.
2. Hay una instancia responsable de acercar los servicios y orientación jurídica para la población vulnerable del municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal sobre la situación jurídica de la población vulnerable.
4. Hay un programa municipal que contempla estrategias y líneas de acción para atender las necesidades y situación jurídica de la población vulnerable.

Fines

La población vulnerable puede conservar su patrimonio por contar con asesoría jurídica.

La población vulnerable tiene acceso a programas y apoyo para contar con documentos oficiales.

La población vulnerable tiene acceso a ejercer sus derechos jurídicos como pensión, patria potestad, etc.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Servicios Psicológicos

Tema: DIF Municipal - Servicios Psicológicos

Objetivo General: Acercar a la población vulnerable orientación, servicios y terapia psicológica para promover la salud mental en la población del Municipio.

Area: Dirección de Prevención Social del Delito

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a garantizar la equidad de oportunidades de desarrollo para la población en situación vulnerable mediante el acceso a servicios y orientación psicológica profesional.	Inversión municipal promedio en atención psicológica a población vulnerable.	Que la inversión promedio en atención psicológica sea mayor o igual a la inversión estatal.	Trimestral	Inversión municipal en orientación psicológica a población vulnerable / Población vulnerable total del Municipio	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Sistemas DIF, Informes Municipales.	La población vulnerable hace uso de los servicios de orientación y atención psicológica para atender casos de violencia intrafamiliar y desintegración familiar entre otros.
Resultado - Proposito	La población en situación vulnerable tiene acceso a servicios y atención psicológica sin costo.	Población vulnerable atendida con servicios y atención psicológica municipal.	Que toda la población vulnerable del municipio tenga acceso a servicios y atención psicológica.	Trimestral	Población vulnerable atendida con atención psicológica / Población vulnerable total del municipio	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Sistemas DIF, Informes Municipales.	La población vulnerable que lo requiere acude a solicitar servicios y atención psicológica municipal.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a servicios y orientación psicológica para población vulnerable, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas en materia de atención psicológica para población vulnerable.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas. / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a la atención psicológica para población vulnerable está actualizado y acorde a las caracteristicas y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de los servicios y atención psicológica para la población vulnerable del Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia oficial organizada.	Trimestral	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal. Sistemas DIF.	La instancia municipal responsable de los servicios y atención psicológica está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado de necesidades de atención psicológica en la población vulnerable del Municipio.	Documento "Diagnóstico municipal de Atención psicológica en la Población Vulnerable", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal de Atención psicológica en la Población Vulnerable" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de Atención psicológica en la Población Vulnerable" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de Atención psicológica en la Población Vulnerable" que refleja la situación en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para proporcionar atención psicológica la población vulnerable.	Documento "Programa municipal de Atención Psicológica para la Población Vulnerable" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de Atención Psicológica para la Población Vulnerable" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de Atención Psicológica para la Población Vulnerable" se adapta a las caracteristicas y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de atención psicológica a población vulnerable en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo a la atención psicológica para población vulnerable.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre atención psicológica para población vulnerable.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y caracteristicas del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de dar atención psicológica a la población vulnerable del municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que oficiales del área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de dar atención psicológica a la población vulnerable.

SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y C...
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
Swinpac - GRP (México)

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Identificar y registrar las necesidades y áreas de oportunidad en materia de atención psicológica para la población vulnerable.	Relación clasificada de necesidades y áreas de oportunidad en materia de atención psicológica para la población vulnerable.	Contar con un toda la información sobre necesidades y áreas de oportunidad en la materia para la población vulnerable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales /.	Secretaría del Bienestar, INEGI, CONEVAL, Sistemas DIF, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y áreas de oportunidad en materia de atención psicológica para la población vulnerable.
Proceso - Actividad	Establecer un programa operativo para atender las necesidades y oportunidades en materia de atención psicológica para la población vulnerable.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en atender las necesidades psicológicas de la población.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de programas y recursos estatales y federales para atender las necesidades en materia de atención psicológica para la población vulnerable en el Municipio.	Porcentaje de inversión gestionada para de atención psicológica de la población vulnerable	Que al menos el 40% de la inversión municipal sea proveniente de gestiones.	Trimestral	Inversión gestionada para atención psicológica de población vulnerable / Total de inversión en atención psicológica para población vulnerable	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas permiten mejorar la atención psicológica a la población vulnerable del Municipio.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de información sobre el tipo de orientación y apoyo que puede recibir la poblacion en materia de atención psicológica.	Población alcanzada con la campaña.	Que toda la población del Municipio conozca la existencia de este servicio municipal.	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas /.	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

Árbol de Problemas

Problema

La población vulnerable del municipio no tiene acceso a orientación y atención psicológica

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente a servicios y orientación psicológica para población vulnerable.
2. No existe una instancia municipal responsable de acercar los servicios y atención psicológica a la población vulnerable.
3. No hay información suficiente para integrar un diagnóstico de las necesidades de atención psicológica en la población vulnerable del municipio.
4. No hay un programa municipal que se oriente a proporcionar atención psicológica a la población vulnerable.

Efectos

La población vulnerable no tiene herramientas ni apoyo psicológico para resolver conflictos familiares.

La población vulnerable no tiene acceso a herramientas de desarrollo humano.

La población vulnerable no tiene acceso a herramientas para mejorar la comunicación familiar.

Árbol de Objetivos

Objetivo

La población vulnerable del municipio tiene acceso a orientación y atención psicológica.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal referente a servicios y orientación psicológica para población vulnerable.
2. Hay una instancia municipal responsable de acercar los servicios y atención psicológica a la población vulnerable.
3. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico de las necesidades de atención psicológica en la población vulnerable del municipio.
4. Existe un programa municipal que se oriente a proporcionar atención psicológica a la población vulnerable.

Fines

La población vulnerable tiene acceso a herramientas y apoyo psicológico para resolver conflictos familiares.

La población vulnerable tiene acceso a herramientas de desarrollo humano.

La población vulnerable tiene acceso a herramientas para mejorar la comunicación familiar.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Atención a Adultos Mayores

Tema: DIF Municipal - Apoyos a Adultos Mayores

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Municipio mediante la atención de sus necesidades básicas de alimentación y salud, así como integración en actividades colectivas de recreación y convivencia social.

Area: Dirección de Bienestar

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para la población en situación vulnerable mediante la atención a la población de adultos mayores del municipio.	Inversión municipal promedio en atención a adultos mayores	Que la inversión promedio en atención a adultos mayores sea mayor o igual a la inversión estatal.	Trimestral	Inversión municipal en atención a adultos mayores / Población total de adultos mayores en el municipio	INEGI, CONEVAL, SEDESOL, Sistemas DIF, Informes Municipales.	Los adultos mayores estan en condiciones de aprovechar los programas y servicios que ofrece el gobierno municipal.
Resultado - Proposito	La población de adultos mayores tiene acceso a servicios que mejoran su calidad de vida, integrandolos a actividades sociales y de autocuidado.	Porcentaje de población de adultos mayores atendidos con programas municipales.	Que el 100% de la población de adultos mayores sea atendida por los programas de gobierno.	Trimestral	Población de adultos mayores atendidos / Población total de adultos mayores en el municipio	INEGI, CONEVAL, SEDESOL, Sistemas DIF, Informes Municipales.	La población de adultos mayores aprovecha los programas de atención.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la atención de adultos mayores, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas materia de atención a Adultos Mayores publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas en materia de atención a adultos mayores.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas en materia de atención a Adultos Mayores / 1	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a la atención a adultos mayores está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la atención a los adultos mayores del municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia oficial organizada.	Trimestral	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área responsable de dar atención a los adultos mayores / 1	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal. Sistemas DIF.	La instancia municipal responsable de la atención a Adultos Mayores está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado sobre la situación de la población de adultos mayores en el municipio.	Documento "Diagnóstico municipal sobre Adultos Mayores", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal sobre Adultos Mayores" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal sobre Adultos Mayores" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal sobre Adultos Mayores" que refleja la situación en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y lineas de acción para dar atención a los adultos mayores del municipio.	Documento "Programa municipal de Atención a Adultos Mayores" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de Atención a Adultos Mayores" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de Atención a Adultos Mayores" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de atención a adultos mayores en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo a la atención de adultos mayores en el municipio.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre atención a Adultos Mayores.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y caracteristicas del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de dar atención a los adultos mayores del municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que oficiales del área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de dar atención a los adultos mayores del municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las necesidades y demandas de los adultos mayores en el municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas de los adultos mayores en el municipio.	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas de los adultos mayores en el municipio	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEDESOL, INEGI, CONEVAL, Sistemas DIF, Informacion Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de los adultos mayores en el municipio.

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 SECRETARIA GENERAL
PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Establecer un programa operativo para dar atención a la población de adultos mayores en el municipio.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas se basan en las necesidades y demandas identificadas; y tienen impacto directo en mejorar las condiciones sociales de los adultos mayores del municipio.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de programas y recursos estatales y federales para dar atención a la población de adultos mayores en el Municipio.	Porcentaje de inversión gestionada para de atención a adultos mayores en el municipio.	Que al menos el 40% de la inversión municipal sea proveniente de gestiones.	Trimestral	Inversión gestionada para atención de adultos mayores / Total de inversión en atención de adultos mayores	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Sistemas DIF.	Las inversiones gestionadas permiten mejorar la atención a la población de adultos mayores en el municipio.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de información sobre el tipo de atención y servicios que se ofrecen para los adultos mayores del municipio.	Población alcanzada con la campaña.	Que toda la población del municio conozca la existencia de este servicio municipal.	Trimestral	Adultos Mayores alcanzados por la campaña / Total de población de Adultos Mayores	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

Árbol de Problemas

Problema

La población de adultos mayores en el municipio tienen una baja calidad de vida, con deficiencias alimentarias, sociales y de sanidad entre otras.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo referente a la atención de adultos mayores en el municipio.
2. No hay una instancia municipal especializada para garantizar la atención a los adultos mayores del municipio.
3. No se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de los adultos mayores en el municipio.
4. No hay un programa municipal orientado a garantizar atención a los adultos mayores del municipio

Efectos

Hay mayores índices de morbilidad y mortalidad entre los adultos mayores del municipio.

Los adultos mayores pasan mucho tiempo solos, con poca socialización.

La población de adultos mayores no accede a programas de beneficio por desconocimiento o falta de acceso a trámites.

Árbol de Objetivos

Objetivo

La población de adultos mayores en el municipio tienen acceso a una mejor calidad de vida, con apoyos alimentarios, sociales y de sanidad entre otras.

Medios

1. Existe un marco normativo referente a la atención de adultos mayores en el municipio.
2. Hay una instancia municipal especializada para garantizar la atención a los adultos mayores del municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de los adultos mayores en el municipio.
4. Hay un programa municipal orientado a garantizar atención a los adultos mayores del municipio.

Fines

Se reducen los índices de morbilidad y mortalidad entre los adultos mayores del municipio.

Se estimula la socialización y actividad entre los adultos mayores.

Se facilita el acceso de la población de adultos mayores a programas de gobierno que los beneficia.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles

Tema: Obras Públicas - Construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles

Objetivo General: Mantener en óptimas condiciones y ampliar el sistema vial en los principales centros urbanos para impulsar la movilidad de la población.

Area: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a consolidar centros urbanos compactos, productivos, competitivos, incluyentes y sustentables mediante la mejora de las condiciones de movilidad y entorno de los hogares	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales	Generar la máxima inversión por habitante en obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Trimestral	Inversión anual ejecutada en obras de calles / Población beneficiada	SEDATU, INEGI, Cuenta pública Municipal.	Las condiciones socio económicas y naturales permiten realizar la inversión estimada en la cantidad de obras proyectadas a realizarse
Resultado - Proposito	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	Incremento porcentual de cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento en los centros urbanos del municipio	Consolidar la infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio	Trimestral	Vialidades con Obra / Total de Vialidades	SEDATU, INEGI, Obras Públicas Municipal	Se consideran como centros urbanos la cabecera municipal y las localidades con mayor población, de acuerdo a las clasificaciones de CONEVAL e INEGI
Resultado - Proposito	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos	Beneficiar la máxima cantidad de población con cada obra de infraestructura vial	Trimestral	Población beneficiada por obras / ObjVtot = Obras de infraestructura vial	SEDATU, INEGI, Obras Públicas Municipal	Los proyectos ejecutados estiman el mayor beneficio posible para la población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, publicadas en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un marco normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Trimestral	Verificación Normas relacionadas con la infraestructura vial / .	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las caracteristicas y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Trimestral	Verificación de Documentos del área de infraestructura vial / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Integrar el Diagnóstico municipal actualizado en materia de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Documento "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico municipal actualizado en materia de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Trimestral	Verificación del Diagnóstico de Vialidades Urbanas / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio" que refleja las condiciones y cobertura de calles y vialidades en el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Documento "Programa municipal de mejora de calles y vialidades" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de mejora de calles y vialidades actualizado	Trimestral	Verificación del Programa de mejora de calles y vialidades / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de mejora de calles y vialidades" se adapta a las caracteristicas y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Contar con un Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Trimestral	Verificación de documentos normativos correspondientes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y caracteristicas del municipio

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Proceso - Actividad	Rediseñar y reglamentar los topes o reductores de velocidad	Porcentaje de topes o reductores de velocidad considerados	Rediseñar y reglamentar los topes o reductores de velocidad	Trimestral	Topes y reductores considerados / Topes y reductores existentes	Registros viales y de Obras Públicas en el Municipio	La reglamentación considera el uso óptimo de topes y reductores de velocidad en lo centros urbanos del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Trimestral	Verificación de documentos del área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles
Proceso - Actividad	Inventario de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio, que registre las condiciones en que se encuentran	Porcentaje del territorio inventariado, por centro urbano	Inventariar el 100% de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Trimestral	Territorio inventariado del Centro urbano / Territorio total del centro urbano	INEGI,SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que afecten significativamente el inventario de calles y vialidades municipales
Proceso - Actividad	Condiciones y cobertura de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio.	Porcentaje de cobertura de calles y vialidades pavimentadas comunicadas con la cabecera municipal por vía terrestre	Identificar el porcentaje de localidades comunicadas vía terrestre con la cabecera municipal	Trimestral	Localidades comunicadas vía terrestre con la cabecera municipal / Total de localidades	INEGI,SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que alteren significativamente la cobertura de vialidades municipales.
Proceso - Actividad	Realizar Convenios de coordinación con instancias estatales y federales	Cantidad de convenios vigentes	Realizar todos los Convenios de coordinación con instancias estatales y federales que sea posibles para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Trimestral	Actas de cabildo que aprueban los convenios correspondientes / .	SCT, INEGI, Gaceta Municipal.	El municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles
Proceso - Actividad	Programa de Repavimentación y bacheo de calles en el municipio	Porcentaje de calles reparadas	Contar con un programa municipal para dar cobertura al 100% de Repavimentación y bacheo de calles que lo requieran	Trimestral	Calles reparadas / Calles con requerimientos de reparación	Gaceta Muncipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las reparaciones se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población
Proceso - Actividad	Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones las calles del municipio	Porcentaje de calles atendidas	Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones el 100% de las calles del municipio	Trimestral	Calles atendidas / Calles con requerimientos de rehabilitación y mantenimiento	Gaceta Muncipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	La rehabilitación y mantenimiento se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población

Árbol de Problemas

Problema

Los centros urbanos tienen deficiencias en la infraestructura vial que generan problemas de seguridad, además de limitar el desarrollo económico y social.

Causas

1. No se cuenta con un Marco Normativo local que regule la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
2. No existe una instancia local responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
3. No se cuenta con información municipal actualizada sobre las condiciones de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio.
4. No se cuenta con actividades programadas que estén orientadas a fortalecer la red vial en los centros urbanos.

Efectos

La infraestructura vial en los centros urbanos del municipio es ineficaz, insuficiente.

Se limita el acceso a mayor desarrollo social y económico por falta de movilidad vial en las zonas urbanas.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Árbol de Objetivos

Objetivo

Contar con una buena infraestructura vial al interior de los centros urbanos, que mejore la calidad de vida de la población.

Medios

1. Existe un Marco Normativo adecuado que regula la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos del municipio.
2. Se cuenta con una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
3. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico municipal actualizado que contenga lo relacionado a las redes viales y calles en los centros urbanos del municipio.
4. Existe un programa operativo integral para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos del municipio.

Fines

Mejorar las condiciones de movilidad y entorno de los hogares en los centros urbanos del municipio.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en el municipio.

Nombre de la Matriz: Infraestructura de agua potable

Tema: Obras Públicas - Infraestructura de Agua Potable

Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar las redes de agua potable mediante las cuales se suministra a los usuarios.

Area: Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Asegurar el abasto de agua potable para esta y generaciones futuras, mediante una infraestructura adecuada y en buenas condiciones.	Porcentaje de viviendas con toma de agua en servicio.	Lograr que la cobertura de tomas de agua potable se acerque al 95%	Trimestral	Viviendas con tomas de agua / Total de viviendas en el municipio	INEGI, Administración municipal (Servicio de Agua).	Todas las viviendas que tienen toma de agua reciben el suministro de agua potable de manera continua y con la calidad que marcan las normas mexicanas
Resultado - Proposito	La población del municipio tiene acceso al servicio de agua potable de manera continua, mejorando así la calidad de vida y desarrollo de la población	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable	Identificar el porcentaje real de población del Municipio tiene acceso al servicio de agua potable	Trimestral	Población con acceso al agua potable / Población total del Municipio	INEGI, CONEVAL, Registros de usuarios de agua potable en el Municipio.	La disponibilidad de los recursos hídricos es suficiente para garantizar el suministro continuo de agua potable a esta y siguientes generaciones
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable, publicadas en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable.	Trimestral	Verificación Normas en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable / .	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las caracteristicas y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Nombramientos, Organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Trimestral	Verificación de Documentos de la Instancia responsable de la infraestructura de abasto de agua potable / .	Informes de auditoria interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	.Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura de abasto de agua potable en las localidades del municipio	Documento "Diagnóstico de infraestructura de abasto de agua potable municipio", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico municipal actualizado de la infraestructura de abasto de agua potable en las localidades del municipio.	Trimestral	erificación del Diagnóstico de infraestructura de abasto de agua potable / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de la infraestructura de abasto de agua potable" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de la infraestructura de abasto de agua potable" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable	Documento "Programa municipal de la infraestructura de abasto de agua potable" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Integrar un Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable	Trimestral	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura de abasto de agua pota / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de mejora de infraestructura de abasto de agua potable" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de abasto de agua potable	Contar con la legislación local actualizada en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Trimestral	VerNormIAP = Verificación Normas sobre infraestructura de Agua Potable / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de agua potable, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado, con organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de agua potable	Trimestral	Verificación de Documentos del área responsable de la infraestructura de agua potable / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de agua potable
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de red de agua potable en el Municipio	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas	Registrar las necesidades y demandas de infraestructura de la red de agua potable en el 100% de localidades del municipio	Trimestral	Localidades verificadas / Total de localidades en el Municipio	INEGI, Informes Municipales	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada	Reporte de necesidades técnicas y operativas	Determinar las necesidades técnicas y operativas para cubrir el 100% de la demanda identificada	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda / .	INEGI, Informes Municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos
Proceso - Actividad	Realizar convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas	Cantidad de convenios vigentes	Realizar la mayor cantidad de convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas.	Trimestral	Convenios Autorizados / Convenios Gestionados	INEGI, Gaceta Municipal	El Municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de agua potable
Proceso - Actividad	Establecer un programa de trabajo que atienda a la mayor cantidad posible de habitantes en el Municipio.	Porcentaje de población beneficiada con las obras realizadas	Beneficiar a la mayor población posible con las obras realizadas	Trimestral	Población beneficiada / Pob Total	Gaceta Muncipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las obras a realizar se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población
Proceso - Actividad	Implementar sistemas de abastecimiento de agua que integren cloraciones y filtraciones con carbón activado, además de una buena ozonificación de la misma, para garantizar la calidad del agua para el consumo humano	Porcentaje de sistemas de agua que utilizan cloración, filtración y ozonificación	Que el 100% de los sistemas de abastecimiento de agua tengan la calidad necesaria para el consumo humano	Trimestral	Sistemas de agua que utilizan cloración, filtración y ozonificación / Total de Sistemas de Agua	Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Los sistemas de agua cumplen con las condiciones técnicas y operativas para realizar la cloración, filtración y ozonificación del agua para consumo humano
Proceso - Actividad	Establecer mecanismos de evaluación por parte de la población usuaria	Porcentaje de obras evaluadas por la población beneficiada directamente	Que al menos el 90% de las obras de infraestructura de agua potable realizadas sean evaluadas por la población	Trimestral	Obras realizadas y evaluadas / Total de obras realizadas	Gaceta Muncipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	El mecanismo de evaluación se diseña y aplica de manera eficiente para medir la satisfacción de los usuarios

Árbol de Problemas

Problema

Se carece de infraestructura adecuada para garantizar el abasto de agua potable.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo en lo referente a la infraestructura de abasto de agua potable.
2. No hay una instancia del gobierno capacitada y con la responsabilidad de atender la infraestructura de abasto de agua potable.
3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio.
4. No hay un programa de actividades especialmente enfocado a la infraestructura de abasto de agua potable.

Efectos

Hay un gran sector de población sin acceso al servicio de agua potable.

Existe la proliferación de enfermedades relacionadas a la falta de higiene y agua potable entre la población.

No hay un buen desarrollo social y económico en la población.

Árbol de Objetivos

Objetivo

Dotar de infraestructura adecuada y suficiente para garantizar el abasto de agua actual y futuro.

Medios

1. Existe un marco normativo para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio.
2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable.
3. Hay información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio.
4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable.

Fines

Contar con infraestructura adecuada y suficiente para el abastecimiento de agua potable en los principales centros urbanos del municipio.

Mejorar la calidad de vida de la población, con la reducción de enfermedades relacionadas a la falta de agua.

Promover el desarrollo económico y social del municipio.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Listado de Programas y sus Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Agricultura	Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	Inclusión de productores primarios a los programas de apoyo productivo y social del Gobierno Federal	Incremento en el promedio del rendimiento de la producción agrícola municipal.
Agricultura	Recursos Fiscales	Programa de apoyo productivo y social para el Desarrollo Rural Municipal	Porcentaje de participación del sector agrícola municipal en la producción estatal.
Alumbrado público	Recursos Fiscales	Administración del Derecho de Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público Municipal	Cantidad de lámparas instaladas por cada mil habitantes.
Alumbrado público	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Alumbrado Público	Cantidad de lámparas instaladas por cada mil habitantes.
Alumbrado público	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Ampliación de Red de electrificación en av. Universidad de la Localidad de Ojitos de Agua, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona rural.
Alumbrado público	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	Programa Municipal de Prevención Social del Delito	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona rural.
Alumbrado público	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	Administración del Derecho de Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público Municipal	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona urbana.
Alumbrado público	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Ampliación de Red de electrificación en calle Narciso Mendoza, fraccionamiento Tezahuapa, Localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona urbana.
Alumbrado público	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Ampliación de red de electrificación en calle prolongación Héctor Silvestre, colonia Casahuatal, Localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona urbana.
Alumbrado público	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Ampliación de red de electrificación en calle Rutila Cienfuegos, colonia Refugio Guerrero, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona urbana.
Armonización Contable y Rendición de Cuentas	Fondo General de Participaciones	Programa de transparencia y rendición de cuentas del Municipio de Tixtla de Guerrero	Disposiciones Normativas internas publicadas en la Gaceta Institucional
Armonización Contable y Rendición de Cuentas	Recursos Fiscales	Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y auditorías.	Porcentaje total de observaciones a la cuenta pública
Armonización Contable y Rendición de Cuentas	Fondo General de Participaciones	Planeación, Evaluación y Seguimiento del cumplimiento de objetivos de los Programas Municipales	Porcentaje total de observaciones a la cuenta pública

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Listado de Programas y sus Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Armonización Contable y Rendición de Cuentas	Fondo General de Participaciones	Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y auditorías.	Promedio de cuentas públicas presentadas y aprobadas
Armonización Contable y Rendición de Cuentas	Recursos Fiscales	Programa de Transparencia y Rendición de cuentas del Municipio de Tixtla de Guerrero	Promedio de cuentas públicas presentadas y aprobadas
Atención a Adultos Mayores	Recursos Fiscales	Programa de IGATIPAM	Inversión municipal promedio en atención a adultos mayores
Comercio	Recursos Fiscales	Regularización de comercios establecidos en el Municipio de Tixtla de Guerrero	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para recibir inversiones en el sector comercio en el Municipio.
Comercio	Recursos Fiscales	Promoción del Comercio y Crecimiento Regional	Importe de nuevas inversiones del sector comercial realizadas en el Municipio en los últimos 12 meses
Comercio	Fondo General de Participaciones	Promoción del Comercio y Crecimiento Regional	Manual de Organización del área correspondiente.
Comercio	Fondo General de Participaciones	Regularización de comercios establecidos en el Municipio de Tixtla de Guerrero	Porcentaje que aportan las nuevas inversiones del sector comercial realizadas en el Municipio en los últimos 12 meses al total de inversiones en el Estado
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de camino sacacosechas en el Paraje la Mecita, localidad de Zacatzonapa, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Incremento porcentual de cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento en los centros urbanos del municipio
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de muro de contención en Barranca Tezahuapa, colonia los Amates, localidad Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Incremento porcentual de cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento en los centros urbanos del municipio
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de muro de contención en calle Paricutin, colonia Palito Verde, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Incremento porcentual de cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento en los centros urbanos del municipio
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de muro de contención en calle Texcalcin, barrio San Antonio, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Incremento porcentual de cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento en los centros urbanos del municipio
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de Andador Prolongación Galeana, Barrio San Lucas, Localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Listado de Programas y sus Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 15 de mayo, colonia Santa Cruz, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez, colonia Valle de Héroes, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Carlos Vargas Basilio, colonia Tlapochinalapa, localidad de Tixtla de Guerrero, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto Hidráulico de la calle Cuatro, colonia SEDATU, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Juquilita, colonia Juquilita, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Paricutin, colonia Palito Verde, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Pedro Vega, colonia Juquilita, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación Héctor Silvestre, colonia Casahuatal, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Texcalcin, barrio San Antonio, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Unidad Deportiva Santa Cruz, colonia 20 de noviembre, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Listado de Programas y sus Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del Andador Apetlanca, colonia Santa Cruz, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo General de Participaciones	Planeación, Verificación y Supervisión de Obras Públicas y Acciones	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de Camino Sacacosechas en el paraje Ajacayan, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de Camino Sacacosechas en el Paraje la Joya, localidad de Ojitos de Agua, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de muro de contención en calle Miguel Hidalgo, localidad de Atliaca, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ahuihuiyuco, localidad de Ojitos de Agua, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Álvaro Obregón, localidad de Atliaca, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cantarranas, localidad de Plan de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle hacia el Panteón segunda etapa, localidad de Chilacachapa, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Idelfonso López Parra, colonia Eucalipto, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Listado de Programas y sus Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jesús León Delgado, colonia Coxtlapa, localidad de Tixtla de Guerrero, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Juan N. Álvarez, localidad de Atliaca, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Miguel Hidalgo, localidad de Atliaca, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal Segunda Etapa, Barrio Tepec, localidad de El Durazno, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal, localidad de el Ahuejote, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal, localidad de la Estacada, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación Lázaro Cárdenas, colonia Antonia Nava de Catalán, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle que conduce a la Iglesia, localidad de Zoquiapa, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Siervo de la Nacion, colonia Apetlanca, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Tapayola, colonia Jardines, localidad de Tixtla de Guerrero, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Uno, barrio el Calvario Segunda Etapa, localidad de Acatempa, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Listado de Programas y sus Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Venustiano Carranza tramo C. Juan N. Álvarez a C. Francisco I. Madero, localidad de Atliaca, municipio de Tixtla de Guerrero. Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de Puente Vehicular en la calle Tlaloc con intersección a Barranca Jaltipan, colonia Jardines, localidad de Tixtla de Guerrero, municipio de Tixtla de Guerrero. Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Rehabilitación de camino sacacosechas en el paraje Cacoxtla, localidad de Tixtla de Guerrero, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Rehabilitación de Camino Sacacosechas en el paraje de Coauhtic, localidad de Acatempa, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Rehabilitación de camino sacacosechas en el paraje los Hulteco, localidad de Matlalapa, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Rehabilitación de camino sacacosechas en el paraje Los Sabinos, localidad de Acatempa, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Rehabilitación de Camino Sacacosechas en el Paraje Santa Rosa, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Rehabilitación de camino sacacosechas en el paraje Xaltepetla, localidad de Tixtla de Guerrero, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Población beneficada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos
Cultura	Recursos Fiscales	Administración y Conservación de los Archivos Históricos del Municipio	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.
Cultura	Fondo General de Participaciones	Cobertura de Eventos Municipales	Porcentaje de población con ácceso a eventos culturales.
Cultura	Fondo General de Participaciones	Logística de eventos municipales y mantenimiento del H. Ayuntamiento Municipal	Porcentaje de población con acceso a eventos culturales.
Cultura	Recursos Fiscales	Promoción de las tradiciones, cultura e identidad municipal	Porcentaje de población con acceso a eventos culturales.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Listado de Programas y sus Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Cultura	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones del Cronista Municipal	Porcentaje de población con acceso a eventos culturales.
Deporte	Recursos Fiscales	Gestión y Promoción de la Cultura del Deporte	Inversión per cápita en deporte y recreación
Educación	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Administración del Mercado	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.
Educación	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de Barda Perimetral en Esc. Prim. Independencia, localidad de el Troncón, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Porcentaje total de escuelas con calificación de infraestructura aceptable.
Educación	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de barda perimetral en preescolar Adolfo Cienfuegos y Camus, localidad de Tixtla de Guerrero, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Porcentaje total de escuelas con calificación de infraestructura aceptable.
Educación	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de dos aulas tipo U2-C Primera Etapa, en Escuela Preparatoria Popular, Localidad de Atliaca, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Porcentaje total de escuelas con calificación de infraestructura aceptable.
Educación	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de Sanitarios en Telebachillerato Comunitario num. 238, localidad de Almolonga, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Porcentaje total de escuelas con calificación de infraestructura aceptable.
Educación	Recursos Fiscales	Fomento Educativo Municipal	Porcentaje total de escuelas con calificación de infraestructura aceptable.
Educación	Recursos Fiscales	Gestión de Programas de Educación y Juventud	Porcentaje total de escuelas con calificación de infraestructura aceptable.
Educación	Recursos Fiscales	Gestiones administrativas para la defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y el crecimiento del Desarrollo Rural Municipal	Porcentaje total de escuelas con calificación de infraestructura aceptable.
Educación	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Mantenimiento de sanitarios del Mercado público Antonia Nava de Catalán, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Porcentaje total de escuelas con calificación de infraestructura aceptable.
Egresos	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Tránsito Municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente
Egresos	Recursos Fiscales	Programa de optimización de los recursos materiales y financieros en las Áreas de Salud y Cultura	Porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Listado de Programas y sus Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Administración del Panteón	Porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Ingresos	Porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.
Egresos	Recursos Fiscales	Suministro de materiales y servicios para las Direcciones y Áreas del Ayuntamiento Municipal	Porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.
Egresos	Fondo General de Participaciones	Función administrativa de la Secretaría General del Gobierno Municipal	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Recursos Fiscales	Gestión administrativa para la Atención Ciudadana	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Gestión y entrega de apoyos a Grupos Vulnerables	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Gestión y promoción de la Cultura del Deporte	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Procesos Laborales y Administrativos del H. Ayuntamiento Municipal	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Recaudación de Ingresos y Administración de Egresos Municipales	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	Recaudación de ingresos y administración de los egresos municipales	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Catastro	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Comunicación Social	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Cultura Física y Deporte	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Desarrollo Rural	Relación de gasto administrativo y Egresos

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Desarrollo Urbano	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Educación	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Gobernación Municipal	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Juventud	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de la Atención a la Diversidad sexual	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Obras Públicas	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Protección Civil	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Salud	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Seguridad Pública	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Servicios Generales	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Servicios Públicos	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Turismo	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección del Bienestar	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección del DIF Municipal	Relación de gasto administrativo y Egresos

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Listado de Programas y sus Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Oficialía del Registro Civil	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Oficialía Mayor	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Presidencia Municipal	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Procuraduría para la protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Asuntos Indígenas, Atención y Participación Social del Migrante	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Educación y Juventud	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Equidad y Género	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Fomento al Empleo	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Regiduría de Salud Pública y Cultura	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Secretaría General	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Sindicatura Municipal	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Tesorería Municipal	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de la Unidad Municipal especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio	Relación de gasto administrativo y Egresos

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Listado de Programas y sus Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones de Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Archivo General	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Programación y Presupuesto	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones del Órgano de control interno	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones del Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones del Departamento de Recursos Humanos	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones del H. Cabildo Municipal	Relación de gasto administrativo y Egresos
Egresos	Fondo General de Participaciones	Gestión administrativa para la Atención Ciudadana	Relación de Gasto Corriente e Ingresos Propios
Egresos	Fondo General de Participaciones	Infraestructura de comunicaciones y tics	Relación de Gasto Corriente e Ingresos Propios
Empleo	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones del Área Centro Cultural Vicente Guerrero	Porcentaje de personas colocadas en algún trabajo a través del Servicio Nacional de Empleo con relación al total estatal
Equidad de Género	Recursos Fiscales	Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social para la Comunidad LGBTTIQ+	Porcentaje de inversión gestionada para la promoción de la igualdad de género
Equidad de Género	Fondo General de Participaciones	Difusión del tema de la discapacidad para su prevención, detección temprana, atención y aceptación social y familiar	Porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa.
Equidad de Género	Recursos Fiscales	Fomento de la preservación cultural de las diferentes etnias del Municipio	Porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa.
Equidad de Género	Fondo General de Participaciones	Gestión y coordinación de programas sociales para las mujeres de Tixtla de Guerrero	Porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa.
Equidad de Género	Recursos Fiscales	Gestión y coordinación de programas sociales para las mujeres de Tixtla de Guerrero	Porcentaje promedio de mujeres beneficiadas y/o atendidas por Programas Municipales.
Equidad de Género	Fondo General de Participaciones	Prevención y Atención de la violencia en beneficio familiar	Porcentaje promedio de mujeres beneficiadas y/o atendidas por Programas Municipales.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Listado de Programas y sus Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Equidad de Género	Fondo General de Participaciones	Promoción de programas para la Equidad de Género en el Municipio	Porcentaje promedio de mujeres beneficiadas y/o atendidas por Programas Municipales.
Equidad de Género	Recursos Fiscales	Promoción de Programas para la Equidad de Género en el Municipio	Porcentaje promedio de mujeres beneficiadas y/o atendidas por Programas Municipales.
Gestión de recursos estatales y federales	Fondo General de Participaciones	Fomento Educativo Municipal	Porcentaje de programas estatales y federales ejecutados en el Municipio
Gestión de recursos estatales y federales	Recursos Fiscales	Función administrativa de la Secretaría General de Gobierno Municipal	Porcentaje de programas estatales y federales ejecutados en el Municipio
Grupos Vulnerables	Recursos Fiscales	Planeación, Evaluación y Seguimiento del cumplimiento de objetivos de los Programas Municipales	Inversión per cápita en población en situación vulnerable.
Grupos Vulnerables	Recursos Fiscales	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Población alcanzada con las campañas.
Grupos Vulnerables	Fondo General de Participaciones	Gestión y participación en los programas de creación de empleos	Porcentaje de población de adultos mayores vulnerables atendidos
Grupos Vulnerables	Fondo General de Participaciones	Gestiones administrativas para la defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y el crecimiento del Desarrollo Rural Municipal	Porcentaje de población en situación vulnerable que es atendida por algún programa de apoyo.
Grupos Vulnerables	Fondo General de Participaciones	Programa de IGATIPAM	Porcentaje de población en situación vulnerable que es atendida por algún programa de apoyo.
Grupos Vulnerables	Fondo General de Participaciones	Programa de servicios resgistrales del Municipio de Tixtla de Guerrero	Porcentaje de población en situación vulnerable que es atendida por algún programa de apoyo.
Grupos Vulnerables	Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Porcentaje de población en situación vulnerable que es atendida por algún programa de apoyo.
Grupos Vulnerables	Fondo General de Participaciones	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Porcentaje de población en situación vulnerable que es atendida por algún programa de apoyo.
Infraestructura de agua potable	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Ampliación de Red de agua entubada y drenaje sanitario de la calle Idelfonso López Parra, colonia Eucalipto, localidad de Tixtla de Guerrero, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable
Infraestructura de agua potable	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de Red de distribución de agua potable, localidad de los Terreros, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Listado de Programas y sus Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Infraestructura de agua potable	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de Tanque público de agua entubada en el Barrio de Santiago, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, gro.	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable
Infraestructura de agua potable	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de Tanque Público de agua entubada, localidad de Zacatzonapa, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable
Infraestructura de agua potable	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Mantenimiento de Cárcamo Pluvial en la localidad de Omeapa, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable
Infraestructura de agua potable	Fondo General de Participaciones	Suministro y Mantenimiento del Servicio de agua potable y Alcantarillado público	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable
Infraestructura de agua potable	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Ampliación de Red de agua entubada y drenaje sanitario de la calle Benito Juárez y Leona Vicario, colonia Valle de Héroes, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Porcentaje de viviendas con toma de agua en servicio.
Infraestructura de agua potable	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Ampliación de red de agua entubada y drenaje sanitario de la calle Carlos Vargas Basilio, colonia Tlapochinalapa, localidad de Tixtla de Guerrero, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Porcentaje de viviendas con toma de agua en servicio.
Infraestructura de agua potable	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Ampliación de Red de agua entubada y drenaje sanitario del Andador Apetlanca y calle 15 de mayo, colonia Santa Cruz, localidad de Tixtla de Guerrero, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Porcentaje de viviendas con toma de agua en servicio.
Infraestructura de agua potable	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Construcción de Red de agua entubada potable, localidad de el Potrero, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Porcentaje de viviendas con toma de agua en servicio.
Infraestructura Municipal	Recursos Fiscales	Gestión y Desarrollo Urbano Municipal	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de parques y jardines y su equipamiento.
Infraestructura Municipal	Recursos Fiscales	Planeación, Verificación y Supervisión de Obras Públicas y Acciones	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de parques y jardines y su equipamiento.
Infraestructura Municipal	Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	Planeación, Verificación y Supervisión de Obras públicas y acciones	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de alumbrado público.
Infraestructura Municipal	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Rehabilitación de Baños en el Parque Público del Barrio de Santiago, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de mercados públicos.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Listado de Programas y sus Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Infraestructura Municipal	Recursos Fiscales	Gestión y creación de espacios de esparcimiento social	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.
Infraestructura Municipal	Fondo General de Participaciones	Gestión y creación de espacios de esparcimiento social	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.
Infraestructura Municipal	Fondo General de Participaciones	Gestión y Desarrollo Urbano Municipal	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.
Infraestructura Municipal	Fondo General de Participaciones	Gestión y participación de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio Municipal.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.
Infraestructura Municipal	Recursos Fiscales	Gestión y participación en el Desarrollo Urbano, Obras públicas y Comercio Municipal.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.
Infraestructura Municipal	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Rehabilitación de Parque Público Central Segunda etapa, colonia Centro, localidad de Almolonga, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.
Infraestructura Municipal	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Rehabilitación de Parque Público en el Barrio de San José, localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.
Ingresos Propios	Recursos Fiscales	Programa de actualización y administración catastral del Municipio de Tixtla de Guerrero	Porcentaje de ingresos propios con respecto a los ingresos totales de la administración pública
Ingresos Propios	Recursos Fiscales	Recaudación de ingresos y administración de egresos municipales	Porcentaje de ingresos propios con respecto a los ingresos totales de la administración pública
Medio Ambiente	Recursos Fiscales	Trámites y contribuciones en los Programas de Ordenamiento Ecológico	Número de días en que la mala calidad de aire excede las normas establecidas
Medio Ambiente	Recursos Fiscales	Promoción y difusión para la preservación del Medio Ambiente	Porcentaje de Vegetación Natural Remanente (Selva, bosque, matorral y pastizal)
Protección Civil	Recursos Fiscales	Cobertura de Eventos Municipales	Documento "Programa de Protección Civil Municipal" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente
Protección Civil	Recursos Fiscales	Logística de eventos municipales y mantenimiento del H. Ayuntamiento Municipal	Indice de respuesta y atención a la población en casos de emergencia

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Listado de Programas y sus Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Protección Civil	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	Programa de Protección Civil Municipal y Atención de Emergencias Naturales	Porcentaje de incidencias atendidas
Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Ampliación del hospital del Bienestar en la localidad de Tixtla de Guerrero, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Incremento de habitantes atendidos por Salúd Municipal.
Salud	Recursos Fiscales	Campaña y Promoción de Salud Municipal	Incremento de habitantes atendidos por Salúd Municipal.
Salud	Fondo General de Participaciones	Programa Básico de Rehabilitación	Incremento de habitantes atendidos por Salúd Municipal.
Salud	Fondo General de Participaciones	Programa de Salud Pública y Prevención de Enfermedades	Incremento de habitantes atendidos por Salúd Municipal.
Salud	Recursos Fiscales	Programa Municipal de Rehabilitación	Incremento de habitantes atendidos por Salúd Municipal.
Seguridad Pública	Recursos Fiscales	Programa de Seguridad Pública Municipal	Incidencia delictiva en el ente público.
Seguridad Pública	Recursos Fiscales	Juventud responsable y libre de violencia	Incremento de denuncias ante el Ministerio Público.
Seguridad Pública	Recursos Fiscales	Prevención y atención de la violencia siempre en beneficio familiar	Incremento de denuncias ante el Ministerio Público.
Seguridad Pública	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	Programa de Seguridad Pública Municipal	Incremento de incidencia delictiva en un período de tiempo.
Servicio de Drenaje y alcantarillado	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en la calle Juan N. Álvarez, localidad de Atliaca, Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en la zona rural.
Servicio de Drenaje y alcantarillado	Recursos Fiscales	Gestión y participación en los programas de creación de empleos	Porcentaje total de viviendas sin acceso a drenaje y alcantarillado
Servicio de Drenaje y alcantarillado	Recursos Fiscales	Suministro y Mantenimiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Público	Porcentaje total de viviendas sin acceso a drenaje y alcantarillado
Servicio de Limpia	Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	Mantenimiento y control del Basurero Municipal en la localidad de Tixtla de Guerrero del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.
Servicio de Limpia	Fondo General de Participaciones	Prestación de Servicios Públicos Municipales	Cobertura del servicio de limpia en la zona urbana.
Servicio de Limpia	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Parques y Jardines	Cobertura del servicio de limpia en la zona urbana.
Servicio de Limpia	Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	Prestación de Servicios Públicos Municipales	Porcentaje total de habitantes con servicio de limpia.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Listado de Programas y sus Indicadores
Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario	Fuente de Financiamiento	Proyecto	Indicador
Servicio de Limpia	Recursos Fiscales	Prestación de Servicios Públicos Municipales	Porcentaje total de habitantes con servicio de limpia.
Servicio de Limpia	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Limpia	Porcentaje total de habitantes con servicio de limpia.
Servicios Jurídicos	Fondo General de Participaciones	Asistencia Jurídica, Atención Ciudadana y Resguardo del Patrimonio Municipal	Inversión promedio en orientación jurídica a población vulnerable.
Servicios Jurídicos	Recursos Fiscales	Contención y Defensa de los Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero.	Inversión promedio en orientación jurídica a población vulnerable.
Servicios Jurídicos	Recursos Fiscales	Procesos laborales y administrativos del H. Ayuntamiento Municipal	Inversión promedio en orientación jurídica a población vulnerable.
Servicios Jurídicos	Recursos Fiscales	Asistencia jurídica, atención ciudadana y resguardo del patrimonio municipal	Población vulnerable atendida con servicios y orientación jurídica.
Servicios Jurídicos	Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	Contención y Defensa de los Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero	Población vulnerable atendida con servicios y orientación jurídica.
Servicios Jurídicos	Fondo General de Participaciones	Contención y Defensa de los Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero.	Población vulnerable atendida con servicios y orientación jurídica.
Servicios Jurídicos	Recursos Fiscales	Ejecución de Sentencias dictaminadas por Autoridades Competentes	Población vulnerable atendida con servicios y orientación jurídica.
Servicios Jurídicos	Recursos Fiscales	Procesos Laborales y Administrativos del H. Ayuntamiento Municipal	Población vulnerable atendida con servicios y orientación jurídica.
Servicios Jurídicos	Recursos Fiscales	Programa de Servicios Resgistrales del Municipio de Tixtla de Guerrero	Población vulnerable atendida con servicios y orientación jurídica.
Tecnología de la información	Fondo General de Participaciones	Sistema de pagos y prestaciones del Departamento de Informática	Porcentaje del presupuesto destinado a las TIC´s en el Ente Público.
Tránsito	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	Promoción y mejora de la cultura vial en el Municipio de Tixtla	Cobertura del sistema vial en el municipio
Tratamiento de aguas residuales	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	Servicios por descargas de aguas residuales y uso y aprovechamiento de Aguas Nacionales	Cobertura municipal de plantas de tratamiento de agua.
Turismo	Fondo General de Participaciones	Promoción turística del Municipio de Tixtla de Guerrero	Porcentaje de incremento de turistas que visitan los atractivos en el Municipio.
Turismo	Recursos Fiscales	Promoción Turística del Municipio de Tixtla de Guerrero	Porcentaje que aporta la actividad turística municipal al total de la actividad turística del Estado

Riesgos relevantes de las Finanzas Públicas/Propuesta de Acción para enfrentarla

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el artículo TERCERO Transitorio de los "Criterios para la elaboración y presentación homogéneo de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", se presentan los riesgos relevantes asociados al gasto público municipal.

Riesgos Relevantes	Acción para enfrentarlos
Riesgos Económicos	El desempeño de la Economía nacional puede presentar un escenario adverso por el proceso electoral que se llevará a cabo durante junio de 2024. Por lo cual la política de este gobierno se enfoca en un presupuesto austero y responsable, implementando medidas oportunas para hacer más eficientes los recursos y combatir los actos de corrupción e impunidad.
Débil ingreso propio	Para el ejercicio fiscal 2024, la hacienda municipal prevé la usanza prevista en los años de cambio de administración municipal, por lo cual se pretende ampliar los programas de recaudación y las visitas de verificación de las direcciones de Catastro, Sistema de Aguas, Comercio y Desarrollo Urbano.

Deuda Pública	Debido al fincamiento de Créditos Fiscales y ejecución de Juicios Mercantiles y Laborales, el Municipio presenta un acumulado de pasivos, para los cuales destina un presupuesto de $20,000,000.00 para el ejercicio fiscal 2024. Y contempla la utilización de recursos extraordinarios que pudiera obtener durante el mismo ejercicio fiscal, para el pago de estos créditos.
Riesgos de Salud	Esta administración privilegia recursos en obras y programas que garantizan la prestación de los servicios médicos, y permanece con las medidas básicas de salud para responder a las emergencias médicas y/o epidemiológicas que atenten contra la salud de la población, principalmente a los mas vulnerables como son: la niñez, los jóvenes y los adultos y los adultos mayores.
Desastres Naturales	El Presupuesto de Egresos contempla los recursos presupuestarios para atención de desazolve de barrancas, limpieza de ríos y ampliaciones de red de drenaje para disminuir el impacto de las fuertes lluvias y tormentas que pudieran presentarse en el Municipio. Adicionalmente, se solicitará la publicación de la Declaratoria de Desastre Natural para contar con los recursos correspondientes al FONSOL administrado por el Gobierno del Estado.

SINDICATURA MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
PRESIDENCIA
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

"tierra de hombres y mujeres ilustres"

Demandas Sindicales	Debido al volumen de resoluciones determinadas por Autoridades competentes en contra del Ayuntamiento Municipal y la programación del pago de estos durante el ejercicio fiscal 2024, resulta improcedente que el Presupuesto aprobado pueda designar recursos para la atención de este tipo de demandas, puesto que disminuiría el alcance de los servicios públicos que se presta a la población y así mismo el aporte a las ayudas sociales. Por lo tanto, se prevé la firma de acuerdos para retomar las peticiones en el momento en que el Municipio cuente con solvencia económica.

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

Fecha: 01/01/2024

Presupuesto de Egresos Proyectado
Clasificación por Objeto del Gasto

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2024)

Total: $230,841,648.00

Clave	COG	2024	2025	2026	2027
1-	Servicios Personales	$95,505,389.61	$98,370,551.30	$101,321,667.84	$104,361,317.87
1-3-	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$35,252,910.00	$36,310,497.30	$37,399,812.22	$38,521,806.59
1-3-1-	Sueldo Base al Personal Permanente	$35,252,910.00	$36,310,497.30	$37,399,812.22	$38,521,806.59
1-3-2-	Remuneraciones Adicionales y Especiales	$34,146,916.39	$35,171,323.88	$36,226,463.60	$37,313,257.51
1-3-2-1-	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados (Prima por Antigüedad)	$3,833,203.90	$3,948,200.02	$4,066,646.02	$4,188,645.40
1-3-2-2-	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	$6,909,162.26	$7,116,437.13	$7,329,930.24	$7,549,828.15
1-3-2-1-	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	$6,064,469.20	$6,246,403.28	$6,433,795.37	$6,626,809.24
1-3-2-2-	Prima Vacacional	$844,693.06	$870,033.85	$896,134.87	$923,018.91
1-3-4-	Compensaciones	$23,404,550.23	$24,106,686.74	$24,829,887.34	$25,574,783.96
1-3-4-1-	Compensación Ordinaria	$17,123,223.60	$17,636,920.31	$18,166,027.92	$18,711,008.75
1-3-4-2-	Compensación Extraordinaria	$6,281,326.63	$6,469,766.43	$6,663,859.42	$6,863,775.20
1-5-4-5-2-	Bonos	$2,186,935.39	$2,252,543.45	$2,320,119.76	$2,389,723.35
1-4-	Seguridad Social	$2,031,268.10	$2,092,206.14	$2,154,972.33	$2,219,621.50
1-4-1-	Aportaciones de Seguridad Social	$2,031,268.10	$2,092,206.14	$2,154,972.33	$2,219,621.50
1-4-1-2-	Aportaciones de Seguridad Social (Estatal)	$2,031,268.10	$2,092,206.14	$2,154,972.33	$2,219,621.50
1-5-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$21,490,576.25	$22,135,293.54	$22,799,352.34	$23,483,332.91
1-5-2-	Indemnizaciones - Liquidaciones	$18,000,000.00	$18,540,000.00	$19,096,200.00	$19,[illegible]
1-5-4-	Prestaciones Contractuales	$3,041,286.69	$3,132,525.29	$3,226,501.05	$3,[illegible]
1-5-4-1-	Despensas	$459,551.30	$473,337.84	$487,537.97	$[illegible]
1-5-4-3-	Becas	$354,000.00	$364,620.00	$375,558.60	$[illegible]
1-5-4-3-2-	Becas Primaria	$24,000.00	$24,720.00	$25,461.60	$[illegible]
1-5-4-3-3-	Becas Secundaria	$84,000.00	$86,520.00	$89,115.60	$[illegible]
1-5-4-3-4-	Becas Media-Superior	$54,000.00	$55,620.00	$57,288.60	$[illegible]
1-5-4-3-5-	Becas Superior	$192,000.00	$197,760.00	$203,692.80	$[illegible]
1-5-9-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$449,289.56	$462,768.25	$476,651.29	$490,950.83

Clave	COG	2024	2025	2026	2027
1-6-	Previsiones	$142,856.71	$147,142.41	$151,556.68	$156,103.38
1-6-1-	Previsiones de Carácter Laboral, Económico y Seguridad Social	$142,856.71	$147,142.41	$151,556.68	$156,103.38
1-7-	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$2,440,862.16	$2,514,088.02	$2,589,510.67	$2,667,195.99
1-7-1-	Estímulos	$2,440,862.16	$2,514,088.02	$2,589,510.67	$2,667,195.99
2	Materiales y Suministros	$17,957,634.70	$18,496,363.74	$19,051,254.65	$19,622,792.29
2-1-	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$4,050,505.43	$4,172,020.59	$4,297,181.21	$4,426,096.65
2-1-1-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	$1,446,190.53	$1,489,576.25	$1,534,263.53	$1,580,291.44
2-1-2-	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	$754,707.52	$777,348.75	$800,669.21	$824,689.28
2-1-4-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	$285,487.94	$294,052.58	$302,874.16	$311,960.38
2-1-5-	Material Impreso e Información Digital	$353,410.10	$364,012.40	$374,932.78	$386,180.76
2-1-6-	Material de Limpieza	$1,068,559.34	$1,100,616.12	$1,133,634.60	$1,167,643.64
2-1-8-1-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	$142,150.00	$146,414.50	$150,806.94	$155,331.14
2-2-	Alimentos y Utensilios	$2,544,252.66	$2,620,580.24	$2,699,197.65	$2,780,173.58
2-2-1-	Productos Alimenticios para Personas	$2,540,526.66	$2,616,742.46	$2,695,244.73	$2,776,102.08
2-2-2-	Productos Alimenticios para Animales	$3,726.00	$3,837.78	$3,952.91	$4,071.50
2-4-	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	$1,083,217.06	$1,115,713.57	$1,149,184.98	$1,183,660.53
2-4-1-	Productos Minerales no Metálicos	$17,920.00	$18,457.60	$19,011.33	$19,581.67
2-4-2-	Cemento y Productos de Concreto	$69,672.80	$71,762.98	$73,915.87	$76,133.35
2-4-4-	Madera y Productos de Madera	$9,460.45	$9,744.26	$10,036.59	$10,337.69
2-4-5-	Vidrio y Productos de Vidrio	$3,860.00	$3,975.80	$4,095.07	$4,217.93
2-4-6-	Material Eléctrico y Electrónico	$527,602.90	$543,430.99	$559,733.92	$576,525.93
2-4-7-	Artículos Metálicos para la Construcción	$181,800.00	$187,254.00	$192,871.62	$198,657.77
2-4-8-	Materiales Complementarios	$2,000.00	$2,060.00	$2,121.80	$2,185.45
2-4-9-	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	$270,900.91	$279,027.94	$287,398.78	$296,020.74
2-5-	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$2,408,709.83	$2,480,971.12	$2,555,400.26	$2,632,062.27
2-5-1-	Productos Químicos Básicos	$1,457,440.70	$1,501,163.92	$1,546,198.84	$1,592,584.80
2-5-2-	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	$40,617.00	$41,835.51	$43,090.58	$44,383.30
2-5-3-	Medicinas y Productos Farmacéuticos	$214,500.00	$220,935.00	$227,563.05	$234,389.94
2-5-4-	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	$430,964.72	$443,893.66	$457,210.47	$470,926.78
2-5-6-	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	$219,329.59	$225,909.48	$232,686.76	$239,667.36
2-5-9-	Otros Productos Químicos	$45,857.82	$47,233.55	$48,650.56	$50,110.08
2-6-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$5,580,304.05	$5,747,713.17	$5,920,144.57	$6,097,748.91

Clave	COG	2024	2025	2026	2027
2-6-1-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$5,580,304.05	$5,747,713.17	$5,920,144.57	$6,097,748.90
2-7-	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$759,612.15	$782,400.51	$805,872.53	$830,048.71
2-7-1-	Vestuario y Uniformes	$601,412.15	$619,454.51	$638,038.15	$657,179.29
2-7-2-	Prendas de Seguridad y Protección Personal	$85,200.00	$87,756.00	$90,388.68	$93,100.34
2-7-3-	Artículos Deportivos	$73,000.00	$75,190.00	$77,445.70	$79,769.07
2-8-	Materiales y Suministros para Seguridad	$225,748.60	$232,521.06	$239,496.69	$246,681.59
2-8-2-	Materiales de Seguridad Pública	$25,948.60	$26,727.06	$27,528.87	$28,354.74
2-8-3-	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	$199,800.00	$205,794.00	$211,967.82	$218,326.85
2-9-	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$1,305,284.92	$1,344,443.47	$1,384,776.77	$1,426,320.07
2-9-1-	Herramientas Menores	$405,998.92	$418,178.89	$430,724.25	$443,645.98
2-9-2-	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	$21,747.50	$22,399.93	$23,071.92	$23,764.08
2-9-3-	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	$1,800.00	$1,854.00	$1,909.62	$1,966.91
2-9-4-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	$42,642.10	$43,921.36	$45,239.00	$46,596.17
2-9-6-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	$829,596.40	$854,484.29	$880,118.82	$906,522.39
2-9-8-	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	$1,500.00	$1,545.00	$1,591.35	$1,639.09
2-9-9-	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	$2,000.00	$2,060.00	$2,121.80	$2,185.45
3	Servicios Generales	$19,930,427.86	$20,528,340.70	$21,144,190.92	$21,778,516.64
3-1-	Servicios Básicos	$4,021,441.02	$4,142,084.25	$4,266,346.78	$4,394,337.18
3-1-1-	Energía Eléctrica	$3,593,561.42	$3,701,368.26	$3,812,409.31	$3,926,781.59
3-1-1-1-	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	$564,610.00	$581,548.30	$598,994.75	$616,964.59
3-1-1-2-	Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	$3,028,951.42	$3,119,819.96	$3,213,414.56	$3,309,817.00
3-1-3-	Agua	$4,200.00	$4,326.00	$4,455.78	$4,589.45
3-1-4-	Telefonía Tradicional	$23,440.00	$24,143.20	$24,867.50	$25,613.52
3-1-5-	Telefonía Celular	$78,310.00	$80,659.30	$83,079.08	$85,571.45
3-1-6-	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	$138,068.00	$142,210.04	$146,476.34	$150,870.63
3-1-7-	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	$178,861.60	$184,227.45	$189,754.27	$195,446.90
3-1-8-	Servicios Postales y Telegráficos	$5,000.00	$5,150.00	$5,304.50	$5,463.64
3-2-	Servicios de Arrendamiento	$973,761.19	$1,002,974.03	$1,033,063.25	$1,064,055.14
3-2-1-	Arrendamiento de Terrenos	$152,500.00	$157,075.00	$161,787.25	$166,640.87
3-2-3-	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	$190,984.04	$196,713.56	$202,614.97	$208,693.42

Clave	COG	2024	2025	2026	2027
3-2-5-	Arrendamiento de Equipo de Transporte	$560,177.15	$576,982.46	$594,291.94	$612,120.70
3-2-6-	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$68,100.00	$70,143.00	$72,247.29	$74,414.71
3-2-9-	Otros Arrendamientos	$2,000.00	$2,060.00	$2,121.80	$2,185.45
3-3-	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$4,920,307.92	$5,067,917.16	$5,219,954.67	$5,376,553.31
3-3-1-	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	$2,524,800.00	$2,600,544.00	$2,678,560.32	$2,758,917.13
3-3-3-	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	$142,561.00	$146,837.83	$151,242.96	$155,780.25
3-3-4-	Servicios de Capacitación	$765,561.16	$788,527.99	$812,183.83	$836,549.35
3-3-5-	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	$317,800.00	$327,334.00	$337,154.02	$347,268.64
3-3-6-	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	$162,530.00	$167,405.90	$172,428.08	$177,600.92
3-3-9-	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	$1,007,055.76	$1,037,267.43	$1,068,385.46	$1,100,437.02
3-4-	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$277,522.03	$285,847.69	$294,423.12	$303,255.82
3-4-1-	Servicios Financieros y Bancarios	$126,724.30	$130,526.03	$134,441.81	$138,475.06
3-4-7-	Fletes y Maniobras	$150,797.73	$155,321.66	$159,981.31	$164,780.75
3-5-	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$944,132.23	$972,456.20	$1,001,629.88	$1,031,678.78
3-5-1-	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	$5,000.00	$5,150.00	$5,304.50	$5,463.64
3-5-3-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	$8,000.00	$8,240.00	$8,487.20	$8,741.82
3-5-5-	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	$781,132.23	$804,566.20	$828,703.18	$853,564.28
3-5-7-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$150,000.00	$154,500.00	$159,135.00	$163,909.05
3-6-	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$276,067.50	$284,349.53	$292,880.01	$301,666.41
3-6-1-	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	$27,100.00	$27,913.00	$28,750.39	$29,612.90
3-6-1-5-	Otros Medios	$27,100.00	$27,913.00	$28,750.39	$29,612.90
3-6-6-	Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	$206,300.00	$212,489.00	$218,863.67	$225,429.58
3-6-9-	Otros Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$42,667.50	$43,947.53	$45,265.95	$46,623.93
3-7-	Servicios de Traslado y Viáticos	$1,096,607.91	$1,129,506.15	$1,163,391.33	$1,198,293.07
3-7-2-	Pasajes Terrestres	$240,282.28	$247,490.75	$254,915.47	$262,562.93
3-7-5-	Viáticos en el País	$676,425.63	$696,718.40	$717,619.95	$739,148.55
3-7-9-	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	$179,900.00	$185,297.00	$190,855.91	$196,581.59
3-8-	Servicios Oficiales	$1,686,175.96	$1,736,761.24	$1,788,864.08	$1,842,529.99
3-8-2-	Gastos de Orden Social y Cultural	$1,136,775.13	$1,170,878.38	$1,206,004.74	$1,242,184.88

SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
SECRETARÍA GENERAL
PRESIDENCIA
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUDES
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, MIGRANTES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024
Suinpbg - GRP (Mexico)

Clave	COG	2024	2025	2026	2027
3-8-3-	Congresos y Convenciones	$17,500.00	$18,025.00	$18,565.75	$19,122.72
3-8-4-	Exposiciones	$10,000.00	$10,300.00	$10,609.00	$10,927.27
3-8-5-	Gastos de Representación	$521,900.83	$537,557.85	$553,684.59	$570,295.13
3-9-	Otros Servicios Generales	$5,734,412.10	$5,906,444.46	$6,083,637.80	$6,266,146.93
3-9-2-	Impuestos y Derechos	$658,445.00	$678,198.35	$698,544.30	$719,500.63
3-9-4-	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	$2,781,582.92	$2,865,030.41	$2,950,981.32	$3,039,510.76
3-9-5-	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	$43,990.10	$45,309.80	$46,669.10	$48,069.17
3-9-8-	Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	$2,170,394.08	$2,235,505.90	$2,302,571.08	$2,371,648.21
3-9-9-	Otros Servicios Generales	$80,000.00	$82,400.00	$84,872.00	$87,418.16
4-	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$3,667,231.50	$3,777,248.45	$3,890,565.90	$4,007,282.88
4-4-	Ayudas Sociales	$3,667,231.50	$3,777,248.45	$3,890,565.90	$4,007,282.88
4-4-1-	Ayudas Sociales a Personas	$3,610,077.50	$3,718,379.83	$3,829,931.22	$3,944,829.16
4-4-1-1-	Ayuda para Medicamentos y Servicios Médicos	$223,000.00	$229,690.00	$236,580.70	$243,678.12
4-4-1-2-	Ayuda para Funerales	$135,200.00	$139,256.00	$143,433.68	$147,736.69
4-4-1-3-	Ayuda para Despensas	$461,902.00	$475,759.06	$490,031.83	$504,732.79
4-4-1-4-	Ayuda para Transporte	$20,000.00	$20,600.00	$21,218.00	$21,854.54
4-4-1-5-	Ayuda Diversa en Especie	$523,000.00	$538,690.00	$554,850.70	$571,496.22
4-4-1-6-	Ayuda para Traslado de Personas (Enfermos)	$1,508.00	$1,553.24	$1,599.84	$1,647.83
4-4-1-9-	Otras Ayudas Sociales a Personas	$1,735,467.50	$1,787,531.53	$1,841,157.47	$1,896,392.19
4-4-3-	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	$57,154.00	$58,868.62	$60,634.68	$62,453.72
4-4-1-7-	Ayuda Culturales y de Fomento Deportivo	$510,000.00	$525,300.00	$541,059.00	$557,290.77
5	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$4,509,060.13	$4,644,331.93	$4,783,661.89	$4,927,171.75
5-1-	Mobiliario y Equipo de Administración	$544,432.00	$560,764.96	$577,587.91	$594,915.55
5-1-1-	Muebles de Oficina y Estantería	$304,076.19	$313,198.48	$322,594.43	$332,272.26
5-1-2-	Muebles Excepto de Oficina y Estantería	$57,200.00	$58,916.00	$60,683.48	$62,503.98
5-1-5-	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	$167,373.01	$172,394.20	$177,566.03	$182,893.01
5-1-9-	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	$15,782.80	$16,256.28	$16,743.97	$17,246.29
5-2-	Mobiliario, Equipo Educacional y Recreativo	$56,100.00	$57,783.00	$59,516.49	$61,301.98
5-2-1-	Equipos y Aparatos Audiovisuales	$23,000.00	$23,690.00	$24,400.70	$25,132.72
5-2-2-	Aparatos Deportivos	$19,100.00	$19,673.00	$20,263.19	$20,871.09
5-2-9-	Otro Mobiliario, Equipo Educacional y Recreativo	$14,000.00	$14,420.00	$14,852.60	$15,298.18
5-3-	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$9,000.00	$9,270.00	$9,548.10	$9,834.54
5-3-1-	Equipo Médico y de Laboratorio	$9,000.00	$9,270.00	$9,548.10	$9,834.54

Clave	COG	2024	2025	2026	2027
5-4-	Vehículos y Equipo de Transporte	$3,810,200.00	$3,924,506.00	$4,042,241.18	$4,163,508.42
5-4-1-	Vehículos y Equipo Terrestre	$3,700,000.00	$3,811,000.00	$3,925,330.00	$4,043,089.90
5-4-9-	Otros Equipos de Transporte	$110,200.00	$113,506.00	$116,911.18	$120,418.52
5-5-	Equipo de Defensa y Seguridad	$10,000.00	$10,300.00	$10,609.00	$10,927.27
5-5-1-	Equipo de Defensa y Seguridad	$10,000.00	$10,300.00	$10,609.00	$10,927.27
5-6-	Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	$79,328.13	$81,707.97	$84,159.21	$86,683.99
5-6-1-	Maquinaria y Equipo Agropecuario	$30,000.00	$30,900.00	$31,827.00	$32,781.81
5-6-3-	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	$49,328.13	$50,807.97	$52,332.21	$53,902.18
6-	Inversión Publica	$89,220,014.20	$91,896,614.63	$94,653,513.06	$97,493,118.46
6-1-	Obra Publica en Bienes de Dominio Público	$89,220,014.20	$91,896,614.63	$94,653,513.06	$97,493,118.46
6-1-2-	Edificación no Habitacional	$4,140,000.00	$4,264,200.00	$4,392,126.00	$4,523,889.78
6-1-2-1-	Infraestructura Básica de Salud	$800,000.00	$824,000.00	$848,720.00	$874,181.60
6-1-2-1-1	Centros de Salud	$800,000.00	$824,000.00	$848,720.00	$874,181.60
6-1-2-2-	Infraestructura Básica Educativa	$3,340,000.00	$3,440,200.00	$3,543,406.00	$3,649,708.18
6-1-3-	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	$12,620,000.00	$12,998,600.00	$13,388,558.00	$13,790,214.74
6-1-3-1-	Agua Potable	$6,300,000.00	$6,489,000.00	$6,683,670.00	$6,884,180.10
6-1-3-2-	Electrificación Rural	$6,320,000.00	$6,509,600.00	$6,704,888.00	$6,906,034.64
6-1-4-	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	$10,287,610.20	$10,596,238.51	$10,914,125.66	$11,241,549.43
6-1-4-1-	Mejoramiento del Entorno	$10,287,610.20	$10,596,238.51	$10,914,125.66	$11,241,549.43
6-1-5-	Construcción de Vías de Comunicación	$56,522,404.00	$58,218,076.12	$59,964,618.40	$61,763,556.96
6-1-5-1-	Apertura de Vías de Comunicación	$10,250,004.00	$10,557,504.12	$10,874,229.24	$11,200,456.12
6-1-5-1-3	Apertura de Caminos Saca Cosechas	$10,250,004.00	$10,557,504.12	$10,874,229.24	$11,200,456.12
6-1-5-2-	Pavimentaciones	$44,852,400.00	$46,197,972.00	$47,583,911.16	$49,011,428.49
6-1-5-3-	Puentes Vehiculares	$1,420,000.00	$1,462,600.00	$1,506,478.00	$1,551,672.34
6-1-6-	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	$5,650,000.00	$5,819,500.00	$5,994,085.00	$6,173,907.55
6-1-6-1-	Alcantarillado	$5,650,000.00	$5,819,500.00	$5,994,085.00	$6,173,907.55
8-	Participaciones y Aportaciones	$51,890.00	$53,446.70	$55,050.10	$56,701.60
8-1-	Participaciones	$51,890.00	$53,446.70	$55,050.10	$56,701.60
8-1-6-	Convenios de Colaboración Administrativa	$51,890.00	$53,446.70	$55,050.10	$56,701.60
3-8-5-1-	Combustible	$85,300.00	$87,859.00	$90,494.77	$93,209.61
3-8-5-2-	Alimentos	$224,838.00	$231,583.14	$238,530.63	$245,686.55
3-8-5-3-	Hospedaje	$193,560.00	$199,366.80	$205,347.80	$211,508.24
3-8-5-4-	Peaje	$17,902.83	$18,439.91	$18,993.11	$19,562.90

Clave	COG	2024	2025	2026	2027
3-8-5-5-	Pasajes Terrestres y Aereos	$300.00	$309.00	$318.27	$327.82
3-9-2-6-	Derecho de Aguas Nacionales	$291,400.00	$300,142.00	$309,146.26	$318,420.65
3-9-2-7-	Derecho Descargas de Agua	$291,550.00	$300,296.50	$309,305.40	$318,584.56
3-9-2-9-	Otros Impuestos y Derechos	$75,495.00	$77,759.85	$80,092.65	$82,495.42
1-5-4-6-	Impuestos, Aportaciones y Cuotas Patronales	$40,800.00	$42,024.00	$43,284.72	$44,583.26
1-5-4-6-1-	Cuotas Sindicales SUSPEG	$40,800.00	$42,024.00	$43,284.72	$44,583.26
1-5-4-5-	Otras Prestaciones Contractuales	$2,186,935.39	$2,252,543.45	$2,320,119.76	$2,389,723.35
2-1-8-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	$142,150.00	$146,414.50	$150,806.94	$155,331.14
	Total	**$230,841,648.00**	**$237,766,897.44**	**$244,899,904.36**	**$252,246,901.49**

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.

- - - En la Ciudad de Tixtla de Guerrero, Estado de Guerrero; siendo las once horas, del día **veintidós de diciembre** del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, los CC. **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS,** Presidente Municipal Constitucional; **MIRIAM MIRANDA GARCÍA,** Síndica Procuradora; **HÉCTOR BARTOLO CASARRUBIAS, MARÍA DE JESÚS ZAMUDIO GALEANA, EVER NAVA CASARRUBIAS, ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA, MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS, PABLO ARTURO ASTUDILLO GÓMEZ y ESMERALDA GARZÓN CAMPOS,** en su carácter de Regidoras y Regidores de esta H. Comuna del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el período Constitucional 2021-2024, con la única finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

TIXTLA 2021 - 2024 SINDICATURA MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

1.- Pase de lista.
2.- Declaratoria del Quórum Legal.
3.- Lectura o en su caso dispensa del Acta de la Sesión anterior.
4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5.- Propuesta, Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2024.
6.- Propuesta, Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, y sus documentos anexos.
I. Analítico de Plazas.
II. Tabulador Salarial.
III. Estructura Orgánica Municipal.
IV. Tabulador de Viáticos.
7.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la Propuesta de Distribución de los Recursos del Fondo IV del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) .
8.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Programa de Inversión Anual de Obras y Acciones 2024 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUNDF); y del Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal.
9.- Propuesta, Análisis y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
10.- Propuesta, Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto Basado en Resultados, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
11.- Propuesta, Análisis y en su caso aprobación de la Matriz de Indicadores para el ejercicio fiscal 2024.

243

12.- Propuesta, Análisis y en su caso Aprobación de la asignación presupuestal de $20,781,582.92 destinados al Pago de Laudos (Sentencia Definitiva).
13.- Asuntos Generales.
14.- Clausura de la Sesión.

TIXTLA 2021 - 2024 SINDICATURA MUNICIPAL

- - - En desahogo del **primer punto** del Orden del día para esta sesión, el ciudadano **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ, secretario general, para realizar el correspondiente pase de lista y da a conocer que esta mañana llegó a la secretaría general un documento suscrito por la regidora Esmeralda Garzón Campos comunicando que no le es posible estar presente en esta sesión aparejando al documento un justificante médico que le ordena su médico tratante reposo absoluto por un periodo de dos días a partir de su fecha de expedición con un diagnóstico que dice posible COVID, lo cual hago de su conocimiento de todos ustedes. Acto seguido el secretario informa la asistencia de nueve de los diez integrantes de este H. Cabildo, informa también la inasistencia justificada de la regidora Esmeralda Garzón Campos, continuamente el C. presidente Municipal, **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, habida cuenta del pase de lista y registro de asistencia, de acuerdo con el segundo punto del orden del día, se pone de pie y se pronuncia **DECRETANDO EL CORRESPONDIENTE QUORUM LEGAL.** - - -

artículo 62 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, artículo 178 fracciones III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal 2024 ascienden a un total de $230,841,648.00 (Doscientos treinta millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), que incluyen los Recursos Fiscales, Fondos Federales por concepto de Participaciones Federales del Ramo 28, así como las Aportaciones Federales del Ramo 33; que desglosan en el anexo número 1 y que se entregó al Pleno para su debido análisis, Por lo cual les solicito a cada uno de los presentes que de existir alguna opinión que deseen manifestar respecto al presente punto lo manifieste en este momento, y no habiendo participantes que así quisieran hacerlo, se pronuncia el secretario diciendo "señores ediles primeramente quienes estén de acuerdo por la afirmativa de aprobar el Presupuesto de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024 sirvan a expresarlo en la forma acostumbrada", dando cuenta al presidente que **queda aprobado por mayoría de todos los ediles el Presupuesto de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024 por un importe de $230,841,648.00** (Doscientos treinta millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.). (Anexo I) **CONSTE.** ----------.

- - - En desahogo del **sexto punto** del orden del día para esta Sesión que a la letra dice **"Propuesta, Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, y sus documentos anexos.**

I. **Analítico de Plazas.**
II. **Tabulador Salarial.**
III. **Estructura Orgánica Municipal.**
IV. **Tabulador de Viáticos."** El C. Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra da a conocer que de conformidad con el artículo 178 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 62 fracción VI y 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; se entrega al Cabildo Municipal la Propuesta de los mecanismos e instrumentos necesarios para optimizar el ingreso municipal y eficientar el gasto público y la operación de la Administración Pública, contenidos en el Presupuesto de Egresos Municipal y cada uno de sus anexos, los cuales fueron explicados y analizados previamente de manera particular por la Tesorería Municipal, durante las reuniones previas a la sesión, sigue participando el ciudadano presidente y manifiesta que El gasto público municipal comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo y juicios que realizará el Ayuntamiento Municipal. Sumando un total de $230,841,648.00 (Doscientos treinta millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Los ediles analizaron y discutieron ampliamente el proyecto de Presupuesto de Egresos y, al respecto emitieron sus opiniones e hicieron los cuestionamientos que consideraron pertinentes. Consecuentemente, una vez concluido lo anterior; el Presidente Municipal somete a votación este Punto; **en el que los ediles aprueban por mayoría de votos el Presupuesto de Egresos**

245

4

Municipal para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Tixtla de Guerrero, por un importe de $230,841,648.00 (Doscientos treinta millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), así como el Analítico de Plazas, el Tabulador Salarial, la Estructura Orgánica Municipal y el Tabulador de Viáticos para el ejercicio fiscal 2024. (Anexos II, III, IV, V y VI)----------.

- - - En desahogo del séptimo punto del orden del día para esta Sesión que a la letra dice **"Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la Propuesta de Distribución de los Recursos del Fondo IV del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)"** En este punto, el Presidente Municipal presenta para su discusión y en su caso aprobación, la Propuesta de Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), el cual importa un presupuesto de $38,336,304.00 (Treinta y ocho millones trescientos treinta y seis mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.); manifestando que dicha Propuesta contempla los porcentajes mínimos de distribución de acuerdo con los Lineamientos aplicables para la Integración del Programa Municipal de Seguridad Pública y distribución del Fondo IV, Ramo XXXIII, en materia de Seguridad Pública; emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; buscando fortalecer el Programa de Prevención Social del Delito a través de la participación social, y sin más comentarios de los integrantes del cabildo el C. **Presidente Municipal somete a votación el punto expuesto y por mayoría de votos, el Cabildo aprueba la Distribución de los Recursos del Fondo IV, Ramo XXXIII del FORTAMUNDF para el ejercicio fiscal 2024 por un importe de $38,336,304.00 (Treinta y ocho millones trescientos treinta y seis mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.). (Anexo VII) CONSTE**------.

- - - En desahogo del **punto ocho** del orden del día referente a la **"Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Programa de Inversión Anual de Obras y Acciones 2024 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUNDF); y del Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal"**, el C. Presidente Municipal, hace entrega al Cabildo de la Propuesta Inicial de Obras y Acciones que se realizarán con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUNDF) por un importe de $87,209,686.00 (Ochenta y siete millones doscientos nueve mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), y del Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM) por $2,010,328.20 (Dos millones diez mil trescientos veintiocho pesos 20/100 M.N.), para su realización durante el ejercicio fiscal 2024; solicitando a los ediles realicen el análisis correspondiente y acto seguido emitan sus consideraciones, Los miembros del Honorable Cabildo Municipal proceden a analizar las propuestas emitiendo los comentarios pertinentes, coincidiendo en que es un asunto de relevancia significativa

246

realizar obras públicas que permitan el desarrollo urbano y social del Municipio. **Y por mayoría de votos, aprueban la Propuesta de Obras y Acciones correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, (Anexo VIII). CONSTE** - - -

6

objetivos y metas. Dichas evaluaciones serán realizadas por el Titular de la Instancia Técnica de Evaluación Municipal a través de los Indicadores asignados a cada proyecto. Para lo cual solicita el análisis pertinente y en su caso los comentarios al respecto, ya que esta Matriz, al igual que los documentos anteriores nos permite otorgar seguimiento y cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal. Acto seguido, **el C. Presidente Municipal somete a consideración este punto y por mayoría de votos se aprueba la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2024 (Anexo XI). CONSTE** - - -

DICIENDO: "compañeros ediles debo felicitar a todos ustedes por los trabajos anteriores que se llevaron a cabo con la asistencia y aportación de todos y cada uno de ustedes para que hoy pudiéramos deliberar estos temas que son de gran interés para la comuna que nos eligió, así pues solicito ponernos de pie y siendo las quince horas con quince minutos del día veintidós de diciembre del año 2023, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión y se toman por válidos los acuerdos que en esta se trataron, firmando al calce y para debida constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.- **DAMOS FE.**- - - - - - - - - - - - .

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.

PRESIDENCIA

C. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

SINDICATURA MUNICIPAL

C. MIRIAM MIRANDA GARCÍA.
SÍNDICO PROCURADOR.

REGIDORES

C. HECTOR BARTOLO CASARRUBIAS
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO.

C. MARIA DE JESUS ZAMUDIO GALEANA
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA.

C. EVER NAVA CASARRUBIAS
REGIDOR ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES Y ASUNTOS INDÍGENAS

C. YOLANDA [illegible] HUAXCO
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

C. MA. MAGDALENA GUILLEN SANEROS.
REGIDORA DE FOMENTO AL EMPLEO.

C. ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

C. PABLO ARTURO ASTUDILLO GOMEZ
REGIDOR DE EDUCACION Y JUVENTUD.

C. ESMERALDA GARZON CAMPOS
REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO.

LIC. ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ.
SECRETARIO GENERAL

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2023.

250